CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027
“Amazonia para el Mundo”

INFORME DE GESTIÓN
1 trimestre de 2025

Consejo Directivo

Julio 2025

ASAMBLEA CORPORATIVA

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Oscar Enrique Sánchez Guerrero	Gobernador de Amazonas
Elkin Jadrian Uni Heredia	Alcalde de Leticia
Edilberto Suarez Pinto	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Luis Francisco Ruiz Aguilar	Gobernador de Caquetá
Marlon Monsalve Ascanioe	Alcalde de Florencia
Carlos Alban Quintero Trujillo	Alcalde de Albania
Wilmar Bellen Losada	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Darwin Andrés Flórez Castaneda	Alcalde de Cartagena del Chairá
Javier Villanueva Posso	Alcalde de Curillo
Jair Diaz Díaz	Alcalde de El Doncello
Lalia Sindy Castillo Muñoz	Alcaldesa de El Paujíl
Federico Alvis Trujillo	Alcalde de La Montañita
Víctor Andrés Vasco Quivano	Alcalde de Milán
Carlos Fernando Trujillo Dulcey	Alcalde de Morelia
Panelas Robinson Anzola Bolaños	Alcalde de Puerto Rico
Hervi Abello Horta	Alcalde de San José del Fragua
Luis Trujillo Osorio	Alcalde de San Vicente del Caguán
Luis Hernando González Barreto	Alcalde de Solano
Camilo Gutiérrez Moreno	Alcalde de Solita
Arbenz Pérez Quintero	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Jhon Gabriel Molina	Gobernador Putumayo
Carlos Hugo Piedrahita Pérez	Alcalde de Mocoa
Jinneth Valentina Torres Montero	Alcaldesa de Colón
Luis Emilio Bustos Morales	Alcalde de Leguizamo
Edison Humberto Ramírez Delgado	Alcalde de Orito
Jorge Herlinto García López	Alcalde de Puerto Asís
Ederth Adrián Ibarra Oliva	Alcalde de Puerto Caicedo
William Castillo Gutiérrez	Alcalde de Puerto Guzmán
Oscar Javier Escobar Bravo	Alcalde de San Francisco
José Jairo López Melo	Alcalde de San Miguel
Franklin Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Camilo Fernando Pabón González	Alcalde de Sibundoy
Jeurin Zan Meneses Gómez	Alcalde de Valle del Guamuez
Luis Eduardo García Franco	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Lena Yanina Estrada Añokazi	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Oscar Enrique Sánchez Guerrero	Gobernador de Amazonas
Luis Francisco Ruiz Aguilar	Gobernador de Caquetá
Jhon Gabriel Molina	Gobernador de Putumayo
Carlos Albán Quintero Trujillo	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Albania
Federico Alvis Trujillo	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de la Montañita
Vivian Becerra Marín	Representante Comunidades Indígenas
Julio Ricardo Solarte Ascuntar	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector de la Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Ghisliane Echeverry Prieto	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Sidaly Ortega Gómez	Directora General
Ángel Jesús Revelo Trejo	Secretario General
Marcela Mildred Pérez Fajardo	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental
Vilma Marielis Zambrano Quenan	Subdirectora de Administración Ambiental
William Edmundo Piedrahita Maya	Subdirector Administrativo y Financiero
Jhon Jairo Arbeláez Galdino	Director Territorial Amazonas

Néstor Javier Salas Durán	Director Territorial Caquetá
Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS. 17

1.1.- Proyecto 320101.- Bionegocios y Cadenas Productivas Sostenibles 17

1.1.1 ACTIVIDAD: 32010101 Caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes. 18

1.1.2 ACTIVIDAD: 32010102 Diseño e implementación de planes de mejora para negocios verdes certificados. 24

1.1.3 ACTIVIDAD: 32010103 Posicionamiento de la marca "Amazonia, esencia de vida". 30

1.1.4 ACTIVIDAD: 32010104 Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía. 37

1.1.5 ACTIVIDAD: 32010105 Verificación de nuevos negocios verdes en el marco del programa regional de Negocios Verdes – Región Amazonía. 39

2. PROGRAMA 3202: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. 42

2.1.- Proyecto 320201 Gobernanza Forestal y reducción de la Deforestación 42

2.1.1 ACTIVIDAD: 32020101 Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados. 43

2.1.2 ACTIVIDAD: 32020102 Actualización de Planes de Ordenación Forestal. 51

2.1.3 ACTIVIDAD: 32020103 Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal. 52

2.1.4 ACTIVIDAD: 32020104 Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios y Biodiversidad y/o elaboración de estudios técnicos NM. 54

2.1.5 ACTIVIDAD: 32020105 Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC). 57

2.1.6 ACTIVIDAD: 32020106 Apoyo en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF). 58

2.1.7 ACTIVIDAD: 32020107 Elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque. 63

2.2.1 ACTIVIDAD: 32020201 Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales, inscritas en el RUNAP. 67

2.2.2 ACTIVIDAD: 32020202 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales. 69

2.2.3 ACTIVIDAD: 32020203 Implementación de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas. 73

2.2.4 ACTIVIDAD: 32020204 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS. 77

2.2.6 ACTIVIDAD: 32020206 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS. 99

2.2.7 ACTIVIDAD: 32020207 RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS. 102

2.2.8 ACTIVIDAD: 32020208 ACOMPAÑAMIENTO A SECTORES PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN. 105

***2.3.- PROYECTO 320203 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL* 106**

2.3.1 ACTIVIDAD: 32020301 SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES. 107

2.3.2 ACTIVIDAD: 32020302 TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN. 108

2.3.3 ACTIVIDAD: 32020303 RESOLUCIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS. 109

2.3.4 ACTIVIDAD: 32020304 SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS). 116

2.3.5 ACTIVIDAD: 32020305 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y MANEJO DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FLORA Y FAUNA). 117

2.3.6 ACTIVIDAD: 32020306 ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRESPEL) 2020 - 2030, EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA. 123

3.- PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 136

3.1.- Proyecto 320301 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 136

3.1.1 ACTIVIDAD: 32030101 Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). 137

3.1.2 ACTIVIDAD: 32030102 Formulación y adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH). 139

3.1.3 ACTIVIDAD: 32030103 Reglamentación de corrientes hídricas. 139

3.1.4 ACTIVIDAD: 32030104 Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). 140

3.2.- Proyecto 320302 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del Recurso Hídrico 141

3.2.1 ACTIVIDAD: 32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). 141

3.2.2 ACTIVIDAD: 32030202 Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). 143

los soportes de los conceptos técnicos se encuentran en las siguientes rutas: 144

RUTA DE VERIFICACIÓN DTP: \\192.168.1.6\dtp\04. LICENCIAMIENTO\09. PSMV-PUEAA 144

RUTA DE VERIFICACIÓN DTC: \\192.168.3.4\dtc2020\05 POLITICAS\01 AGUA\03. PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA 144

RUTA DE VERIFICACIÓN DTA: \\192.168.2.4\dta\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\APLICACION DE POLITICAS Y REGLAMENTACIONES\05-01 AGUAS\05-01-02 PUEAA 144

3.3.- Proyecto 320303 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico 144

3.3.1 ACTIVIDAD: 32030301 Operación de redes y estaciones de monitoreo. 144

3.3.2 ACTIVIDAD: 32030302 Ejecución de acciones en el marco del PIRMA. 148

3.4.- Proyecto 320304 Agua potable y saneamiento básico 150

3.4.1 ACTIVIDAD: 32030401 Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico. 151

4.- PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL 151

4.1.- Proyecto 320401 Gestión de la Información 151

4.1.1 ACTIVIDAD: 32040101 Actualización y reporte de la información ambiental en el SIAC (SIRH, SNIF, RESPEL, RUA). 151

4.1.2 ACTIVIDAD: 32040102 fortalecimiento y actualización de una plataforma de reporte, acceso y consulta de información ambiental en el marco de la política de gobierno digital. 155

5.- PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO 159

5.1.- Proyecto 320501 Asesoría para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el Desarrollo Regional y Local 159

5.1.1 ACTIVIDAD: 32050101 Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados. 160

5.1.2 ACTIVIDAD: 32050102 Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. 161

5.1.3 ACTIVIDAD: 32050103 Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana. 167

5.1.4 ACTIVIDAD: 32050104 Asesoramiento y asistencia técnica en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. 169

6.- PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO 179

6.1.- Proyecto 320601 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático 179

6.1.1 ACTIVIDAD: 32060101 Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. 180

6.1.2 ACTIVIDAD: 32060102 Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al Cambio Climático. 185

7.- PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL 185

7.1.- Proyecto 320801 Educación Ambiental 185

7.1.1 ACTIVIDAD: 32080101 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental. 186

8.- PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE 209

8.1.- Proyecto 329901 Estrategias de Fortalecimiento Institucional 209

8.1.1 ACTIVIDAD: 32990101 Implementación de acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional. 209

8.2.- Proyecto 329902 Fortalecimiento Intersectorial 209

8.2.1 ACTIVIDAD: 32990201 Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales departamentales. 210

8.2.3 ACTIVIDAD: 32990202 Implementación de acciones con fundamento en los diferentes planes sectoriales. 212

8.3.- Proyecto 329903 Fortalecimiento Étnico 212

8.3.1 ACTIVIDAD: 32990301 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción. 213

8.3.2 ACTIVIDAD: 32990302 Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes. 215

8.3.3 ACTIVIDAD: 32990303 Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional. 216

8.3.4 ACTIVIDAD: 32990304 Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por Corpoamazonia. 216

8.4.- Proyecto 329904 Fortalecimiento en enfoque de Género y Diferencial 217

8.4.1 ACTIVIDAD: 32990401 Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial. 217

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejerció de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance de un **42%** en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de la vigencia 2025, en el marco del Plan Acción 2024-2027 “Amazonia para el mundo”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “*proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo*”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 “Amazonia para el mundo” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 01 del 29 de mayo 2024. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

"*Amazonia para el mundo*", resalta la importancia del Bioma amazónico en la vida del planeta por ser la reserva de carbono más grande del mundo, por su importancia frente al cambio climático como regulador del clima global y regional, por la dinámica hidrológica de sus "*ríos voladores*", por ser un espacio que alberga el 30% de la biodiversidad del planeta, por ser el territorio de culturas milenarias, por ser nuestra casa. Es el reconocimiento a uno de los ecosistemas más importantes del planeta, de cuya existencia, depende la nuestra. Es indiscutible la condición estratégica de la gran cuenca amazónica para el mundo, ratificada en acuerdos internacionales, políticas, normas, instrumentos, investigaciones científicas y agendas de organizaciones sectoriales de diferente nivel. Se reconoce su gran relevancia geopolítica como motor vital del planeta y por lo tanto, la amazonia debe estar en todas las agendas institucionales y en los imaginarios culturales de un desarrollo armónico con su base natural.

Dentro del escenario político nacional, la Amazonia colombiana no solo se reconoce como una entidad, "*sujeto de derechos*" (Sentencia 4360 de 2018), sino como un espacio estratégico para la articulación e implementación de acciones estatales y comunitarias conducentes a la reducción de la deforestación, a promover el Ordenamiento Territorial Ambiental en torno al agua, a orientar un nuevo modelo de desarrollo alrededor de la Bioeconomía, a incentivar la gobernanza forestal y la conservación de los servicios ecosistémicos, a fortalecer procesos y generar acuerdos regionales para hacer frente al cambio climático, a la gestión del conocimiento a través de la investigación, y a incluir el enfoque de género y diferencial dentro de todas las iniciativas.

Por lo tanto, "*Amazonia para el mundo*", es un llamado a todas las instituciones y comunidades para generar sinergias, articular la gestión ambiental y formular estrategias en torno a un propósito común, conservar la amazonia, para que siga generando oportunidades de vida para todas las generaciones.

El documento enmarcado en la guía técnica generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2024, el Decreto 1076 de 2015 y demás normas pertinentes, e instrumentos de política ambiental del orden global, nacional y regional, contó con la participación de 1.072 personas de diferentes sectores institucionales y comunitarios, regionales y locales quienes participaron en los veintitrés (23) talleres que se programaron y desarrollaron durante el mes de marzo de 2024.

Así mismo, este plan busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “*proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo*”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, "*presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos*".

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Es pertinente informar que, durante esta administración se identificaron algunas situaciones que afectarán notoriamente el cumplimiento de las metas programadas en el PAI para la presente vigencia y que de alguna manera impactarán el cumplimiento de los programas, es por eso que adicional al informe de avance, se adjunta la propuesta de modificación del plan de acción en el cual contiene el detalle de la justificación de las actividades que requieren ser atendidas.

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2024-2027 "*Amazonia para el mundo*", se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, quedo estructurado con 8 programas, 16 proyectos y 52 actividades, aprobado mediante Acuerdo No 01 del 29 de mayo de 2024 por el Consejo Directivo, así:

1. **3201: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos** con 01 proyecto y 05 actividades.
2. **3202: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos** con 03 proyectos y 21 actividades.
3. **3203: Gestión integral del recurso hídrico** con 04 proyectos y 09 actividades.
4. **3204: Gestión de la información y el conocimiento ambiental** con 01 proyecto y 02 actividades.
5. **3205: Ordenamiento ambiental territorial y gestión del riesgo** con 01 proyecto y 04 actividades.
6. **3206: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima** con 01 proyecto y 02 actividades.
7. **3208: Educación ambiental** con 01 proyecto y 01 actividad.
8. **3299: Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible** con 04 proyectos y 08 actividades.

A continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual que corresponde al primer semestre de la vigencia 2025.

Avance porcentual por Programas.

PROGRAMAS	Avance a 30 de junio de 2025
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**59%**
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**44%**
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**21%**
3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**66%**
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	**72%**
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**34%**
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	**50%**
3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**29%**
TOTAL	**42%**

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades con corte a 30 de junio de la vigencia 2025.

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	2024-2027		32%	2025		42%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS			**40%**			**59%**
320101.- BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES			**40%**			**59%**
32010101 Caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes.	**200**	96	48%	50	46	**92%**
32010102 Diseño e implementación de planes de mejora para negocios verdes certificados	**60**	29	48%	15	14	**93%**
32010103 Posicionamiento de la marca “Amazonia, esencia de vida”.	**4**	1,24	31%	1	0,24	**24%**
32010104 Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.	**4**	1,12	28%	1	0,12	**12%**
32010105 Verificación de nuevos negocios verdes en el marco del programa regional de Negocios Verdes – Región Amazonía.	**62**	25	40%	15	11	**73%**
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			**31%**			**44%**
320201 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN			**30%**			**48%**
32020101 Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados.	**3000**	**892**	30%	1712	632	**37%**
32020102 Actualización de Planes de Ordenación Forestal.	**100%**	**0**	0%	60%	0	**0%**
32020103 Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal.	**100%**	**28%**	28%	40%	20%	**50%**
32020104 Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios y/o elaboración de estudios técnicos NM.	**100%**	**48%**	48%	80%	28%	**35%**
32020105 Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC).	**7**	**3**	43%	4	2	**50%**
32020106 Apoyo en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y Biodiversidad (NDFyB).	**17**	**9**	53%	5	4	**80%**
32020107 Elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque.	**100%**	**0,81**	81%	100%	81%	**81%**
320202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			**28%**			**34%**
32020201 Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales, inscritas en el RUNAP.	**15**	15	100%			
32020202 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales.	**100%**	23%	23%	30%	3%	**10%**
32020203 Implementación de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas.	**2600**	1536	59%	400	400	**100%**

32020204 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS.	**100%**	10%	10%	80%	0,00%	**0%**
32020205 Aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ.	**80%**	50%	63%	80%	50%	**63%**
32020206 Implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras. (Universo 3 especies Invasoras)	**100%**	50%	50%	100%	50%	**50%**
32020207 Recuperación o rehabilitación de suelos degradados.	**50**	1	2%	10	1	**10%**
32020208 Acompañamiento a sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	**100%**	0%	0%	40%	3%	**8%**
320203 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL			**34%**			**49%**
32020301 Seguimiento de autorizaciones ambientales.	**100%**	**50%**	50%	100%	50%	**50%**
32020302 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	**120**	120	100%	120	120	**100%**
32020303 Resolución de Procesos Sancionatorios.	**60%**	**21%**	20%	60%	7%	**12%**
32020304 Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	**124**	45	36%	31	14	**45%**
32020305 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica.	**16**	6	38%	4	2	**50%**
32020306 Actualización y ejecución del Plan para la gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	**100%**	33%	33%	100%	33%	**33%**
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			**26%**			**21%**
320301 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO			**23%**			**0%**
32030101 Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia)	**2**	0	0%	1	0	**0%**
32030102 Formulación y adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH). (Río Pescado, Río Hacha)	**2**	0,92	46%			
32030103 Reglamentación de corrientes hídricas. (2 Drenajes Río Pescado, Río Hacha)	**2**	0	0%	1	0	**0%**
32030104 Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha)	**3**	0	0%	1	0	**0%**
320302 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO			**43%**			**70%**
32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	**68**	29	43%	17	12	**71%**

32030202 Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	**80**	34	43%	20	14	**70%**
320303 CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO			**18%**			**13%**
32030301 Operación de redes y estaciones de monitoreo.	**20**	1	5%	5	0	**0%**
32030302 Ejecución de acciones en el marco del PIRMA.	**8**	2,5	31%	2	0,5	**25%**
320304 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			**0%**			**0%**
32030401 Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico.	**4**	0	0%	1	0	**0%**
3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL			**35%**			**66%**
320401 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			**35%**			**66%**
32040101 Actualización y reporte de la información ambiental en el SIAC (SIRH, SNIF, RESPEL, RUA).	**16**	**7,25**	45%	4	3,25	**81%**
32040102 Fortalecimiento y actualización de una plataforma de reporte, acceso y consulta de información ambiental en el marco de la Política de Gobierno Digital.	**4**	**1**	25%	1	0,5	**50%**
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO			**43%**			**72%**
320501 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL			**43%**			**72%**
32050101 Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados.	**31**	9	29%	10	3	**30%**
32050102 Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	**124**	54	44%	31	23	**74%**
32050103 Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.	**6**	3	50%	2	2	**100%**
32050104 Asesoramiento y asistencia técnica en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	**124**	57	46%	31	26	**84%**
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			**33%**			**34%**
320601 ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			**33%**			**34%**
32060101 Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	**124**	52	42%	31	21	**68%**
32060102 Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al Cambio Climático.	**3**	0	0%	1	0	**0%**
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL			**38%**			**50%**
320801 EDUCACIÓN AMBIENTAL			**38%**			**50%**

32080101 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental. 2 acciones (1: CIDEA,PRAES, PROCEDA, 2: Centro de formación CEA)	**8**	3	**38%**	2	1	**50%**
3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE			**31%**			**29%**
329901 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			**0%**			
32990101 Implementación de acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional.	**1**	0	**0%**			
329902 FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL			**17%**			**66%**
32990201 Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales departamentales.	**3**	0,66	**22%**	1	0,66	**66%**
32990202 Implementación de acciones con fundamento en los diferentes planes sectoriales.	**1**	0	**0%**			
329903 FORTALECIMIENTO ÉTNICO			**26%**			**8%**
32990301 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción.	**3**	0,25	**8%**	1	0,25	**25%**
32990302 Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes.	**5**	0	**0%**	2	0	**0%**
32990303 Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional.	***3***	*0*	**0%**			
32990304 Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por Corpoamazonia.	**4**	97%	**24%**	1	0	**0%**
329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL			**3%**			13%
32990401 Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.	**5**	**0,25**	**5%**	2	0,25	**13%**

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

1.1.- PROYECTO 320101.- BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Con este programa se busca, a través de su proyecto asociado *Bionegocios y Cadenas Productivas Sostenibles*, continuar fortaleciendo las habilidades, capacidades y oportunidades de las iniciativas y empresas identificadas y vinculadas como bionegocios en la región, en aras de asegurar la permanencia de los Negocios, de alcanzar una mayor productividad y competitividad en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y consolidar sus productos y servicios en mercados diferenciados para los productos de la región.

Uno de los grandes retos de los bionegocios es ser un renglón de impacto social y ambiental en la economía nacional, siendo competitivos, inclusivos y sostenibles, contribuyendo al desarrollo bajo en carbono y a la resiliencia climática, así como al aprovechamiento y conservación de la oferta natural que soporta el progreso de los territorios. En ese sentido se hace necesario conocer el estado de las empresas o bionegocios en relación con el nivel estratégico, técnico, comercial y ambiental de sus servicios y productos, como base para identificar brechas y oportunidades de mejora y asegurar una alta tasa de supervivencia empresarial. Para ello, es fundamental poder apoyar en la implementación de los Planes de Mejora que se establezcan.

De igual forma para facilitar la comercialización y competitividad de productos de la Amazonia, CORPOAMAZONIA busca fortalecer el posicionamiento de la marca sombrilla de Identidad Regional AMAZONIA ESENCIA DE VIDA [1], estrategia creada para la promoción y diferenciación de bienes y servicios de la biodiversidad de la Amazonia colombiana cuyo objetivo es contribuir a la promoción y diferenciación de productos elaborados en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA por comunidades étnicas, campesinas y empresariales comprometidas con el buen uso y conservación de la biodiversidad amazónica.

A través del proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas al apoyo de empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica, especialmente en las cadenas de Turismo de naturaleza, Productos maderables y Productos no maderables, Sistemas de producción ecológicos, orgánicos y biológicos y, Agroindustria alimentaria aplicando criterios de sostenibilidad ambiental y social en sus procesos productivos. Las cadenas de valor priorizadas corresponden con los resultados de los análisis logrados por la implementación del programa de negocios verdes de la entidad en el periodo anterior, de acuerdo con el cual, estas cadenas de valor son las mejor representadas en el programa y cuentan con empresas cuyo posicionamiento avanza de manera sostenida en el tiempo, bajo cuatro aspectos de verificación criterios ambientales, económicos, sociales y de sostenibilidad humana

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017, a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el PNNV, por medio de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región. Las alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes, se continuarán desarrollando con las instituciones adscritas a la ventanilla.

Igualmente se busca acompañar y apoyar a productores, artesanos, microempresarios, etc., para implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos, y para la participación en exposiciones y ferias regionales y nacionales como parte de la búsqueda de posicionamiento en mercados especializados.

Se generarán las directrices a que haya lugar para asegurar una amplia participación de la comunidad en los procesos que conlleven al acceso de los diferentes beneficios que ofrece el programa, desde un enfoque de género y diferencial, sin menoscabo de las condiciones técnicas de las iniciativas y propuestas que se presenten.

1.1.1 ACTIVIDAD: 32010101 CARACTERIZACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE NEGOCIOS VERDES.

Meta 2025: 50 Negocios verdes caracterizados en su operatividad. **Avance**: **46 (92%)**

Conforme al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" Código BPIN 202400000006960"

Duración: 10 (diez) meses
Inicio: 14/03/2025
Final: 13/01/2026

Beneficiarios: La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 9,759 personas, pertenecientes a 4,907 familias, representadas por un total de 202 negocios verdes focalizados en el área de jurisdicción de Corpoamazonia. De estos, 187 son negocios verdes ya registrados, mientras que 15 son nuevos emprendimientos con iniciativas productivas y constituyen el núcleo sobre el cual se orientan las acciones de fortalecimiento social, ambiental y económico previstas en el marco del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto busca beneficiar a 61 negocios verdes, con la asignación de recursos para la implementación de acciones específicas en los planes de mejora, contribuyendo así a su desarrollo y sostenibilidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en la caracterización de 46 negocios verdes.

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	%Avance físico	%Avance financiero	Resultados
1.1.2 Brindar asistencia técnica a negocios verdes priorizados.	Número	50	92%	0%	Durante el primer semestre del 2025, se mantiene la caracterización de la operatividad de 12 negocios verdes, mediante la realización de 24 visitas, donde se brindó la asistencia técnica, de revisión de documentación, verificación de cumplimiento de los 12 criterios de triple impacto mediante el seguimiento de los compromisos en el marco de la implementación de los planes de mejora. Estas acciones se realizaron en el marco del cierre del Proyecto titulado "*Fortalecimiento empresarial de Negocios Verdes de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo*" Código BPIN 202400000000062; vigencia 2024.

					Durante los meses de mayo y junio de 2025, se llevaron a cabo reuniones de alistamiento para la ejecución del proyecto *"FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" con código BPIN 202400000006960*; con el propósito de coordinar acciones, definir cronogramas y establecer lineamientos operativos. Estos espacios permitieron articular al equipo técnico y establecer una hoja de ruta para el desarrollo eficiente de las actividades previstas en el marco del proyecto. Durante este periodo, se logró avanzar con la caracterización de un total de setenta y dos (72) negocios verdes, logrando avanzar con acciones de asistencia técnica. Para este proceso se realizó la actualización de la ficha de verificación adoptada por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, y así como también el diligenciamiento de la primera acta de visita de asistencia técnica para la vigencia 2025.

En el contexto de los negocios verdes, el proceso de asistencia técnica para los negocios antiguos que ya poseen una trayectoria en el programa de negocios verdes de Corpoamazonia, busca incrementar el puntaje total de doce 12 criterios de sostenibilidad en la verificación establecida en la ficha de verificación.

Para efecto de proyectar avance de la actividad, se incluyen acciones realizadas a las empresas atendidas considerando los 3 criterios que se mencionan a continuación.

Tabla. Criterios que se evalúan para la caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes

No	Criterios	Descripción	Reporte I semestre
1	Diligenciamiento de la Ficha de verificación	Consiste en una visita para evaluar el grado de cumplimiento de los 12 criterios establecidos.	84 fichas de verificación diligenciadas
2	Levantamiento de al menos dos (2) actas de visita de asistencia técnica	Corresponde a una sesión de acompañamiento orientada a apoyar el cumplimiento de los criterios de negocios verdes.	96 actas de visita realizadas
3	Consolidación del Informe final de asistencia técnica	Se realiza con el propósito de revisar el estado final del negocio verde.	12 informes finales consolidados

En este primer paso de caracterización de la operatividad de los negocios verdes se obtuvieron los siguientes resultados por departamento, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA:

Tabla 5. Asistencias Técnicas por departamento realizadas – Con corte al 30/06/2025

Departamento	Numero de asistencia técnicas
Amazonas	21
Caquetá	25
Putumayo	38
Total	***84***

Para el periodo reportado en esta actividad, las asistencias técnicas se encuentran en la primera visita de verificación y familiarización de los negocios verdes.

Tabla 6. Listado de Avance parcial de actividades de asistencia técnica a negocios verdes 2025

No	Fecha de visita	Departamento	Municipio	Razón Social
1	27/05/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Campesina El Pepino - ASOCAMPO
2	30/05/2025	Putumayo	Mocoa	Alojamiento Rural el Refugio
3	31/05/2025	Putumayo	Villagarzón	Selva Vides
4	31/05/2025	Putumayo	Mocoa	Huevos Kallpa SAS ZOMAC
5	31/05/2025	Putumayo	Villagarzón	Donde se oculte el Sol
6	4/06/2025	Putumayo	Mocoa	Selva Amazonia Productos Naturales
7	4/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación delicius milk
8	5/06/2025	Caquetá	Florencia	SELVALATE
9	5/06/2025	Putumayo	Mocoa	ARTE SANO
10	6/06/2025	Caquetá	San José del Fragua	Asociación Orgánico Agrícola de Cacaoteros de San José Del Fragua-ASOACASAN
11	6/06/2025	Caquetá	Belén de los Andaquies	Asociación de Copoazu de Belén de los Andaquies - ACBA
12	6/06/2025	Putumayo	Puerto Asís	Asociación Agropecuaria de Productos Alternativos Cuembi
13	6/06/2025	Putumayo	Puerto Asís	Asociación de Meliponi Cultores De Abejas bionativas
14	6/06/2025	Putumayo	Puerto Asís	Vitrina Amazónica
15	6/06/2025	Putumayo	Mocoa	Natart Designs
16	6/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación De Productores Agropecuarios del Paraíso - ASOPARAISO
17	7/06/2025	Caquetá	Florencia	CORCARAÑO
18	7/06/2025	Caquetá	Belén de los Andaquies	AGROCANAGUCHA
19	7/06/2025	Caquetá	Belén de los Andaquies	RUTA ANDAKI S.A.S

20	7/06/2025	Caquetá	Belén de los Andaquies	Asociación de Productores Agroforestales Alternativos de Belén-ASPROABELEN
21	7/06/2025	Putumayo	Mocoa	Café Selvayaco SAS
22	8/06/2025	Caquetá	Florencia	Amazonia Arte y Semilla
23	9/06/2025	Caquetá	Florencia	Taller Adonay
24	9/06/2025	Caquetá	Morelia	Artesanías y diseños fauna silvestre de la amazonia
25	9/06/2025	Putumayo	Sibundoy	Productos Galy
26	9/06/2025	Putumayo	Orito	Chatarrería El Pollo S.A.S ZOMAC BIC
27	9/06/2025	Putumayo	Valle del Guamuez	Finca Agroturística Paraíso
28	9/06/2025	Putumayo	Mocoa	COOPMUSCAFE
29	10/06/2025	Caquetá	Florencia	Taller Nave Embera Chami
30	10/06/2025	Caquetá	Florencia	PURAMAZONIA
31	10/06/2025	Caquetá	Florencia	Taller Masi Pai
32	10/06/2025	Caquetá	Florencia	Andaky Taller Guadua
33	10/06/2025	Putumayo	Sibundoy	Uaman Arte Camentsa
34	10/06/2025	Putumayo	Valle del Guamuez	Ruta Etnoturistica Chiga-Thuse
35	10/06/2025	Putumayo	Villagarzón	El Portal del Sol
36	10/06/2025	Putumayo	Mocoa	Natural Kattalei S.A.S. ZOMAC
37	11/06/2025	Caquetá	Florencia	Delicias Del Maíz
38	11/06/2025	Caquetá	Florencia	COLPRONAT
39	11/06/2025	Caquetá	La Montañita	Agrosolidaria La Montañita
40	11/06/2025	Caquetá	La Montañita	Reserva Natural Ecoturística las Dalias
41	11/06/2025	Putumayo	San Francisco	Asociación Campesina De Turismo San Pablo Municipio De San Francisco Putumayo ACAMPATUR
42	11/06/2025	Putumayo	San Francisco	Asociación Bichioka
43	12/06/2025	Amazonas	Leticia	ARTES IBIGA & IVA
44	12/06/2025	Amazonas	Leticia	Artesanía Bora
45	12/06/2025	Amazonas	Leticia	Taller de artesanías Ipirawira del Amazonas - KUKAMA
46	12/06/2025	Amazonas	Leticia	Reserva Natural Tucuchira SAS
47	12/06/2025	Amazonas	Leticia	Tropifrutt Amazonas Exótica
48	12/06/2025	Amazonas	Leticia	Asociación Productores Agropecuarios del Amazonas -APAA

49	12/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Depósitos El Cedral
50	12/06/2025	Putumayo	Mocoa	Artesanías Rosita
51	12/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Campesina El Pepino - ASOCAMPO
52	12/06/2025	Putumayo	Sibundoy	Asociación Shinyak
53	12/06/2025	Putumayo	Sibundoy	Paramo Tabanok
54	13/06/2025	Amazonas	Leticia	AMAFLORA SAS
55	13/06/2025	Caquetá	Milán	Artesanía Coreguaje
56	13/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Grupo Asociativo Artesano Charrence
57	13/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Finca Ecoturística Tayaru
58	13/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Asociación de Ebanistas y Carpinteros de Cartagena del Chaira- ASOECCAR
59	13/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Fundación Amazónica AGROMICHAIRA
60	13/06/2025	Caquetá	Cartagena del Chaira	Comité de Cacaoteros de Remolino del Caguán y Suncillas - CHOCAGUAN
61	14/06/2025	Amazonas	Leticia	Ecohotel El Refugio Boutique
62	16/06/2025	Amazonas	Leticia	Nakua Chiga
63	16/06/2025	Amazonas	Leticia	Tonatu Amazonas
64	18/06/2025	Amazonas	Leticia	Kasia Turismo De Bienestar y Artesanía
65	18/06/2025	Amazonas	Leticia	Taller Artesanal Artetaba
66	22/06/2025	Amazonas	Leticia	Reserva Omagua
67	24/06/2025	Putumayo	Puerto Guzmán	Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común
68	24/06/2025	Putumayo	Puerto Guzmán	Asociación Para El Desarrollo Agroforestal Del Putumayo - ASOFORES
69	28/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Reviviendo el Campo
70	27/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Fin del Mundo
71	28/06/2025	Putumayo	Mocoa	Centro Etnoturistico Achalay
72	29/06/2025	Putumayo	Puerto Asís	Asociación QUINTI

Foto. *Visita de asistencia técnica a empresa "Chatarrería El Pollo S.A.S", en Orito - Putumayo, 09/06/2025.*

Foto. *Reunión de asistencia técnica a la "Asociación de mujeres de Tarapacá", en Leticia - Amazonas, 28/06/2025.*

Foto. *Visita de asistencia técnica a la "Asociación de Copoazú de Belén de los Andaquies – Caquetá, 06/06/2025.*

Foto. *Visita de Asistencia Técnica empresa de negocios verdes "Asociación Sinyak", Sibundoy - Putumayo, 12/06/2025.*

En el marco del proyecto ***"Colores: Comunidades locales resilientes. Mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia"*** AID 012590/04/4, se realiza con recursos de cooperación internacional de la agencia de cooperación italiana AIS, a través de las ONG COSPE Y COOPERMONDO y se ejecuta a través del acuerdo de colaboración suscrito entre la Cooperación para el desarrollo de países emergentes COSPE y CORPOAMAZONIA el 08 de septiembre de 2022.

ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Cantidad	% avance físico	% avance financiero	RESULTADOS
Actividad 2.3.8 Asistencia técnica y seguimiento/evaluación del Plan de Mejora	Número	5	100%	100%	Durante el primer semestre del 2025 se realizaron 5 visitas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación del plan de mejora a las siguientes empresas: <u>Municipio de Mocoa</u>: - Asociación de artesanos Iuiai Wasi <u>Municipio de Puerto Guzmán:</u> - Asociación de mujeres lideres y empresarias ASOEMPRENDEGUZMÁN

					Municipio de Orito: - Oricultura y arte Municipio de Villagarzón: - Asociación de productores de chontaduro del municipio de Villagarzón ASOCHON Municipio de San Miguel: - Asociación de mujeres víctimas artesanas e innovadoras de hoy y para mañana ASVIMARIN La asistencia técnica permitió orientar la implementación de las herramientas entregadas en el trimestre anterior que le permite a la empresa a mejorar sus prácticas empresariales.

1.1.2 ACTIVIDAD: 32010102 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA PARA NEGOCIOS VERDES CERTIFICADOS.

Meta 2025: 15 Planes de mejora implementados. **Avance**: **14 (93%)**

Conforme al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" Código BPIN 202400000006960"

Duración: 10 (diez) meses
Inicio: 14/03/2025
Final: 13/01/2026

Beneficiarios: La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 9,759 personas, pertenecientes a 4,907 familias, representadas por un total de 202 negocios verdes focalizados en el área de jurisdicción de Corpoamazonia. De estos, 187 son negocios verdes ya registrados, mientras que 15 son nuevos emprendimientos con iniciativas productivas y constituyen el núcleo sobre el cual se orientan las acciones de fortalecimiento social, ambiental y económico previstas en el marco del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto busca beneficiar a 61 negocios verdes, con la asignación de recursos para la implementación de acciones específicas en los planes de mejora, contribuyendo así a su desarrollo y sostenibilidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se implementaron 15 planes de mejora.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%Avance físico	%Avance financiero	Resultados
Actividad 1.1.3 Implementar procesos de escalonamiento y sofisticación en las acciones de los planes	Número	15	93%	0%	Durante este periodo, durante el primer semestre del 2025, se entregaron 40 planes de inversión a empresas de negocios verdes, con el objetivo

de mejora de los negocios verdes.					de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas. Estos planes incluyen la dotación de maquinaria para procesos de transformación productiva, así como herramientas de monitoreo orientadas a visibilizar el impacto ambiental positivo generado por sus actividades, contribuyendo a mitigar los efectos negativos sobre el ambiente.

Para efecto de proyectar avance de la actividad, se incluyen acciones realizadas a las empresas atendidas considerando los 3 criterios que se mencionan a continuación:

Tabla 7. Criterios que se evalúan para el Diseño e implementación de Planes de mejora

No	Criterios	Descripción	Reporte I semestre
1	Diseño de Plan de mejora	Corresponde a una visita técnica destinada a evaluar el grado de cumplimiento de los 12 criterios de sostenibilidad establecidos.	40 planes de mejora
2	Asistencia técnica	Actividad de acompañamiento técnico orientada a fortalecer aspectos específicos del negocio verde.	4 asistencias técnicas realizadas
3	Herramientas	Consiste en la entrega de activos destinados al fortalecimiento productivo, operativo o comercial de las empresas de negocios verdes.	40 planes de inversión entregados

Para el periodo reportado en esta actividad, las actividades se centran en la entrega de activos a empresarios de negocios verdes, presentes en el área de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Tabla. Listado de negocios verdes fortalecidos con Planes de inversión

No	Negocio Verde	Descripción del Plan de Inversión	Criterio Fortalecido	Departamento	Municipio
1	FINCA AGROTURÍSTICA LAS MARGARITAS	Sillón Inflable Flotador con espaldar para Río o Lago	Mejora en la viabilidad económica.	Caquetá	La Montañita
		Flotador Redondo con espaldar 2 Personas Con Portavaso Y Nevera para rio o lago.			
		Botiquín Portátil Tipo C + Camilla			
		Radios de comunicación			
		Chaleco Salvavidas De Neopreno			
		Carpa Doble Tendido			
		Bastones De Caminata Senderismo Montañismo			
2	RESERVA NATURAL BUENA VISTA	Cámara Trampa - Modo de escaneo de campo	Divulgación del impacto ambiental	Caquetá	Florencia
		Binoculares Línea crossfire HD			
		Lente			
		Microscopio Trinocular HD			
3	DE LA GRANJA AMA	Tanque madurador o fermentador a gas	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento	Caquetá	Doncello
		Analizador de leche ultrasonido			

No	Negocio Verde	Descripción del Plan de Inversión	Criterio Fortalecido	Departamento	Municipio
		Congelador con capacidad	del sistema productivo.		
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS CIMIENTOS DEL HOGAR- ASMUECH	Plegables tamaño carta full color	Mejora en la viabilidad económica.	Caquetá	Doncello
		Cajas para aromática de 6x6x10 y 7x7x11			
5	ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES ORGANICOS DEL CAQUETÁ- UCAYALI	Empacadora Flow pack rollo invertido	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Caquetá	Florencia
6	OVIDIO AIZAMA AIZAMA	Taladro eléctrico percutor y destornillador	Incremento en la eficiencia productiva.	Caquetá	Florencia
		Enrutador de recorte			
		Pulidora Angular			
		Silla de plástico con brazos			
		Mesa cuadrada de plástico			
		Mototool			
7	GRUPO ÁRBOL & MIEL	Bomba Magnética	Fortalecimiento del sistema productivo.	Caquetá	Florencia
		Olla Grande De Acero Inoxidable			
		Densímetro Triple Escala			
		Fermentador En Acero			
8	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE COLOMBIA Y EL CAQUETÁ - ASMUCOCA	Extractor Eolicos	Mejora en la viabilidad económica e Incremento en la eficiencia productiva.	Caquetá	La Montañita
		Jabón Industrial Neutro			
		TIMSEN compuesto			
		Desengrasante Multiusos			
		Desinfectante Industrial			
		Tester de pH			
		Codificador			
		Envase Plástico Garrafa 90*90 mm y 70*70 mm"			
		Gotero de Vidrio			
		Etiquetas Adhesivas para Impresión Térmica			
		Etiquetadora eléctrica			
9	PINTANDO CON NURY	Mesa Portafolio Plegable	Mejora en la viabilidad económica e Incremento en la eficiencia productiva.	Caquetá	Florencia
		Sierra Circular Ingleteadora			
		Cepillo Eléctrico			
		Grapadora Puntilladora			
		Sierra De Mesa			
		Pulidora Inalámbrica			
		Lijadora Rotorbital			
		Taladro Inalámbrico			
		Motor Tool Multipropósito			
		Resina epoxica			
10	ARTESANÍAS EN GUADUA	Sierra A colilladora	Mejora en la viabilidad económica e Incremento en la eficiencia productiva.	Caquetá	Florencia
		Taladro atornillador inalámbrico			
		Sierra caladora			
		Ruteadora Industrial			
		Juego Mecánico 123 Piezas			
		Compresor De Aire			
		taladro De Banco			
		Juego De Copas Sierra 15 Piezas			
		Pulidora Industrial			
11	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE LA MONTAÑITA - ASOAPIM	Planta eléctrica Diesel	Mejora en la viabilidad económica.	Caquetá	La Montañita
		Camilla Portátil			
		Tabla espinal para emergencia			
		Mesa plástica			
		Silla plástica con brazos			
		Estufa en acero			
		Congelador horizontal			
		nevera Vitrina vertical			
		Armario Grande Clásico			

No	Negocio Verde	Descripción del Plan de Inversión	Criterio Fortalecido	Departamento	Municipio
12	COMITÉ DE PRODUCTORES DE CACAO EN SISTEMAS AGROFORESTALES DE LA UNIÓN PENEYA - CHOCOPENEYA	Descascarilladora	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Caquetá	La Montañita
13	COSECHAS DE MI FINCA	Planta eléctrica Diesel	Impacto ambiental positivo y Fortalecimiento del sistema productivo.	Caquetá	Florencia
		Bascula Balanza Inalámbrica			
		Destilador isobárico			
		Planta de microfiltración portátil			
		Kit Solar Básico 24V 1600whdía			
14	EL HOREB PARAÍSO NATURAL Y ECOTURÍSTICO	Kit Solar 2500W 10200Whdia	Impacto ambiental positivo	Caquetá	Belén de los Andaquies
15	ANDAKY ARTES Y ESTRUCTURA	Taladro atornillador inalámbrico	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Caquetá	Morelia
		Juego de Brocas y Puntas 100 Piezas			
		Pulidora Inalámbrica			
		Juego de Formones Madera			
		Sierra ingletadora			
		Sierra Caladora			
		Juego De Copas Sierra 15 Piezas Madera			
		Cepillo Eléctrico Para Carpintería			
16	ASOCIACIÓN VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UNA “LUZ DE ESPERANZA”	Tajadora de plátano	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Puerto Asís
17	ASOCIACIÓN ALAS PUTUMAYO	Cámara Trampa	Divulgación del impacto ambiental	Putumayo	Mocoa
		Cámara Canon			
		Video Proyector SP			
18	CARLEC LTDA CARMEN LECROM Y COMPAÑIA LTDA	Cámara Trampa - Modo de escaneo de campo	Divulgación del impacto ambiental	Putumayo	Mocoa
		Binoculares Aumento 20x50 y 10x42			
		Linterna Minera			
		Trampa De Luz			
		Microscopio profesional			
19	AMAZÓNICO PROYECTO INVESTIGATIVO S.A.S ZOMAC	Máquina De Helado Duro	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Mocoa
		Maquilla selladora de alimentos de mesa			
		Batidora con Tazón			
		Freidor			
20	PUTUMAYO ARTE Y DISEÑO	Motosierra	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Sibundoy
		Ingleteadora 12 Pulgadas			
		Sierra De Mesa			
		Motosierra eléctrica			
21	ASOCIACIÓN CAMPESINA EL PEPINO - ASOCAMPO	Moto carguero Carpado	Mejora en la viabilidad económica	Putumayo	Mocoa
22	PRADERA VERDE EU	Marmita cilíndrica volcable	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Sibundoy
23	CENTRO EXPERIMENTAL AMAZÓNICO	Torniquete Industrial en Acero Inoxidable	Mejora en la viabilidad económica	Putumayo	Mocoa
		Electrobomba			
		Hidro lavadora industrial			
24		Túnel Termo encogido		Putumayo	Mocoa

No	Negocio Verde	Descripción del Plan de Inversión	Criterio Fortalecido	Departamento	Municipio
	ASOCIACIÓN REVIVIENDO EL CAMPO	pistola de calor Refractómetro Brix Termómetro para mieles	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.		
25	KOFAN CENTRO ECOTURÍSTICO	Lámpara solar alumbrado público	Impacto ambiental positivo	Putumayo	Puerto Asís
26	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE YUCA PUERTO GUZMAN - ASOYUPGUZ	licuadora industrial acero inoxidable Molino eléctrico Horno de panadería 3 cabinas Mojadora Amasadora Mezclador De Masa	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Puerto Guzmán
27	FINCA AGROTURÍSTICA PARAÍSO	Congelador Horizontal Maquina Granizadora Freidor Industrial Estufa Industrial De Tres Puestos	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Valle del Guamuez
28	JERSEY DE LA AMAZONIA	Compresor tipo industrial Nevera Vertical 2 Puertas	Mejora en la viabilidad económica y Fortalecimiento del sistema productivo.	Putumayo	Mocoa
29	TIENDA ARTE SANO	Stand counter Exhibidores Flauta Metal Vitrina para Exhibición Punto de Pago Recto Cuello exhibidor Vitrina de Vidrio Lateral	Mejora en la viabilidad económica e Incremento en la eficiencia productiva	Putumayo	Mocoa
30	HUACA HUACA HOSTEL S.A.S ZOMAC	Kit Solar 2500W 10200Whdía	Impacto ambiental positivo	Putumayo	Mocoa
31	CENTRO ECOTURÍSTICO CORUNTA	Kit Solar 2500W 10200Whdía	Impacto ambiental positivo	Putumayo	Orito
32	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNITARIA DEL COMÚN - COMUCCOM	Aireador Solar tipo splash Kit Solar 2500W 10200Whdía	Impacto ambiental positivo	Putumayo	Puerto Guzmán
33	POSADA TURISTICA VILLA BEATRIZ	Posteadura en platico reciclado Baño seco o ecológico Kit Solar 2500W 10200Whdía	Mejora en la viabilidad económica e Impacto ambiental positivo	Putumayo	Sibundoy
34	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MU PAKARII	Estantería acero inoxidable Mesa con 2 entrepaños Estantería ranurada Loker metálico 9 puestos uniformes para planta antifluido blanco Codificadora Fechadora	Mejora en la viabilidad económica	Putumayo	Puerto Guzmán
35	FRUTYGUS	Despulpadora De Frutas Deshidratador De Alimentos	Mejora en la viabilidad económica e Incremento en la eficiencia productiva	Putumayo	Puerto Asís
36	ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS DE TARAPACA "ASMUCOTAR"	Motor fuera de borda	Enfoque social y Viabilidad económica	Amazonas	Tarapacá

No	Negocio Verde	Descripción del Plan de Inversión	Criterio Fortalecido	Departamento	Municipio
37	ECOHOTEL EL REFUGIO DE LA FLORESTA BOUTIQUE	Radio de comunicación	Mejora en la viabilidad económica	Amazonas	Leticia
		Congeladores			
		Aire acondicionado			
38	COOPERATIVA AGROECOLÓGICA Y FORESTAL	Bote en aluminio	Enfoque social y Viabilidad económica	Amazonas	Tarapacá
39	HOTEL WAIRA SUITE	Congelador, aire acondicionado	Mejora en la viabilidad económica	Amazonas	Leticia
40	RESERVA NATURAL TUCUCHIRA SAS	Bote en aluminio	Enfoque social y Viabilidad económica	Amazonas	Comunidad Santa Sofia

Estas acciones se realizaron en el marco del cierre del Proyecto "*Fortalecimiento empresarial de Negocios Verdes de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo*" Código BPIN 202400000000062; vigencia 2024.

Foto. *Entrega de activos al negocio verde FRUTYGUS en Puerto Asís-Putumayo. 28/02/2025.*

Foto. *Entrega de activo al negocio verde PRADERA VERDE EU en Mocoa-Putumayo. 28/02/2025.*

Foto. *Entrega de activos al negocio verde ASMUCOCA en Florencia - Caquetá. 19/02/2025.*

Foto. *Entrega de activos a los negocios verdes, en Leticia – Amazonas. 19/02/2025.*

1.1.3 ACTIVIDAD: 32010103 POSICIONAMIENTO DE LA MARCA "AMAZONIA, ESENCIA DE VIDA".

Meta 2025: 1 Estrategia de posicionamiento de la marca "Amazonia, esencia de vida". **Avance**: **0,24 (24%)**

Conforme al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" Código BPIN 202400000006960"

Duración: 10 (diez) meses
Inicio: 14/03/2025
Final: 13/01/2026

Beneficiarios: La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 9,759 personas, pertenecientes a 4,907 familias, representadas por un total de 202 negocios verdes focalizados en el área de jurisdicción de Corpoamazonia. De estos, 187 son negocios verdes ya registrados, mientras que 15 son nuevos emprendimientos con iniciativas productivas y constituyen el núcleo sobre el cual se orientan las acciones de fortalecimiento social, ambiental y económico previstas en el marco del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto busca beneficiar a 61 negocios verdes, con la asignación de recursos para la implementación de acciones específicas en los planes de mejora, contribuyendo así a su desarrollo y sostenibilidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en un 0.24 en estrategias de posicionamiento de la marca "Amazonia esencia de vida"

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	%Avance físico	%Avance financiero	Resultados
2.1.1 Implementar la estrategia de promoción y posicionamiento de negocios verdes.	Número	1	24,3%	0%	Durante el primer semestre de 2025, se otorgó la "Marca esencia de vida" a cuatro (4) empresas de negocios verdes del departamento del Putumayo. En el marco de la ejecución del proyecto titulado *"Fortalecimiento de la Bioeconomía en los Negocios Verdes de los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" con código BPIN 202400000006960*; A corte del 30 de junio de 2025, se desarrollaron un total de seis (6) eventos de carácter regional y un (1) evento de carácter nacional, orientados a la promoción y comercialización de productos y servicios de empresas vinculadas al Programa de Negocios Verdes, realizados en los municipios de Puerto Asís, Mocoa y Orito, en el departamento del Putumayo, y en la ciudad de

					Bogotá D.C., respectivamente. En estos espacios se estimó una participación total aproximada de 2.950 personas, lo cual evidencia una alta receptividad por parte del público y una creciente visibilidad de las iniciativas sostenibles del territorio. Las muestras empresariales se articularon con escenarios de índole institucional, técnico, cultural y gastronómico, lo que permitió fortalecer la visibilidad de los productos sostenibles, generar oportunidades de comercialización, impulsar la articulación interinstitucional y resaltar la diversidad cultural étnica de la región. Durante este periodo, se realizó la entrega de ocho (8) avales de confianza a empresas de negocios verdes que han demostrado un compromiso con prácticas sostenibles y un impacto ambiental positivo en la región. Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo la publicación de diecinueve (19) notas publicitarias en diferentes plataformas digitales de interés (Facebook e Instagram). Estos contenidos estuvieron orientados a visibilizar y vincular iniciativas de Negocios Verdes, fomentar una mayor interacción y alcance en redes, así como promover la divulgación de temas relevantes relacionados con la sostenibilidad y el fortalecimiento empresarial en el marco del programa.

Durante el primer semestre del año 2025, se otorgó la “Marca esencia de vida” a cuatro (4) empresas de negocios verdes.

Tabla. Empresas de negocios verdes con otorgamiento de la Marca “Amazonia esencia de Vida.

Actividad	Fecha	Empresa	Lugar	Porcentaje	Resolución de marca
Otorgamiento de la marca	31/03/2025	Asociación de artesanos Iuiai Wasi	Mocoa	82,6%	Resolución N° 0708 del 20 de junio del 2025.

"Amazonia Esencia de Vida" a cuatro (4) empresas de negocios verdes	31/03/2025	Asociación de productores de caña de Monclart ASOPCAM	Mocoa	80,8%	Resolución N° 0709 del 20 de junio del 2025.
	31/03/2025	Asociación de productores de sacha inchi del municipio de Puerto Caicedo ASOPROSAOP	Puerto Caicedo	80,8%	Resolución N° 0710 del 20 de junio del 2025.
	31/03/2025	Asociación de productores de cacao La Florida ASOPROCAF	Valle del Guamuez	80,1%	Resolución N° 0707 del 20 de junio del 2025.

Durante este periodo, se realizó la entrega de ocho (8) avales de confianza a empresas de negocios verdes que han demostrado un compromiso con prácticas sostenibles y un impacto ambiental positivo en la región.

Tabla 10. Empresas de negocios verdes con otorgamiento de Aval de Confianza

Actividad	Fecha	Empresa	Porcentaje	Municipio
Otorgamiento de aval de confianza a ocho (8) empresas de negocios verdes	5/05/2025	Asociación Juvenil SANKOFA Nuestras Raíces & Costumbres	51,7%	Mocoa
	5/05/2025	Asociación Juvenil Afro Limoneños - ASOJAL	59,0%	Puerto Limón
	5/05/2025	Asociación Visión Ecológica y Ambiental Primavera - VEA PRIMAVERA	61,9%	Mocoa
	18/06/2025	Asociación Constructoras de Libertad - ASOCOLIB	54,8%	Puerto Guzmán
	18/06/2025	Asociación Somos Memoria	58,9%	Mocoa
	18/06/2025	Finca turística paraíso	76,3%	Valle del Guamuez
	5/05/2025	Asociación de Productores de Caña de Monclart - ASOPCAM	80,8%	Mocoa
	18/06/2025	Chatarrería El Pollo S.A.S ZOMAC BIC	88,4%	Orito

FERIAS REGIONALES: Para este periodo de septiembre se participó en seis (6) eventos de promoción y comercialización de productos y servicios de empresas vinculadas al programa de negocios verdes de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Tabla. Listado de eventos regionales de promoción apoyados

Actividad	Fecha	Evento	Lugar	No de Asistentes
Realización de seis (6) Eventos Regionales	29 de abril de 2025	Muestra empresarial en el marco de Rendición de Cuentas CORPOAMAZONIA	Puerto Asís -Putumayo	200
	03 y 04 de mayo de 2025	Muestra empresarial en el marco de 1er Festival Gastronómico "Tejiendo Saberes Y Sabores Amazónicos".	Puerto Asís, Putumayo	1.000
	14 y 15 de mayo de 2025	Muestra empresarial en el marco del Taller "Vigilancia Integrada Epizootica y Vectorial de Fiebre Amarilla".	Mocoa -Putumayo	50

	6 y 7 de junio de 2025	Muestra empresarial Negocios verdes en el marco “PUTUMAYO FASHION WEEK 2025.	Puerto Asís -Putumayo	500
	21 de junio de 2025	Muestra empresarial Negocios verdes en el marco Celebración De La Afrocolombianidad Tesalia.	Orito, Putumayo	1.000
	21 de junio de 2025	Muestra empresarial Negocios verdes en el marco Celebración Fiesta Del Inti Raymi.	Mocoa, Putumayo	200

Participación muestra empresarial en el marco de la redición de cuentas de Corpoamazonia: El 30 de abril de 2025, se llevó a cabo un evento en Puerto Asís, Putumayo, donde participaron ocho (8) emprendimientos de Negocios Verdes. De estos, 6 fueron del municipio de Puerto Asís y 2 del municipio de Puerto Caicedo, representando los sectores de alimentación, arte y moda sostenible, y producción y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales. El evento congregó a aproximadamente 200 asistentes, proporcionando una plataforma valiosa para la visibilidad de estos negocios.

Primer festival gastronómico “Tejiendo saberes y sabores amazónicos: En el marco de la celebración del cumpleaños del municipio de Puerto Asís (Putumayo), los días 3 y 4 de mayo de 2025, se desarrollaron jornadas de muestra empresarial. En estas, participaron dos (2) empresarios de Mocoa, uno (1) de Villagarzón, dos (2) de Puerto Asís, y quince (15) emprendimientos locales de Puerto Asís, que abarcaron sectores como alimentación, arte y moda sostenible, y producción y servicios sostenibles basados en recursos naturales. El día 4 de mayo se realizó el cierre con muestras gastronómicas, donde chefs regionales y nacionales presentaron platos típicos del departamento. La jornada culminó con una pasarela de modas. Este evento atrajo a aproximadamente 1,000 asistentes, ofreciendo una excelente oportunidad para la creación de contactos y alianzas comerciales.

Muestra empresarial en el marco del Taller "Vigilancia Integrada Epizoótica y Vectorial de Fiebre Amarilla": El 14 y 15 de mayo de 2025, se realizó una muestra empresarial en el Centro Experimental Amazónico (CEA), en el municipio de Mocoa. En este evento participaron 6 emprendimientos de los municipios de Mocoa y Villagarzón, representando los sectores de alimentación, arte, producción y servicios sostenibles derivados de recursos naturales. La muestra contó con la participación de aproximadamente 50 personas, y fue una oportunidad clave para fortalecer la presencia del programa en eventos técnicos de relevancia regional.

Putumayo Fashion Week 2025: En el marco de la celebración de la Afrocolombianidad, se realizó el Putumayo Fashion Week 2025 en Puerto Asís, del 6 al 7 de junio de 2025. Durante estos dos días, once (11) iniciativas de Negocios Verdes participaron, presentando productos de los sectores de alimentación, arte y moda sostenible, producción y servicios sostenibles, y agroindustria alimentaria. Este evento brindó un espacio para alianzas comerciales con comerciantes locales, atrajo a más de 500 asistentes, y permitió a los empresarios incrementar sus ventas y dar a conocer sus productos de manera significativa.

Fiesta de la Afrocolombianidad Tesalia: El 21 de junio de 2025, en la inspección de Policía de Tesalia, municipio de Orito, se celebró la Fiesta de la Afrocolombianidad, un evento que permitió la muestra empresarial de diez (10) emprendimientos del municipio de Orito, apoyados por el programa de Negocios Verdes. Los sectores representados incluyeron alimentación, arte y moda sostenible, y producción y servicios sostenibles. Este evento congregó a aproximadamente 1,000 personas, brindando oportunidades para el comercio local y el reconocimiento de las iniciativas de las comunidades afrocolombianas representando una oportunidad fundamental para reconocer y visibilizar el legado histórico, cultural y social de las comunidades afrodescendientes en territorio Putumayense.

Este evento adquirió una especial relevancia debido a la activa presencia de comunidades afrocolombianas que han contribuido de manera decidida al desarrollo económico, cultural y ambiental de la región, consolidándose como actores clave en la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y sostenible.

Celebración Fiesta del Inti Raymi: El 21 de junio de 2025, en el Resguardo Pastos San José del Pepino, municipio de Mocoa, se celebró la Fiesta del Inti Raymi, un evento que reunió 10 emprendimientos del Resguardo, que abarcaron sectores como piscicultura, salud y bienestar, medicina tradicional, tejido en lana, artesanías y turismo de naturaleza. La jornada fue un éxito, con la participación de cerca de 200 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer los productos y servicios ofrecidos por los emprendedores locales, logrando además incrementar sus ventas.

<u>FERIAS NACIONALES</u>

Tabla. Listado de eventos nacionales de promoción apoyados.

	Fecha	Evento	Lugar
Promoción de un (1) Evento Nacional	27 y 28 de mayo de 2025	Primera feria de emprendimientos de negocios verdes en el Congreso de la República.	Bogotá D.C.

Primera feria de emprendimientos de negocios verdes en el Congreso de la República: Este evento se llevó a cabo en el Congreso de la República organizada por la Comisión Quinta del senado,

en Bogotá los días 27 y 28 de mayo del 2025, en este espacio participaron dos empresas de negocios verdes de CORPOAMAZONIA: Apicultura el Rey del municipio de Puerto Asís y Edwin Chamorro S.A.S del municipio de del Valle del Guamuez, presentando productos sostenibles provenientes de recursos naturales. La jornada fue un éxito ya que pudieron dar a conocer sus productos, incrementaron sus ventas y buscar alianzas.

MANEJO DE PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES: Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo la publicación de diecinueve (19) notas publicitarias en diferentes plataformas digitales de interés.

Tabla 13. Listado de notas publicitarias publicadas en plataformas digitales

No	Fecha de publicación	Enlace
1	19/02/2025	https://www.facebook.com/share/p/18wCY1fx36/?mibextid=wwXIfr
2	25/02/2025	https://www.facebook.com/share/r/14DqHggWUtr/?mibextid=wwXIfr
3	14/03/2025	https://www.facebook.com/share/p/14EdKrLXYXb/?mibextid=wwXIfr
4	14/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/1Ckc3nHX2B/?mibextid=wwXIfr
5	18/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/1Am86o8Gnq/?mibextid=wwXIfr
6	20/03/2025	https://www.facebook.com/share/v/1BdFLNPJns/?mibextid=wwXIfr
7	19/03/2025	https://www.facebook.com/share/p/1B5awnqT2s/?mibextid=wwXIfr
8	20/03/2025	https://www.facebook.com/share/p/1AwUSCENNQ/?mibextid=wwXIfr
9	21/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/17wmYqULJF/?mibextid=wwXIfr
10	21/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/1EidKXkaMY/?mibextid=wwXIfr
11	23/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/18ELYKNccp/?mibextid=wwXIfr
12	25/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/1C9sMck6Bd/?mibextid=wwXIfr
13	28/03/2025	https://www.facebook.com/share/r/19jJiZxZjg/?mibextid=wwXIfr
14	01/04/2025	https://www.facebook.com/share/r/1BkxV5CRsf/?mibextid=wwXIfr
15	07/05/2025	https://www.facebook.com/share/p/1CLvd69Src/?mibextid=wwXIfr
16	31/05/2025	https://www.facebook.com/share/r/18PGQRDKuG/?mibextid=wwXIfr
17	03/06/2025	https://www.facebook.com/share/p/1EG8JM5yza/?mibextid=wwXIfr
18	21/06/2025	https://www.facebook.com/share/p/1Btam48x9U/?mibextid=wwXIfr
19	25/06/2025	https://www.facebook.com/share/p/1FfGnod3J8/?mibextid=wwXIfr

1.1.4 ACTIVIDAD: 32010104 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR ASOCIADAS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EL MARCO DE LA BIOECONOMÍA.

Meta 2025: 1 Cadena de valor apoyada. **Avance**: **0.12 (12%)**

Conforme al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" Código BPIN 202400000006960"

Duración: 10 (diez) meses
Inicio: 14/03/2025
Final: 13/01/2026

Beneficiarios: La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 9,759 personas, pertenecientes a 4,907 familias, representadas por un total de 202 negocios verdes focalizados en el área de jurisdicción de Corpoamazonia. De estos, 187 son negocios verdes ya registrados, mientras que 15 son nuevos emprendimientos con iniciativas productivas y constituyen el núcleo sobre el cual se orientan las acciones de fortalecimiento social, ambiental y económico previstas en el marco del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto busca beneficiar a 61 negocios verdes, con la asignación de recursos para la implementación de acciones específicas en los planes de mejora, contribuyendo así a su desarrollo y sostenibilidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en un porcentaje del 12% en cadenas de valor apoyadas.

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	% Avance Físico	%Avance Financiero	Resultados
1.1.1 Construir la estrategia colectiva de fortalecimiento de negocios verdes y sus cadenas de valor.	Número	1	12%	0%	Durante el primer semestre del 2025, se llevó a cabo un (1) Bootcamps en la Inspección de Tesalia, municipio de Orito (Putumayo), con el objetivo de brindar formación y asesoría técnica en temas estratégicos relacionados con los Negocios Verdes. La actividad abarcó temas clave como: qué son los negocios verdes, sostenibilidad empresarial, marketing verde, modelos de negocio basados en la bioeconomía, gestión ambiental y buenas prácticas productivas. Cabe destacar que la formación contó con la participación de 40 personas pertenecientes a comunidades afrodescendientes del Bajo Putumayo, quienes tuvieron la oportunidad de fortalecer sus conocimientos y capacidades para el desarrollo de emprendimientos sostenibles en la región. Por otro lado, en el mes junio de 2025, se avanzó en la fase preparatoria para la realización de la primera sesión del Nodo Regional en Putumayo. Esta etapa incluyó la definición de la metodología de trabajo y la selección de actores institucionales, con el propósito de construir una estrategia de fortalecimiento de los Negocios Verdes en la región, alineada con los pilares del Nodo y las líneas estratégicas del plan.

Para efecto de proyectar avance de la actividad, se incluyen acciones realizadas a las empresas atendidas considerando los 5 criterios que se mencionan a continuación:

Para efecto de proyectar avance de la actividad, se incluyen acciones realizadas a las empresas atendidas considerando los 5 criterios que se mencionan a continuación:

Tabla 14. Criterios que se evalúan para el apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor

No	Criterios	Descripción	Reporte I semestre
1	Proceso de Sensibilización	Desarrollo de espacios de socialización y sensibilización sobre la estrategia con actores clave del territorio.	1 Bootcamps Realizado
2	Proceso de recolección de información	Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa para identificar necesidades, capacidades y oportunidades.	-
3	Estructuración de la Estrategia	Construcción participativa de la propuesta estratégica con base en los insumos recopilados.	-
4	Validación de la estrategia	Revisión y retroalimentación de la propuesta con actores institucionales y comunitarios.	-
5	Alianzas con actores relevantes	Identificación y formalización de alianzas estratégicas para la implementación de la estrategia.	1 Alianza creada con INVIAS

Foto. *Realización evento Bootcamps con Comunidad Afrodescendiente, en La Inspección de Tesalia, Orito - Putumayo, 22/06/2025.*

Foto. *Reunión de equipo, fase preparatoria para la realización de la primera sesión del Nodo Regional en Putumayo, en Mocoa – Putumayo, 10/06/2025.*

En el marco del proyecto ***"Colores: Comunidades locales resilientes. Mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia" AID 012590/04/4,*** Se apoyó al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la bioeconomía, conforme a la siguiente tabla.

Duración: 36 (treinta y seis) meses
Inicio: 15/07/2022
Final: 15/07/2025

Tabla. Avance de actividades que contempla el proyecto

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	% Avance Físico	% Avance Financiero	Resultados

Actividad 2.3.10 Solicitud del permiso de aprovechamiento de recursos no maderables para iniciativa IUIAI WASI	Número	1	100%	100%	En el primer semestre del 2025 se realizo el levantamiento de información en campo para la elaboración del protocolo de la especie *Ormosia nobilis* Tul. (Chocho). También se avanzó en la construcción del estudio técnico de la especie *Aechmea magdalenae* (Pita) y de *Renealmia alpinia* (Sirindango).
Actividad 2.3.12 Otorgamiento del permiso de aprovechamiento de recursos no maderables para iniciativa IUIAI WASI	Número	1	100%	100%	En el primer semestre del 2025 la Dirección General de CORPOAMAZONIA expidió la RESOLUCIÓN DG No. 0787 "Por medio de la cual se otorga una Autorización de aprovechamiento forestal persistente de flora silvestre y productos forestales no maderables del bosque a la ASOCIACIÓN DE ARTESANOS IUAI WASI NIT 900509991-5

1.1.5 ACTIVIDAD: 32010105 VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES – REGIÓN AMAZONÍA.

Meta 2025: 15 Negocios verdes implementados del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental. **Avance**: **11 (73%)**

Conforme al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" Código BPIN 202400000006960"

Duración: 10 (diez) meses
Inicio: 14/03/2025
Final: 13/01/2026

Beneficiarios: La población objeto del proyecto está conformada por aproximadamente 9,759 personas, pertenecientes a 4,907 familias, representadas por un total de 202 negocios verdes focalizados en el área de jurisdicción de Corpoamazonia. De estos, 187 son negocios verdes ya registrados, mientras que 15 son nuevos emprendimientos con iniciativas productivas y constituyen el núcleo sobre el cual se orientan las acciones de fortalecimiento social, ambiental y económico previstas en el marco del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto busca beneficiar a 61 negocios verdes, con la asignación de recursos para la implementación de acciones específicas en los planes de mejora, contribuyendo así a su desarrollo y sostenibilidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se implementaron 11 negocios verdes del programa de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	% Avance Físico Ponderado	%Avance Financiero	Resultados

1.1.2 Brindar asistencia técnica a negocios verdes priorizados.	Número	15	73%	0%	Durante los meses de mayo y junio de 2025, se llevaron a cabo reuniones de alistamiento para la ejecución del proyecto *"FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO" con código BPIN 202400000006960*; con el propósito de coordinar acciones, definir cronogramas y establecer lineamientos operativos. Estos espacios permitieron articular al equipo técnico y establecer una hoja de ruta para el desarrollo eficiente de las actividades previstas en el marco del proyecto. Por otro lado, el proyecto ha vinculado hasta la fecha un total de veinticuatro (24) nuevas iniciativas, las cuales cumplen con los doce criterios para ser reconocidas como Negocios Verdes. Estos nuevos negocios verdes están ubicados principalmente en los municipios de: Puerto Asís, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, San Francisco, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Doncello, Florencia y Leticia. Este proceso, contempla únicamente la verificación de la operatividad mediante la aplicación de la ficha de verificación, y el diligenciamiento del acta de visita de asistencia técnica inicial.

Con el fin de proyectar el avance de la actividad, se incluyen acciones realizadas con las empresas nuevas atendidas, de acuerdo con los 4 criterios que se detallan a continuación:

Tabla. Criterios que se evalúan para la verificación de nuevos negocios verdes

No	Criterios	Descripción	Reporte I semestre
1	Diligenciamiento de la Ficha de verificación	Consiste en una visita para evaluar el grado de cumplimiento de los 12 criterios establecidos.	23 fichas de verificación diligenciadas
2	Levantamiento de al menos dos (2) actas de visita de asistencia técnica	Corresponde a una sesión de acompañamiento orientada a apoyar el cumplimiento de los criterios de negocios verdes.	23 actas de visita realizadas
3	Consolidación del Informe final de asistencia técnica	Se realiza con el propósito de revisar el estado final del negocio verde.	23 informes consolidados
4	Plan de mejora diseñado	Diseño de un plan estratégico que define acciones específicas para mejorar el desempeño del negocio en los criterios evaluados.	-

Para el primer semestre del 2025, el proyecto de negocios verdes hasta la fecha ha vinculado a veinticuatro (24) iniciativas, las cuales cumplen con todos los requisitos para convertirse en un Negocio Verde.

Tabla. Listado de nuevos negocios verdes – con corte al 30 de junio de 2025

No	Fecha de visita	Departamento	Municipio	Razón social	Actividad productiva
1	12/05/2025	Putumayo	Mocoa	El Ensueño Ecohostal y Glamping	Servicios de turismo de naturaleza
2	15/05/2025	Putumayo	Mocoa	Artesanías SUMA UILPI	Venta de artesanías a mano alzada
3	15/05/2025	Putumayo	Mocoa	BISHDI	Textiles sostenibles
4	16/05/2025	Putumayo	Mocoa	Arte Bejay	Joyería, artesanías y bisutería
5	17/05/2025	Putumayo	Mocoa	Katsa TI Ecomuseo	preservación
6	23/05/2025	Caquetá	Puerto Rico	Asociación de Mujeres Gestoras de Vida y Paz de Santana Ramos Parte Alta	Agroecosistemas Sostenibles
7	27/05/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación de Mujeres Emprendedoras Rurales de Mocoa Putumayo -AMER MOCOA.	Agricultura sostenible
8	30/05/2025	Putumayo	Mocoa	ASECAMVERDE	
9	5/06/2025	Putumayo	Mocoa	Artesanías Naye	Ecoproductos industriales
10	10/06/2025	Amazonas	Leticia	Creartes Yacare	Productos Maderables
11	10/06/2025	Putumayo	San Francisco	Asociación Sembrando Arte y Tejido Social.	Joyería, artesanías y bisutería
12	11/06/2025	Amazonas	Leticia	Asociación de Mujeres Lideres Agro Emprendedoras del Amazonas – ASOMULEP.	Agroindustria alimentaria
13	12/06/2025	Amazonas	Leticia	El Renaco	Bioproductos y servicios sostenibles
14	12/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Ecológica Campo Verde Pepino	
15	13/06/2025	Amazonas	Leticia	Sazón 20	Agroindustria Alimentaria
16	16/06/2025	Amazonas	Leticia	Nakua Chiga	Bioproductos y servicios sostenibles
17	16/06/2025	Amazonas	Leticia	Tonatu Amazonas	Agroindustria No Alimentaria
18	17/06/2025	Caquetá	Florencia	Lumiere Espiritual	Productos Sostenibles
19	17/06/2025	Putumayo	Villagarzón	Asociación comuneros de paz Villagarzón	Maderables
20	21/06/2025	Caquetá	San Vicente de Caguán	AMCOP	Agricultura sostenible
21	22/06/2025	Caquetá	San Vicente de Caguán	La Dulzura del Bosque	Agricultura sostenible
22	23/06/2025	Putumayo	Puerto Guzmán	Asociación Constructuras de Libertad	Productos derivados de la fauna silvestre
23	27/06/2025	Caquetá	Doncello	ASOMUJER	Agroindustria Alimentario

No	Fecha de visita	Departamento	Municipio	Razón social	Actividad productiva
24	29/06/2025	Putumayo	Puerto Asís	Arte Selvático	Productos no maderables

Foto. *Visita de Asistencia Técnica a empresa nueva de negocios verdes "Artesanías Naye", en Puerto Asís - Putumayo, 05/06/2025.*

Foto 9. *Visita de asistencia técnica a la "Asociación para la Gestión Social y Desarrollo Integral de la Mujer (ASOMUJER)", en Doncello – Caquetá, 27/06/2025.*

Foto. *Transferencia conceptual asistencia técnica - verificación de Ficha de verificación de negocios verdes empresa "Lumiere Espiritual", en Florencia, Caquetá, 17/06/2025.*

Foto. *Visita de Asistencia Técnica a empresa nueva de negocios verdes "EL RENACO" en Leticia – Amazonas 12/06/2025.*

2. PROGRAMA 3202: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Este Programa que promueve la gobernanza forestal en torno a la planificación, ordenamiento y manejo de la biodiversidad y sus SSEE, genera instrumentos y acciones para la reducción de la deforestación en NDF, incentivos a la conservación y establece mecanismos de control y vigilancia de los Recursos Naturales. El programa cuenta con tres (3) proyectos y veinte (20) acciones.

2.1.- PROYECTO 320201 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN

Con este proyecto se busca afianzar la Gobernanza Forestal en jurisdicción de CORPOAMAZONIA como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques, a partir de: la

actualización del Plan de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella en el Departamento de Putumayo; avanzar en la implementación de los planes de Ordenación Forestal de Tarapacá en Amazonas, Yarí Caguán en Caquetá y Mecaya- Sencella en Putumayo; apoyar la formulación e implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitario y la elaboración de estudios técnicos sobre productos no maderables del bosque; apoyar la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal en los Departamentos de Caquetá y Putumayo en el marco de la implementación de los planes de ordenación forestal; y apalancar procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas en ecosistemas afectados por el desarrollo de actividades humanas y productivas no apropiadas. El desarrollo de estas acciones permitirá además avanzar en cumplimiento del mandato de la sentencia 4360 de 2018 emitida por la CSJ.

Procesos como la actualización e implementación de los planes de ordenación forestal, la formulación e implementación de planes de ordenación forestal comunitario y la implementación de Núcleos de desarrollo forestal involucran, diferentes fases y/o generan diferentes espacios y oportunidades para promover y fortalecer una participación incluyente de la comunidad, con enfoque de género y diferencial, involucrando a las comunidades y etnias presentes en la región.

2.1.1 ACTIVIDAD: 32020101 RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS EN ECOSISTEMAS DEGRADADOS.

Meta 2025: (1712 Ha) Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. **Avance**: **(632,48 Ha) 37%**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, para este indicador se avanzó en la restauración de 632.48 ha, como se detalla a continuación.

Departamento	Municipios	Proyecto / Actividad	Especies	Hectáreas	Plántulas
Amazonas	Leticia	Reforestación quebrada Calderón km 23 día del bosque. (0.9 ha)	Asaí, Aguaje, Andiroba, Camu Camu, Guama, Uva Caimarona	8	1,500
Amazonas	Leticia	Reforestación quebrada tacana km 11 día del agua. (6.97 ha)	Asai, Andiroba, Aguaje, Cedro, Caracolí, Bacaba		1,800
Amazonas	Leticia	Recuperación de lugares que habían sido utilizados como chagras (Sistemas productivos tradicionales) en territorios indígenas de las comunidades de San José del Río y Canaán del municipio de Leticia.	Aguaje, Copoazu, Cedro, Andiroba, Camu Camu, Asai, Bacaba.	4.56	3,300
Caquetá	Morelia	Implementación de acciones de restauración ecológica a través del establecimiento de actividades sostenibles en el municipio de Morelia. Código BPIN 20243223000001.	Abarco, Nogal, Flor Morado, Botón De Oro, Matarraton, Bilibil, Guamo, Yopo, Nacedero, Sangre Toro, Cedro Rosado, Guayacan, Amarillo, Carbón.	161	134,750
Caquetá	Florencia San Vicente del Caguán (Parque Natural Regional Miraflores - Picachos)	Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia". Componente 1 y Componente 2.	**Componente 1:** Cedro Rosado, Arboloco, Caucha, Arrayán, Laureles Blanco, Amarillo, Rosado, Otobo, Gualanday, Nogal, Cedro Chonto,	49	4,900

			Aguapanelo, Arenillo, Palma Real.		
	Solano (Paraíso Amazónico)		**Componente 2:** Golondrino, Perrillo, Papelillo, Achapo, Granadillo, Guamo, Guarango, Amarillo, Comino, Chilco Negro, Cedro, Marfil, Ahumado, Gomo, Milpesos y Asaí.	221	22,100
Putumayo	Puerto Leguizamo (Mecaya)			163	16,300
Putumayo	Mocoa Orito Valle del Guamuez San Miguel	Proyecto "Colores: Comunidades locales resilientes. Mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia" AID 012590/04/4	Guarango Rojo, Sangre Toro, Pan Del Norte, Nacedero Madre De Agua, Achapo, Cedro, Yarina, Abarco, Asaí, Guarango Rojo	24	18,050
Putumayo	Puerto Caicedo	Reforestación en la fuente hídrica cristalina con el Consejo Comunitario Villa del Río del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.	Chíparo, Chíparo Carbonero, Guamo, Guarango, Palma De Asaí Y Achapo.	1.2	500
Putumayo	Puerto Caicedo	Reforestación en la fuente hídrica del Acueducto Municipal Aguas de Puerto Caicedo.	Chíparo, Chíparo Carbonero, Guamo, Guarango, Entre Otras.	0.72	300
TOTAL				**632.48**	**203,500**

Se describe a continuación por departamento las actividades y proyectos desarrollados para la restauración de 632.48 hectáreas y la siembra de 203.500 plántulas.

AMAZONAS: En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se realizó la siembra de 6.600 Plántulas en un total de 12,56 hectáreas como se describe a continuación.

- Se realizó la siembra de 3.300 plántulas en un área aproximada de 8 hectáreas las cuales corresponden a territorios indígenas, está actividad comunitaria e institucional se realizó en el marco de la conmemoración del día internacional de los Bosques y el día del agua.

- Se realizó la siembra de 3.300 plántulas en un área aproximada de 4,56 hectáreas las cuales corresponden a territorios indígenas en las comunidades de San José del Río y Canaán (Municipio de Leticia), está actividad comunitaria e institucional se realizó en el marco de la recuperación de lugares que habían sido utilizados como chagras (Sistemas productivo tradicionales).

Fotografía. Actividades de siembra en el departamento de Amazonas, en el marco de la conmemoración del día internacional de los Bosques y el día del agua.

Fotografía. Reforestación en las comunidades de Canaan y San José

CAQUETÁ: En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se realizó la siembra de 161.750 Plántulas en un total de 431 hectáreas como se describe a continuación.

En el marco de la ejecución del Proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica a través del establecimiento de actividades sostenibles en el municipio de Morelia. Código BPIN 20243223000001. Se contempló en el primer semestre del año 2025 lo siguiente.

Población beneficiaria: La población objetivo del proyecto son 80 familias del municipio de Morelia del Departamento del Caquetá, ubicados en las siguientes veredas.

Tabla 1. Relación de veredas de ubicación de beneficiarios

Vereda	No Familias Beneficiadas	Vereda	No Familias Beneficiadas
Acacias	1	Delicias	1
Agua Caliente	9	Estrella	4
Bajo Delicias	1	Fuente Hermosa	3
Bolivia	1	La Esperanza	6
Bruselas	7	Lagunilla	6
Buena Vista	1	Palmarito	1
Buenos Aires	2	Rochela Alta	9
Cabaña	2	Rochela Baja	5
Caldas	2	Santa Rosa	2
Campo Alegre	3	Silencio	8
Canelito	1	Virginia	5
Total Familias Beneficiadas	**80**		

Mapa de localización geográfica: El proyecto se desarrolla en 22 veredas del municipio de Morelia, departamento del Caquetá, el cual hace parte de la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA.

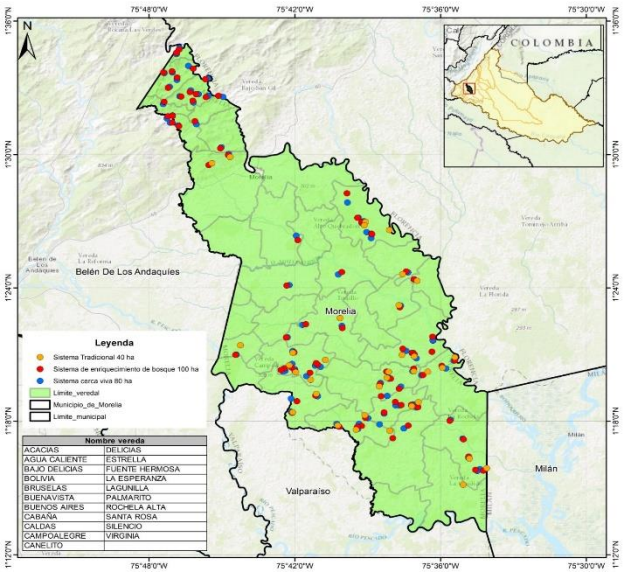

Fuente: CORPOAMAZONIA 2025

Acciones relacionadas con la actividad en el primer semestre del año 2025.

Realizar reforestación de material vegetal en sistema tradicional: En este periodo el contratista cumplió con la entrega de materiales e insumos, material vegetal y se dio inicio a las siembras con un avance de **26 hectáreas establecidas**.

Realizar Enriquecimiento de bosques secundarios: En este periodo el contratista cumplió con la entrega de materiales e insumos, material vegetal y se dio inicio a las siembras con un avance de **69 hectáreas establecidas**.

Reforestar en líneas a manera de cercas vivas en áreas de potrero y/o cultivo- (Cobertura Arbórea mediante sistemas Agroforestales/silvopastoriles): En este periodo el contratista cumplió con la entrega de materiales e insumos, material vegetal y se dio inicio a las siembras con un avance de **66 hectáreas establecidas**.

Aislar áreas de manejo forestal: Para este periodo se reporta la entrega de materiales e insumos (postes, kit de cerca eléctrica) con su respectiva acta de entrega y avance en el aislamiento de **117 hectáreas aisladas**, cabe destacar que estas hectáreas corresponden a las áreas relacionadas anteriormente.

Fotografía. Entrega de material Vegetal. 11/04/2025, Beneficiario Dagoberto Cárdenas de la vereda Rochela Alta.

Fotografía. Entrega de material Vegetal. 12/04/2025, Beneficiario Laureano Gallo de la vereda Fuente Hermosa

Fotografía. Verificación de siembras al beneficiario Nelson Claros de la vereda Rochela Baja, 21/05/2025

Fotografía. Verificación de siembras a la beneficiaria Yurani Ospina de la vereda Virginia, 23/05/2025

Fotografía. Visita de seguimiento al beneficiario Andrés Hernández de la vereda Rochela Alta. 25/06/2025

Fotografía. Visita de seguimiento al beneficiario Jesús Ome Rentería de la vereda Campo Alegre. 15/05/2025

En el marco de la ejecución del Proyecto: ***"Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia"*** se establecieron áreas restauradas por componentes:

Componente 1: Se avanzó en la restauración efectiva de 49 hectáreas mediante actividades de enriquecimiento de bosque con especies nativas con una densidad de siembra de 100 plántulas por hectárea. Las intervenciones se llevaron a cabo en las veredas San Luis del Oso, Chorreras, Rovira y San Jorge, en zonas priorizadas por su cercanía al límite del Parque Natural Regional Miraflores - Picachos.

Los procesos de restauración se verificaron mediante visitas de campo realizadas, entre del 03 hasta el 19 de mayo de 2025 se constató el enriquecimiento de bosque en un total de 21 hectáreas; posteriormente, entre el 21 y el 30 de junio se visitaron 16 predios en los cuales se validó la restauración de 28 hectáreas. En estas áreas restauradas se identificó una variedad de especies nativas plantadas, distribuidas de manera diversa entre los predios, incluyendo Cedro Rosado, Arboloco, Caucha, Arrayán, diferentes Laureles (blanco, amarillo, rosao), Otobo, Gualanday, Nogal, Cedro Chonto, Aguapanelo, Arenillo, Palma Real, entre otras. De esta manera, se continúa en el proceso de fortalecimiento de la conectividad ecológica y los medios de vida sostenibles en este territorio estratégico.

Fotografía. Verificación y revisión de las áreas restauradas en áreas de influencia al límite del Parque Natural Regional Miraflores -Picachos.

Componente 2: Se establecieron 384 ha en restauración ecológica con 152 productores rurales (77 hombres, 74 mujeres y 1 personería jurídica (JAC Pizarra) distribuidos en 8 veredas: Isla Grande, La Pizarra, Peregrinos y Tres Troncos del NDFyB Paraíso Amazónico del municipio de Solano (Caquetá), Igualmente Puerto Príncipe, Peterrumbe, El Pitacio y La Tigrillo del NDFyB Mecaya del Municipio de Puerto Leguízamo (Putumayo). En este contexto, se desarrollaron actividades de enriquecimiento de bosques con labores de demarcación de fajas, ahoyado y la siembra de 100 individuos por Ha (maderables y/o de importancia ecológica extraídas de su predio) para un total de siembra de 38.400 plántulas, con 37.489 individuos vivos que corresponden a una supervivencia del 98%.

Entre las especies sembradas son: Golondrino (Xylopia *parviflora* Spruce), Perrillo (*Couma macrocarpa* Lengüeta Rodr*),* Papelillo (*Croton cuneatus* Klotzsch), Achapo (*Cedrelinga cateniformis* Ducke), Granadillo (*Macrolobium angustifolium* (Benth.) R.S Cowan), Guamo (*Inga nobilis* Willd), Guarango (*Parkia igneiflora* Ducke), amarillo (*Nectandra acuminata* (Nees & C. Mart.) JF Macbr), comino (*Aniba perutilis* Hemsl), chilco negro (*Miconia traillii* Cogn), cedro (*Cedrela odorata* L. Caimo Balato (*Qualea paraensis* Ducke), Marfil (*Simarouba amara* Aubl.), Ahumado (*Vitex orinocensis* Kunth), Gomo (*Vochysia braciliniae* Standl), milpesos (*Oenocarpus bataua) y* Asai *(Euterpe precatoria)* entre otras.

Además, se realizó a los 152 usuarios la aprobación del trámite de apoyo económico que suman un total de ($270.774.002 M/CTE) por concepto del establecimiento de estas 384 Ha de enriquecimiento de bosques. La documentación se constituyó en la preparación de carpetas individuales por usuario con los siguientes soportes; formatos de seguimiento con las actividades de siembra y su respectivo registro fotográfico debidamente avalado por el técnico de campo, cedula de ciudadanía, ACRND firmado con los anexos, certificado bancario y mapas prediales. **SE ANEXA CARPETA CON LOS FORMATOS DE SEG Y VERIF- INFORME SEMESTRAL I-2025** https://drive.google.com/drive/folders/1Uoi94hkPQ6qxVWbNsXOSM-xwPPHlp4jr?usp=sharing

A continuación, se detalla el estado actual en el establecimiento de la restauración ecológica de la iniciativa Corazón de la Amazonia Componente 2.

Municipio-NDFyB	Vereda	Hectáreas restauración	Cantidad usuarios	No. Hombres	No. Mujeres	Otro (JAC)	Valor económico pagado
Solano- Caquetá	Tres Troncos	16	8	6	2		$ 8.096.000
Solano- NDFyB Paraíso Amazónico	Isla Grande	33	11	6	5		$ 23.732.000
Solano- NDFyB Paraíso Amazónico	La Pizarra	90	27	13	14	1	$ 68.528.000
Solano- NDFyB Paraíso Amazónico	Peregrinos	82	31	19	12		$ 59.638.000
Puerto Leguizamo-Mecaya	La Tigrillo	8	4	2	2		$ 4.048.000

Puerto Leguizamo-Mecaya	Peterrumbe	24	11	6	5		$16.546.000
Puerto Leguizamo-Mecaya	El Pitacio	16	8	2	6		$10.786.000
Puerto Leguizamo-Mecaya	Puerto Principe	115	51	23	28		$79.400.000
Total		**384**	**152**	**77**	**74**	**1**	$270.774.000

Fotografía. Siembra de plántulas en las áreas de enriquecimiento de bosques de la iniciativa Corazón de la Amazonia, Municipios de solano (Caquetá) y Puerto Leguizamo (Putumayo)

De igual manera se realizó la definición de áreas a la restauración y delimitación de las Herramientas de Manejo del Paisaje-HMP, para lo cual se adelantó la asistencia técnica en 96 predios, de estos, 43 predios corresponden a la propuesta #1 (1 Ha productiva y 3 Ha enriquecimiento de bosques) y 53 predios a la propuesta #2 (5 Ha enriquecimiento de bosques), en las veredas Tres Tronco, Isla Grande Peregrinos del NDFyB Paraíso Amazónico y Loma Encantada, Peterrumbe, Pitacio, La Tigrillo y Agua Negra del NDFyB Mecaya para la selección de los sitios destinados a la restauración ecológica en el marco de los ACRND, del cual se contó con la participación y acompañamiento de los usuarios en la demarcación de las Herramientas de Manejo del Paisaje -HMP y georreferenciación. Por lo tanto, teniendo los resultados de campo se procedió a la espacialización de polígonos de los sitios a restaurar, para un total de 437 Ha con delimitación de HMP, distribuidas de la siguiente manera: 394 Ha para enriquecimiento de bosques-EB y 43 Ha para restauración productiva-RP. **SE ANEXA VISITAS TÉCNICAS DE LA DELIMITACIÓN DE LAS HMP PARAÍSO AMAZÓNICO Y MECAYA** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1GKEB7WV-2AXM2D-SHXOMHXT-YKBTLMLO?USP=SHARING

Fotografía. Jornadas de campo para la delimitación de las HMP y georreferenciación de los sitios a restaurar en áreas productivas y en bosque.

PUTUMAYO: En el primer semestre se establecieron **188.92** hectáreas y la siembra de **35.150** plántulas, como se describe a continuación.

- En el marco de la ejecución del Proyecto "*Colores: Comunidades locales resilientes. Mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia" AID 012590/04/4*, se avanzó en la restauración de 24 hectáreas, lo cual se realizó por medio de las escuelas de restauración, que son encuentros comunitarios en los cuales se brinda la conceptualización de viverismo comunitario y se realizan jornadas prácticas para el establecimiento del material vegetal producido en los viveros temporales que contemplaba el proyecto con un total de 18.050 plántulas producidas con las especies concertadas dentro de las comunidades. La distribución de las hectáreas establecidas, es la siguiente: 4 Ha en el Cabildo Nueva Palestina (Valle del Guamuez); 4 Ha en el Resguardo de Yarinal (San Miguel); 4 Ha en Resguardo Bocanas de Luzón (Orito) y 12 Ha en el Consejo comunitario Martin Luther King de Puerto Limón (Mocoa). Se continuará brindando el acompañamiento técnico y asistencia técnica al mantenimiento de estas áreas restauradas.

- A través del trabajo interinstitucional y comunitario por la conservación ambiental, se realizó una jornada de siembra de árboles en el Consejo Comunitario Villa del Río, municipio de Puerto Caicedo, Putumayo. Esta actividad se llevó a cabo a orillas de la quebrada Cristalina, una zona estratégica para la protección del recurso hídrico local. Durante la actividad se sembraron especies nativas de gran valor ecológico como *Chíparo, Chíparo carbonero, Guamo, Guarango, palma de Asaí y Achapo del colorado*. Estas especies fueron seleccionadas por su adaptabilidad y su función en la recuperación de zonas ribereñas, aportando a la restauración del ecosistema y al cuidado de las fuentes hídricas.

- El día 22 de mayo, se llevó a cabo una jornada de reforestación en el área del Acueducto Municipal Aguas de Puerto Caicedo, con el objetivo de proteger y conservar las zonas de recarga hídrica del municipio. La actividad se desarrolló con el acompañamiento y apoyo de la UMATA, Corpoamazonia, el Hospital Alcides Jiménez, la Oficina de Planeación Municipal y el equipo completo de la Empresa de Aguas de Puerto Caicedo. Durante la jornada se sembraron especies nativas como *Chíparo, Chíparo carbonero, Guamo, Guarango*, entre otras, las cuales son fundamentales para mantener la estabilidad del suelo, mejorar la calidad del agua y conservar la biodiversidad local.

PROYECTO COLORES

Fotografía. Visita de verificación a las áreas de establecimiento de restauradas Consejo Comunitario Martin Luther King

Fotografía. Visita de verificación a las áreas de establecimiento de restauradas Cabildo Nueva Palestina

REFORESTACIÓNES

Fotografía. Reforestación quebrada Cristalina en el municipio de Puerto Caicedo.

Fotografía. Reforestación Acueducto Municipal Aguas de Puerto Caicedo.

2.1.2 ACTIVIDAD: 32020102 ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL.

Meta 2025: 60% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. **Avance**: **0%**

Esta actividad viene rezagada desde la vigencia 2024, El Plan de Acción actual tiene programada la "Actualización de Planes de Ordenación Forestal" con una meta del 100% de un POF para el periodo 2024-2027. La distribución anual original establecía un 40% de avance para 2024 y el restante 60% para 2025. Sin embargo, a la fecha, no se ha registrado ninguna ejecución, La meta global establecida es la actualización de 1 Plan de Ordenación Forestal (POF), y su cumplimiento fue programado para los años 2024 y 2025, con un 40% y 60 % de ejecución para cada año respectivamente.

Para dar cumplimiento a esta meta la corporación adelantó la gestión y formulación de un proyecto en el cual se tenía previsto el cumplimiento del 100% de esta actividad en el año 2025. No obstante, este proyecto no avanzó en su ejecución debido a decisiones directamente de la fuente de financiación (Fondo para la Vida y la Biodiversidad).

2.1.3 ACTIVIDAD: 32020103 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL.

Meta 2025: 40% de avance en la implementación de acciones de POF. **Avance**: **20% (50%)**

Avances implementación POF Tarapacá: En el marco de la implementación del Plan de Ordenación Forestal (POF) de la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá-Arica, en el área No Municipalizada de Tarapacá, en el departamento del Amazonas (declarada y ordenada mediante Resolución No. 0819 del 03/08/2011 y actualizada mediante Resolución No. 0417 del 27/03/2023), durante el primer semestre, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se realizaron visitas a la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá, destacándose el diálogo con los actores y usuarios del bosque de la zona de ordenación forestal, entre los que se encuentran usuarios para Maderables y No maderables, en donde se atendieron sus inquietudes y requerimientos relacionadas con los procesos de manejo forestal que se desarrollan en esta área.

- Se concertó la realización de un levantamiento de un área que tiene la Corporación con el ánimo de orientar y formular un proyecto que beneficie la presencia institucional y la atención del sector forestal en diferentes frentes como la investigación, capacitación y el manejo sostenible de los bosques.

- Se realizaron visitas de seguimiento a las áreas de aprovechamiento forestal de maderables y no maderables de clase persistente otorgadas por CORPOAMAZONIA en la UOF Tarapacá. Entre las unidades de manejo verificadas se encuentran: ASOEMPREMAM, ASOPROMATA, Alirio Pava, Oscar Arguello, Flor Ángela Martínez y ASMUCOTAR.

Fotografía. Visita a las unidades de manejo forestal de maderables y no maderables Unidad de Ordenación Tarapacá, Amazonas

- Se hizo la entrega en comodato de un Aserrío portátil Lucas Mil Modelo 1030 de fabricación australiana a la Asociación de Usuarios del Bosque de Tarapacá, cuyo objetivo es fortalecer las actividades de cosecha en el área de aprovechamiento otorgado a esta asociación.

- En el marco del proyecto de negocios verdes, se entregó un Motor fuera de borda a la Asociación de Mujeres Comunitarias de Tarapacá-ASMUCOTAR y un Bote en aluminio a la asociación de la comunidad campesina Israelita (AGROECOFOR), como herramientas fundamentales que les permitirá mejorar las condiciones de cosecha, aumentar la capacidad operativa y facilitar el transporte y la comercialización de productos forestales no maderables y productos locales.

- En el marco del proyecto GEF Corazón de la Amazonía se adelantaron actividades de fortalecimiento a la Asociación ASMUCOTAR; en temas de cadenas de valor, importancia de desarrollar estrategias colaborativas entre organizaciones e intercambio de experiencias sobre Manejo Forestal Sostenible, Restauración y Emprendimientos de Negocios Verdes.

Fotografía. Entrega de herramientas para el fortalecimiento de los negocios verdes, ubicados dentro de la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica

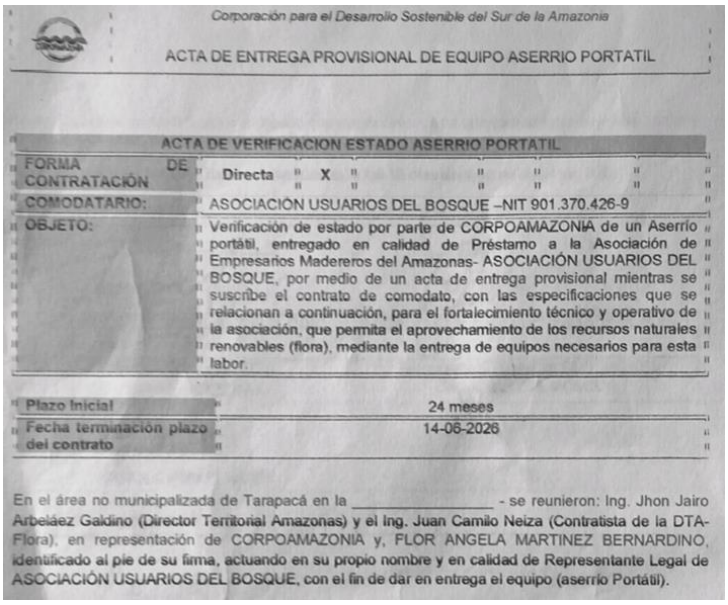

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ACTA DE ENTREGA PROVISIONAL DE EQUIPO ASERRIO PORTATIL

ACTA DE VERIFICACION ESTADO ASERRIO PORTATIL

FORMA DE CONTRATACIÓN	Directa X
COMODATARIO:	ASOCIACIÓN USUARIOS DEL BOSQUE –NIT 901.370.426-9
OBJETO:	Verificación de estado por parte de CORPOAMAZONIA de un Aserrío portátil, entregado en calidad de Préstamo a la Asociación de Empresarios Madereros del Amazonas- ASOCIACIÓN USUARIOS DEL BOSQUE, por medio de un acta de entrega provisional mientras se suscribe el contrato de comodato, con las especificaciones que se relacionan a continuación, para el fortalecimiento técnico y operativo de la asociación, que permita el aprovechamiento de los recursos naturales renovables (flora), mediante la entrega de equipos necesarios para esta labor.
Plazo Inicial	24 meses
Fecha terminación plazo del contrato	14-06-2026

En el área no municipalizada de Tarapacá en la _____ - se reunieron: Ing. Jhon Jairo Arbeláez Galdino (Director Territorial Amazonas) y el Ing. Juan Camilo Neiza (Contratista de la DTA-Flora), en representación de CORPOAMAZONIA y, FLOR ANGELA MARTINEZ BERNARDINO, identificado al pie de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de Representante Legal de ASOCIACIÓN USUARIOS DEL BOSQUE, con el fin de dar en entrega el equipo (aserrío Portátil).

Figura. Acta de Entrega Aserrío Portátil

2.1.4 ACTIVIDAD: 32020104 APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIOS Y BIODIVERSIDAD Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS NM.

Meta 2025: 80% de avance de documentos técnicos formulados. **Avance**: **28% (35%)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en este indicador en la elaboración de 1 estudio técnico de la flora silvestre y los productos forestales no maderables. Así mismo, se adelantaron algunas actividades necesarias para la formulación de 1 plan de manejo forestal y 1 estudio técnico de no maderables, de la siguiente manera:

En el marco del proyecto Colores, "*Comunidades locales resilientes: mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia*", CORPOAMAZONIA apoyo en la elaboración de 1 estudio técnico de manejo sostenible de productos forestales no maderables de las especies denominadas Pita (*Aechmea magdalenae*), Sirindango (*Renealmia alpinia (Rottb.) Maas*), Cascabel carnaval (*Chrysophyllum venezuelanense (Pierre) T.D.Penn.),* Chocho (*Ormosia nobilis Tul.*) y Cascabel coquillo (*Ophiocaryon heterophyllum (Benth.) Urb.*), en un área total de 33 ha, para la ASOCIACION DE ARTESANOS IUAI WASI, en predio “Villa Alba, ubicado en la vereda Condagua, municipio del Mocoa, departamento de Putumayo. Dicho estudio fue aprobado por CORPOAMAZONIA mediante la Resolución D No 0787 del 26 de junio de 2025 por medio de la cual se otorga Autorización de aprovechamiento forestal persistente de flora silvestre y productos forestales no maderables del bosque a la ASOCIACION DE ARTESANOS IUAI WASI, por el término de tres (03) años.

RUTA DE VERIFICACIÓN: *\\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2025\ESTUDIOS TÉCNICOS NO MADERABLES*

En el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” se realizaron las siguientes actividades que corresponden a avances en los procesos de formulación de plan de manejo forestal y elaboración de estudios técnicos de productos no maderables:

Se realizó el primer acercamiento con algunos líderes del Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Mecaya, en este espacio se dio a conocer el proyecto, sus alcances y metas del componente Manejo Forestal Sostenible, además con la participación de los líderes de las veredas Loma Encantada, Agua Negra, Pitacio y Tigrillo, se logró definir ruta de trabajo para avanzar con las

actividades de manejo forestal comunitario, en el cual se concertó un área de 8.308 ha, para adelantar actividades de aprovechamiento forestal sostenible, esto permitirá a las familias campesinas fortalecer el tejido social, generación de fuentes de empleo para dinamizar la economía local, y la contribución en la conservación del bosque.

Fotografías. Reunión concertación ruta de trabajo con los líderes del NDFyB Mecaya, 25/01/2025

El equipo técnico del proyecto Corazón Amazonia, participó en la ciudad de Florencia sobre un taller liderado por el Instituto SINCHI, en este espacio se socializa la metodología para determinar el muestreo poblacional de palmas de Canangucha *(Mauritia flexuosa)*, generalidades, fenología y distribución de la especie, y diligenciamiento de los formatos de campo.

Fotografías. Capacitación muestreo poblacional de Canangucha (Mauritia flexuosa), en la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, 19/02/2025

Así mismo, el equipo técnico de Manejo Forestal Sostenible participó de un ejercicio práctico en la finca Miriti, de la vereda Patagonia del municipio de Montañita, para realizar el levantamiento de las

parcelas para el monitoreo poblacional de palmas de la especie Canangucha *(Mauritia flexuosa)*, teniendo en cuenta el *"Protocolo para el muestreo de poblaciones de palmas"* del instituto SINCHI.

Fotografías. Ejercicio práctico para el levantamiento de parcelas de muestreo de la especie Canangucha (Mauritia flexuosa), en la vereda Patagonia del Municipio de Montañita, 21/02/2025

En el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Paraíso Amazónico, se realizó el premuestreo de la especie Canangucha *(Mauritia flexuosa),* en un área de 2,96 ha en la vereda Isla, este estudio permite determinar la densidad y la distribución poblacional de la especie.

Fotografías. Levantamiento de parcelas de premuestreo de la especie Canangucha (Mauritia flexuosa), en el NDFyB Paraíso Amazónico en la vereda Isla Grande del municipio de Solano.

En el Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Mecaya, específicamente en la vereda Puerto Príncipe del municipio de Leguízamo (Putumayo), se adelantó la definición de la Unidad de Manejo Forestal - UMF en un área de 2.500 hectáreas destinada para la formulación de un plan de manejo forestal de productos maderables, y en base a los términos de referencia de CORPOAMAZONIA (Resolución 1185 de 2017), se realizó el 100% del inventario forestal estadístico, estableciendo en total 240 parcelas (10 metros * 50 metros) distribuidas en 12 líneas base, para un área de muestreo de 12 hectáreas; esto con el fin de determinar la composición florística del área y proceder para el siguiente periodo con el desarrollo del censo forestal y elaboración del Plan de Manejo Forestal de productos maderables.

Fotografías. Inventario forestal estadístico en la Unidad de Manejo Forestal de 2.500 ubicada en la vereda Puerto Príncipe del NDFyB Mecaya

2.1.5 ACTIVIDAD: 32020105 APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIOS (PMFC).

Meta 2025: (4 Acciones) Porcentaje de acciones implementadas por PMFC. **Avance**: **2 Acciones (50%)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en acciones de implementación de Planes de manejo forestal comunitarios formulados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, alcanzando un 50% de la meta de la vigencia 2025, como se describe a continuación:

PMFC ASOBIOCAM: En el marco del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia", se adelantaron acciones importantes para avanzar en la implementación del Plan de manejo forestal de 23.000 hectáreas a través del modo Concesión Forestal Campesina, con la asociación campesina para el desarrollo forestal y la biodiversidad amazónica - ASOBIOCAM del Núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad - NDFyB Paraíso Amazónico, ubicado en el municipio de Solano (Caquetá). Teniendo en cuenta los diferentes procesos que conlleva, a continuación, se describen las actividades realizadas:

- ✓ Avance en el fortalecimiento empresarial y capacitación practica en una empresa forestal de Florencia (Caquetá), sobre buenas prácticas en el aprovechamiento y tallado de la madera y el uso de maquinarias para la transformación de los productos terminados. Participaron directivos y lideres comunitarios de ASOBIOCAM y del NDFyB Mecaya.
- ✓ Elaboración del documento "Propuesta de Acuerdo de Conservación y Planificación Ambiental Participativa" para ASOBIOCAM, como requisito para el otorgamiento de una Concesión Forestal Campesina en el marco de la Resolución 0057 del 17 de enero de 2025.
- ✓ Participación de mesas técnicas liderada por la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente para la revisión y ajuste de la propuesta de lineamientos del Plan de Asistencia Técnica Forestal relacionada con las Concesiones Forestales Campesinas.
- ✓ Participación en rendición e implementación de los NDFyB sobre los resultados y alcances desarrollados en cada uno de los territorios con la articulación de las entidades del SINA. Actividad desarrollada en la ciudad de Bogotá D.C

- ✓ Participación en reunión virtual con la participación del Ministerio de Ambiente, CORPOAMAZONIA, CDA y el Instituto SINCHI para desarrollar un diálogo alrededor de la propuesta de lineamientos para la formulación de los "Planes de Asistencia Técnica Forestal" en el marco de lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 0057 de 2025 sobre Concesiones Forestales Campesinas.
- ✓ Participación de un taller pedagógico liderado por la Dirección de Bosques del Ministerio de Ambiente sobre Concesiones Forestales Campesinas en el marco del trabajo colaborativo que se está desarrollando con el proyecto TEFOS 3 en el NDFyB Cuemaní, actividad desarrollada con la participación de CORPOAMAZONIA, SINCHI, GIZ, TEFOS 3, ASOJUNTAS Cartagena del Chaira Comunidades de los Núcleos Veredales 2, 3, 4 y 21.

PMFC ASMUCOTAR: La Asociación de Mujeres Comunitarias de Tarapacá-ASMUCOTAR cuenta con instrumento de manejo otorgado mediante la Resolución No. 0467 de 2020 para la especie no maderable Camu Camu (*Myrciaria dubia*), que se encuentra en implementación. Como apoyo a este proceso, se destaca la entrega de un Motor fuera de borda que permitirá y facilitará el transporte de los productos no maderables obtenidos del área aprobada. De igual manera, mediante el proyecto Corazón de la Amazonia se han adelantado acciones de fortalecimiento en temas de cadenas de valor, importancia de desarrollar estrategias colaborativas entre organizaciones e intercambio de experiencias sobre Manejo Forestal Sostenible, Restauración y Emprendimientos de Negocios Verdes. Así como también, se ha avanzado en gestiones para la adquisición de un KIT de nevera-congelador solar 430L, que permitirá la conservación de los productos obtenidos durante periodos prolongados y de esta forma garantizar la sostenibilidad en el mercado.

PMFC USUARIOS DEL BOSQUE: La Asociación de Usuarios del Bosque de Tarapacá cuenta con instrumento de manejo para aprovechamiento forestal maderable persistente otorgado por CORPOAMAZONIA mediante la Resolución 1045 de 2023, que se encuentra en implementación. Como apoyo a esta asociación, se destaca la entrega en comodato de un Aserrío portátil Lucas Mil Modelo 1030 de fabricación australiana, que permitirá fortalecer la implementación del plan de manejo forestal.

PMFC ASOFORES: La Asociación ASOFORES cuenta con instrumento de manejo para aprovechamiento forestal maderable persistente otorgado por CORPOAMAZONIA mediante la DG 0061 de 2023 en la Unidad de Manejo Forestal de 1.282,8 ha en Puerto Guzmán (Putumayo), que se encuentra en implementación. En este sentido, para el periodo reportado, se atendieron las solicitudes de expedición de Salvoconductos, para lo cual se realizaron labores de verificación de los productos forestales maderables aprovechados y requeridos para movilización. Se diligenciaron las respectivas actas que contiene datos del solicitante, resolución de otorgamiento, tipo de aprovechamiento, información del lugar de verificación y datos de las especies, volúmenes y tipo de producto verificados para la expedición de SUNL.

SOPORTES DE VERIFICACIÓN: *\\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2025\IMPLEMENTACIÓN DE PMF*

2.1.6 ACTIVIDAD: 32020106 APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NÚCLEOS DE DESARROLLO FORESTAL (NDF).

Meta 2025: 5 NDF implementados. **Avance**: **4 (80%)**

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se tiene avances en la implementación de los NDFyB, representado en diversas acciones desarrolladas, tales como Incentivos a la conservación, manejo forestal sostenible y restauración, que contribuyen a esta implementación.

Núcleo De Desarrollo Forestal y la biodiversidad Las Perlas: Estrategia "Conservar Paga": En el marco del contrato 191-2024, que tiene como estrategia "Conservar Paga", y a los diferentes acercamientos, actividades y talleres realizados con las comunidades campesinas, se tienen firmado

634 acuerdos de conservación, acciones que buscan fortalecer la relación con las comunidades y fomentar su participación activa en el proceso de conservación.

Fotografía. Firma de acuerdos de conservación en el NDFyB Las Perlas

Núcleo De Desarrollo Forestal y la Biodiversidad Mecaya: Estrategia "Conservar Paga": En el marco del contrato 191-2024, que tiene como estrategia "Conservar Paga" y los diferentes acercamientos, actividades, talleres y reuniones realizadas con las comunidades campesinas de los municipios de Puerto Guzmán y Leguízamo, se tienen firmado **693** acuerdos de conservación, acciones que buscan fortalecer y reconocer los beneficios que representa para la sostenibilidad de sus territorios y el bienestar de sus comunidades. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la relación con las comunidades y fomentar su participación activa en el proceso de conservación.

Fotografía. Firma de acuerdos de conservación en el NDFyB Mecaya

Proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia": En el marco del proyecto se vienen desarrollando los procesos de Manejo Forestal Sostenible de productos Maderables y No Maderables, así como también, desarrollando actividades de Restauración a través del Manejo de Herramientas del Paisaje; con el fin de promover la conectividad del paisaje y la provisión de servicios ecosistémicos.

<u>Manejo Forestal Sostenible</u>

Con los líderes de las veredas Loma Encantada, Agua Negra, Pitacio, Tigrillo y Puerto Príncipe, se socializó el proyecto Corazón de la Amazonía y se definió y concertó de acuerdo a las características

del terreno, las áreas destinadas para la implementación de la Unidad de Manejo Forestal - UMF para el aprovechamiento de productos maderables, así como también el área para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque. En este sentido para fortalecer la gobernanza forestal y la gestión de los bosques, y a su vez fortalecer el tejido social, la generación de fuentes de empleo para dinamizar la economía local y el bienestar comunitario, para el periodo reportado se definió un área de 2.500 hectáreas para la UMF ubicada en la vereda Puerto Príncipe y se adelantó el 100% de las actividades del inventario forestal estadístico, estableciendo en total 240 parcelas, para una intensidad de muestreo de 12 hectáreas.

Fotografía. Inventario Forestal Estadístico en la UMF, ubicada en la vereda Puerto Príncipe del NDFyB Mecaya

Restauración Ecológica: En el marco de la implementación de Acuerdos de conservación, restauración y no deforestación (ACRND), se tienen los siguientes resultados:

Elaboración del documento “focalización geográfica y productores rurales”, de los cuales se establecieron unos requisitos mínimos para la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No deforestación- ACRND en el marco de la restauración ecológica, siendo priorizados criterios de accesibilidad vial, técnicos, sociales y ambientales donde se le asignaron una puntuación como mínimo 70/100 de elegibilidad para llevar a cabo el proyecto de Corazón de la Amazonia. La segmentación de los criterios, se realizaron de la siguiente manera: Criterios de accesibilidad y técnicos (52 puntos) y criterios sociales y ambientales (48 puntos). A cada uno de los criterios determinados para la selección de las veredas se les dio una calificación en el cual se escogieron 6 veredas (Puerto Príncipe, Peterrumbre, Pitacio, La Llanada, La Tigrillo y Loma Encantada) pertenecientes al NDFyB Mecaya del municipio de Leguizamo, Putumayo.

Concertación del área del predio de restauración y herramientas de manejo del paisaje, siendo este un espacio de trabajo articulado entre el equipo técnico y productores, de los cuales se orientó técnicamente la restauración de acuerdo con las condiciones de cada predio (cobertura de bosque, no bosque con potencial para la restauración ecológica y vocación del suelo).

Definición y delimitación de las Herramienta de Manejo del Paisaje-HMP: Se realizaron jornadas de campo para brindar asistencia técnica en la selección de sitios destinados para la restauración ecológica en el marco de los ACRND, del cual se contó con la participación y acompañamiento de los usuarios en la demarcación de las HMP y georreferenciación.

Selección y capacitación de auxiliares de campo y líderes locales: En total se capacitaron 13 auxiliares de campo y 2 líderes comunitarios, quienes fueron encargados de apoyar en las visitas de campo para el levantamiento de polígonos prediales y/o herramientas de manejo del paisaje – HMP. En estos espacios, recibieron la capacitación teórica y práctica en el manejo de la aplicación avenza maps y GPS. Así mismo el llenado de los formatos de campo, recepción de documentos anexos al Acuerdo Voluntario de Conservación, Restauración y No Deforestación como el documento de identidad, certificado cuenta bancaria, y certificado o recomendación por parte de la Junta de Acción comunal como socio activo y responsable de los compromisos comunitarios.

Finalmente después de todo el proceso mencionado anteriormente se restauraron dentro del núcleo un total de 163 hectáreas y se pagó un valor económico total de $110.780.000 distribuidos de la siguiente manera: En la vereda La Tigrillo se restauraron 8 ha y se pagó un valor de $ 4.048.000, en la vereda Peterrumbe se restauraron 24 ha y se pagó un valor de $16.546.000, en la vereda Pitacio se restauraron 16 ha y se pagó un valor de $$10.786.000, y en la vereda Puerto Príncipe se restauraron 115 ha y se pagó un valor de $79.400.000. En cuanto a la firma de Acuerdos de Conservación Restauración y No Deforestación - ACRND se tienen firmados en el NDFyB Mecaya un total de 83 ACRND.

Núcleo De Desarrollo Forestal y la Biodiversidad Paraíso Amazónico: Estrategia "Conservar Paga": En el marco del contrato 191-2024, que tiene como estrategia "Conservar Paga" y los diferentes acercamientos, actividades, talleres y reuniones realizadas con las comunidades campesinas de las veredas Peregrinos, Isla Grande y La Pizarra, se tienen firmado **395** acuerdos de conservación, acciones que buscan fortalecer y reconocer los beneficios que representa para la sostenibilidad de sus territorios y el bienestar de sus comunidades.

Fotografía. Firma de acuerdos de conservación en el NDFyB Paraíso Amazónico

Proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia": CORPOAMAZONIA en el marco de este proyecto, viene desarrollando los procesos de Manejo Forestal Sostenible de productos Maderables y No Maderable, así como también, desarrollando actividades de Restauración a través del Manejo de Herramientas del Paisaje; con el fin de promover la conectividad del paisaje y la provisión de servicios ecosistémicos.

Manejo Forestal Sostenible

Se adelantó el premuestreo del inventario de palmas de Canangucha (*Mauritia flexuosa*), estableciendo en total 38 parcelas de 40 metros de largo por 20 metros de ancho, para una intensidad de muestreo de 3,04 hectáreas; es importante mencionar que en reuniones virtuales previas a la salida de campo, se identificó con el apoyo de los líderes de la organización ASOBIOCAM, la

ubicación de los rodales de Canangucha en la vereda Isla Grande; el premuestreo permite determinar la densidad y la distribución poblacional de la especie.

Fotografía. Premuestreo Inventario de palmas de Canangucha (Mauritia flexuosa) en la UMF, ubicada en la vereda Isla Grande del NDFyB Paraíso Amazónico

Restauración Ecológica: En el marco de la implementación de Acuerdos de conservación, restauración y no deforestación (ACRND), se tienen los siguientes resultados:

- ✓ Elaboración del documento “focalización geográfica y productores rurales”, de los cuales se establecieron unos requisitos mínimos para la implementación de los Acuerdos de Conservación, Restauración y No deforestación- ACRND en el marco de la restauración ecológica, siendo priorizados criterios de accesibilidad vial, técnicos, sociales y ambientales donde se le asignaron una puntuación como mínimo 70/100 de elegibilidad para llevar a cabo el proyecto de Corazón de la Amazonia.

- ✓ Concertación del área del predio de restauración y herramientas de manejo del paisaje, siendo este un espacio de trabajo articulado entre el equipo técnico y productores, de los cuales se orientó técnicamente la restauración de acuerdo con las condiciones de cada predio (cobertura de bosque, no bosque con potencial para la restauración ecológica y vocación del suelo).

- ✓ Definición y delimitación de las Herramienta de Manejo del Paisaje-HMP: Se realizaron jornadas de campo para brindar asistencia técnica en la selección de sitios destinados para la restauración ecológica en el marco de los ACRND, del cual se contó con la participación y acompañamiento de los usuarios en la demarcación de las HMP y georreferenciación.

- ✓ Se restauraron dentro del núcleo y en áreas aledañas, un total de 221 hectáreas y se pagó un valor económico total de $159.994.000 distribuidos de la siguiente manera: En la vereda Isla Grande se restauraron 33 ha y se pagó un valor de $23.732.000, en la vereda La Pizarra se restauraron 90 ha y se pagó un valor de $68.528.002 y en la vereda Peregrinos se restauraron 82 ha y se pagó un valor de $59.638.000, y en la vereda Tres Troncos la cual se encuentra aleda a este núcleo se restauraron 16ha y se pagó $ 8.096.000. En cuanto a la firma de Acuerdos de Conservación Restauración y No Deforestación - ACRND se tienen firmados en el NDFyB Paraíso Amazónico un total de **33 ACRND**

Núcleo De Desarrollo Forestal y la Biodiversidad Solano: Estrategia "Conservar Paga": En el marco del contrato 191-2024, que tiene como estrategia "Conservar Paga" y los diferentes

acercamientos, actividades, talleres y reuniones realizadas con las comunidades campesinas, se tienen firmado **270** acuerdos de conservación, acciones que buscan fortalecer y reconocer los beneficios que representa para la sostenibilidad de sus territorios y el bienestar de sus comunidades.

Fotografía. Firma de acuerdos de conservación en el NDFyB Solano

Otros Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad apoyados: En el marco del contrato 191-2024, que tiene como estrategia "Conservar Paga" y los diferentes acercamientos, actividades, talleres y reuniones realizadas en otros NDFyB de la jurisdicción de CORPOMAZONIA, se tienen firmado **17** acuerdos de conservación con la comunidad del NDFyB Ciudad Yarí, **128** acuerdos firmados con la comunidad del NDFyB Nueva Ilusión y **86** acuerdos firmados con la comunidad del NDFyB Orotuyo, acciones que buscan fortalecer y reconocer los beneficios que representa para la sostenibilidad de sus territorios y el bienestar de sus comunidades.

2.1.7 ACTIVIDAD: 32020107 ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE PROTOCOLOS TÉCNICOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS NO MADERABLES DEL BOSQUE.

Meta 2025: 100% de avance en la formulación de documentos técnicos. **Avance**: **81.43% (57 Protocolos)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se avanzó en la elaboración de Protocolos para el Manejo Sostenible de especies forestales del sur de la Amazonía, mediante la ejecución del proyecto gestionado por CORPOAMAZONIA BPIN 2022000100017 denominado "*Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá*"; el cual fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Control del Sistema General de Regalías.

Respecto al avance, en particular, en la elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque, se tiene que, a 30 de junio de 2025, la entidad, ha formulado y adoptado mediante acto administrativo, 57 de 70 protocolos definidos en el POAI del proyecto. En la tabla siguiente se presenta la relación de protocolos adoptados hasta la fecha.

No. PMS	Código del PMS	Nombre Común	Nombre Científico
1	P-LAR-014-PMS-PFNM-001	Asaí	*Euterpe precatoria* Mart.
2	P-LAR-016-PMS-PFNM-003	Palma Milpesos	Oenocarpus bataua Mart.
3	P-LAR-017-PMS-PFNM-002	Chontaduro	Bactris gasipaes Kunth
4	P-LAR-018-PMS-PFNM-005	Achapo	Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke
5	P-LAR-019-PMS-PFNM-006	Mano de oso	Didymopanax morototoni (Aubl.) Decne. & Planch
6	P-LAR-020-PMS-PFNM-007	Palonegro	Piptocoma discolor (Kunth) Pruski

No. PMS	Código del PMS	Nombre Común	Nombre Científico
7	P-LAR-021-PMS-PFNM-008	Peinemono	Apeiba membranacea Spruce ex Benth.
8	P-LAR-022-PMS-PFNM-009	Barbasco	Minquartia guianensis Aubl.
9	P-LAR-023-PMS-PFNM-010	Arenillo	Erisma uncinatum Warm
10	P-LAR-024-PMS-PFNM-011	Juansoco	Couma macrocarpa Barb.Rodr
11	P-LAR-025-PMS-PFNM-012	Costillo	Aspidosperma excelsum Benth.
12	P-LAR-026-PMS-PFNM-013	Granadillo	Platymiscium pinnatum (Jacq.) Dugand
13	P-LAR-027-PMS-PFNM-014	Inchi	Caryodendron orinocense H.Karst.
14	P-LAR-028-PMS-PFNM-015	Carguero	Couratari guianensis Aubl.
15	P-LAR-029-PMS-PFNM-016	Golondrino	Oxandra xylopioides Diels
16	P-LAR-030-PMS-PFNM-017	Maní	Caryocar glabrum (Aubl.) Pers.
17	P-LAR-031-PMS-PFNM-018	Caimitillo	Pouteria sp.
18	P-LAR-032-PMS-PFNM-019	Zapote	Matisia cordata Bonpl.
19	P-LAR-033-PMS-PFNM-020	Anón amazónico	Annona mucosa Jacq.
20	P-LAR-034-PMS-PFNM-021	Palocruz	Brownea grandiceps Jacq.
21	P-LAR-035-PMS-PFNM-022	Castaña del Brasil	Bertholletia excelsa Bonpl.
22	P-LAR-036-PMS-PFNM-023	Copoazú	Theobroma grandiflorum (Willd. ex Spreng.) K. Schum
23	P-LAR-037-PMS-PFNM-024	Caraño	Trattinnickia aspera (Standl.) Swart
24	P-LAR-038-PMS-PFNM-025	Ceiba	Ceiba pentandra (L.) Gaertn
25	P-LAR-039-PMS-PFNM-026	Yarumo	Cecropia distachya Huber
26	P-LAR-040-PMS-PFNM-027	Gomo	Vochysia braceliniae Standl.
27	P-LAR-041-PMS-PFNM-028	Motilon silvestre	Hieronyma alchorneoides Allemão
28	P-LAR-042-PMS-PFNM-029	Patevaca	Bauhinia picta (Kunth) DC. y Erythrina poeppigiana (Walp.) O.F. Cook
29	P-LAR-043-PMS-PFNM-030	Arazá	Eugenia stipitata McVaugh
30	P-LAR-044-PMS-PFNM-031	Canangucha	Mauritia flexuosa L.f.
31	P-LAR-045-PMS-PFNM-032	Chambira	Astrocaryum chambira Burret
32	P-LAR-046-PMS-PFNM-004	Chocho	Ormosia nobilis Tul.
33	P-LAR-047-PMS-PFNM-033	Fresno	Tapirira guianensis Aubl.
34	P-LAR-048-PMS-PFNM-034	Higuerón	Ficus insipida Willd
35	P-LAR-049-PMS-PFNM-035	Tara	Simarouba amara Aubl.
36	P-LAR-050-PMS-PFNM-036	Achiote	Bixa orellana L.
37	P-LAR-051-PMS-PFNM-037	Cobre	Andira inermis (W. Wright) Kunth ex DC.
38	P-LAR-052-PMS-PFNM-038	Bilibil	Guarea guidonia (L.) Sleumer
39	P-LAR-053-PMS-PFNM-039	Guayacán amarillo	Handroanthus chrysanthus (Jacq.) S.O. Grose
40	P-LAR-054-PMS-PFNM-040	Sangredrago	Croton lechleri Müll.Arg.
41	P-LAR-055-PMS-PFNM-041	Caimo (frutal)	Pouteria caimito (Ruiz & Pav.) Radlk.
42	P-LAR-056-PMS-PFNM-042	Marañón	Anacardium occidentale Linn
43	P-LAR-057-PMS-PFNM-043	Madroño	Garcinia macrophylla Mart. y Garcinia madruno (Kunth) Hammel
44	P-LAR-058-PMS-PFNM-044	Cachimbo	Erythrina fusca Lour y Erythrina poeppigiana (Walp.) O.F. Cook
45	P-LAR-059-PMS-PFNM-045	Nogal cafetero	Cordia alliodora (Ruiz & Pav.) Oken
46	P-LAR-060-PMS-PFNM-046	Nagüí	Guatteria hirsuta Ruiz & Pav.
47	P-LAR-061-PMS-PFNM-047	Pino colombiano	Podocarpus guatemalensis Standl.
48	P-LAR-062-PMS-PFNM-048	Amarillo	Nectandra reticulata (Ruiz & Pav.) Mez
49	P-LAR-063-PMS-PFNM-049	Cedro	Cedrela odorata L.

No. PMS	Código del PMS	Nombre Común	Nombre Científico
50	P-LAR-064-PMS-PFNM-050	Algarrobo	Hymenaea oblongifolia Huber
51	P-LAR-065-PMS-PFNM-051	Cacao maraco	Theobroma bicolor Bonpl.
52	P-LAR-066-PMS-PFNM-052	Amarillo medio comino	Ocotea aciphylla (Nees & Mart.) Mez
53	P-LAR-067-PMS-PFNM-053	Sangretoro	Virola sp.
54	P-LAR-068-PMS-PFNM-054	Casco de vaca rojo	Calliandra trinervia Benth.
55	P-LAR-069-PMS-PFNM-055	Balso	Ochroma pyramidale (Cav. ex Lam.) Urb.
56	P-LAR-070-PMS-PFNM-056	Canalete	Jacaranda copaia (Aubl.) D.Don
57	P-LAR-071-PMS-PFNM-057	Guarango	Parkia sp.

Aparte de lo anterior, se concluyó el proceso de elaboración de los 13 protocolos restantes, los cuales fueron sometidos a consideración del Comité de Gestión y Desempeño de la entidad, en la sesión del 24 de junio de 2025, donde se aprobó que se emitan para consulta pública ciudadana. El listado de estos 13 protocolos se relaciona a continuación. Se espera que estos 13 protocolos sean adoptados en el mes de julio de 2025 para cumplir el 100% de la meta.

No. PMS	Código del Pms	Nombre Común	Nombre Científico
58	P-LAR-072-PMS-PFNM-058	Caracolí	Anacardium excelsum (Bertero & Balb. ex Kunth) Skeels
59	P-LAR-073-PMS-PFNM-059	Lacre	Vismia baccifera (L.) Triana & Planch
60	P-LAR-074-PMS-PFNM-060	Capirón de vega	Calycophyllum spruceanum (Benth.) K.Schum.
61	P-LAR-075-PMS-PFNM-061	Cucharo	Myrsine guianensis (Aubl.) Kuntze
62	P-LAR-076-PMS-PFNM-062	Chíparo	Zygia longifolia (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Britton & Rose
63	P-LAR-077-PMS-PFNM-063	Sapotolongo	Pachira speciosa Triana & Planch.
64	P-LAR-078-PMS-PFNM-064	Canelo de los Andaquíes	Mespilodaphne quixos (Lam.) Rohwer
65	P-LAR-079-PMS-PFNM-065	Carrecillo	Pochota fendleri (Seem.) W.S. Alverson & M.C. Duarte
66	P-LAR-080-PMS-PFNM-066	Morochillo	Miconia sp. y Miconia elata (Sw.) DC.
67	P-LAR-081-PMS-PFNM-067	Uva caimarona	Pourouma cecropiifolia Mart.
68	P-LAR-082-PMS-PFNM-068	Guamo	Inga edulis Mart.
69	P-LAR-083-PMS-PFNM-069	Fono	Eschweilera sp y Eschweilera coriacea (DC.) S.A. Mori
70	P-LAR-084-PMS-PFNM-070	Guamo diablo	Tachigali sp.

Registro Fotográfico

Taller en municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, 3 de junio de 2025.	*Taller en municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo, 5 y 6 de junio de 2025.*

Taller en municipio de La Dorada, municipio San Miguel, Putumayo, 9 de junio de 2025.	
Taller en municipio de Orito, Putumayo, 10 de junio de 2025.	

Taller en municipio de Villagarzón, Putumayo, 11 de junio de 2025.	
Taller en municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, 12 de junio de 2025.	

2.2.1 ACTIVIDAD: 32020201 DECLARACIÓN, HOMOLOGACIÓN O RECATEGORIZACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES, INSCRITAS EN EL RUNAP.

Esta actividad fue programada para la vigencia 2024 y se cumplió al **100%.**

Se corrió la ruta declaratoria para ÁREA PROTEGIDA en la zona suroccidental de la Serranía de Los Churumbelos, del Municipio de Mocoa (Putumayo) con 3,507 hectáreas; mediante Acuerdo No. 05 del 01/11/2024 “Por medio de la cual se delimita, alindera y se declara, un área protegida regional denominada DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS, ubicada en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

***Figura**. Reporte de inscripción del distrito de Conservación de Suelos Serranía de los Churumbelos, RUNAP*

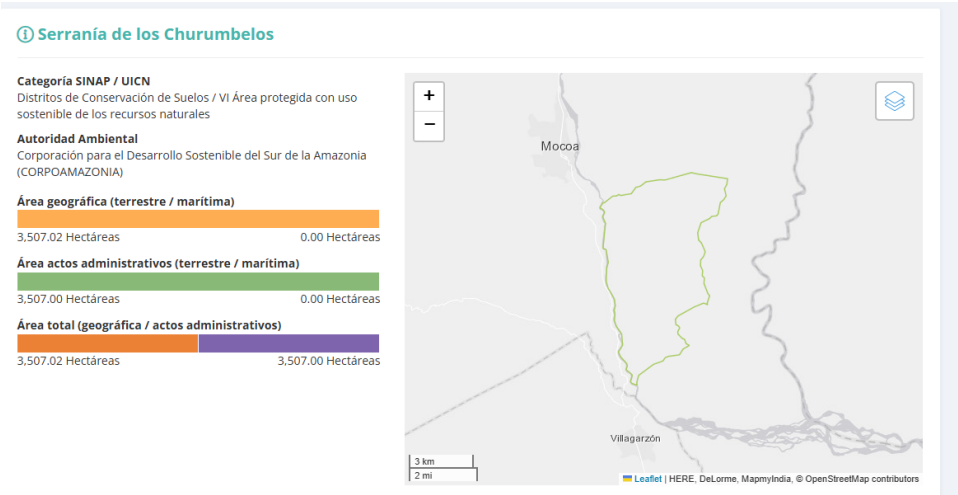

Seguimiento a los acuerdos plasmados en el marco de la consulta previa con la comunidad indígena Los Pastos San José del Pepino para la declaratoria del área protegida:

En el marco de la consulta previa desarrollada dentro de la ruta de la declaración del Distrito De Conservación De Suelos, se llevó a cabo la etapa de protocolización de acuerdos, en la cual se establecieron compromisos a cumplir. En este sentido, se estructuró una propuesta a la comunidad de un proyecto en torno a dos objetivos principales:

Objetivo 1: Impulsar el desarrollo de estrategias para el ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio de la Comunidad Pastos San José del Pepino, fortaleciendo la gestión participativa, la protección de la biodiversidad y el ejercicio de los derechos colectivos sobre el territorio. Este objetivo abarca la implementación de los acuerdos alcanzados.

Objetivo 2: Implementar estrategias para la conservación y fortalecimiento de la diversidad cultural y ambiental de la Comunidad Pastos San José del Pepino.

El proyecto fue presentado a la comunidad Los Pastos el día 09 de marzo de 2024 y se desglosaban 7 actividades y 15 subactividades, para el cumplimiento de 7 acuerdos establecidos. Se estableció un canal de comunicaciones directa con las autoridades tradicionales que permita a través del diálogo avanzar en la concertación de esta propuesta y posteriormente la gestión de recursos para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el desarrollo del proceso consultivo.

.

Fotografía. Presentación de propuesta de cumplimiento de acuerdos plasmados en el marco de la consulta previa de la ruta declaratoria del distrito de conservación de suelos Serranía de los Churumbelos desarrollada el 9/03/2025 en la vereda San José del Pepino.

2.2.2 ACTIVIDAD: 32020202 IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES.

Meta 2025: 30% de avance de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. **Avance**: **3% (10%)**

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PNR MIRAFLORES PICACHOS

En el marco del programa GEF – Corazón de la Amazonía, se avanza en la Implementación de acciones del plan de manejo del PNR Miraflores Picachos, a través de las siguientes estrategias:

Gestionar acciones para aumentar la efectividad en el manejo e implementar el PM del APR, la suscripción de acuerdos de conservación y el proceso de restauración en áreas priorizadas: Se diligenció la Herramienta de Efectividad en el Manejo del Área Protegida PNR Miraflores - Picachos para el año 2024. Dentro de la herramienta se detallan los aspectos más relevantes relacionados con la implementación de acciones conjuntas con las comunidades asentadas dentro del área con función amortiguadora del PNR Miraflores - Picachos resaltando acciones derivadas de la gobernanza en la zona, procesos de restauración, talleres, capacitaciones, monitoreo y personal con asignación específica de actividades para desarrollar en la zona. Estas labores permitieron mejorar la efectividad en 52 puntos a 2024, 12 puntos más de lo reportado en la vigencia 2023.

Amojonamiento del PNR Miraflores y Picachos: El amojonamiento del PNR Miraflores Picachos, se desarrollará con la instalación de 9 mojones ubicados de la siguiente manera: 3 en área con función amortiguadora - zona norte en Zona de reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas, AMCOP (San Vicente del Caguán); 3 en la zona centro de la región de Santana Ramos (Puerto Rico); y 3 en la zona sur en área con función amortiguadora ubicada en el corregimiento del Danubio (Florencia). Teniendo en cuenta que el proceso es participativo y liderado por las comunidades del área con función amortiguadora del PNR, para el proceso de adjudicación del contrato se realizó la actualización de tres (3) coordenadas geográficas para el amojonamiento campesina cordillera de los municipios de La Montañita, Florencia, Paujil y Doncello - ACOMFLOPAD junto a sus representantes. A la fecha, el proceso ya se encuentra adjudicado y se programó con el ejecutor la instalación de los mojones a partir del mes de julio de 2025.

Talleres de coordinación, capacitación, eventos regionales, reuniones locales, regionales y nacionales para la implementación del Plan de Manejo: Entre el 16 de enero y el 19 de febrero

se desarrollaron jornadas de delimitación participativa de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) con los 28 usuarios vinculados al proceso de restauración de 112 hectáreas, fortaleciendo así el componente territorial y comunitario del plan de manejo. Posteriormente, los días 28 y 29 de marzo, se llevó a cabo una capacitación en viverismo comunitario en la inspección de Guayabal, con la participación de 31 personas provenientes de seis veredas, donde se promovieron saberes técnicos y ancestrales en recolección de semillas, manejo de chapolas, trasplante y siembra, con énfasis en la consolidación de corredores biológicos estratégicos. Ayuda de memoria 19-02-2025, Ayuda de memoria 29-03-2025.

Entre mayo y junio, las comisiones técnicas permitieron verificar la restauración efectiva de 49 hectáreas en 37 predios mediante enriquecimiento con especies nativas. Además, el 22 de mayo se celebró el IV Comité Directivo del PNR en San Vicente del Caguán, y el 16 de junio se llevó a cabo el V Comité Directivo en el municipio de El Doncello, Caquetá, consolidando avances en la implementación del Plan de Manejo del área protegida. Ayuda de memoria 19-05-2025, Ayuda de memoria 30-06-2025.

Taller Zonas de reservas campesinas Andino amazónicas: del 11 al 13 de junio en Bogotá D.C.- participación con AMCOP: En este espacio se generaron alianzas con las 9 ZRC Andino amazónicas, el Ministerio de Ambiente - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Interior y organizaciones de cooperación internacional, con el fin de aunar esfuerzos para la actualización y/o implementación de los Planes de desarrollo de las ZRC. Acuerdo Minambiente, ZRC y Cooperación

Finalmente, el 17 de junio se realizó un taller práctico orientado al fortalecimiento organizacional y a la formulación de subproyectos con la Asociación de Municipios del Caguán y Piedemonte Amazónico (AMCOP). Ayuda de memoria subproyecto-AMCOP.

Herramientas de apoyo a la estrategia de comunicación Y divulgación del PNR-Miraflores - Picachos

Se realizó la distribución de 75 cartillas del plan de manejo del PNR Miraflores - Picachos, de la siguiente manera:

50 cartillas a los mandatarios gubernamentales y municipales de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas en el evento de rendición de cuentas del periodo 2024 de CORPOAMAZONIA.

25 cartillas en la socialización del proyecto GEF-8 a las comunidades líderes del municipio de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y ZRC de la cuenca del río Pato y Valle de Balsillas Caquetá.

Se realizaron 6 publicaciones en redes sociales, relacionadas con las acciones que se vienen desarrollando en la implementación del PM del PNR Miraflores - Picachos. Ayuda de memoria GEF-8, Registro fotográfico Publicaciones PNR MP.

Subproyecto para el fortalecimiento con AMCOP: El proceso de fortalecimiento de AMCOP se realizará a través de la implementación de un subproyecto que permita implementar acciones en el marco del PM del PNR Miraflores - picachos. Para esto, se realizaron dos mesas de trabajo articulado con la Asociación Municipal de Colonos del Pato - AMCOP para iniciar el proceso de formulación de la iniciativa y lineamientos para la contratación y ejecución. Estos encuentros se llevaron a cabo los días 22 de mayo de 2025 y 17 de junio de 2025. La iniciativa está orientada al fortalecimiento de la gobernanza ambiental de las mujeres de la ZRC la cuenca del río Pato y Valle de Balsillas Caquetá y como fecha máxima de presentación de la iniciativa por parte de AMCOP será el 8 de julio de 2025. Ayuda de memoria subproyecto-AMCOP.

Restauración de 112 ha., en área de influencia del PNR Miraflores Picachos, la suscripción e implementación de acuerdos de conservación y restauración en áreas priorizadas: A la fecha del presente informe se reporta un total de 28 acuerdos de conservación suscritos con 28 familias de la ZRC la cuenca del río Pato y Valle de Balsillas Caquetá pertenecientes a la Asociación AMCOP, y las intervenciones se llevaron a cabo en las veredas San Luis del Oso, Chorreras, Rovira y San Jorge, en zonas priorizadas por su cercanía al límite del Parque Natural Regional Miraflores y Picachos.

De igual manera, con AMCOP se tiene propuesta la meta de restauración de 112 hectáreas en área de influencia del parque, para lo cual, a la fecha, se logró la restauración efectiva de 49 hectáreas mediante actividades de enriquecimiento de bosque con especies nativas con una densidad de siembra de 100 plántulas por hectárea. Las intervenciones se llevaron a cabo en las veredas San Luis del Oso, Chorreras, Rovira y San Jorge, en zonas priorizadas por su cercanía al límite del Parque Natural Regional Miraflores -Picachos.

Las visitas de campo realizadas entre del 03 hasta el 19 de mayo de 2025, permitieron constatar el enriquecimiento de bosque en un total de 21 hectáreas; posteriormente, entre el 21 y el 30 de junio, se realizaron visitas técnicas a 16 predios de usuarios, en los cuales se validó la restauración de otras 28 hectáreas. De igual manera, se identificó una variedad de especies nativas plantadas, distribuidas de manera diversa entre los predios, incluyendo Cedro Rosado, Arboloco, Caucha, Arrayán, diferentes Laureles (blanco, amarillo, rosao), Otobo, Gualanday, Nogal, Cedro Chonto, Aguapanelo, Arenillo, Palma Real, entre otras. En general, se observó buena respuesta en campo, aunque se realizaron recomendaciones específicas según el estado de las plántulas y condiciones del terreno, especialmente en zonas de pendiente donde se requiere mayor manejo de hojarasca y control de arvenses.

De esta manera, se continúa en el proceso de fortalecimiento de la conectividad ecológica y los medios de vida sostenibles en este territorio estratégico.

DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS

Esta área protegida fue declarada mediante Acuerdo N° 05 del 1 de noviembre de 2024, No obstante, a la fecha no se cuenta con el Plan de Manejo, por tanto, se justifica modificar la actividad y el indicador de tal manera que se incluya la “formulación” de este instrumento de planificación.

Se han adelantado importantes acciones de relacionamiento institucional y comunitario, orientadas a la creación y formalización del Comité Directivo del Distrito de Conservación de Suelos y como parte de este proceso, se ha concertado la suscripción de un memorando de entendimiento entre CORPOAMAZONIA y el comité comunitario del área protegida, el cual está conformado por dos delegados de cada una de las comunidades asentadas en el área de influencia: las veredas El Zarzal, Malvinas y San Carlos, y delegados del Resguardo Indígena Los Pastos San José del Pepino, el memorando se encuentra en fase de revisión por parte de las comunidades. Este proceso participativo refleja el compromiso institucional y comunitario con la gobernanza del territorio y el fortalecimiento de los mecanismos de participación para la gestión conjunta del área protegida. Adicionalmente, desde la corporación se procedió a solicitar al Ministerio de Interior, el certificado de procedencia de Consulta Previa para la estructuración del proyecto.

La formulación del plan de manejo requiere un esfuerzo administrativo, técnico y financiero significativo por parte de CORPOAMAZONIA, y es pertinente su incorporación al Plan de Acción Institucional, toda vez que es una condición previa y determinante para la asignación de recursos.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se han adelantado importantes acciones de relacionamiento institucional y comunitario orientadas a la creación y formalización del Comité

Directivo del Distrito de Conservación de Suelos Mopa-Mopa, ubicado en la zona suroccidental de la Serranía de los Churumbelos, en el municipio de Mocoa (Putumayo).

Como parte de este proceso, se ha concertado la suscripción de un memorando de entendimiento entre CORPOAMAZONIA y el comité comunitario del área protegida, el cual está conformado por dos delegados de cada una de las comunidades asentadas en el área de influencia: las veredas El Zarzal, Malvinas y San Carlos, y el Resguardo Indígena Los Pastos San José del Pepino.

El documento fue construido de manera conjunta entre CORPOAMAZONIA y las comunidades a través de múltiples reuniones realizadas a lo largo del semestre. Posteriormente, fue revisado y avalado por el profesional jurídico de la Subdirección de Planificación. Actualmente, el memorando se encuentra en proceso de revisión por parte de las comunidades, quienes han manifestado la necesidad de socializar su contenido en asambleas internas en cada una de las veredas y el resguardo, con el fin de asegurar el consentimiento informado y el aval colectivo de todos los participantes.

Este proceso participativo refleja el compromiso institucional y comunitario con la gobernanza del territorio y el fortalecimiento de los mecanismos de participación para la gestión conjunta del área protegida.

Fotografía. Participación en mesa de revisión de memorando de entendimiento desarrollado el 13/02/2025 con el comité directivo del DCS y CORPOAMAZONIA.

Fotografía. Participación en mesa de revisión de memorando de entendimiento desarrollado el 10/03/2025 con el comité directivo del DCS y CORPOAMAZONIA.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO NO. 001 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA, LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS EL ZARZAL, MALVINAS Y SAN CARLOS Y EL RESGUARDO INDIGENA LOS PASTOS SAN JOSÉ DEL PEPINO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL ESQUEMA DE GOBERNANZA DEL DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS MOPA-MOPA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO

De una parte, **SIDALY ORTEGA GÓMEZ**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 de Mocoa - Putumayo, en su condición de Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA; por la otra, el presidente de la Junta de Acción Comunal la Vereda Zarzal, **JOSÉ REINALDO BASTIDAS RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.122.719 de Mocoa - Putumayo, la presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Malvinas **LEYVA ALEXANDRA DAZA VIVEROS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.848.720 de Mocoa Putumayo, el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Carlos, **JORGE ELIAS RODRIGUEZ ESPAÑA** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.124.838 de Mocoa Putumayo y el Gobernador del Resguardo Indígena Los Pastos San José del Pepino, **EDIER MENANDRO MUÑOZ RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.838.420 de Cali Valle del Cauca han convenido celebrar el presente Memorando de Entendimiento, para el ejercicio de manejo compartido de la gobernanza para el **DISTRITO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS MOPA-MOPA,** y la zona de influencia, previa definición de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Imagen. Encabezado del memorando de entendimiento en proceso de suscripción para la formalización del Comité Directivo del DCS Mopa-Mopa

Avances en la definición de una hoja de ruta para la implementación de los acuerdos de consulta previa con el Resguardo Indígena Los Pastos San José del Pepino

CORPOAMAZONIA ha sostenido un proceso activo de diálogo y concertación con el Resguardo Indígena Los Pastos San José del Pepino, orientado a la definición de una hoja de ruta para el cumplimiento de los acuerdos protocolizados en el marco de la consulta previa realizada durante la fase declaratoria del Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Mopa-Mopa.

Como resultado de este proceso, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en las que se realizó la entrega formal y la socialización de una propuesta técnico-financiera por parte de CORPOAMAZONIA, la cual está enfocada en dar cumplimiento a siete (7) de los dieciséis (16) acuerdos protocolizados. El resguardo manifestó la necesidad de revisar internamente la propuesta y, luego de este ejercicio autónomo, presentó una contrapropuesta ajustada con base en sus necesidades y prioridades territoriales.

Posteriormente, se llevó a cabo una nueva mesa de trabajo con la participación de la Directora General de CORPOAMAZONIA, la Subdirectora de Planificación y los profesionales responsables del acompañamiento al proceso. En esta reunión se realizó la presentación formal de una propuesta ajustada, construida con base en los aportes del resguardo y en función de la viabilidad técnica y financiera institucional, con el propósito de avanzar en el cumplimiento efectivo de los seis acuerdos priorizados.

Actualmente, esta propuesta se encuentra en proceso de revisión por parte de la comunidad indígena, en espera de su evaluación interna y validación para dar continuidad a su implementación.

2.2.3 ACTIVIDAD: 32020203 IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES Y OTROS INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN EN ÁREAS ESTRATÉGICAS.

Meta 2025: 400 Acuerdos de Conservación firmados. **Avance**: **2339 Acuerdos Firmados (100%)**

Conservar paga: En el marco del contrato de prestación de servicios suscrito el 27 de diciembre de 2024 entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – Corpoamazonia, el cual fue legalizado contractualmente el 13 de enero de 2025, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la implementación del proyecto “Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico”. Este contrato tiene como propósito la prestación de servicios por parte del contratista a favor del Fondo, para llevar a cabo actividades socio-prediales relacionadas con la estructuración, suscripción, formalización y seguimiento de acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad de la Amazonía y sus respectivas áreas de influencia, bajo la jurisdicción de Corpoamazonia.

Durante el primer semestre de 2025, se abordaron actividades clave relacionadas con la identificación y vinculación de potenciales beneficiarios del programa, contemplando un total de 3.832 gestores de cambio. Esta cifra está compuesta por 895 gestores provenientes de la estrategia del Incentivo Forestal Amazónico de Visión Amazonía y 2.937 gestores vinculados al Convenio 1198-2023, orientado a la caracterización de los beneficiarios. En coordinación con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se inició el proceso de revisión de la información de las familias que participan en estas estrategias, lo que permitió avanzar hacia su posible vinculación al programa. Sin embargo, durante el cruce de datos con fuentes oficiales como la Registraduría Nacional y otras entidades, se identificaron inconsistencias en los registros de 78 familias. De estas, 63 corresponden al Convenio

1198-2023 y 15 a la estrategia de Visión Amazonía. Dichas inconsistencias han sido objeto de análisis detallado, lo que ha requerido la implementación de medidas complementarias para poder incluir a estas familias en una futura fase del proyecto.

De manera paralela, se realizaron acercamientos territoriales con líderes y presidentes de juntas de acción comunal de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), tales como Mecaya, Las Perlas, Paraíso Amazónico, Orotuyo, Solano, Nueva Ilusión, Ciudad Yarí y Camuya. Estos encuentros fueron fundamentales para fortalecer el conocimiento del contexto social y ambiental de cada núcleo, y para establecer un diálogo directo con las autoridades comunitarias. A través de estos espacios, se recogió información clave sobre la permanencia y arraigo de las familias en el territorio, sus condiciones de vulnerabilidad, su participación en procesos organizativos previos y su vinculación con acciones de conservación. Asimismo, se evaluó el nivel de conocimiento de las familias respecto al proyecto y se socializó la estrategia de incentivos económicos por conservación. Estos acercamientos permitieron fortalecer la confianza y facilitar la articulación institucional y comunitaria, estableciendo una base sólida para una implementación participativa y eficaz del proyecto.

Dentro del proceso de vinculación de las comunidades, se ha avanzado de manera significativa en la realización de 163 caracterizaciones prediales distribuidas en los diferentes Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad. Estas caracterizaciones se distribuyen de la siguiente manera: 22 en el NDFyB Orotuyo, 37 en el NDFyB Nueva Ilusión, 52 en el NDFyB Mecaya y 52 en el NDFyB Las Perlas. La caracterización predial es una de las actividades más relevantes dentro del proceso, ya que proporciona un diagnóstico detallado de las condiciones de los predios de las familias participantes. La encuesta contiene información crucial sobre la estructura productiva de los predios, incluyendo cultivos, animales y otros sistemas productivos presentes, así como datos sobre la economía familiar, fuentes de ingreso, patrones de consumo y condiciones de vivienda, como el hacinamiento. Además, se obtiene información relevante sobre los impactos ambientales, principalmente relacionados con la deforestación y las prácticas de conservación implementadas en cada predio. Esta caracterización no solo permite comprender las dinámicas sociales y económicas de las familias, sino que también es esencial para orientar de manera precisa las intervenciones del proyecto. La información recolectada a través de estas encuestas permite una planificación más efectiva de los incentivos económicos, vinculándolos directamente con las condiciones productivas y de conservación de cada predio. Asimismo, la caracterización predial establece una línea base que será fundamental para la verificación de las acciones de conservación en los próximos meses, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de los pagos.

Hasta el mes de junio de 2025, se lograron firmar 2.223 acuerdos voluntarios de conservación en diversos núcleos priorizados. Estos acuerdos suscritos se distribuyen de la siguiente manera: NDFyB Mecaya 693 acuerdos; NDFyB Las Perlas 634 acuerdos; NDFyB Ciudad Yarí 17 acuerdos; NDFyB Nueva Ilusión 128 acuerdos; NDFyB Solano 270 acuerdos; NDFyB Orotuyo 86 acuerdos; y en el NDFyB Paraíso Amazónico 395 acuerdos. Estos acuerdos son actualmente evaluados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, junto con el IDEAM y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), con el fin de realizar la verificación de las áreas de bosque en conservación, en línea con las alertas tempranas de deforestación correspondientes al primer trimestre de 2025. Este proceso es clave para garantizar que los acuerdos sean cumplidos y para proceder con el pago de los incentivos por las acciones de conservación. A continuación, se presenta la información detallada de los acuerdos firmados:

Tabla. Acuerdos Voluntarios de Conservación suscritos de la iniciativa Corazón de la Amazonia Conservar Paga

Departamento	Municipio	NDFyB	No Acuerdos firmados
Putumayo	Puerto Guzmán	NDFyB Las Perlas	634
	Puerto Leguizamo	PNDFyB Mecaya	693
Caquetá	Solano	NDFyB Paraíso Amazónico	395

	Solano	NDFyB Solano	270
	Solano	NDFyB Orotuyo	86
	San Vicente del Caguán	NDFyB Ciudad Yarí	17
	Cartagena del Chairá	NDFyB Nueva Ilusión	128
Total			**2.223**

Firma de acuerdos NDFyB Las Perlas	
Firma de acuerdos NDFyB Solano	
Firma de acuerdos NDFyB Orotuyo	
Firma de acuerdos NDFyB Paraíso Amazónico	

Firma de acuerdos NDFyB Mecaya	

Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia-GEF 7: En el marco de este proyecto, se realizaron jornadas para la suscripción de Acuerdos Voluntarios de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), en los cuales se constituyó pactos establecidos de forma libre, voluntaria e informada entre las partes y, por ende, se suscribió entre el director de CORPOAMAZONIA, un garante para este caso la JAC y propietario del predio, así pues, asumieron los compromisos referenciados en el documento del acuerdo. Así mismo, el documento del Acuerdo quedó respaldado con la copia de la cédula del beneficiario y certificado de ocupación del predio expedido por la JAC.

Como resultado, se suscribieron 116 Acuerdos de Conservación, Restauración y No Deforestación (ACRND), los cuales fueron firmados por 61 hombres, 55 mujeres, y cubren un área de conservación en bosque natural de 4.627,8 Ha y un área concertada de restauración ecológica de 531 Ha en sistemas productivos y enriquecimiento de bosques, en 8 veredas: La Pizarra, Isla Grande y Peregrinos (NDFyB Paraíso Amazónico) y Agua Negra, El Pitacio, Isla Grande, La Tigrillo, Loma Encantada y Peterrumbe (NDFyB Mecaya) en Puerto Leguizamo (Putumayo). De igual manera quedó pendiente la firma de 2 ACRND que se llevará a cabo en el próximo semestre para alcanzar la meta de restauración ecológica.

Tabla. Acuerdos Voluntarios de Conservación, Restauración y No Deforestación-ACRND suscritos de la iniciativa Corazón de la Amazonia

Municipio-NDFyB	Vereda	No. ACRND	No. Hombres	No. Mujeres	Área a conservar (ha)	Área a restaurar (ha)
Puerto Leguizamo (NDFyB Mecaya)	Agua Negra	6	4	2	110,83	26
Puerto Leguizamo (NDFyB Mecaya)	El Pitacio	55	28	27	2.320,07	254
Puerto Leguizamo (NDFyB Mecaya)	La Trigillo	4	2	2	89,26	16
Puerto Leguizamo (NDFyB Mecaya)	Loma Encantada	7	4	3	230,46	28
Puerto Leguizamo (NDFyB Mecaya)	Peterrumbe	11	6	5	299,9	49
Solano (NDFyB Paraíso Amazónico)	Isla Grande	9	2	7	389,52	44
Solano (NDFyB Paraíso Amazónico)	La Pizarra	13	9	4	625,16	63
Solano (NDFyB Paraíso Amazónico)	Peregrinos	11	6	5	562,6	51
		116	**61**	**55**	**4627,80**	**531**

Los soportes de los acuerdos firmados se encuentran en el siguiente link de drive https://drive.google.com/drive/folders/166HwTJbet9EoKtrlOcicks_VRiJoevAs?usp=sharing

Fotografía. Jornadas de suscripción de Acuerdos Voluntario de Conservación, Restauración y No Deforestación de la iniciativa Corazón de la Amazonia.

2.2.4 ACTIVIDAD: 32020204 ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS ADOPTADOS POR LA CAR, EN PÁRAMOS DELIMITADOS POR EL MADS.

Meta 2025: 80% de avance de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. **Avance**: **0 (0%)**

Subproyecto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El Proyecto tenía una asignación de recursos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) y se esperaba su ejecución a través del contrato No. 644 de septiembre de 2024, con un plazo de ejecución hasta el mes de junio de 2025, como se presenta a continuación:

Contratante	CORPOAMAZONIA
Contratista	UNION TEMPORAL PÁRAMOS DEL SUR 2024 NIT: 901.866.008-3 Representante Legal: Mario Fernando Burbano Burbano CC: 97.481.156
Contrato No.	Contrato de prestación de servicios No. 644 de 05 de septiembre de 2024
Supervisor	Marcela Mildred Pérez Fajardo Subdirectora de Planificación Ambiental
Objeto	Realizar las actividades establecidas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Ambiental de los Complejos de Páramo de Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy en el departamento del Putumayo", en cumplimiento al Plan de Acción 2024-2027 "Amazonia para el mundo".
Plazo	Nueve (9) meses
Fecha de inicio	05/09/2024
Fecha final	04/06/2025
Valor Total	**$ 4.927.000.000**

No. Póliza (si aplica)	Seguros del Estado S.A. Nro., de póliza 21-44-101450185 del 04-09-2024		
Fuente de financiación:	Recursos 16 FCA – BPIN 202400000000012		
Avance físico:	8.2 %	Avance financiero:	0%

El Contrato No. 644 de 2024, suscrito con la Unión Temporal Páramos del Sur 2024, terminó su ejecución el día 4 de junio de 2025, conforme al plazo establecido.

En diciembre de 2024 el entonces Supervisor del contrato 644 de 2024 mediante memorando SPL-648 del 23 de diciembre de 2024, remite a la oficina jurídica el concepto técnico No. 001 del 17 de diciembre de 2024 sobre el estado actual del contrato y con el apoyo del equipo de supervisión, el documento expone que el contratista UNIÓN TEMPORAL PARAMOS DEL SUR 2024 ha incumplido en aspectos como la falta de entrega de informes técnicos y financieros en los plazos establecidos, lo que dificulta el seguimiento a la ejecución; tampoco se ha presentado toda la documentación requerida con relación al informe de contratación de la unión temporal, lo que representa un riesgo legal y de seguridad para la entidad; también informó que se reportaron atrasos en actividades clave, como los talleres de participación y la elaboración de proyectos con comunidades étnicas lo que pone en riesgo la continuidad del proceso de consulta previa y la formulación del Plan de Manejo Ambiental. Ante la falta en la contratación del equipo técnico previsto en el proyecto, se ha visto afectada la calidad de los productos entregados. Concluye afirmando que existen posibles incumplimientos en la organización y provisión de recursos humanos, en la entrega de informes y en el cumplimiento de obligaciones legales y de seguridad social por parte del contratista. Todo esto genera riesgos altos para el cumplimiento del proyecto y la correcta ejecución de las actividades previstas.

Posteriormente, y con fundamento en el concepto técnico No. 001 del 17 de diciembre de 2024, se estructura el informe para el inicio del proceso administrativo sancionatorio contractual, el cual es remitido por la actual Supervisora mediante memorando SPL-083 del 14 de febrero de 2025, radicado en la oficina jurídica el 18 de febrero de 2025, estructurado en los siguientes apartados:

1. Información general del contrato: En este apartado se detallan aspectos contractuales como el representante del contratista, las fechas de inicio y terminación, la forma de pago y el objeto del contrato. También se mencionan las garantías que respaldan la responsabilidad del contratista en relación con el cumplimiento del contrato, así como el manejo adecuado y la correcta inversión del anticipo, y el pago de salarios y prestaciones sociales. Cabe señalar que, se evidencia en la etapa contractual que: El equipo evaluador no requiere al oferente subsanar documentos o aclarar información del EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO, por lo que se concluye que desde el “ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA LP-004-2024” de 16 de agosto de 2024, el personal mínimo fue erróneamente habilitado.

2. Hechos que sustentan el presunto incumplimiento: Este apartado es crucial, ya que documenta las omisiones e incumplimientos del contratista con los debidos soportes. Se revisó la información disponible en el expediente, especialmente las comunicaciones e informes que requieren al contratista la presentación de los informes de ejecución y de contratación. Durante esta revisión, se identificaron cuarenta y un (41) hechos, en su mayoría relacionados con requerimientos dirigidos al contratista sobre la entrega de informes.

2.1.) El contratista solicitó el cambio del EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO, sin embargo, el personal propuesto no cumple con el perfil y experiencia exigidos frente al personal ofertado por el contratista.

2.2) En oficios, informes y comunicaciones dirigidas a la Unión Temporal Páramos del Sur 2024, la supervisión exige el cumplimiento del contrato y su ejecución conforme al proyecto, estudios previos y pliegos de condiciones. El contratista por su parte, fue renuente en suministrar el informe de

contratación y financiero desde el inicio del contrato. Cabe señalar que únicamente hasta el 27 de enero de 2025, se recibe el informe financiero y de contratación.

2.2.1) Se destaca que, en el Informe financiero, no se percibe el alcance del Contrato No. 40 de 2024 de apoyo Logístico a nombre de Gestión Integral de Talento y Logística S.A.S., por un valor de $1.051.499.862. con la posible inclusión de la logística para el desarrollo de las Rutas metodológicas concertadas con las Comunidades del Resguardo Mayor Inga de Santiago, Resguardo Inga de San Pedro y Resguardo Kamentsá Biyá de Sibundoy; proceso que no está de acuerdo con los compromisos pactados con las comunidades, ya que se acordó inicialmente que estos recursos serían ejecutados directamente por las Comunidades étnicas a través de un convenio interadministrativo.

2.2.2.) Los contratos de los profesionales no cumplen con los perfiles y experiencias exigidas en el proyecto y en la propuesta presentada. No se presentaron soportes de pago obligatorio al sistema de seguridad social integral del personal contratado. Ante este hecho, se tomaron las medidas pertinentes.

3. Relación de los hechos con las obligaciones contractuales: En este apartado se relacionan las cláusulas contractuales y, por integración normativa, lo estipulado en el pliego de condiciones, el estudio previo y la propuesta, que sirven como fundamento normativo para los requerimientos realizados por la supervisión. Se identificó un incumplimiento de las obligaciones específicas del contratista, tal como se establece en el literal a de la cláusula primera del contrato, que incluye la atención oportuna a los requerimientos de supervisión y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal contratado por la UT.

4. Perjuicios: Las consecuencias del incumplimiento están previstas en la cláusula décima del contrato 644 de 2024, que contempla multas y una cláusula penal pecuniaria.

<u>En la actualidad en la audiencia única iniciada en abril y que continua hasta la fecha de generación del presente informe, se ha dado lectura a los hechos que motivaron el inicio del proceso y el 21 y 22 de abril se presentan descargos y solicitudes probatorias. Se ha dado traslado de las pruebas practicadas y término para alegatos de conclusión. Se encuentra pendiente la determinación de incumplimiento por parte de la oficina jurídica de la dirección general con sustento en informe de supervisión nro. 10 del 29 de junio de 2025.</u>

A continuación, se presenta el resultado de la ejecución de las actividades del proyecto, productos que fueron evaluados por el equipo de apoyo a la supervisión, quedado así:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
1.1.1 Evaluar estudios diagnósticos del área de influencia para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	2.00%	0.00%	Durante el mes de enero a junio de 2025 se realizó la consolidaron los siguientes avances: en enero se reportó el adelanto correspondiente a diciembre de 2024, incluyendo la entrega de subsanaciones de septiembre y octubre radicadas el 27 y 28 de enero de 2025, respectivamente. En febrero, con base en los informes corregidos (versión 2), se evidenció progreso en los componentes de fauna, flora, geología e hidrología, y se realizaron dos mesas técnicas (03 y 16 de octubre de 2024); además, el ejecutor presentó dos documentos finales que no correspondían a los entregables requeridos. Posteriormente en marzo la Supervisión emitió observaciones a los informes de noviembre y diciembre de 2024 (radicados el 30 y 29 de enero), quedando dichos productos sujetos a subsanación para su aprobación definitiva. En este contexto el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 1.1.1. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
1.1.2 Analizar instrumentos de planificación territorial en el área de influencia para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	1.00%	0.00%	Durante el mes de enero a junio de 2025 se reportó el avance técnico correspondiente a diciembre de 2024 y se recibieron subsanaciones de septiembre y octubre (27 y 28 de enero). En febrero, el consultor entregó una base de datos, 44 documentos soporte, cuatro carpetas temáticas (POT PD, POMCA Mocoa, PIGCCT Putumayo e informe final PMASIS), un informe cartográfico y un documento de análisis territorial para el complejo de páramos DJCH. No obstante, mediante los Informes de seguimiento No. 6 al 9 (febrero y marzo), la Supervisión emitió observaciones, dejando dichos productos sujetos a ajustes para su aprobación definitiva. En este contexto el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 1.1.2. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.
1.1.3 Validar y complementar la información diagnostica para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.75%	0.00%	Entre el mes de enero a junio de 2025 se consolidaron avances técnicos con la entrega de subsanaciones correspondientes a septiembre y octubre de 2024 (radicadas el 27 y 28 de enero), actualmente en proceso de revisión. En febrero, la Supervisión emitió observaciones a estos informes mediante los seguimientos No. 6 y 7, y en marzo realizó observaciones adicionales a los informes de noviembre y diciembre de 2024 (radicados el 30 y 29 de enero), dejando todos los entregables sujetos a subsanación para su aprobación final. En este contexto el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 1.1.3. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
1.1.4 Identificar y evaluar criterios para la definición de Categorías de Zonificación ambiental para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Entre enero y junio de 2025 se recibieron los informes de avance de noviembre y diciembre de 2024 (radicados el 30 y 29 de enero, respectivamente). En febrero, pese a los informes de septiembre y octubre (versión 2), el consultor no presentó los entregables estipulados para la actividad. Finalmente, en marzo, mediante los Informes de seguimiento No. 8 y 9, la Supervisión emitió observaciones a los informes recibidos, quedando los productos sujetos a subsanación para su aprobación definitiva. En este contexto el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 1.1.4. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.
1.1.5 Identificar y evaluar conflictos y riesgos para la definición de Categorías de Zonificación ambiental para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Entre enero y junio de 2025 se recibieron los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024 (radicados el 30 y 29 de enero, respectivamente); sin embargo, en febrero el consultor no presentó los entregables requeridos para la actividad. En marzo, mediante los Informes de seguimiento No. 8 y 9, la Supervisión emitió observaciones, dejando dichos productos sujetos a subsanación para su aprobación final. Posterior para el segundo trimestre el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 1.1.5. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.
2.1.1 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior para el complejo de páramos Doña Juana Chimayoy	Documento	1	1.25%	0.00%	Entre enero y junio de 2025 se consolidaron avances técnicos relevantes: en enero se reportó el avance de diciembre de 2024 y se recibieron subsanaciones de septiembre y octubre (radicadas el 27 y 28 de enero). En febrero, el consultor entregó actas de reuniones de socialización y coordinación con las comunidades Kamentsá Biya e Inga, evidenciando gestión social y articulación institucional; sin embargo, mediante los Informes de seguimiento No. 6 y 7, la Supervisión emitió observaciones que dejaron los entregables sujetos a subsanación. Posteriormente, en marzo, con base en los informes de noviembre y diciembre (radicados el 30 y 29 de enero), la Supervisión, mediante los Informes No. 8 y 9, reiteró observaciones, manteniendo los productos en proceso de ajuste para su aprobación definitiva. De esta forma en el segundo trimestre el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 2.1.1. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
2.1.2 Realizar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior del complejo de páramos Doña Juana Chimayoy.	Documento	1	0.25%	0.00%	Entre enero y junio de 2025 se reportaron avances técnicos y de gestión social: en enero se presentó el avance de diciembre de 2024 y se radicaron subsanaciones de septiembre y octubre (27 y 28 de enero), actualmente en revisión. En febrero, el consultor entregó dos actas de reuniones de consulta previa con los cabildos Kamentsá Biya e Inga, las cuales recibieron observaciones mediante los Informes de seguimiento No. 6 y 7. En marzo, se entregaron cuatro actas adicionales relacionadas con la presentación y concertación de la ruta metodológica y procesos de consulta previa, las cuales también fueron observadas en los Informes No. 8 y 9, quedando todos los entregables sujetos a subsanación para su aprobación definitiva. Posterior para el segundo trimestre el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 2.1.2. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.
3.1.1 Identificar las categorías de zonificación ambiental del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Entre enero y junio de 2025, pese a que la actividad estaba programada para iniciar en enero según el POA aprobado, el ejecutor no presentó el informe de avance correspondiente a dicho mes, situación que se mantiene sin subsanar al corte de junio de 2025.
3.1.2 Identificar las áreas protegidas que comparten área con el páramo con el fin de armonizar el instrumento de manejo respectivo de manera que coincida con lo ordenado en la Ley 1930 del 2018 en el complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	No se presentó el documento en los meses de enero y junio de 2025, pese a que la actividad estaba programada para iniciar en enero según el POA aprobado, el ejecutor no presentó el informe de avance correspondiente a dicho mes, situación que se mantiene sin subsanar al corte de junio de 2025.
3.1.3 Definir las tipologías de usos y las actividades por cada categoría de zonificación y tipo de uso para el complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	De acuerdo con el POA aprobado, la actividad estaba programada para iniciar en enero de 2025; sin embargo, durante los meses de enero a junio de 2025, el ejecutor no presentó el informe de avance correspondiente al mes de enero, evidenciando un incumplimiento en la entrega de reportes técnicos requeridos.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
3.1.4 Realizar talleres de participación con los actores sociales e institucionales del complejo de Páramo Doña Juana Chimayoy	Talleres	32	0.41%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025 se reportó el avance correspondiente a diciembre de 2024, incluyendo la entrega de informes subsanados de septiembre y octubre, y los avances de noviembre y diciembre. En febrero, el consultor entregó el informe técnico de identificación de actores y estrategia de participación del Complejo de Páramo Doña Juana Chimayoy, junto con documentación complementaria, quedando los entregables sujetos a subsanación según las observaciones emitidas en los Informes de Supervisión No. 6 y 7. En marzo, se reportaron actas y documentos derivados de jornadas de socialización y talleres de diagnóstico realizados en noviembre y diciembre, además de material informativo, los cuales también quedaron sujetos a ajustes conforme a los Informes de Supervisión No. 8 y 9, en espera de su aprobación definitiva. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 3.1.4. No obstante, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.
3.1.5 Dinamizar la comisión conjunta para el manejo del ecosistema compartido del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Reuniones	4	**0.38%**	**0.00%**	Durante el segundo trimestre de 2025 se reportaron avances correspondientes al cierre de 2024, destacando la entrega de subsanaciones de septiembre y octubre y los informes de noviembre y diciembre en enero. En febrero, el consultor presentó el acta No. 1 de la Comisión Conjunta y el acta No. 2 de mesas técnicas, ambas sujetas a observaciones formuladas en los Informes de Supervisión No. 6 y 7. En marzo se entregó el acta No. 2 de la Comisión Conjunta con listado de asistencia, la cual también quedó pendiente de subsanación conforme a los Informes de Supervisión No. 8 y 9, en espera de su aprobación final. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 3.1.5. Sin embargo, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
3.1.6 Generar la cartografía de las categorías de zonificación ambiental del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Base cartográfica	1	0.00%	0.00%	De acuerdo con el POA aprobado, la actividad debía iniciar en enero de 2025; no obstante, durante los meses de enero a junio de 2025 el ejecutor no presentó el informe de avance correspondiente al mes de enero, evidenciando incumplimiento en la entrega de los productos programados y afectando el seguimiento técnico y administrativo de la actividad.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
4.1.1 Definir objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	De acuerdo con el POA aprobado, la actividad está programada para iniciar en marzo de 2025; no obstante, en el mes de marzo a junio no se presentaron avances ni entregables, en concordancia con la programación establecida.
4.1.2 Diseñar Estrategias, Programas, Proyectos y Líneas Específicas del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	De acuerdo con el POA aprobado, la actividad está programada para iniciar en marzo de 2025; no obstante, en el mes de marzo a junio no se presentaron avances ni entregables, en concordancia con la programación establecida.
4.1.3 Diseñar la Estrategia financiera y el esquema de evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan de Manejo del complejo de páramo Doña Juana Chimayoy	Documento	1	0.00%	0.00%	De acuerdo con el POA aprobado, la actividad está programada para iniciar en mayo de 2025; no obstante, en el mes de a junio no se presentaron ni entregables, en coherencia con el cronograma establecido.
5.1.1 Actualizar el componente diagnóstico del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	Documento	1	0.50%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025 se reportó el avance correspondiente a diciembre de 2024, incluyendo la entrega de subsanaciones de septiembre y octubre y los informes de noviembre y diciembre, los cuales se encuentran en proceso de revisión. En febrero, el consultor no presentó los entregables requeridos conforme a lo especificado para la actividad. En marzo, se recibieron documentos que no cumplen con el alcance del entregable de actualización del diagnóstico, 14 mapas preliminares en versión sin actualizar y una base de datos geográfica con cuatro componentes, los cuales quedaron sujetos a subsanación según las observaciones emitidas en los Informes de Supervisión No. 8 y 9, pendientes de aprobación final.Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 5.1.1. Sin embargo, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
5.1.2 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior para el complejo de páramos La Cocha Patascoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025 se reportó el avance correspondiente a diciembre de 2024, incluyendo la entrega de subsanaciones de septiembre y octubre y los informes de noviembre y diciembre, actualmente en proceso de revisión. En febrero, el consultor presentó dos actas de reuniones de acercamiento, un acta de socialización con la comunidad y un informe técnico de 18 páginas, los cuales quedaron sujetos a subsanación según observaciones de los Informes de Supervisión No. 6 y 7. En marzo, se entregaron actas de reuniones con el resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi, también sometidas a observaciones conforme a los Informes de Supervisión No. 8 y 9, quedando pendientes de aprobación definitiva. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 5.1.2. Sin embargo, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
5.1.3 Realizar el proceso de diálogo con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior del complejo de páramos La Cocha Patascoy	Documento	1	0.89%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025 se reportó la entrega de los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024, actualmente en proceso de revisión. En febrero, el consultor presentó tres actas de reuniones de acercamiento, un acta de socialización y un acta de consulta previa, sujetos a subsanación según los Informes de Supervisión No. 6 y 7. En marzo se entregaron actas de talleres, concertaciones y reuniones de consulta previa, informes de recorridos de campo y mesas de trabajo con el Cabildo Inga de Santiago y el resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi, documentos que también quedaron pendientes de ajustes conforme a las observaciones emitidas en los Informes de Supervisión No. 8 y 9, a la espera de su aprobación definitiva. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 5.1.3. Sin embargo, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
5.1.4 Complementar el componente de zonificación ambiental del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025, el ejecutor entregó los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024 en enero; sin embargo, en febrero y marzo no presentó los entregables específicos requeridos para la actividad. Esto se encuentra en concordancia con el POA aprobado, en el cual esta actividad está programada para ejecución en meses posteriores a octubre de 2024. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendientes, no obstante, para esta actividad el ejecutor no presentó entregables, por ello, esta actividad 5.1.4., Aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
5.1.5 Realizar talleres de participación con los actores sociales e institucionales del complejo de Páramo La Cocha Patascoy	Talleres	15	0.00%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025, el ejecutor entregó en enero los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024. Sin embargo, en febrero y marzo no se presentaron los entregables específicos requeridos para la actividad, situación coherente con el POA aprobado, en el cual esta actividad está programada para desarrollarse en meses posteriores a octubre de 2024. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendientes, no obstante, para esta actividad 5.1.5., el ejecutor no presentó entregables, por ello, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
5.1.6 Dinamizar la comisión conjunta para el manejo del ecosistema compartido del complejo de páramo La Cocha Patascoy	Reuniones	4	0.56%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025, el ejecutor entregó en enero los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024, actualmente en proceso de revisión. En febrero presentó un acta de la Comisión Conjunta y un acta de reunión preparatoria, documentos que quedaron sujetos a subsanación según observaciones de los Informes de Supervisión No. 6 y 7. En marzo no se registró la presentación de entregables específicos requeridos para la actividad. En este contexto el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendiente de la actividad 5.1.6. Sin embargo, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
5.1.7 Complementar el componente programático, estrategia financiera y esquema de evaluación y seguimiento del PMA del complejo de páramo La Cocha Patascoy	Documento	1	0.00%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025, el ejecutor entregó en enero los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024. Sin embargo, en febrero y marzo no se presentaron los entregables específicos requeridos para la actividad, situación que se encuentra alineada con el POA aprobado, el cual establece que esta actividad está programada para ejecución en meses posteriores a octubre de 2024. Posterior el 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendientes, no obstante, para esta actividad 5.1.7., el ejecutor no presentó entregables, por ello, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.
5.1.8 Elaborar proyectos para la conservación con las comunidades étnicas del complejo de páramo La Cocha Patascoy	Proyectos formulados	9	0.00%	0.00%	Durante el segundo trimestre de 2025, el ejecutor entregó en enero los informes de avance correspondientes a noviembre y diciembre de 2024. Sin embargo, en febrero y marzo no se presentaron los entregables técnicos establecidos para la actividad, evidenciando retrasos en el cumplimiento de los productos contractuales programados. El 21 de abril de 2024, la UT Páramos realizó la respectiva radicación de informes para subsanar lo pendientes, no obstante, para esta actividad 5.1.8., el ejecutor no presentó entregables, por ello, esta actividad aún sigue pendiente por ser subsanada, según revisión realizada por el equipo de apoyo a la supervisión y contenidas en informe de seguimiento Nro. 10 del mes de junio de 2025.

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	% Avance físico ponderado	% Avance financiero	RESULTADOS
5.1.9 Realizar el seguimiento de las actividades del proyecto	Informes	9	3.52%	48.2%	Durante el mes de enero a junio de 2025 se realizaron las siguientes actividades de seguimiento al contrato Nro. 644 de 2024, la cuales incluyeron: Comité técnico No. 4 el 28 de enero de 2025; reunión de supervisión el día 16 de enero de 2025; consolidación de información para realizar el informe del tercer Cuatrimestre de 2024 para presentarlo a FCA; además se realizaron mesas de trabajo para la revisión de información entregada por el Consultor y se elaboró los Informes de Seguimiento de la Supervisión No. 6 y 7, radicados durante el mes de febrero de 2025 al contratista mediante correo electrónico. Se elaboró informe mensual GPR 012 y SIP 6 de enero de 2025, también se realizó Comité de Dirección el 15 de febrero de 2025 para revisar el avance de ejecución del contrato 644 de 2024; se elaboraron los respectivos informes de Seguimiento de la Supervisión No. 8,9 y 10, también se elaboró informe mensual GPR 012 y SIP 6 de abril de 2025; se desarrollaron dos reuniones del equipo de supervisión los días 6 y 29 de marzo de 2025; se realizó comité de Dirección el 4 de marzo de 2025 para revisión de avance de ejecución del contrato 644 de 2024: el 21 de marzo de 2025 se realizó una mesa técnica presencial en el marco de las Comisiones Conjuntas de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ciudad de Bogotá D.C.; se realizaron reuniones del equipo de supervisión el día 11 de abril de 2025, se dieron respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control y el ejecutor UT Páramos del sur 2024; se participó en visita de inspección visual de Contraloría General de la Republica los días 21 y 22 de abril de 2025; también se realizó el acompañamiento visita de inspección física a la ejecución del contrato 644 de 2024- Contraloría General de la República distribuidas de la siguiente manera: 22 de abril de 2025 (Resguardo Inga de Santiago); 22 de abril de 2025 (Resguardo Kamëntšá Biya – Sibundoy); 21 de abril de 2025 (Vereda Bella Vista – Villa Beatriz) y 21 de abril de 2025 (Sibundoy); el 23 de mayo de 2025, se realizó reunión de seguimiento para la tome de decisiones frente a la suspensión o modificación de los contratos del equipo de apoyo a la supervisión al contrato 644 de 2024; el 30 de mayo de 2025 se realizó la mesa técnica en el marco de las Comisiones Conjuntas de los complejos de páramos La Cocha Patascoy; el 9 de junio de 2025 se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del contrato 644 de 2024 para dar reinicio a los contratos del equipo de apoyo a la supervisión; Se consolida el informe de seguimiento Nro 10 del mes de junio de 2025 e informe final de supervisión.
TOTAL			**11.54%**	**4.6%**	

El avance físico validado para la ejecución del contrato 644/2024 fue del 8,2%; el avance de ejecución física del proyecto que incluye el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión logró un acumulado del 11.54%

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

Foto. Mesa técnica presencial en el marco de las Comisiones Conjuntas de los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy y La Cocha Patascoy, ciudad de Bogotá.	*Foto. Acercamiento con el MADS y Ministerio del Interior, en conjunto con las corporaciones CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO y la Corporación Autónoma Regional del Cauca, ciudad de Bogotá*

Foto. Reuión 22 – 04 – 2025 – Cabildo Inga – Resguardo de Santiago- Visita contraloría.	*Foto. Acompañamiento visita de inspección física a la ejecución del contrato 644 de 2024- Contraloría de la Nación. Reunión 21 – 04 – 2025 – V/ Bella Vista – Villa Beatriz*

LIMITANTES Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS

- Falta de cumplimiento de compromisos y cronograma de actividades, La Unión Temporal Páramos del Sur 2024 presentó incumplimiento reiterado de los compromisos asumidos en los comités técnicos realizados desde el mes de septiembre de 2024 y hasta el mes de diciembre de 2024, tal como se evidencia en el informe de incumplimiento; adicionalmente, desde la corporación se realizaron 12 mesas técnicas para orientar al contratista en el cumplimiento del objeto sin que se viera avance en los compromisos.

- Incumplimientos en la entrega de informes técnicos y financieros. El contratista presentó retrasos en la presentación de informes, los informes que fueron recibidos durante la ejecución del proyecto fueron del periodo de septiembre a diciembre de 2024, así:

- Septiembre 2024 versión 1 radicado el 11 de octubre de 2024; Septiembre versión 2 radicado el 27 de enero de 2025 y septiembre versión 3 radicado el 21 de abril de 2025; octubre 2024 versión 1 radicado el 2 de diciembre de 2024, octubre versión 2 radicado el 28 de enero de 2025 y octubre versión 3 radicado el 21 de abril de 2025; Noviembre versión 1 radicado el 29 de enero de 2025; Diciembre versión 1 radicado el 30 de enero de 2025.

- Los informes presentados carecen de soportes esenciales como actas, listados de asistencia y registros fotográficos, cartografía base, documentos técnicos e informes de actividades de productos; en la mayoría de los casos se presentaron observaciones sobre los mismos sin que a la fecha fueran subsanados.

- Rezagos en consultas previas y actividades de diagnóstico. Si bien se logró la protocolización de acuerdos con el Cabildo Indígena Mayor Inga, en el marco del proceso consultivo, persisten inconsistencias en la entrega de informes con soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades realizadas con los resguardos de Sibundoy, San Pedro y Nukanchipa Alpa.

- Falta de evidencia en actividades conjuntas y talleres. Aunque se han realizado talleres de socialización y diagnóstico con participación de actores locales e institucionales, y reuniones técnicas para avanzar en la zonificación de áreas y la formulación de Planes de Manejo Ambiental, el ejecutor no presentó informe final que respalden estas actividades.

- En la audiencia única iniciada en abril y que continua hasta la fecha de generación del presente informe, se ha dado lectura a los hechos que motivaron el inicio del proceso y el 21 y 22 de abril se presentaron descargos y solicitudes probatorias. Se ha dado traslado de las pruebas practicadas y término para alegatos de conclusión. Se encuentra pendiente la determinación de incumplimiento por parte de la oficina jurídica de la dirección general con sustento en informe de supervisión nro. 10 del 29 de junio de 2025.

2.2.5 ACTIVIDAD: 32020205 APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO PARA ESPECIES AMENAZADAS EX SITU Y/O IN SITU.

Meta 2025: (80% Especies) Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. **Avance**: **50% (63%)**

En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, y considerando el Plan de Acción 2024 – 2027, CORPOAMAZONIA ha priorizado ocho (8) especies silvestres como la danta (*Tapirus terrestris*), Jaguar (*Panthera onca*), Churuco (*Lagothrix lagotricha*), Pecarí barbiblanco (*Tayassu pecari),* Caiman negro amazonico *(Melanosuchus niger*), Charapa (*Podocnemis expansa*), Mono araña de cabeza negra (*Ateles fusciceps)* y Mono araña común (*Ateles belzebuth)* para la implementación de acciones concernientes con su protección in situ y ex situ.

Medidas Conservación In Situ:

Durante el primer trimestre del año 2025, la jurisdicción de Corpoamazonia ha consolidado esfuerzos para atender y mitigar cinco (05) conflictos derivados de interacciones negativas con fauna silvestre, especialmente con felinos en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

En el departamento de Caquetá, se atendió un caso relacionado con conflictos de fauna silvestre, este evento ocurrió en la vereda San José de Canelos del municipio de Florencia. Como parte de las estrategias de intervención, se implementaron diversas medidas para prevenir futuros conflictos, tales como:

Acciones de manejo preventivo en fincas: Se capacitaron a los propietarios de las fincas sobre las estrategias adecuadas para evitar la entrada de animales silvestres en áreas productivas, como la implementación de barreras físicas y el manejo adecuado de residuos orgánicos.

Acciones de ahuyentamiento: Se utilizaron elementos sonoros como tejas de zinc para generar ruidos que ahuyentan a los animales, se aplica y se enseña el uso de repelentes químicos de olores

fuertes, como la creolina, cerca de establos y zonas de cría. Adicionalmente, se construyeron espanta felinos en los potreros de las fincas para evitar la presencia de felinos.

Fotografía. Atención a reporte de conflicto con felinos en la vereda San José de Canelos en Florencia, Caquetá (19/03/2025).

Por otro lado, en el departamento de Putumayo, se recepcionaron un total de cuatro (04) eventos relacionados con interacciones negativas con felinos silvestres, generando la necesidad de implementar medidas correctivas. En este contexto, se activaron las acciones estipuladas en el "*Protocolo de atención a eventos por conflicto de depredación en animales domésticos, generados por felinos silvestres*", con el fin de proporcionar una respuesta oportuna y adecuada. Este protocolo tiene como objetivo establecer lineamientos claros para el trabajo colaborativo con otras instituciones, investigadores y productores, favoreciendo la generación de diagnósticos precisos y la implementación de soluciones efectivas.

Las actividades en campo consistieron en:

Atención y asesoramiento directo a los afectados: Se realizaron visitas técnicas a los productores para evaluar las circunstancias de los conflictos, identificando las áreas de intervención. Además, se realizó la instalación de tres cámaras trampas para verificar la presencia de fauna silvestre, especialmente del Jaguar (*Panthera onca*)

Elaboración de estrategias anti-depredación: Se proporcionaron herramientas y recomendaciones específicas para proteger los animales domésticos de los felinos silvestres, incluyendo la asesoría para instalación de cercos reforzados y el uso de métodos de disuasión como los ruidos y olores ya mencionados.

Fotografía. Visita realizada a la Reserva Natural Rumy Ñawi, en Villagarzón,Putumayo. (18/03/2025)

Fotografía. Visita realizada en la Vereda Villa Santana, Villagarzón-Putumayo. (20/03/2025)

Este conjunto de acciones demuestra el compromiso de Corpoamazonia en la protección de la fauna silvestre y la mitigación de los conflictos con los productores, mediante la implementación de estrategias técnicas y colaborativas que buscan un equilibrio entre las actividades humanas y la conservación de los ecosistemas. Las visitas fueron realizadas a los siguientes usuarios:

Fecha	Usuario	Detalle	Municipio	Departamento
18/03/2025	Jerson Zambrano	Se realizó visita a la Reserva Natural Rumy Ñawi, debido al reporte de avistamiento de jaguar con su cría y han detectado sonidos que estos emiten	Mocoa	Putumayo
19/03/2025	Juan Carlos Silva Hermida	Se realiza visita al predio por solicitud del propietario, se hace el recorrido y se capturan registros de huellas de felinos. Se realizan las respectivas recomendaciones	Florencia, Vereda San José de Canelos	Caquetá

Fecha	Usuario	Detalle	Municipio	Departamento
20/03/2025	Rigoberto Taquez	Se realizó visita a sus predios en la vereda Villa Santana debido a la depredación reportada por su administrador José Quiñonez.	Villagarzón, Vereda Villa Santana	Putumayo
20/03/2025	Marco Rubén Villamil	Se atiende reporte vía telefónica y queda pendiente continuar protocolo.	Corregimiento de Santa Ana, Puerto Asís	Putumayo
24/03/2025	Kelly Ortega	Se atiende reporte vía telefónica debido a un presunto conflicto de depredación por felino, pero al no proporcionar la evidencia, siguiendo el protocolo, se capacita sobre el paso a seguir y medidas de prevención.	Puerto Asís, Puerto Vega Teteyé	Putumayo
16/04/2025	Ferney Losada Losada	Se realiza visita al predio con el fin de verificar los hechos de depredación de ganado bovino. Socialización de la "Guía para conocer y convivir con Felinos silvestres"	Morelia, Vereda Rochela Baja	Caquetá
20/05/2025	Dodane Buitrago	Visita al predio Buitraguien, con el fin de proceder al rescate de Leopardus pardalis, el cual se encontraba en trampa artesanal	Florencia, vereda Roncesvalles Alto	Caquetá
24/05/2025	Cristobal Florez	Visita al predio La Mirla, para verificar los hechos de depredación de bovino. ahuyentamiento mediante olores fuertes (Creolina)	Florencia, Vereda Germania	Caquetá

Durante las visitas se socializó la "*Guía para conocer y convivir con felinos silvestres*", la cual permite fomentar el conocimiento de las especies de felinos silvestres de la amazonia colombiana, resaltando aspectos de su morfología y ecología. Además, brinda recomendaciones que las personas pueden aplicar en sus fincas para evitar el conflicto que ocurre por el consumo de animales domésticos por parte de estos carnívoros silvestres, resalta la importancia de convivir con este tipo de animales y brinda instrucciones sobre cómo actuar en caso de un conflicto con felinos.

Por otro lado, en el marco de la estrategia de educación ambiental y participación comunitaria, se llevó a cabo la socialización de las acciones realizadas en Plan de Conservación de Félidos Silvestres en el departamento del Putumayo, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y el compromiso ciudadano en la protección y conservación de estas especies in situ y ex situ. Esta actividad incluyó espacios pedagógicos dirigidos a la población infantil, en los que se promovió el reconocimiento y valoración de los felinos silvestres mediante la pintura de máscaras de jaguar y siluetas representativas de las distintas especies de felinos presentes en el territorio.

Paralelamente, con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la coexistencia armónica entre humanos y la fauna silvestre en particular con los felinos, el equipo técnico de la Dirección Territorial Putumayo y de la Subdirección de Administración Ambiental participó activamente en la VIII Feria del Chontaduro, realizada los días 22 y 23 de marzo de 2025 en el municipio de Villagarzón (Putumayo). Durante el evento se brindó información a los asistentes sobre estrategias de mitigación de conflictos entre humanos y vida silvestre, y se promovieron prácticas de conservación a través de actividades lúdico-educativas.

Fotografía. Participación en la Feria del Chontaduro 2025, Villagarzón, Putumayo, (22-23/03/2025)

Adicionalmente, se trabajó en la construcción de 8 fichas técnicas con información sobre cada una de las especies priorizadas como insumo para la implementación de acciones de conservación tanto in situ como ex situ. Estas fichas contienen información detallada sobre cada especie, incluyendo aspectos biológicos, ecológicos, estado de conservación, amenazas y posibles medidas de manejo.

Esta herramienta constituye un insumo fundamental para el desarrollo de actividades de educación ambiental, como charlas y talleres, así como para la elaboración de material divulgativo en medios digitales y redes sociales.

Una vez recopilada la información de todas las especies, se tiene previsto consolidar y remitir a los profesionales de comunicaciones y diseño gráfico de la entidad, quienes estarán a cargo de estructurar los contenidos gráficos y pedagógicos que serán utilizados en las actividades institucionales programadas.

RUTA DE VERIFICACIÓN DTC: *\\192.168.3.4\dtc2020\24 ADMINISTRACION\JURIDICA\Contratos\2025\CPS 058 JHON JAIRO CICERY PEREZ\20. Conflictos con felinos*
RUTA DE VERIFICACIÓN DTP: *\\192.168.1.6\dtp\27. FAUNA\2025*

MEDIDAS CONSERVACIÓN EX SITU:

En el marco del desarrollo de los programas nacionales de conservación para especies amenazadas, y considerando el Plan de Acción 2024 – 2027, CORPOAMAZONIA, se contemplan estrategias de conservación mediante la educación ambiental en puntos clave dentro de la jurisdicción, especialmente en el Parque de Fauna Emblemática Amazónica SURUMA situado en el Centro Experimental Amazónico (CEA) de CORPOAMAZONIA. Para las medidas de conservación ex situ se han priorizado las mismas 8 especies como: Danta amazónica (*Tapirus terrestris),* Jaguar *(Panthera onca),* Mono choruco *(Lagothrix lagotricha),* Pecarí barbiblanco *(Tayassu pecari),* caiman

negro amazonico *(Melanosuchus niger),* Charapa (*Podocnemis expansa),* mono araña de cabeza negra *(Ateles fusciceps) y* mono araña común *(Ateles belzebuth).*

Tabla. Clasificación taxonómica y número de especímenes silvestres por encierro en el Parque SURUMA y CREAS

Sendero	Nombre común	Orden	Familia	Especie	N° de individuos por encierro
Suelo	Danta de montaña	Perissodactyla	Tapiridae	*Tapirus terrestris*	4
Suelo	Jaguar	Carnívora	Felidae	*Panthera onca*	3
Dosel	Mono churuco	Primates	Atelidae	*Lagothrix lagotricha*	10
Suelo	Cerrillo	Artiodáctilo	Tayassuidae	*Tayassu pecari*	2
Humedal	Caimán negro	Crocodylia	Alligatoridae	*Melanosuchus niger*	1
Humedal	Tortuga charapa	Testudines	Podocnemididae	*Podocnemis expansa*	5
Dosel	Mono araña cabeza negra	Primates	Atelidae	*Ateles fusciceps*	1
Dosel	Mono araña común	Primates	Atelidae	*Ateles belzebuth*	2

Tabla. Estado de conservación de las especies silvestres amenazadas en el Parque SURUMA y CREAS

Especie	UICN	Resolución 0126 de 2024	CITES
Tapirus terrestris	Vulnerable (VU)	Vulnerable (VU)	Apéndice II
Panthera onca	Casi amenazado (NT)	Vulnerable (VU)	Apéndice I
Lagothrix lagotricha	Vulnerable (VU)	Vulnerable (VU)	Apéndice II
Tayassu pecari	Vulnerable (VU)	En peligro (EN)	Apéndice II
Melanosuchus niger	Preocupación menor (LC)	Vulnerable (VU)	Apéndice I
Podocnemis expansa	Preocupación menor (LC)	En peligro (EN)	Apéndice II
Ateles fusciceps	En peligro (EN)	Crítico (CR)	Apéndice II
Ateles belzebuth	En peligro (EN)	En peligro (EN)	Apéndice II

Como establece la Ley 165 de 1994 *"Articulo 9. Conservación ex situ"*. Se dictan medidas al mantenimiento y sostenibilidad mediante la valoración y recepción de las especies silvestres amenazadas que mantienen su rango biogeográfico en la jurisdicción de Corpoamazonia. Como estrategia de conservación de las especies amenazadas se avanzó según la Resolución 2064 del 2010 *"Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones"*.

De los protocolos ya establecidos en la resolución y mediante las Directrices generales para la Conservación *ex situ* de fauna silvestre en parques zoológicos y acuarios de Colombia (2006) emitido por el Ministerio de Ambiente, se avanzó para todas las especies en la identificación taxonómica y clasificación poblacional, seguimiento en examen físico, tratamiento paliativo, pruebas paraclínicas y protocolo de cuarentena.

PARQUE EMBLEMÁTICO SURUMA: Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 se realizaron diferentes procedimientos como desparasitación, vitaminización y toma de muestras de sangre para diagnóstico de enfermedades y control de tratamientos de las especies priorizadas así.

Tabla. Proceso de medicación y desparasitación a especies amenazadas Parque SURUMA

Mes	Especie	Medicamento y dosis	Tiempo de espera
	Tayassu pecari	Única dosis, Albendazol vía oral Starcan (1 ml cada 5 kg pv- vía oral/24 horas/3 días)	1 día, refuerzo 2 meses Repetir dosis 3 meses

Mes	Especie	Medicamento y dosis	Tiempo de espera
Enero	*Lagothrix lagotricha*	Ejemplar con una afección gastrointestinal indeterminada Diclazuril 2% 1 mg/kg/ VO/24 h por 5 días Febendazol 25% 1 ml /5kg/VO/24h/7 días. Enterogermina 1 ampolla /24 h/3 días Trimeril 15 mg/kg/VO/7 días.	Tratamiento de acuerdo a la prescripción médica y a la evolución del paciente.
	Panthera onca	Starcan (1 ml cada 5 kg pv- vía oral) Nexgard 1 tableta dosis única	Dosis única
	Melanosuchus niger	Ivermectina 10 mg/kg/IM/ dosis única.	Refuerzo al mes
	Podocnemis expansa	Ivermectina 10 mg/kg/IM/ dosis única.	Tres días, refuerzo a los 2 meses
Abril	*Tapirus terrestris*	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral/24 horas/3 días. Impulsor 1 ml x cada 10 kg/VO/24h/7 días	Repetir dosis 3 meses
	Tayassu pecari	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral/24 horas/3 días Impulsor 1 ml x cada 10 kg/VO/24h/7 días	Repetir dosis 3 meses
	Lagothrix lagotricha	Febendazol 25% 1 ml /5kg/VO/24h/7 días. Vitacell oral (5 ml x cada 20 kg)x 6 días.	Repetir dosis 3 meses.
	Panthera onca	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral. Nexgard 1 tableta dosis única	Dosis única
	Melanosuchus niger	Ivermectina 10 mg/kg/IM/ dosis única.	Repetir a los 3 meses
	Podocnemis expansa	Ivermectina 10 mg/kg/IM/ dosis única.	Repetir a los 3 meses
	Tapirus terrestris	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral. Impulsor 1 ml x cada 10 kg/VO/24h/7 días	Repetir a los 3 meses

Debido al brote de Fiebre Amarilla y a la muerte de los primates no humanos en el CEA se tomaron las medidas necesarias para frenar estos fallecimientos aplicando productos inmunomoduladores-inmunoestimulantes biológicos para aumentar las defensas en cada uno de ellos. Este producto, se aplicó a 10 individuos de *Lagothrix lagotricha* alojadas en el Parque SURUMA.

Tabla. Aplicación de inmunoestimulantes biológicos a especies amenazadas Parque SURUMA.

Mes	Especie	Medicamento y dosis	Continuidad
Abril	*Lagothrix lagotricha*	Interferón (1 ml x cada 10 kg pv vía intramuscular x 2 días.	Dosis única

Así mismo, se tomaron las muestras para PCR (reacción en cadena de la polimerasa), en conjunto con profesionales de la Universidad de los Andes a los 10 primates no humanos de la especie *Lagothrix lagotricha,* así como también se recolectó muestra de heces fecales para estudio de coprología.

Tabla. Recolección de muestras para diagnóstico de laboratorio a especies amenazadas Parque SURUMA

Mes	Especie	Pruebas	Resultados
Junio	*Lagothrix lagotricha*	Extracción de sangre para prueba PCR. Recolección de heces fecales para prueba coprológica.	En espera de resultados

	Lagothrix lagotricha	Extracción de sangre para prueba PCR. Recolección de heces fecales para prueba coprológica.	En espera de resultados

Centro de Rehabilitación de Especies Silvestres-CREAS: Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 se realizaron diferentes procedimientos como desparasitación, vitaminización y toma de muestras de sangre para diagnóstico de enfermedades y control de tratamientos de las especies priorizadas alojadas en el CREAS.

Tabla. Cuadro de desparasitación en especies silvestres amenazadas alojadas en el CREAS.

Mes	Especie	Medicamento y dosis	Continuidad
Enero	*Ateles fusciceps*	Starcan (1 ml cada 5 kg pv- vía oral/24 horas/3 días)	Se recomienda realizar el proceso de desparasitación cada 3 meses
	Ateles belzebuth	Starcan (1 ml cada 5 kg pv- vía oral/24 horas/3 días)	Se recomienda realizar el proceso de desparasitación cada 3 meses
Abril	*Ateles belzebuth*	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral/24 horas/3 días	Se recomienda realizar el proceso de desparasitación cada 3 meses
	Ateles belzebuth	Febendazol x 100 mg (1 ml cada 20 kg vía oral/24 horas/3 días	Se recomienda realizar el proceso de desparasitación cada 3 meses

Debido al brote de Fiebre Amarilla y a la muerte de los primates no humanos en el CEA se tomaron las medidas necesarias para frenar estos fallecimientos aplicando productos inmunomoduladores-inmunoestimulantes biológicos para aumentar las defensas en cada uno de ellos, incluyendo las especies alojadas en parque emblemático SURUMA y CREAS.

Tabla. Protocolo para activar defensas en especies amenazadas.

Mes	Especie	Medicamento y dosis	Continuidad
Abril	*Ateles fusciceps*	Interferón (1 ml x cada 10 kg pv vía intramuscular x 2 días.	Dosis única
	Ateles belzebuth	Interferón (1 ml x cada 10 kg pv vía intramuscular x 2 días.	Dosis única

Se realizaron protocolos de desinfección de jaulas donde habitan los primates, con cal viva (óxido de calcio) para ayudar a reducir la cantidad de microorganismos dentro de estas. También se colocaron toldillos en las jaulas de estos para protegerlos del vector (zancudo), así como también se los roció diariamente durante 20 días consecutivos con una mezcla Alcohol al 70% con la planta Citronela finamente picada, licuada y envasada en frascos aspersores, utilizados como repelente natural para insectos.

En conjunto con profesionales de la universidad de los Andes se realizó recolecta de vectores del zancudo transmisor de Fiebre Amarilla alrededor de las jaulas donde permanecen las especies amenazadas tanto en CREAS como en parque emblemático SURUMA.

Se tomaron muestras de sangre para PCR (reacción en cadena de la polimerasa), técnica de laboratorio para detectar el virus de la Fiebre Amarilla u otro patógeno.

Tabla. Recolección de muestras en especies amenazadas alojadas en el CREAS.

Mes	Especie	Pruebas	Resultados
Junio	*Ateles fusciceps*	Extracción de sangre para prueba PCR. Recolección de heces fecales para prueba coprológica.	En espera de resultados
	Ateles belzebuth	Extracción de sangre para prueba PCR. Recolección de heces fecales para prueba coprológica.	En espera de resultados

En este periodo se realizaron enriquecimientos ambientales en parque SURUMA; zona donde se encuentra alojada la *Pantera onca* y en el CREAS, zona donde se encuentran alojados *Ateles fusciceps* y *Ateles belzebuth,* con el fin de mejorar el bienestar de los mismos, estimular su comportamiento natural y reducir el estrés.

En respuesta al brote de fiebre amarilla en primates no humanos registrado durante el mes de mayo en las instalaciones del Centro Experimental Amazónico (CEA), se identificaron como afectadas dos especies de alto valor para la conservación: *Ateles fusciceps* y *Lagothrix lagotricha*. Ambas se encuentran priorizadas dentro de los programas de manejo y conservación ex situ de especies amenazadas, lo que generó una alerta sanitaria inmediata. Como medida preventiva y con el fin de evitar posibles contagios entre los turistas que visitan el Parque Suruma, se tomó la decisión de cerrar temporalmente el centro.

Cabe resaltar que, si bien a nivel nacional se había declarado brote de fiebre amarilla en primates no humanos, hasta la fecha del evento no se habían reportado oficialmente casos en el departamento del Putumayo. No obstante, como parte de las acciones preventivas y de preparación institucional, el municipio de Mocoa fue sede del 2.º Taller de Vigilancia Integrada Epizoótica y Vectorial con enfoque en fiebre amarilla, realizado los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este espacio técnico tuvo como objetivos:

- Capacitar a profesionales de vigilancia en salud pública y ambiente para establecer un modelo de vigilancia de epizootias en primates no humanos (PNH) y vectores de fiebre amarilla en Colombia.

- Intercambiar experiencias y herramientas para reforzar la vigilancia de epizootias.

- Fortalecer las capacidades de diagnóstico molecular de fiebre amarilla.

Fotografía. Segundo Taller de Vigilancia integrada Epizoótica y Vectorial con enfoque en la fiebre amarilla realizado en el Centro Experimental Amazónico.

En el marco de estas acciones, mediante la Circular de Dirección General DG-0010 del 19 de mayo de 2025, CORPOAMAZONIA emitió directrices orientadas a la exigencia del carné y/o verificación del antecedente vacunal contra la fiebre amarilla (FA) para todos los visitantes y equipos de trabajo vinculados a zoológicos, bioparques, tenedores de fauna silvestre, integrantes de la Red Amigos de la Fauna y centros de atención a fauna ubicados dentro de su jurisdicción.

En coordinación con la Secretaría de Salud Departamental, el 20 de mayo se desarrolló una jornada de capacitación sobre fiebre amarilla dirigida a profesionales de CORPOAMAZONIA en las áreas de educación ambiental, negocios verdes, fauna silvestre y trabajo social. Asimismo, el 22 de mayo se llevó a cabo una capacitación virtual dirigida al equipo técnico de fauna sobre los lineamientos para el diligenciamiento de formatos y la matriz de seguimiento de epizootias reportadas en la jurisdicción.

Fotografía. Capacitación sobre la prevención y síntomas del virus de la Fiebre Amarilla, liderada por la Secretaría de Salud Departamental de Putumayo.

2.2.6 ACTIVIDAD: 32020206 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS.

Meta 2025: 100% (3 Especies) Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. **Avance**: **50%**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se llevaron a cabo ocho (08) jornadas de capacitaciones y tres (03) actividades de recolección del caracol africano en el área de influencia.

Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados a esta especie invasora y promover su adecuada gestión sobre las características especiales del Caracol Africano (*Achatina fulica*), origen, distribución geográfica, morfología, forma de diferenciarlo de otros caracoles existentes en la región, las particularidades en su alimentación, reproducción y la capacidad que tiene para adaptarse a las condiciones medio ambientales que le permitan sobrevivir; además de la afectación que puede ocasionar a los cultivos agrícolas en las comunidades, alimentación de residuos sólidos y su incidencia en la salud humana debido a que es huésped de un nemátodo proveniente de los ratones al consumir sus heces, y que es transmitido al hombre y afectar de manera directa la salud humana con enfermedades graves como la meningitis; adicional a ello, se explicó la forma de hacer control y los elementos de protección humana que se requieren en las jornadas de recolección de Caracol Africano. Igualmente, se socializaron las resoluciones No 02040 del 3 de marzo de 2014 y No 0520 del 14 de mayo de 2014 de CORPOAMAZONIA, por las cuales se establecen las medidas urgentes para el manejo y control de las especies exóticas Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica)* y Caracol de Jardín (*Helix aspersa).*

Por otra parte, también se han realizado capacitaciones a Instituciones Educativas con el fin de sensibilizar a estudiantes y docentes sobre la importancia de la fauna silvestre, además de capacitarlos acerca del tema de especies invasoras en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Como parte del compromiso institucional con la protección del ambiente y la salud pública, se tiene previsto continuar con la realización de estas actividades durante el segundo semestre del año, fortaleciendo el trabajo con las comunidades y actores locales.

Tabla. Relación de capacitaciones sobre el cuidado, manejo y recolección de la especie invasora (Achatina fúlica)

Fecha	Municipio	Actividad realizada	Institución/comunidad participante
17/04/2025	Florencia	Capacitación sobre identificación, control y manejo del caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Base Militar Plataforma
20/05/2025	Leticia	Capacitación sobre identificación, control y manejo del caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Mesa de Entornos Saludables y ETV del COTSA
24/06/2025	Leticia	Capacitación en recolección del caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*	Mesa de Entornos Saludables y ETV del COTSA
05/06/2025	Puerto Nariño	Jornada de capacitación y recolección de la especie invasora, caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Personal de UMATA
09/06/2025	Villagarzón	Jornada de capacitación y recolección de la especie invasora, caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Institución Educativa Rural Agropecuaria
11/06/2025	Puerto Asís	Jornada de capacitación y recolección de la especie invasora, caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	CDI Ternuritas
24/06/2025	Villagarzón	Jornada de capacitación y recolección de la especie invasora, caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Corpoamazonia, Ancianato y Alcaldía
28/06/2025	Mocoa	Jornada de capacitación y recolección de la especie invasora, caracol gigante africano *(Achatina fúlica)*.	Corpoamazonia, Comunidad Vereda Villa Rosa

Fotografía. Registro fotográfico de las capacitaciones sobre manejo y control de caracol gigante africano, realizadas en los municipios de Leticia, Florencia, Puerto Nariño y Mocoa

Tabla. Relación de jornadas de recolección de la especie invasora, caracol gigante africano (Achatina fúlica)

N°	Municipio Barrio/Comunidad	Especie			Solicitud comunidad Si/No	Número de Personas Asistentes				Cantidad (kg)	Cantidad de Cal utilizada (kg)
		1	2	3		Capacitación	Fecha evento	Recolección	Fecha evento		
1	PUERTO ASIS CDI TERNURITAS		X		Si	4	11/06/2025	9	11/06/2025	1.3	1
2	VILLAGARZON ANCIANATO		X		Si	12	24/06/2025	6	24/06/2025	12	1
3	MOCOA VEREDA VILLA ROSA		X		Si	8	28/06/2025	10	28/06/2025	20	1
Total						**24**				**3.3 kg**	**3 kg**

Fotografía. Registro fotográfico de las Jornadas de recolección de caracol gigante africano en el ancianato de Villagarzón y Mocoa, Putumayo.

Para consultar la información referente a las actividades realizadas, debe remitirse a las siguientes **RUTA DE VERIFICACIÓN**:

RUTA DTC: *\\192.168.3.4\dtc2020\23 EDU\2025\11. ESPECIES INVASORAS*
RUTA DTA: *\\192.168.2.4\dta\08 ACTAS\ACTAS\ACTA COTSA\COTSA\2025\COTSA\Mesa Enfermedades Transmitidas por Vectores\Caracol Africano*
RUTA DTP: *\\192.168.1.6\dtp\01. POLITICAS\01-07 Educación Ambiental\2025\CARACOL AFRICANO*

2.2.7 ACTIVIDAD: 32020207 RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS.

Meta 2025: (10 Has) Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. **Avance**: **1 ha (10%)**

Con recursos del Sistema General de Regalías se cofinanció desde la corporación el Proyecto denominado ***"Recuperación de área degradada por procesos de erosión en el Municipio Sibundoy, Departamento del Putumayo"***, el cual fue ejecutado por el Municipio de Sibundoy mediante contrato de obra pública No. CD-CP-006-024, en el marco de la situación de calamidad pública del municipio.

Las actividades adelantadas son las siguientes:

Suministro e instalación de geo sintético para el control de erosión (10.100 m2): Para llevar a cabo la instalación del geo sintético, fue necesario realizar una serie de pasos técnicos y preparativos previos. En primera instancia, se procedió a la adecuación del terreno, comenzando con el retiro completo de todo el material plástico previamente instalado. Este material tenía como función proteger las terrazas previamente construidas, pero ya no resultaba eficiente ni adecuado para las necesidades actuales del proyecto.

Una vez retirado el material plástico, se dio paso a la preparación del terreno para la instalación del geo sintético. Este proceso incluyó la consolidación de las terrazas, asegurando una base adecuada para la correcta fijación del geo manto. Paralelamente, se procedió a la fabricación de pines de acero, elementos fundamentales para asegurar el geo manto al terreno de manera firme y estable.

La instalación inició desde la parte alta de la zona afectada, siguiendo una estrategia descendente para facilitar la fijación y garantizar una cobertura uniforme y continua.

Fotografía. instalación de geo sintético para el control de erosión, Municipio de Sibundoy (Putumayo)

Protección de talud con hidrosiembra (10.100 m2): El proceso de hidrosiembra se ejecutó con éxito sobre el geo sintético instalado, siguiendo una metodología coherente con la utilizada en la instalación del geo sintético. De esta manera, se aplicó una estrategia descendente que facilitó la ejecución del trabajo, comenzando desde la parte más alta del terreno para asegurar una aplicación más ágil y eficiente del material.

Para llevar a cabo la hidrosiembra, se utilizó una mezcla cuidadosamente preparada que incluyó las cantidades adecuadas de semillas, tierra y abono, entre otros elementos. Esta mezcla fue diseñada para asegurar la correcta germinación, teniendo en cuenta las condiciones del terreno y el clima de la zona.

El proceso de hidrosiembra no solo favorece la regeneración del terreno, sino que también optimiza el uso del agua al garantizar que la semilla se fije de manera más efectiva en la superficie del geo sintético. El resultado esperado es una cubierta vegetal densa y resistente, que aportará una mayor estabilidad al terreno y actuará como una barrera natural contra la erosión y otros factores ambientales que pudieran poner en riesgo la recuperación del área degradada.

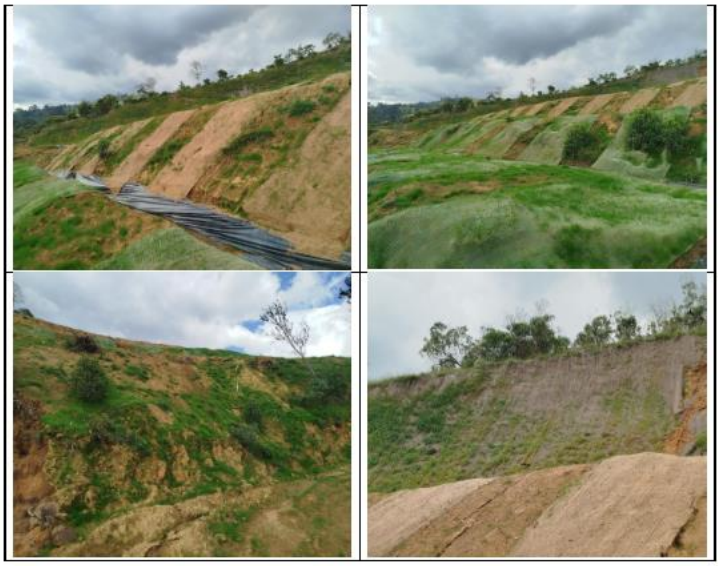

Fotografía. Protección de taludes con hidrosiembra

Protección de terrazas mediante el transporte y la instalación de empradización (2.000m2): Como parte de las actividades programadas para la recuperación del terreno, se procedió a la realización del corte de cuadros de césped. Este proceso se llevó a cabo de manera meticulosa, seleccionando áreas con césped en óptimas condiciones que garantizaran una adecuada adaptación y desarrollo en las áreas seleccionadas.

Fotografía. Labores de empradización

Con este proyecto, no solo se ha proporcionado una sensación de tranquilidad y seguridad a los habitantes del municipio, sino que también ha contribuido significativamente a la restauración ambiental del espacio. El proyecto ha tenido un impacto positivo tanto a nivel comunitario como ecológico, contribuyendo a la mejora de las condiciones ambientales y al bienestar de los residentes del municipio.

Se está ejecutando el proyecto denominado ***"Implementación de actividades de restauración en territorio del resguardo indígena inga de San Andrés municipio de Santiago, Departamento del Putumayo Código BPIN 20253223000001"***, con una duración de 4 meses con fecha de inicio 12 de mayo de 2025 y de terminación 11 de septiembre de 2025, la población objetivo del proyecto son 130 familias de la Comunidad Indígena Inga de la zona rural del municipio de Santiago, departamento del Putumayo, el cual contempla la siguiente actividad.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%Avance físico	%Avance financiero	Resultados
Actividad 1.1.2. Enriquecer áreas de bosques intervenidos en áreas de la Comunidad Inga de San Andrés	Hectáreas	13	10,0%	4.20%	5 predios visitados y caracterizados 5 actas de vista diligenciadas 7,8 hectáreas identificadas para proceder con la recuperación a través de la estrategia de enriquecimiento en zonas que han sido afectadas por procesos de remoción en masa o la rehabilitación de áreas degradadas por el sobrepastoreo.

2.2.8 ACTIVIDAD: 32020208 ACOMPAÑAMIENTO A SECTORES PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN.

Meta 2025: (40%) de avance de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. **Avance: 0.8 (8%)**

Avance – Sector Turismo

1. Procesos de Gobernanza: Durante el primer semestre de 2025, Corpoamazonia participó activamente en espacios interinstitucionales y de articulación territorial tomando insumos para la construcción de una estrategia que permita enfocar esfuerzos para el fortalecimiento del turismo de naturaleza como modelo de desarrollo sostenible, con métricas reales que permitan identificar el impacto real de la actividad sectorial sobre su contribución en la mitigación del cambio climático

En particular, se destaca la participación en la **Primera Sesión del Comité Departamental de Seguridad Turística del Putumayo,** Con el objetivo de diseñar, establecer y articular estrategias interinstitucionales que fortalezcan la seguridad turística en el departamento del Putumayo, esta sesión buscó promover un trabajo conjunto entre las entidades del sector público, privado y comunitario, con el fin de garantizar entornos seguros y confiables para los turistas, prestadores de servicios turísticos.

En este escenario, la Ventanilla de Negocios Verdes contribuyó al diseño de una ruta de trabajo intersectorial en donde se propuso avanzar hacia un modelo de desarrollo turístico sostenible, donde la prevención, la protección de los derechos de los visitantes y la preservación del patrimonio natural y cultural sean prioridades.

En una reunión técnica con CREATA fundación con 22 años de experiencia en el acompañamiento para el fortalecimiento de organizaciones turísticas en las diferentes regiones de Colombia, actualmente, en el departamento de Putumayo implementa dos proyectos (Empretours y acompañamiento a 31 organizaciones prestadoras de servicios turísticos Villagarzón -ART y FAO).Estas empresas han sido caracterizadas a partir de 5 ejes: 1. Gestión administrativa, formalización y gobernanza; 2. Desarrollo de la oferta asociada al turismo, sofisticación de la oferta turística (oferta competitiva y sostenible; 3. Sostenibilidad ambiental y eficiencia energética; 4. Procesos de promoción (segmentación, marketing y comercialización) y 5. Enfoque de género, étnico y curso de vida. A partir de los resultados se realizó plan de fortalecimiento del cual cada organización priorizo el fortalecimiento de 3 acciones para el desarrollo con Fundación Creata. En este punto se espera contribuir desde negocios verdes en los procesos de reconversión productiva generando iniciativas más amigables con el medio ambiente.

Actualmente, en el departamento de Putumayo implementa dos proyectos (Empretours y acompañamiento a 31 organizaciones prestadoras de servicios turísticos Villagarzón -ART y FAO).

2. Procesos de Asistencia Técnica

Como parte del componente de asistencia técnica, se realizaron **12 asistencias técnicas** a iniciativas de turismo de naturaleza en los departamentos de **Putumayo y Amazonas**, con el objetivo de acompañar la implementación de prácticas productivas sostenibles e identificar indicadores de conservación ambiental y mitigación del cambio climático asociados a sus actividades.

En estas visitas se brindó orientación técnica para el diseño de indicadores que permitan cuantificar, por ejemplo, la reducción de presión sobre ecosistemas estratégicos, el manejo sostenible de residuos sólidos en destinos turísticos, la valoración económica de servicios ecosistémicos prestados por las áreas conservadas, y la generación de beneficios ambientales derivados de la conservación cultural y paisajística.

Las iniciativas acompañadas incluyen ecohostales, rutas etnoturísticas, alojamientos rurales, centros de interpretación y asociaciones comunitarias, entre ellas:

Fecha de visita	Departamento	Municipio	Razón Social
12/05/2025	Putumayo	Mocoa	El Ensueño Ecohostal Y Glamping
30/05/2025	Putumayo	Mocoa	Alojamiento Rural el Refugio
31/05/2025	Putumayo	Villagarzon	Selva Vides
09/06/2025	Putumayo	Valle del guamuez	Finca Agroturistica Paraiso
10/06/2025	Putumayo	Valle del guamuez	Yorly Margoth Lasso Queta (RUTA ETNOTURISTICA CHIGA-THUSE)
10/06/2025	Putumayo	Villagarzon	El Portal del Sol
11/06/2025	Putumayo	San Francisco	Asociación Campesina De Turismo San Pablo Municipio De San Francisco Putumayo ACAMPATUR
11/06/2025	Putumayo	San Francisco	Asociación Bichioka
04/06/2025	Putumayo	Mocoa	Asociación Fin Del Mundo
09/06/2025	Putumayo	Mocoa	Centro Etnoturistico Achalay
14/06/2025	Putumayo	Puerto asis	Asociación QUINTI
14/06/2025	AMAZONAS	LETICIA	Ecohotel El Refugio Boutique
22/06/2025	AMAZONAS	LETICIA	Reserva Omagua

Este proceso permitió caracterizar previamente a los ejercicios de nodos regionales y bootcamps las fortalezas, desafíos e intereses de los prestadores de servicios turísticos, así como priorizar acciones de mejora relacionadas con prácticas ambientales, formalización, digitalización, encadenamientos productivos y estrategias de sostenibilidad, que se plasmaran en el documento de estrategia que se espera empezar a implementar en el segundo semestre y a lo largo de las próximas vigencias.

2.3.- Proyecto 320203 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto está orientado al desarrollo y ejecución de las actuaciones de autoridad ambiental de CORPOAMAZONIA, e incluye lo relacionado con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución en el menor tiempo posible, de las solicitudes sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes etapas y fases avaladas para el aprovechamiento de los recursos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos para el control a la movilización de productos de flora y fauna silvestre, bajo un enfoque de bienestar animal y el desarrollo de protocolos y/o procedimientos que garanticen un manejo integral de los especímenes bajo cuidado humano; además de acciones relacionadas con el seguimiento a la ejecución de los planes de gestión integral de residuos sólidos y de residuos peligrosos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA, por parte de las entidades territoriales y los generadores de residuos peligrosos.

2.3.1 ACTIVIDAD: 32020301 SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES.

Meta 2025: (100%) el 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento. **Avance**: **52%**

De acuerdo con los informes suministrados por las Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los trecientos setenta cinco 365 expedientes asignados para seguimiento en el I semestre de 2025 relacionados con el indicador IEDI, se realizaron ciento ochenta y ochenta cuatro 184 seguimientos, lo que equivale a 52%. A Continuación, se discriminan los avances de seguimiento por cada Dirección Territorial:

AMAZONAS: Realizó seguimiento a 5 de 39 expedientes, equivalente a un 13%
CAQUETÁ: Realizó seguimiento a 85 de 206 expedientes, equivalente a un 41%**.**
PUTUMAYO: Realizó seguimiento a 94 de 110 expedientes, equivalente a un 85%

Tabla. Seguimiento ambiental a expedientes de CORPOAMAZONIA, Periodo: I Semestre DE 2025

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	73	25	34
PE-F	3	0	0
PE-V	47	26	55
AU-F	59	21	36
CO	173	112	65
Total	**355**	**184**	**52%**

RUTAS DE VERIFICACIÓN:

\\192.168.1.6\saa\15 Proceso LAR\5. Base de datos LAR\2025\SEGUIMIENTOS REPORTADOS DTs\REPORTE TRIMESTRE II\CAQUETA\SISA\1 SEMESTRE\CONCEPTOS TECNICOS seguimientos

\\192.168.1.6\saa\15 Proceso LAR\5. Base de datos LAR\2025\SEGUIMIENTOS REPORTADOS DTs\REPORTE TRIMESTRE II\PUTUMAYO\SISA\CONCEPTOS TECNICOS seguimentos

\\192.168.2.4\dta\04 LICENCIAMIENTO AMBIENTAL\04-04 CONCESION DE AGUAS SUBTERRÁNEAS\04-06 CONCESIONES AGUA SUBTERRANEA\2018\CO-06-91-001-X-003-033-18 ÍCARO DIECISIETE S.A.S

\\192.168.2.4\dta\07 INFORMES DE GESTION\20-07 TRIMESTRAL\2025\SEGUNDO TRIMESTRE\Gestión\CT PENDIENTES PARA SUBIR A SISA

\\192.168.2.4\dta\07 INFORMES DE GESTION\20-07 TRIMESTRAL\2025\SEGUNDO TRIMESTRE\Gestión\CT PENDIENTES PARA SUBIR A SISA

\\192.168.2.4\dta\07 INFORMES DE GESTION\20-07 TRIMESTRAL\2025\SEGUNDO TRIMESTRE\Gestión\CT PENDIENTES PARA SUBIR A SISA

\\192.168.2.4\dta\07 INFORMES DE GESTION\20-07 TRIMESTRAL\2025\SEGUNDO TRIMESTRE\Gestión\CT PENDIENTES PARA SUBIR A SISA

\\192.168.2.4\dta\04 LICENCIAMIENTO AMBIENTAL\04-06 LICENCIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL\04-08 LICENCIAS AMBIENTALES\04-08-02 ACTIVIDADES DE SERVICIOS\LA-06-91-001-S-015-023-07.RELLENO\2025\Seguimiento

2.3.2 ACTIVIDAD: 32020302 TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN.

Meta 2025: (120 días) Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación **Avance**: **107 días (100%)**

Durante el primer semestre de 2025, se tiene un total de 96 solicitudes relacionadas con el indicador IEDI, se otorgaron un total de siete (7) trámites, de los cuales corresponden a trámites solicitados en otras vigencias. Estos trámites cumplieron con el tiempo promedio de la meta (107 días).

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 107días hábiles, lo que significa que se dio cumplimiento con el indicador. A continuación, se discrimina el avance por territorial:

- **AMAZONAS:** No se otorgaron trámites en el semestre.
- **CAQUETÁ:** 86 días
- **PUTUMAYO:** 69 días

Tipo de trámite	Periodo			Otorgado de otras vigencias	Total otorgados	Tiempo promedio de trámite (dh)	Tiempos establecidos LAR (dh)	Cumplen
	I semestre 2025							
	Solicitud	Cerrado	Otorgado					
Licencias Ambientales (LA)	4	0	0	0	0	0	90	0
Permisos de Aprovechamiento Forestal Doméstico	0	1	0	0	0	0	39	0
Permisos de Aprovechamiento Forestal Persistente	0	1	0	0	0	0	60	
Permisos de aprovechamiento Forestal Único	2	6	0	0	0	0	60	0
Permisos de Vertimientos	12	13	0	2	2	56	68	2
Permisos de Emisiones Atmosféricas	0	1	0	0	0	0	39	0
Autorización de Aprovechamiento Forestal Doméstico	6	0	0	0	0	0	60	0
Autorización de Aprovechamiento Forestal Persistente	2	0	0	0	0	0	60	0
Autorización de aprovechamiento	4	0	0	0	0	0	90	0

Forestal Único								
Concesiones de Agua	**10**	**10**	**0**	**5**	**5**	**284**	**90**	**5**
TOTAL	**38**	**34**	**0**	**7**	**7**	**107**	**120***	**7**
CUMPLE								**100%**

2.3.3 ACTIVIDAD: 32020303 RESOLUCIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS.

Meta 2025: (60%) de Procesos Sancionatorios Resueltos **Avance**: **7.38%**

La Corporación cuenta con **1022** expedientes activos, para el corte al 31 de diciembre de la vigencia 2024.

Departamento	Vigencia anterior	Vigencia 2025 primer semestre	Numero de procesos administrativos ambientales resueltos en el primer semestre
Putumayo	172	55	38
Caquetá	649	8	8
Amazonas	201	0	0
Total	**1022**	**63**	**46**

Para el primer semestre del año 2025 (01 de enero al 30 de junio), se reporta que, sumando los procesos de vigencias anteriores 1022 y los nuevos registrados en este período 63, se cuenta con un total de **1.085** Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales. De estos, se resolvieron 46 procesos, quedando un saldo de **1.039** procesos vigentes.

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron 421 actuaciones administrativas, discriminadas por etapa vigente en cada Dirección Territorial:

RUTA PUTUMAYO: *\\192.168.1.6\dtp\07. INFORMES\2025\II TRIMESTRE\JURIDICA*
RUTA CAQUETÁ: *\\192.168.3.4\dtc2020\20 INFORMES\05 INFORMES SEMESTRALES\2025\primer semestre\Juridica*

Para medir la variable PPSR comprende el Número de procesos sancionatorios ambientales resueltos en la vigencia del reporte, dividido por el Número total de expedientes sancionatorios ambientales con acto administrativo de inicio, por 100 de la siguiente manera:

PPSR = Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos
NPSRt = Número de procesos sancionatorios ambientales resueltos en la vigencia del reporte
NTESAIt = Número total de expedientes sancionatorios ambientales con acto administrativo de inicio

$$PPSR\ (\%) = (\ [\![N\text{PSR}]\!]\ _t) \ / \ (N\text{TESAI}_t) \times 100$$

(46/623) x 100 = 7,38

Tabla No. Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales tramitados en el I semestre 2025, por Departamento

ACTUACIÓN	PUTUMAYO	CAQUETÁ	AMAZONAS	TOTAL
Procesos en Indagación Preliminar	3	8	0	**11**
Cierre y Archivo Indagación Preliminar	1	21	0	**22**
Imposición Medida Preventiva	20	10	0	**30**
Resuelve solicitud de levantamiento de medida	7	1		**8**
Procesos Iniciados	37	0	0	**37**
Formulaciones de Cargos	67	0	0	**67**
Iniciado y Formulado	18	8	0	**26**
Actuaciones en Etapa Probatoria	27	0	0	**27**
Procesos en Etapa de Alegaciones Finales	63	2	0	**65**
Vincula	1	2	0	**3**
Recursos Resueltos de Reposición	3	0	0	**3**
Fallos	38	8	0	**46**
Cesaciones	0	0	0	**0**
Inhibitorios	1	9	0	**10**
Procesos Cerrados y Archivados	4	62	0	**66**
Absolutorios	0	0	0	0
Total	**290**	**131**	**0**	**421**

La Entidad realizó imposición de multas por un valor de $ 359.626.032 correspondiente al cobro de:
Putumayo: $ 272.341.532
Caquetá: $ 87.284.500

Tabla No. Multas impuestas por las direcciones territoriales de CORPOAMAZONIA 01/01/2025 a 30/06/2025

ITEM	DEPARTAMENTO	CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE (INFRACTOR)	No. RESOLUCIÓN (FECHA)	VALOR MULTA
1		PS-06-86-885-024-25	JESUS ANTONIO CASTRILLON – ALEX JAVIER ACEVEDO	RSL DTP 0135 11/02/2025	$3.328.254
2		PS-06-86-885-033-25	CARLOS ALBERTO HOYOS	RSL DTP 0280 21/03/2025	$2.579.487
3		PS-06-86-749-031-25	BAYRON OSWALDO JOJOA	RSL DTP 0398 23/04/2025	$1.507.316
4		PS-06-86-569-047-25	ERNESTO SÁNCHEZ MATEUS	RSL DTP 0435 28/04/2025	$2.562.437
5		PS-06-86-569-048-25	FELIPE OLIVER VALLEJO MENA	RSL DTP 0449 02/05/2025	$2.386.583
6		PS-06-86-001-025-25	LIBARDO BALAGUER VELANDIA	RSL DTP 0491 13/05/2025	$753.658
7		PS-06-86-885-054-25	LIBARDO BALAGUER VELANDIA	RSL DTP 0552 23/05/2025	$ 753.658

8	**PUTUMAYO**	PS-06-86-569-053-25	DIEGO FERNANDO GUAMA NAZATE	RSL DTP 0553 23/05/2025	$ 753.658
9		PS-06-86-569-056-25	HEDY ALEXANDER RODRIGUEZ JIMENEZ	RSL DTP 0598 03/06/2025	$ 753.658
10		PS-06-86-749-051-25	JOSÉ JAIME ASCUNTAR NUPAN	RSL DTP 0612 06/06/2025	$1.758.534
11		PS-06-86-219-050-25	JHON ALEXANDER MALLAMA PEJENDINO	0715 DEL 24/06/2025	$753.658
12		PS-06-86-001-059-25	DAVID WLADIMIR CASIQUE SOJO	RSL DTP 0716 25/06/2025	$ 753.658
13		PS-06-86-569-058-25	VICTOR ADRIAN LOPEZ CASTAÑEDA	RSL DTP 0751 26/06/2025	$2.562.437
14		PS-06-86-885-009-25	MARIA NOHEMIY ORTEGA – BERNARDO ONESIMO LOPEZ	RSL DTP 0791 27/06/2025	$774.306
15		PS-06-86-571-006-25	ERLEY SANCHEZ MORALES	RSL DTP 0792 27/06/2025	$774.306
16		PS-06-86-001-025-25	CARLOS PERENGUEZ PIEDRAHITA	RSL DTP 0793 27/06/2025	$ 753.658
17		PS-06-86-885-021-25	CAMPO ELIAS MALES DELGADO, MISAEL CARDENAS CASTELLANO, LUIS BOLIVAR TREJO CHACUA, DANIEL CARDENAS CASTELLANOS	RSL DTP 0794 27/06/2025	$3.476.675
18		PS-06-86-001-043-25	ROSEBELTH LUGO SALAZAR - EDISON ANDRES CASTRO	RSL DTP 0795 27/06/2025	$1.318.901
19		PS-06-86-573-003-25	ALEXANDER GREFA GUAMAN	RSL DTP 0797 27/06/2025	$774.306
20		PS-06-86-573-020-25	VARSELINO EUSEBIO MACHACURY	RSL DTP 0798 27/06/2025	$774.306
21		PS-06-86-320-004-25	AURIAS RIVERA GIRALDO	RSL DTP 0799 27/06/2025	$1.548.612
22		PS-06-86-001-013-23	COOPERATIVA DEL EDUCADOR PUTUMAYENSE COACEP	RSL DTP 0025 15/01/2025	$2.916.244
23		PS-06-86-865-119-22	ANGEL GUILLERMO CASTRO	RSL DTP 0061 23/01/2025	$802.984
24		PS-06-86-001-139-22	DIEGO JARBI CHINDOY	RSL DTP 0111 30/01/2025	$529.440
25		PS-06-86-760-033-24	FIDENCIO BASTIDAS TIMANA	RSL DTP 0113 30/01/2025	$802.984
26		PS-06-86-749-058-23	JOSE RICARDO DE LA CRUZ – FREDY ARLEX BOJORGE	RSL DTP 0114 30/01/2025	$837.232
27		PS-06-86-219-006-24	JOSE FIDENCIO BASTIDAS	RSL DTP 0115 30/01/2025	$1.376.544
28		PS-06-86-571-096-22	JAIME ESPAÑA RENTERIA	RSL DTP 0116 30/01/2025	$61.867.190
29		PS-06-86-885-175-22	GILBERTO OTAYA CONSTAIN – JESUS /BURBANO CALVACHE	RSL DTP 0123 04/02/2025	$2.745.176
30		PS-06-86-749-087-24	KEVIN JACANAMEJOY CHINDOY – JEIDER HERMES MORALES	RSL DTP 0138 12/02/2025	$1.381.706
31		PS-06-86-885-181-22	SEGUNDO LUIS ALBERTO GUERRERO CABRARA	RSL DTP 0206 03/03/2025	$688.272
32		PS-06-86-320-030-23	GRACIELA GIRALDO DE RIVERA	RSL DTP 0207 03/03/2025	$688.272

33		PS-06-86-320-060-22	ARISTEDES MANQUILLO – FLORENTINA PLAZA	RSL DTP 0208 03/03/2025	$1.129.972
34		PS-06-86-571-094-22	LUIS ANTONIO PEREZ	RSL DTP 0241 10/03/2025	$63.874.650
35		PS-06-86-569-129-20	HERALDO REINERIO BURBANO	RSL DTP 0264 17/03/2025	$595.620
36		PS-06-86-573-005-24	CLEVER LANZA MAGALLANES	RSL DTP 0286 21/03/2025	$2.178.699
37		PS-06-86-571-034-23	EMPRESA DENOMINADA MACHIMBRADORA AMAZONAS, /R.L. GLADYS MARTINEZ SUAREZ	RSL DTP 0696 17/06/2025	$4.760.548
38		PS-06-86-320-107-22	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORITO - PUTUMAYO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPORITO E.S.P.	RSL DTP 0752 26/06/2025	$94.063.933
TOTAL					**$272.341.532**

ITEM	DEPARTAMENTO	CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE (INFRACTOR)	No. RESOLUCIÓN (FECHA)	VALOR MULTA
1	**CAQUETÁ**	PS-06-18-756-013-15	MUNICIPIO DE SOLANO	RSL DTC 0002 12/06/2025	47 SMLMV (66.884.500)
2		PS-06-18-256-108-15	ALCALDÍA DE PAUJIL	RSL DTC 0003 12/06/2025	$ 20.400.000
TOTAL					**$ 87.284.500**

Tabla No Actos Administrativos inhibitorios, para el primer semestre del año 2025. 01/01/2025 a 30/06/2025

PUTUMAYO 1 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS			
ITEM	**CÓDIGO EXPEDIENTE**	**MUNICIPIO**	**ACTO ADMINISTRATIVO (FECHA)**
1	N/A	Puerto Leguizamo	AUTO DTP 139 - 08/04/2025

CAQUETÁ 9 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS			
ITEM	**CÓDIGO EXPEDIENTE**	**MUNICIPIO**	**ACTO ADMINISTRATIVO (FECHA)**
1	N/A	Cartagena del Chaira	DTC No.001 de 30/06/2025
2	N/A	Florencia	DTC No.002 de 30/06/2025
3	N/A	Cartagena del Chaira	DTC No.003 de 23/04/2025
4	N/A	Florencia	DTC No.004 de 16/05/2025
5	N/A	Cartagena del Chaira	DTC No.005 de 13/06/2025
6	N/A	Florencia	DTC No.006 de 19/06/2025
7	N/A	Florencia	DTC No.007 de 19/06/2025
8	N/A	Florencia	DTC No.008 de 24/06/2025
9	N/A	San Vicente Del Caguan	DTC No. 009 de 23/04/2025

Tabla No Actos Administrativos de cerrados y archivados, para el primer semestre del año 2025
01/01/2025 a 30/06/2025

PUTUMAYO 4 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS			
ITEM	**CÓDIGO EXPEDIENTE**	**NOMBRE**	**ACTO ADMINISTRATIVO (FECHA)**
1.	PS-06-86-320-082-22	JOSÉ HUMBERTO MUESES RISUEÑO	AUTO DTP 075 20/02/2025
2.	PS-06-86-001-013-23	COOPERATIVA DEL EDUCADOR PUTUMAYENSE	AUTO DTP 090 06/03/2025
3.	PS-06-86-885-119-16	ALBA LILIANA CORDOBA HERNANDEZ – HENRY ALVAREZ TALAGA	AUTO DTP 198 12/05/2025
4.	PS-06-86-219-087-20	CARLOS GERARDO – CRISTOBAL RODRIGUEZ – EDIDON AGREDA	RSL DTP 0796 2706/2025

CAQUETÁ 62 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS			
ITEM	**CÓDIGO EXPEDIENTE**	**NOMBRE**	**ACTO ADMINISTRATIVO (FECHA)**
5.	PS-06-18-592-050-16	ARNULFO BETANCURT	AUTO 021 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
6.	PS-06-18-001-CVR-046-16	ALONSO CALDERON OLARTE	AUTO 022 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
7.	PS-06-18-001-CVR 048-16	NOLBERTO GARCIA MARTINEZ	AUTO 023 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
8.	PS-06-18-860-PQR-028-16	MUNICIPIO DE VALPARAIDO	AUTO 024 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
9.	PS- 06-18-001-PQR-032-16	LUIS ALBERTO TORRES TAPIERO - HERNÁN ASTUDILLO LOZADA - ALONSO CALDERÓN OLARTE	AUTO 025 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
10.	PS- 06-18-001-CVR-040-16	FRANCISCO JAVIER GARCIA CORTES	AUTO 026 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
11.	PS- 06-18-001-CVR-017-16	FRANCISCO JAVIER GARCIA CORTES	AUTO 027 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
12.	PS- 06-18-029-PQR-022-16	JORGE IVIDIO GALLEGO	AUTO 028 DEL 20 DE JUNO DE 2025
13.	PS- 06-18-001-PQR-024-16	ELECTRO CAQUETÁ	AUTO 029 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
14.	QAT- 06-18-001-CVR-026-18	INDETERMINADOS	AUTO 030 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
15.	QAT- 06-18-OO1-097-21	INDETERMINADOS	AUTO 031-DEL 20 DE JUNIO DE 2025
16.	QAT- 06-18-029-109-21	INDETERMINADO	AUTO 032 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
17.	QAT-06-18-610-143-21	INDETERMINADO	AUTO 033 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
18.	QAT-06-18-001-187-21	INDETERMINADO	AUTO 034 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
19.	QAT-06-18-001-234-21	INDETERMINADOS	AUTO 035 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
20.	QAT- 06-12-205-267-21	INDETERMINADOS	AUTO 036 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
21.	QAT-06-18-150-002-24	INDETERMINADOS	AUTO 037 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
22.	QAT-06-18-753-006-24	INDETERMINADOS	AUTO 038 EL 20 DE JUNIO DE 2025
23.	QAT-06-18-753-004-24	INDETERMINADOS	AUTO 039 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
24.	QAT- 06-18-753-005-24	INDETERMINADOS	AUTO 040 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
25.	QAT- 06-18-001-0001-23	INDETERMINADOS	AUTO 041 DEL 20 DE JUNIO DE 2015
26.	QAT-06-18-001-010-22	NERY ARIAS CUELLAR	AUTO 042 DEL 20 DE JUNIO DE 2025
27.	PS- 06-18-001-052-11	INDETERMINADOS	AUTO 001 DEL 12 DE MAYO DE 2025
28.	QAT-06-18-001-007-14	MARCGARITA BENVIDEZ Y GLORIA SANCHEZ	AUTO 02 DEL 27 DE MAYO DE 2025
29.	QAT- 06-18-247-PQR-153-15	LACTEOS ESTELAR	AUTO 004 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
30.	PS-06-18-753-018-24	HERIBERTO HERRERA VARGAS	AUTO 005 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
31.	QAT-06-18-001-06-15	JOSE DUVAN CORREA	AUTO 006 DEL 11 DE JUNIO DE 2025
32.	QAT-06-18-001-005-15	INDETERMINADOS	AUTO 007 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
33.	QAT-06-18-247-004-15	EMPRESA LHS CONSTRUCTORES	AUTO 008 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
34.	QAT-06-18-001-PQR-156-15	MUNICIPIO DE FLORENCIA	AUTO 009 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
35.	PS-06-18-001-062-15	JHOANA VALENCIA	AUTO 010 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
36.	PS-06-18-001-058-15	MARLENY LOMELY RAMIREZ	AUTO 011 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
37.	PS- 06-18-001-061-15	FARITH VILLAQUIRAN	AUTO 012 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
38.	PS-06-18-001-068-15	VICTOR ANGEL ARTUNDUAGA	AUTO 013 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
39.	PS- 06-18-001-06-15	ERICKA YULIETH CUELLAR	AUTO 014 DEL 13 DE JUNIO DE 2025
40.	QAT-06-18-001-014-15	MANUEL JURADO PERDOMO	AUTO 015 DEL 17 DE JUNIO DE 2025
41.	PS- 06-18-001-103-15	JAMES SALDAÑA HUERTAS	AUTO 018 DEL 19 DE JUNIO DE 2025
42.	PS-06-18-542-048-15	CONSORCIO METROVIAS-electro Caquetá	AUTO 019 DEL 19 DE JUNIO DE 2025
43.	QAT- 06-18-592-018-15	EDILSON ANTONIO TIQUE NARVAES	AUTO 020 DEL 19 DE JUNIO DE 2025
44.	PS- 06-18-001-060-15	PEDRONEL GUILINDO	AUTO 043 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

45.	PS- 06-18-001-056-15	LUZ MARINA LOPÉZ	AUTO 044 DEL 24 DE JUNIO 2025
46.	PS- 06-18-001-065-15	YANETH ROJAS MORALES	AUTO 045 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
47.	PS- 06-18-001-066-15	SAUL ANTONIO LOZANO	AUTO 046 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
48.	PS-06-18-001-054-15	WIRBEY ESPINOZA TRUJILLO	AUTO 047 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
49.	PS-06-18-001-063-15	EMILIO FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA	AUTO 048 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
50.	PS-06-18-592-048-15	EMILIO FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA	AUTO 049 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
51.	PS-06-18-150-011-15	EMPRESADE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERPUCAR	AUTO 050 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
52.	PS-06-18-756-013-15	MUNICIPIO DE SOLANO	RESOLUSIÓN 0002 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
53.	PS-06-18-0256-108-15	ALCALDÍA PAUJIL	RESOLUSIÓN 0003 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
54.	PS- 06-18-592-048-15	LHS CONSTRUCTORES	RESOLUSIÓN 0004 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
55.	PS- 06-18-001-103-15	JAMES SALDAÑA HUERTAS	RESOLUSIÓN 0009 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
56.	PS-06-18-001-PQR-136-15	FLORENCIA CAQUETÁ	RESOLUSIÓN 0008 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
57.	QAT-06-18-001-005-15	INDETERMINADOS	RESOLUSIÓN 0007 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
58.	QAT- 06-18-001-014-15	PABLO EMILIO GONZALES	RSOLUSION 0006 DEL12 DE JUNIO DE 2025
59.	QAT- 06-18-247-004-14	LH CONSTRUCTORES	RESOLUSIÓN 0005 DEL 12 DE JUNIO DE 2025
60.	PS- 06-18-753-CVR-001-16	LUIS CARLOS OROZCO LOZADA	AUTO DE ARCHIVO 027 DEL 07 DE JUNIO DE 2024
61.	PS-06-18-001-CVR-009-16	DRIGELIO CHAVARRO MOTTA	AUTO DE ARCHIVO 056 DEL 056 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
62.	PS-06-18-753-PQR-026-16	NARCISO PRADA	AUTO DE ARCHIVO 022 DEL 07 DEL JUNIO 2024
63.	PS-06-18-001-CVR-019-16	WILSON LLANOS QUIÑONES	AUTO DE ARCHIVO 028 DEL 7 DE JUNIO 2024
64.	PS-06-18-001-CVR-008-16	JOSE TROCHES QUINTERO	AUTO DE ARCHIVO 059 DEL 5 DE SEPTIEMBRE 2023
65.	PS- 06-18-592-048-15	LHSCONSTRUCTORES	AUO DE ARCHIVO 049 DEL 26 DE JUNIO DE 2025

Tabla No. Recurso De Reposición Resueltos, para el primer semestre del año 2025
01/01/2025 a 30/06/2025

ITEM	CÓDIGO EXPEDIENTE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. RESOLUCIÓN (FECHA)
1	PS-06-86-320-111-22	FLORENCIO TORO ALVAREZ	PUTUMAYO	ORITO	RSL DTP 0265 17/03/2025
2	PS-06-86-568-092-19	CLINICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	RSL DTP 0497 13/05/2025
3	PS-06-86-568-053-19	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO ASÍS (EAAAESP)	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	RSL DTP 0581 28/05/2025

Tabla No Procesos Sancionatorios Iniciados, para el primer semestre del año 2025
01/01/2025 a 30/06/2025

PROCESO	CANTIDAD	CÓDIGO EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO
LAR PUTUMAYO	24	PS-06-86-573-003-25	AUTO DTP 003 08/01/2025
		PS-06-86-320-004-25	AUTO DTP 004 08/01/2025
		PS-06-86-571-006-25	AUTO DTP 006 09/01/2025
		PS-06-86-568-007-25	AUTO DTP 007 09/01/2025
		PS-06-86-569-008-25	AUTO DTP 008 09/01/2025
		PS-06-86-885-009-25	AUTO DTP 010 10/01/2025
		PS-06-86-573-010-25	AUTO DTP 012 10/01/2025
		PS-06-86-571-011-25	AUTO DTP 011 10/01/2025
		PS-06-86-573-014-25	AUTO DTP 015 10/01/2025
		PS-06-86-573-015-25	AUTO DTP 016 10/01/2025
		PS-06-86-885-016-25	AUTO DTP 017 10/01/2025
		PS-06-86-885-017-25	AUTO DTP 022 14/01/2025
		PS-06-86-573-018-25	AUTO DTP 023 14/01/2025
		PS-06-86-573-020-25	AUTO DTP 046 31/01/2025
		PS-06-86-568-026-25	AUTO DTP 056 05/02/2025
		PS-06-86-573-027-25	AUTO DTP 057 05/02/2025
		PS-06-86-320-028-25	AUTO DTP 058 06/02/2025
		PS-06-86-573-029-25	AUTO DTP 059 06/02/2025
		PS-06-86-571-030-25	AUTO DTP 060 06/02/2025
		PS-06-86-749-031-25	AUTO DTP 070 18/02/2025
		PS-06-86-757-036-25	AUTO DTP 101 11/03/2025
		PS-06-86-757-037-25	AUTO DTP 103 12/03/2025
		PS-06-86-568-039-25	AUTO DTP 109 17/03/2025
		PS-06-86-320-040-25	AUTO DTP 110 17/03/2025
CVR PUTUMAYO	31	PS-06-86-568-001-25	AUTO DTP 001 08/01/2025
		PS-06-86-885-005-25	AUTO DTP 005 08/01/2025
		PS-06-86-001-012-25	AUTO DTP 013 10/01/2025
		PS-06-86-573-013-25	AUTO DTP 014 10/01/2025
		PS-06-86-001-019-25	AUTO DTP 026 15/01/2025
		PS-06-86-885-021-25	AUTO DTP 047 03/02/2025
		PS-06-86-885-022-25	AUTO DTP 049 04/02/2025
		PS-06-86-885-024-25	AUTO DTP 053 05/02/2025
		PS-06-86-001-025-25	AUTO DTP 055 05/02/2025
		PS-06-86-001-032-25	AUTO DTP 072 19/02/2025
		PS-06-86-885-033-25	AUTO DTP 096 07/03/2025
		PS-06-86-001-034-24	AUTO DTP 098 11/03/2025
		PS-06-86-760-035-25	AUTO DTP 100 11/03/2025
		PS-06-86-001-041-25	AUTO DTP 114 19/03/2025
		PS-06-86-001-042-25	AUTO DTP 120 25/03/2025
		PS-06-86-001-043-25	AUTO DTP 121 26/03/2025
		PS-06-86-571-045-25	AUTO DTP 126 28/03/2025
		PS-06-86-569-046-25	AUTO DTP 144 09/04/2025
		PS-06-86-569-047-25	AUTO DTP 157 21/04/2025
		PS-06-86-569-048-25	AUTO DTP 160 22/04/2025
		PS-06-86-573-049-25	AUTO DTP 179 28/04/2025
		PS-06-86-219-050-25	AUTO DTP 181 29/04/2025
		PS-06-86-749-051-25	AUTO DTP 190 08/05/2025
		PS-06-86-573-052-25	AUTO DTP 191 08/05/2025
		PS-06-86-569-053-25	AUTO DTP 194 09/05/2025
		PS-06-86-885-054-25	AUTO DTP 195 12/05/2025
		PS-06-86-219-055-25	AUTO DTP 204 14/05/2025
		PS-06-86-569-056-25	AUTO DTP 219 23/05/2025
		PS-06-86-885-057-25	AUTO DTP 220 28/05/2025
		PS-06-86-569-058-25	AUTO DTP 284 11/06/2025
		PS-06-86-001-059-25	AUTO DTP 291 16/06/2025
TOTAL	**55**		

PROCESO	CANTIDAD	CÓDIGO EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO
CVR PUTUMAYO	8	PS06-18-180-CVR-002-25	AUTO 002 DEL 22 DE 04 DEL 2025
		PS06-18-001-CVR-003-25	AUTO003 DEL 06 DE 05 DEL 2025
		PS-06-18-001-CVR-004-25	AUTO 004 DEL 07 DE 05 DEL 2025
		PS-06-18-756-CVR-005-25	AUTO 005 DEL 28 DE 05 DE 2025
		PS-06-18-001-006-25	AUTO 006 DEL 08 DEL 05 DEL 2025
		PS-06-18-410-CVR-007-25	AUTO 007 DEL 05 DE 06 DE 2025
		PS-06-18-001-008-25	AUTO 008 DEL 17 DE 06 DE 2025
		PS-06-18-001-CVR-001-25	AUTO 001 DEL 6 DEL 04 DE 2025
TOTAL	8		

2.3.4 ACTIVIDAD: 32020304 SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).

Meta 2025: (31 Municipios) Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento. **Avance**: **14 Municipio (45%)**

Durante este primer semestre se realizaron 14 seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), que se distribuyen de la siguiente manera: DTA 2 seguimientos (Leticia y Puerto Nariño); DTC: 9 Seguimientos (San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, Cartagena del Chairá, Solita, Morelia, Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo) y DTP: 3 seguimientos (Colón, Santiago y San Francisco).

En la siguiente tabla se listan los seguimientos realizados durante el primer semestre del año 2025 a PGIRS.

Departamento	Municipio	Número de Concepto Técnico	Fecha de Concepto Técnico	Oficio de Notificación
Putumayo	Santiago	CT-DTP-0254	24 de junio de 2025	DTP-1890 (24/06/2025)
Putumayo	Colon	CT-DTP-0288	24 de junio de 2025	DTP-1889 (24/06/2018)
Putumayo	San Francisco	CT-DTP-260	20 de junio de 2025	DTP-1888 (30/06/2018)
Caquetá	San Vicente del Caguán	CT-DTC-0131	19 de abril de 2025	DTC-0744 (24/04/2025)
Caquetá	Puerto Rico	CT-DTC-0220	18 de junio de 2025	DTC-1158 (200/06/2025)
Caquetá	El Doncello	CT-DTP-0297	15 de mayo de 2025	DTC-1575 (13/06/2025)
Caquetá	Cartagena del Chaira	CT-DTC-0338	17 de junio de 2025	DTC-1570 (17/06/2025)
Caquetá	Solita	CT-DTC-0203	29 de mayo de 2025	DTC-0927 (17/06/2025)
Caquetá	Morelia	CT-DTC-0312	26 de mayo de 2025	DTC-1605 (19/06/2025)
Caquetá	Albania	CT-DTC-0078	21 de febrero de 2025	DTO-0414 (27/02/2025)
Caquetá	Belén de los Andaquíes	CT-DTC-0137	20 de mayo de 2025	DTC-0790 (20/05/2025)
Caquetá	Curillo	CT-DTC-0337	17 de junio de 2025	DTC-1569 (17/06/2025)
Amazonas	Leticia	CT-DTA-041	8 de mayo de 2025	DTA-0528 (26/05/2025)
Amazonas	Puerto Nariño	CT-DTA-045	15 de mayo de 2025	DTA-0624 (24/06/2025)

De cada uno de los seguimientos realizados a los entes territoriales se realizó la respectiva revisión encontrando que únicamente 8 municipios realizaron reporte de cantidades de toneladas al año generadas y toneladas al año aprovechadas. Los demás municipios no reportan datos por lo cual se desconoce la gestión realizada y mucho menos las metas de aprovechamiento. A continuación, se presentan los datos reportados:

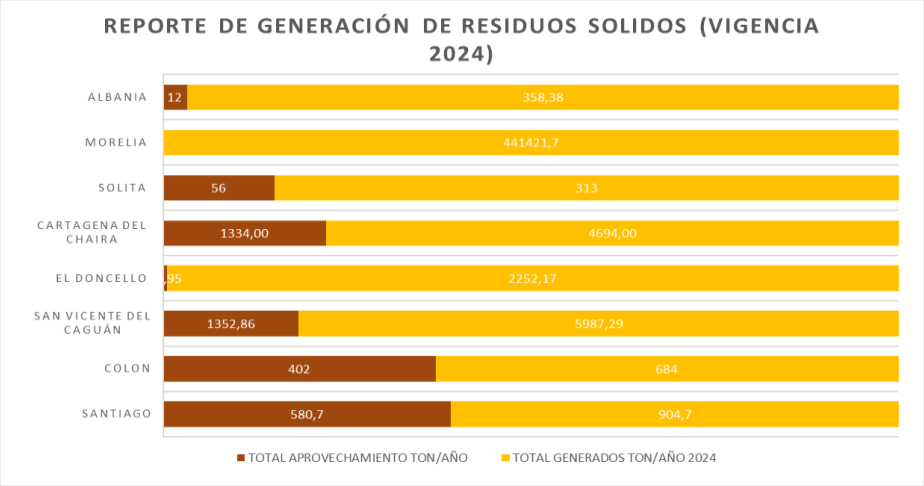

RUTA DE VERIFICACIÓN DTA: *\\192.168.2.4\dta\01 POLITICA AMBIENTALES\01-02 RESIDUOS SOLIDOS\10-02 RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES*
RUTA DE VERIFICACIÓN DTC: *\\192.168.3.4\dtc2020\10 PGIR\02 PGI RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES\INFORMES DE SEGUIMIENTO\2025*
RUTA DE VERIFICACIÓN DTP: *\\192.168.1.6\dtp\01. POLITICAS\01.02. Residuos\1-02-01 Residuos sólidos convencionales\2025\3. PGIRS*

2.3.5 ACTIVIDAD: 32020305 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA Y MANEJO DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FLORA Y FAUNA).

Meta 2025: (4) acciones de control, vigilancia y manejo ejecutadas anualmente. **Avance**: **2 acciones (50%)**

FLORA SILVESTRE: En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Control y Vigilancia para la Movilización, Transformación y Comercialización de la Flora Silvestre 2025, y de acuerdo con el reporte realizado por las Direcciones Territoriales y la Subdirección de Administración Ambiental, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales -CVR	1	1	0	2
Comités locales-CVR	2	16	4	22
Operativos de control a la movilización (Móviles y fijos)	10	28	50	88
Volumen de madera monitoreado (m3) en lo operativos (Móviles- Fijos)	48,4	0	537,25	585,65

N° de vehículos y embarcaciones revisados en los controles móviles y fijos	23	324	134	481
Movilización Forestal	133,3	2.397,1	1490,8	4.021,1
Registro Libro de Operaciones Forestales	0	0	0	0
Seguimiento al Libro de Operaciones Forestales	2	6	9	17
Volumen de madera monitoreado (m3) en las visitas de Libro de Operaciones Forestales	6,32	236,16	188,42	424,58
Reporte de la matriz actualizada de empresas forestales con Registro de Libro de Operaciones e identificadas para registro.	2	2	2	6
Registro de Motosierras (Caquetá-Putumayo)	0	9	17	26
Verificación de áreas con reporte de alertas tempranas de deforestación	0	1	1	2
N° de Decomisos flora silvestre	9	6	23	38
Volumen madera decomisada preventivamente (m3)	1,89	147,14	142,17	291,2
Reporte de la matriz de captura de información de flora (Decomisos o Incautaciones)	2	2	2	6
Esquemas de reconocimiento a la procedencia legal otorgados	0	0	0	0
N° Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR Flora	0	19	2	21
Cantidad de personas de la Fuerza Pública capacitadas	0	326	23	349
N° Capacitaciones a comunidad en CVR Flora	0	5	8	13
Cantidad de personas capacitadas en CVR (Comunidades)	0	97	110	207
Emisiones Radiales	0	4	3	7

FAUNA SILVESTRE: Recepción de especímenes de la fauna silvestre durante las labores de control y vigilancia de fauna silvestre, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, en el primer semestre del año 2025, con el apoyo de la sociedad civil y en articulación con instituciones como la Policía Nacional (Grupo de Protección Ambiental y Ecológica, Carabineros, SIJIN, Tránsito y Transporte), Bomberos y Defensa Civil, logró la recepción de 581 especímenes de fauna silvestre.

Especímenes recepcionados en los tres departamentos: Putumayo, 13485 especímenes; Caquetá, 392 especímenes; y Amazonas, 643 especímenes, según la Tabla:

Tabla. Especímenes de fauna silvestre recepcionados en CORPOAMAZONIA.

Departamento	Municipio	Ejemplar muerto	Ejemplar vivo	Productos no procesados	Carne	partes	Total	Total por DT
AMAZONAS	Leticia	51	70	251	2 casos 23,9 kg	269	643	643
CAQUETÁ	Cartagena del Chaira		14				14	392
	Curillo		1				1	
	El Doncello		1				1	
	El Paujil		12				12	
	Florencia	1	337				338	
	Puerto rico		2				2	
	San Vicente del Caguán	2	13				15	
	Solano		9				9	
PUTUMAYO	Mocoa		102		1 caso 7,3kg		103	13485
	Orito		11				11	
	Puerto Asís		21				21	
	Puerto Caicedo		11				11	
	Puerto Guzmán		4				4	
	Puerto Leguizamo		10		3 casos1 5.32kg	13250	13263	
	San Miguel		10				10	
	Valle del Guamuez		7				7	
	Villagarzón		34				34	
	Externo		21				21	
Total, general		**54**	**690**	**251**	**4**	**13519**	**14520**	**14520**

Recepción por tipo de producto: Durante el primer semestre del año 2025, se registró el ingreso de 14520 productos relacionados con la fauna silvestre, los cuales comprenden ejemplares vivos, ejemplares muertos, huevos, partes anatómicas, carne, productos no procesados y manufacturados. Por departamento, los registros fueron los siguientes:

- Amazonas: Se reportó el ingreso de 70 ejemplares vivos, 51 ejemplares muertos, 2 eventos de decomiso de carne con un peso total de 23,9 kg, 269 partes y 251 productos no procesados, lo que equivale a un total de 641 especímenes.

- Caquetá: Se registró el ingreso de 389 ejemplares vivos y 3 ejemplares muertos, para un total de 392 especímenes.

- Putumayo: Se reportó el ingreso de 231 ejemplares vivos, 9.300 productos no procesados, 4 eventos de decomiso de carne con un peso total de 22.62kg y 13.250 partes, lo que representa un total de 13.485 especímenes recepcionados.

En términos generales, los productos con mayor volumen de ingreso en la jurisdicción durante el periodo evaluado corresponden a productos no procesados, con un total de 9.551 especímenes, seguidos por los ejemplares vivos, con 690 especímenes.

Tabla. Especímenes que ingresaron a CORPOAMAZONIA.

Producto	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total general
Ejemplar Vivos	70	389	231	690
Ejemplar Muertos	51	3	0	54
Huevos	0	0	0	0
Partes	269	0	13250	13519
Carne	2	0	4	6
Productos no procesados	251	0	0	251
Manufacturados	0	0	0	0
Total, general	**643**	**392**	**13485**	**14520**

Especies con el mayor número de Animales recepcionados: Los especímenes de fauna silvestre que ingresaron a CORPOAMAZONIA durante el primer semestre del año 2025 pertenecen a seis clases taxonómicas: Aves, Mammalia, Reptilia, Insecta, Arachnida y Malacostraca.

En la Tabla se presentan las especies y la cantidad de individuos recepcionados por la entidad. Se destaca que el orden Mammalia registró el mayor número de animales ingresados, con un 30%, seguido por la clase Aves y Reptilia, con un 20% cada una del total.

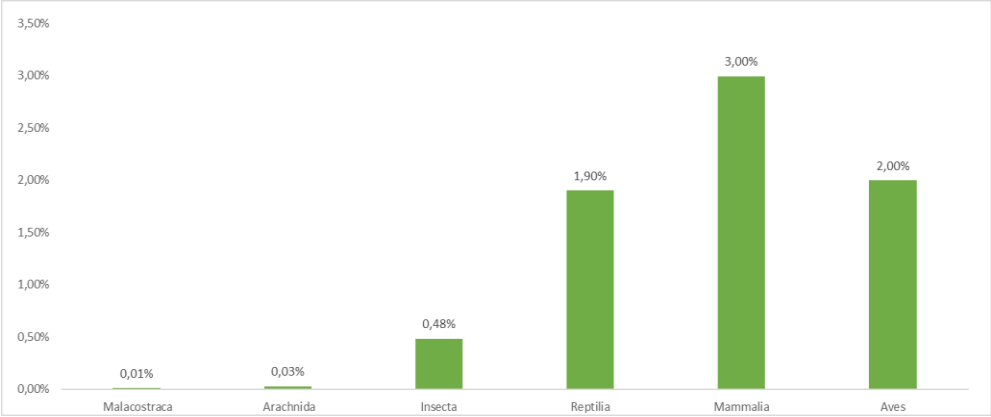

Figura. Clases taxonómicas con mayor número de recepción de fauna silvestre.

La especie con mayor número de individuos recepcionados fue la chucha (*Didelphis marsupialis*), con 109 ejemplares, seguida del mojojoy (*Rhynchophorus palmarum) con 50 ejemplares y el* l güio (*Boa constrictor*) con 36 ejemplares. Otras especies representativas fueron el búho (Megascop choliba), morrocoy de patas amarillas (*Chelonoidis denticulatus*) y boruga (Cuniculus paca) con 23 individuos cada especie, seguido de cerrillo o cerdo de monte (*Tayassu pecari*) y tortuga hedionda (*Mesoclemmys gibba*) con 18 individuos como lo indica la siguiente Tabla:

Tabla. Especies de fauna silvestre con mayor recepción en CORPOAMAZONIA.

Clase	familia	Nombre científico	Nombre común	Cant.
Mammalia	Didelphidae	*Didelphis marsupialis*	Chucha	109
Insecta	Curculionidae	*Rhynchophorus palmarum*	Mojojoy	50
Reptilia	Boidae	*Boa constrictor*	Güio	36
Aves	Strigidae	*Megascops choliba*	Búho currucutú	23
Mammalia	Cuniculidae	*Cuniculus paca*	Boruga	23
Mammalia	Tayassuidae	*Tayassu pecari*	Cerrillo, cerdo de monte	21
Reptilia	Chelidae	*Mesoclemmys gibba*	Tortuga hedionda	18
Aves	Psittacidae	*Amazona ochrocephala*	Loro coronado	17
Reptilia	Testudinidae	*Chelonoidis denticulata*	Morrocoy de patas amarillas	17
Reptilia	iguanidae	*Iguana iguana*	Iguana	15
Aves	Cracidae	*Ortalis guttata*	Guacharaca	13
Mammalia	Cebidae	*Saimiri cassiquiarensis*	Mico soldado	13
Aves	Psittacidae	*Amazona amazonica*	Lora cachete amarilla	12
Mammalia	Myrmecophagidae	*Tamandua tetradactyla*	Oso hormiguero	12
Aves	Psittacidae	*Pionus menstruus*	Guere guere	11
Mammalia	Didelphidae	*Philander andersoni*	Zarigüeya de agua	10
Aves	Rallidae	*Porphyrio martinica*	Tingua azul	9
Mammalia	Canidae	*Cerdocyon thous*	Zorro	8
Mammalia	Erethizontidae	*Coendou prehensilis*	Puerco espin	8
Reptilia	Testudinidae	*Chelonoides denticulata*	Morrocoy	8
Aves	Accipitridae	*Rupornis magnirostris*	Gavilan pollero	7
Aves	Ardeidae	*Butorides striata*	Garcita rayada	7
Aves	Psittacidae	*Psittacara wagleri*	Cotorra cabecirroja	7
Mammalia	Callitrichidae	*Leontocebus fuscus*	Mono bebe leche	7

De los 10348 especímenes de recepción por CORPOAMAZONIA en el primer semestre 2025, se identificaron 170 especies, distribuidas de la siguiente manera: La clase Aves presenta la mayor cantidad de especies involucradas en tráfico ilegal, con 80 especies registradas, lo cual evidencia una alta presión sobre esta clase, posiblemente debido a su atractivo comercial por canto, plumaje o valor ornamental. Le siguen los mamíferos (Mammalia) con 46 especies, y los reptiles (Reptilia) con 36 especies, lo que confirma que estos grupos también son altamente vulnerables al comercio ilegal, tanto por su valor como mascotas y/o por el uso de partes de su cuerpo.

En menor proporción, se identificaron 5 especies clasificadas como Sauropsida. Asimismo, se registra una especie en cada una de las siguientes clases: Insecta, Arachnida y Malacostraca, lo cual refleja una baja representación en los registros actuales, aunque no necesariamente una baja incidencia del tráfico, ya que estos grupos suelen estar subregistrados o menos monitoreados.

Con base en la información consolidada en la siguiente tabla, se identifican diez especies de fauna silvestre con presencia en la Amazonía colombiana, cuyas categorías de amenaza han sido establecidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y la Resolución 0126 de 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De estas, dos especies se encuentran En Peligro (EN) según la UICN: *Ateles fusciceps* y *Crax globulosa*, mientras que las demás se clasifican como Vulnerables (VU). En cuanto a la CITES, la mayoría de especies están listadas en el Apéndice II, con excepción de *Panthera onca*, que figura en el Apéndice I. La

Resolución 0126 de 2024 refuerza las categorías de amenaza a nivel nacional, destacando la clasificación como “En Peligro Crítico” (CR) para *Ateles fusciceps* y *Podocnemis expansa*, y “En Peligro” (EN) para *Podocnemis unifilis*. Cabe resaltar que algunas especies, como *Chelonoidis denticulata* y *Tayassu pecari*, no han sido aún categorizadas bajo esta resolución. Esta información es fundamental para orientar acciones de conservación, manejo y control del tráfico de fauna silvestre en el territorio.

Tabla. Especies de fauna listadas en alguna categoría de amenaza o restricción CITES.

Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza		
		UICN	CITES	RESOLUCION 0126 DEL 2024
Ateles fusciceps	Mono araña	EN	II	CR
Cebuella pygmaea	Tití león	VU	II	VU
Cebus capucinus	Capuchino	VU	II	VU
Chelonoidis denticulata	Morrocoy	VU	II	-
Crax globulosa	Pajuil	EN	II	VU
Lagothrix lagotricha	Churuco	VU	II	VU
Panthera onca	Jaguar	VU	I	VU
Podocnemis unifilis	Terecay	VU	II	EN
Podonecmis expansa	Charapa	VU	II	CR
Tayassu pecari	Cerrillo	VU	II	-

Fotografía. Registro fotográfico de algunas especies recepcionadas en la Dirección Territorial Caquetá. De izquierda a derecha (Leopardus pardalis (Ocelote), Eunectes murinus (Anaconda) y Galictis vittata (Huroncito)

Disposición de los especímenes: Durante el primer semestre de 2025, se registró un total de 10.325 individuos de fauna silvestre que fueron objeto de diferentes tipos de disposición final por parte de las Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA. Del total, la mayoría (91 %) correspondió a entierros (9.368 ejemplares), principalmente asociados a individuos muertos sin viabilidad de recuperación. La liberación en el medio natural representó el 4 % (400 ejemplares), lo que evidencia acciones de rehabilitación exitosas. En custodia por parte de la Dirección Territorial Amazonas (DTA) permanecen 271 individuos (3 %), mientras que 159 fueron remitidos a Hogares de Paso de Fauna Silvestre (HPFS) y 71 ingresaron a Centros de Atención y Valoración (CAV), ambos con un 2 % y 1 % respectivamente. Se reportaron también 159 decesos y casos puntuales de escape y eutanasia (2 ejemplares cada uno, representando menos del 1 %). Finalmente, se registró una atención por parte de una Red de Atención de Fauna Silvestre (RAFS). Esta información permite

evidenciar los desafíos en la atención, manejo y disposición de fauna silvestre, resaltando la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, rehabilitación y reintegración de individuos al medio natural.

Tabla. Disposición de los Especímenes

No. especímenes					
Etiquetas de fila	**DTA**	**DTC**	**DTP**	**Total, General**	**Porcentaje (%)**
Custodia DTA	271			271	3%
CAV			71	71	1%
RAFS	1			1	0%
Deceso		115	44	159	2%
Entierro	52	5	9311	9368	91%
Escape			2	2	0%
Eutanasia			2	2	0%
HPFS		159		159	2%
Liberación	67	113	112	400	4%
Total, General	**391**	**392**	**9542**	**10325**	

Fuente: Formato F-CVR-049 Direcciones Territoriales CORPOAMAZONIA.

Valoración y cuantificación de los especímenes decomisados, incautados, rescatados, hallados o que hayan sido entregados voluntariamente. Durante el primer semestre de 2025, se registró un total de 10.325 especímenes de fauna silvestre (incluidas plumas de *Ara arauna* y *Ara macao*) que fueron objeto de valoración y cuantificación por parte de CORPOAMAZONIA en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. El mayor número de ejemplares provino de acciones de decomiso, con un total de 9.311 individuos (90 %), concentrados en el departamento del Putumayo. Por otra parte, se recibieron 304 ejemplares mediante entrega voluntaria, principalmente en Putumayo (172), seguido de Amazonas (69) y Caquetá (63). En cuanto a las incautaciones, se contabilizaron 327 especímenes, de los cuales 322 corresponden al departamento de Amazonas, evidenciando una intensa labor de control en esta zona fronteriza. Asimismo, se rescataron 383 individuos, con un importante aporte desde Caquetá (327), lo que refleja acciones de respuesta ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad de la fauna silvestre. Esta información es fundamental para el diseño y ejecución de estrategias regionales de control al tráfico ilegal, atención y manejo de fauna silvestre, así como para priorizar acciones de conservación en zonas de alta presión sobre la biodiversidad.

Tabla. Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, durante el primer trimestre de 2025

Departamento	Decomiso	Entrega voluntaria	Incautación	Rescate	Total, general
Amazonas		69	322		391
Caquetá		63	2	327	392
Putumayo	9311	172	3	56	9542
Total, general	**9311**	**304**	**327**	**383**	**10325**

Fuente: Formato F-CVR-049 Direcciones Territoriales CORPOAMAZONIA

2.3.6 ACTIVIDAD: 32020306 ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRESPEL) 2020 - 2030, EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA.

Meta 2025: (1) Plan PGIRSREL actualizado e implementado anualmente. **Avance**: **0.33 (33%)**

El plan RESPEL se actualizó mediante la Resolución 0806 del 28 de junio de 2024, el cual contempla 18 acciones. Para el primer semestre se desarrollaron 11 acciones que están el marco de 3 estrategias como se indica a continuación.

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE
2. Implementar incentivos o estímulos no económicos, como programas de reconocimiento ambiental, para promover la autogestión con relación a la gestión integral de RESPEL. Los incentivos estarán dirigidos a empresas generadoras de estos residuos que se destaquen por su buen desempeño ambiental, que apliquen la jerarquía de la gestión de residuos y que vayan más allá del cumplimiento normativo ambiental.	Incentivos o estímulos no económicos implementados.	0%	50%
4. Brindar asistencia técnica/capacitación sobre la gestión integral de RESPEL a diferentes actores públicos y privados, en especial a pequeños y medianos generadores y a entidades territoriales, a nivel local o regional de forma presencial o virtual.	Personas capacitadas. Eventos realizados y municipios capacitados/ asistidos.	25%	50%
5. Promover el desarrollo de proyectos de investigación, piloto o demostrativos, a nivel regional o local, para la búsqueda de alternativas de reciclaje o aprovechamiento de RESPEL mediante alianzas entre el sector público y privado, universidades, institutos y centros de investigación.	Proyectos desarrollados.	0%	50%
9. Fortalecer las acciones de control y seguimiento ambiental y de lucha contra la informalidad.	Visitas realizadas/visitas planeadas anualmente por cada autoridad ambiental. Reporte de acciones desarrolladas.	50%	50%
11. Actualizar y adoptar el plan para promover la gestión integral de RESPEL en el área de la jurisdicción teniendo en cuenta los lineamientos nacionales.	Planes de gestión actualizados, adoptados e implementados.	25%	25%
13. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Administración Ambiental y Direcciones Territoriales teniendo en cuenta las líneas de acción proyectadas en el Plan.	Plan Operativo Anual elaborado	100%	0%
14. Desarrollar al interior de las Mesas de Seguridad Química, constituidas en el marco de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA), acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de RESPEL en los territorios; en especial, de aquellos de interés sanitario y ambiental como residuos biológicos o infecciosos, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio, entre otros.	Reporte de acciones desarrolladas.	25%	25%
15. Desarrollar programas, estrategias, actividades o material divulgativo de educación, sensibilización y comunicación ambiental para promover la gestión de los residuos posconsumo dirigidos a diferentes actores sociales y grupos de interés, como consumidores finales, comunidad educativa, entidades públicas y privadas, de manera coordinada con los productores u operadores de los programas posconsumo.	Reporte sobre programas, estrategias o actividades desarrolladas	25%	50%

17. Poner a disposición del público información anualizada sobre la generación y manejo de RESPEL a nivel nacional, regional y local, con base en la información del Registro de Generadores de RESPEL	Informe publicado	0%	25%
18. Poner a disposición del público información sobre la Política nacional y los planes para promover la gestión integral de RESPEL a cargo de las autoridades ambientales, así como los avances en su implementación.	Documentos publicados	0%	25%

Desarrollo de las 11 acciones que llevaron a cabo durante el primer semestre de 2025.

ACCIÓN 2. Implementar incentivos o estímulos no económicos, como programas de reconocimiento ambiental, para promover la autogestión con relación a la gestión integral de RESPEL. Los incentivos estarán dirigidos a empresas generadoras de estos residuos que se destaquen por su buen desempeño ambiental, que apliquen la jerarquía de la gestión de residuos y que vayan más allá del cumplimiento normativo ambiental.

A través del memorando SAA 0340 del 21 de abril de 2025 se envió oficio a las Direcciones Territoriales con el asunto: Solicitud de 5 usuarios RESPEL en el marco de la implementación de la Acción 2, del Plan de Gestión de residuos peligrosos (RESPEL) 2024-2027. A la fecha a través de memorando DTA-0082 del 06 de junio de 2025, la Dirección Territorial Amazonas envió listado de 4 usuarios generadores RESPEL. Así mismo a través del memorando SAA-0646 del 26 de junio de 2025 se envió la propuesta de diploma para reconocimiento por el buen desempeño ambiental a Secretaría General para la revisión y aprobación.

ACCIÓN 4. Brindar asistencia técnica/capacitación sobre la gestión integral de RESPEL a diferentes actores públicos y privados, en especial a pequeños y medianos generadores y a entidades territoriales, a nivel local o regional de forma presencial o virtual.

En el marco de las solicitudes que los usuarios solicitaron vía WhatsApp y vía correo Electrónico, se brindaron 3 asistencia técnicas a diferentes actores públicos y privados, en este caso a usuarios generadores de Residuos Peligrosos, quienes por entrar en una nueva vigencia no tenían conocimiento del manejo, acceso y cargue de información a la plataforma RESPEL-IDEAM.

FECHA	USUARIO	DESCRIPCCIÒN
21 de febrero de 2025	**Hospital María Angelines** Departamento: Putumayo Municipio: Puerto Leguizamo	 A través de WhatsApp el usuario coordinador del área de gestión ambiental del hospital maría angelines de puerto Leguizamo solicita capacitación para carga de información en la plataforma. Por lo tanto, se capacito el día 21 de febrero de manera virtual.

25 de febrero de 2025	**Motoclub** Departamento: Putumayo Municipio: Mocoa	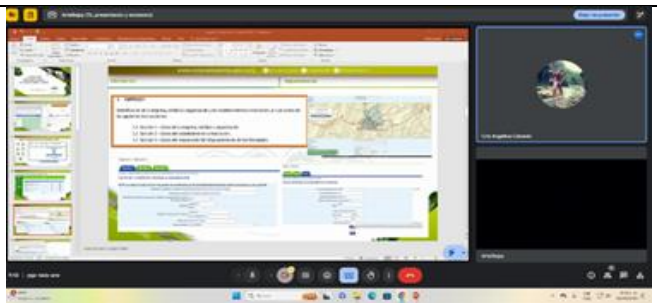 A través de WhatsApp la usuaria solicito capacitación para manejo de la plataforma y por lo tanto se programó para el día 25 febrero de 2025.
5 de marzo de 2025	**COMANDO AÉREO DE COMBATE #6 Tres esquinas** **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR # 3042** Departamento: Caquetá Municipio: Solano	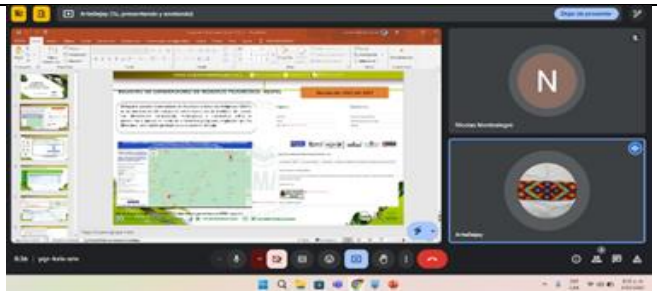 A través del oficio SAA-0291 del 11 de febrero de 2025, se programó capacitación para el día 5 de marzo con el asunto: Respuesta a radicado interno Corpoamazonia No. 0903 del 04 de febrero de 2025 con asunto Solicitud de Usuario RESPEL. En esta capacitación se orientó al usuario al manejo de la Plataforma RESPEL IDEAM, manuales y reporte de información para el periodo de balance enero a diciembre de 2024.

ACCIÓN 5. Promover el desarrollo de proyectos de investigación, piloto o demostrativos, a nivel regional o local, para la búsqueda de alternativas de reciclaje o aprovechamiento de RESPEL mediante alianzas entre el sector público y privado, universidades, institutos y centros de investigación.

A través del oficio SAA 0991 del 05 de mayo de 2025 se realizó la invitación a mesa de trabajo en el marco de la acción 5 a la Gerencia Territorial y HSE hidrocarburos -VVT de la empresa ECOPETROL dado que según visita de seguimiento y control ambiental se verificó que dentro de la Batería Colón se está llevando a cabo procesos de aprovechamiento de Residuos líquidos, por ende se solicitó la socialización para verificar la posibilidad de un posible aprovechamiento de RESPEL y generar el espacio para discusión.

CONTROL DE ASISTENCIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Formato: F-GDO-008 **Versión:** 2.0-2015

Ciudad y Fecha: 20 de mayo de 2025 | **Lugar:** plataforma Virtual Google meet | **Hora:** 9 am

OBJETO: Reunión en el marco de la acción 5 Plan Respel 2024-2030 de Corpoamazonia con la Empresa Ecopetrol

PRESIDIDO POR : Subdirección de Administración Ambiental CORPOAMAZONIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	JONATHAN JAVIER CAICEDO PAZOS	Ecopetrol	jonathanja.caicedo@ecopetrol.com.co	3116407590	Jonathan Caicedo
2	MARIO ANDRES BONILLA	Ecopetrol	mario.bonilla@ecopetrol.com.co	3204109249	Mario Bonilla
3	Carolina Chicunque Agreda	Corpoamazonia	karo915@gmail.com	3215458555	Maria Carolina
4					
5					

Registro de listado de asistencia

Registro de Reunión Virtual

ACCIÓN 9. Fortalecer las acciones de control y seguimiento ambiental y de lucha contra la informalidad.

En el marco de las acciones de control y seguimiento ambiental Corpoamazonia adelanta acciones de visitas de control y seguimiento a todos los usuarios inscritos en la plataforma RESPEL-IDEAM, por lo tanto, desde la Subdirección de administración ambiental se programó a través del memorando SAA-0135 del 14 de febrero de 2025 capacitación para la Dirección Territorial Putumayo para el manejo de la plataforma durante los días 17,18 y 20 de febrero de 2025. a continuación, se presenta un registro fotográfico.

Temática	Registro fotográfico
Registro y manejo de Plataforma, Respel-IDEAM	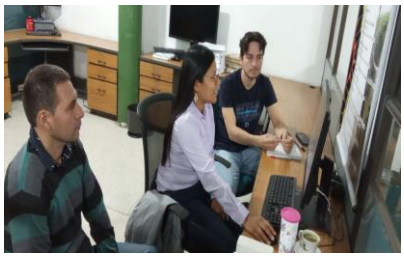

Por otra parte, desde la Subdirección de Administración Ambiental se remitieron los siguientes memorandos con el propósito de orientar, solicitar información y brindar lineamientos para el adecuado desarrollo de las visitas de seguimiento a los generadores de residuos peligrosos (RESPEL).

Fecha	Número de Memorando / Documento	Dirigido a	Asunto / Contenido Principal
14 de febrero de 2025	SAA-0131	Direcciones Territoriales	Envío de Lineamientos para la verificación de información de usuarios en la Plataforma RESPEL-IDEAM. Incluye: • Formato F-CVR-063 (Verificación Gestión Externa Respel)• Guía G-CVR-004 (Diligenciamiento del formato)
18 de febrero de 2025	SAA-0128	DTA (Dirección Territorial Amazonía)	Solicitud de control y seguimiento a usuarios inscritos. Periodo de balance: enero-diciembre 2022. Fecha de cohorte de revisión: 18 de febrero de 2025
18 de febrero de 2025	SAA-0129	DTP (Dirección Territorial Putumayo)	Mismo asunto que el SAA-0128: seguimiento a usuarios en la Plataforma RESPEL-IDEAM
20 de febrero de 2025	SAA-0169	DTC (Dirección Territorial Caquetá)	Mismo asunto que los anteriores: seguimiento oportuno a usuarios registrados en la plataforma
03 de abril de 2025	SAA-0304	DTC (Dirección Territorial Putumayo)	Remisión generadores RESPEL que cargaron informe 2024 CORTE 01 ABRIL PUTUMAYO
03 de abril de 2025	SAA-0305	DTC (Dirección Territorial Caquetá)	Remisión generadores RESPEL que cargaron informe 2024 CORTE 01 ABRIL CAQUETÁ
03 de abril de 2025	SAA-0306	DTC (Dirección Territorial Amazonas)	Remisión generadores RESPEL que cargaron informe 2024 CORTE 01 ABRIL AMAZONAS

De acuerdo a la revisión de la plataforma RESPEL IDEAM, se cuenta con un reporte de 204 generadores RESPEL, los cuales se clasifican según la cantidad de kilogramos reportados en el periodo de balance de enero a diciembre de 2024, por consiguiente, los usuarios generadores se distribuyen como se indica en la siguiente tabla, y además se indica el avance por cada una de las Direcciones Territoriales.

Tipo de Generador	DTC	DTP	DTA
Medianos	21	28	1
Grandes	3	19	2
Pequeños	33	51	13
No obligados	3	25	5
Total	**60**	**123**	**21**

Dependencia	Total generadores	Meta semestre 1	Avance	Total, semestre
DTC	60	30	6	**6**
DTP	123	61	43	**43**
DTA	21	11	1	**1**
	204	102		**50**

Ruta de verificación de concepto técnicos:

RUTA DE VERIFICACIÓN: DTA: *\\192.168.2.4\dta\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\10 PLANES DE GESTION INTEGRAL\10-01 RESPEL\0 POA - 2025\7.Fundación Clinica Leticia"*
RUTA DE VERIFICACIÓN: DTC: *\\192.168.3.4\dtc2020\10 PGIR\04 RESIDUOS PELIGROSOS\2025*
RUTA DE VERIFICACIÓN: DTP: *\\192.168.1.6\dtp\01. POLITICAS\01.02. Residuos\1. 01-02-03 Residuos solidos peligrosos\2025\2. RESPEL\2. SEGUIMIENTO*

A Continuación, se relacionan los 52 seguimientos realizados a los usuarios generadores RESPEL, por cada Dirección Territorial:

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE CT	FECHA DE CT	OFICIO DE NOTIFICACIÓN CT	FECHA DE OFICIO
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	BATALLON DE INFANTERIA DE MONTAÑA No 36 CAZADORES	CT-DTC-353	17/06/2025	DTC No. 1047 de 2025	17/06/2025
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLINICA MEDILASER S.A.	CT-DTC-0250	13/06/2025	DTC No. 1081 de 2025	22/05/2025
CAQUETÁ	FLORENCIA	CLINICA MEDILASER S.A. – SEDE CONSULTA EXTERNA.	CT-DTC-0251	13/06/2025	DTC No. 1082 de 2025	22/05/2025
CAQUETÁ	FLORENCIA	HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS E.S.E.	CT-DTC-0275	16/06/2025	DTC No. 1080 de 2025	21/05/2025
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	CT-DTC-0276	24/06/2025	DTC No. 1530 de 2025	24/06/2025
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	LABORATORIO CLINICO ANDES	CT-DTC-0352	27/06/2025	DTC No. 1046 de 2025	27/06/2025

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE CT	FECHA DE CT	OFICIO DE NOTIFICACIÓN CT	FECHA DE OFICIO
PUTUMAYO	VILLAGARZON	MAXIN FIHING SOLUTIONS PROVIDE	CT-DTP-241	25/05/2025	DTP-1305	26/05/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	TRANSPORTE SURANDINO LÍQUIDOS DE COLOMBI	CT-DTP-148	6/06/2025	DTP-1576	11/06/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	TRANSPORTES QUINTERO ALMEIDA	CT-DTP-202	16/06/2025	DTP-1664	16/06/2025

PUTUMAYO	VILLAGARZON	AUTOMORALES S.A.S. ZOMAC	CT-DTP-0313	26/05/2025	DPT-1336	9/06/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	Empresa Social del Estado Hospital San Gabriel Arcangel	CT-DTP-240	5/05/2025	DTP-1022	5/05/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	PROYECTO WORKOVER RIG 6054	CT-DTP-214	17/06/2025	DTP-1692	17/06/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	CAMPO COSTAYACO	CT-DTP-227	18/06/2025	DTP-1713	18/06/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	SOENERGY INTERNATIONAL CAMPO COSTAYACO	CT-DTP-237	22/06/2025	DTP-1744	22/06/2025
PUTUMAYO	VILLAGARZON	Facilidades Tempranas de Produccion Mirto	CT-DTP-323	26/05/2025	DTP-1519	9/06/2025
PUTUMAYO	MOCOA	CLÍNICA CREAR VISIÓN S.A.S	CT-DTP-163	11/06/2025	DTP-1596	17/06/2025
PUTUMAYO	MOCOA	E.S.E HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	CT-DTP-164	12/06/2025	DTP-1597	17/06/2025
PUTUMAYO	MOCOA	UNIDAD ONCOLÓGICA DEL PUTUMAYO	CT-DTP-167	16/06/2025	DTP-1600	17/06/2025
PUTUMAYO	MOCOA	BATERÍA TOROYACO	CT-DTP-166	16/06/2025	DTP-1599	17/06/2025
PUTUMAYO	MOCOA	CAMPO MOQUETÁ	CT-DTP-234	21/06/2025	DTP-1739	21/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	AD_BIENPARADO_PUT8	CT-DTP 0380	18/06/2025	DTP-1741	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	PLATANILLO	CT-DTP 0381	18/06/2025	DTP-1742	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	HOSPITAL LOCAL	CT-DTP 0382	18/05/2025	DTP-1745	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	CLÍNICA DE LA AMAZONIA IPS LTDA	CT-DTP 0384	18/06/2025	DTP-1747	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	CLÍNICA DE LA AMAZONIA IPS LTDA AGENCIA	CT-DTP 0385	18/06/2025	DTP-1748	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	SERVICENTRO Km 5	CT-DTP 0383	18/06/2025	DTP-1746	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	TIA	CT-DTP 0386	18/06/2025	DTP-1749	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	AUTOREPUESTOS ASDRUBAL	CT-DTP-295	22/06/2025	DTP 1915	27/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	CAMPO CUMPLIDOR	CT-DTP-294	22/06/2025	DTP 1914	27/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC	CT-DTP-297	22/06/2025	DTP 1917	27/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	NEFROUROS MOM SEDE PTO ASIS	CT-DTP-153	12/06/2025	DTP-1530	12/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	SOLUCIONES DE INGENIERÍA	CT-DTP-388	18/06/2025	DTP-1755	24/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	CT-DTP-236	22/06/2025	DTP-1743	22/06/2025
PUTUMAYO	COLÓN	HOSPITAL PIO XII	CT DTP 0291	26/06/2025	DTP 1893	30/06/2025
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	HOSPITAL MARIA ANGELINES	CT-DTP-358	6/06/2025	DTP-1392	26/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	CENIT - TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	CT-DTP-216	11/06/2025	DTP-1521	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	E.S.E HOSPITAL ORITO	CT-DTP-215	9/06/2025	DTP-1520	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	PLANTA ORITO - ECOPETROL-2025	CT-DTP-0389	18/06/2025	DTP 1761	24/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	Batería Caribe ECOPETROL S.A	CT-DTP-149	3/06/2025	DTP-1526	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	Batería Churuyaco ECOPETROL S.A	CT-DTP-150	4/06/2025	DTP-1527	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	Batería Uno ECOPETROL S.A	CT-DTP-151	5/06/2025	DTP-1528	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	Departamento de Operaciones Putumayo ECOPETROL S.A	CT-DTP-152	3/06/2025	DTP-1529	9/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	PLANTA GUAMUEZ	CT-DTP-389	18/06/2025	DTP-1761	24/06/2025
PUTUMAYO	ORITO	TRANSERCOL	CT-DTP-387	18/06/2025	DTP-1754	24/06/2025
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	CLÍNICA SAN JORGE LA HORMIGA S.A.S 2025	CT-DTP-226	9/06/2025	DTP-1514	6/06/2025
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CT-DTP-222	11/06/2025	DTP-1513	6/06/2025
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	BATERIA COLON	CT-DTP-301	18/06/2025	DTP-1900	24/06/2025

PUTUMAYO	SAN MIGUEL	HOSPITAL FRONTERIZO	CT-DTP-272	26/06/2025	DTP-1837	26/06/2025

ACCIÓN 13. Elaborar un Plan Operativo Anual por parte de la Subdirección de Administración Ambiental y Direcciones Territoriales teniendo en cuenta las líneas de acción proyectadas en el Plan.

El día 06 de marzo de 2025 se socializó antes las direcciones territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas el Plan Operativo Anual, por cada recurso. En este caso se presentó lo relacionado con el Área de Residuos Sólidos, como se indica en el siguiente registro.

FECHA	TEMÁTICA: SOCIALIZACIÓN DEL POA-CVR-ÁREA DE RESIDUOS SÓLIDOS
6 de marzo de 2025	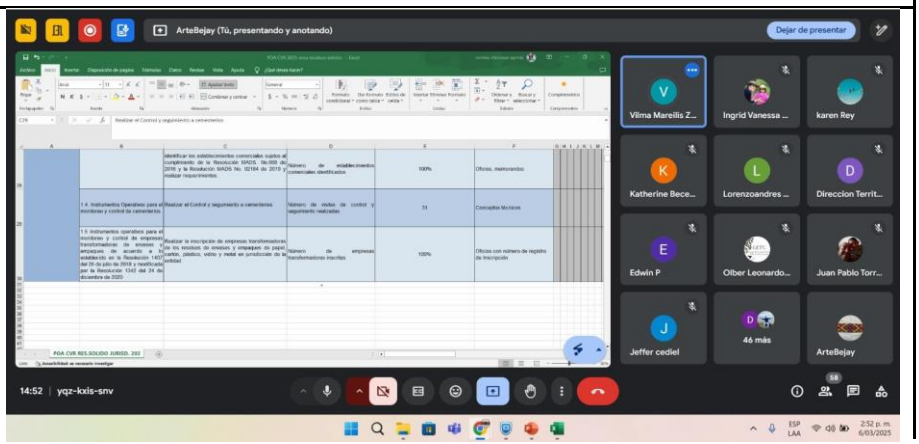

14. Desarrollar al interior de las Mesas de Seguridad Química, constituidas en el marco de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA), acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de RESPEL en los territorios; en especial, de aquellos de interés sanitario y ambiental como residuos biológicos o infecciosos, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio, entre otros.

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONAS

Fecha	Actividad	Participantes / Responsable	Objetivo / Resultado
19 de febrero de 2025	Reunión con el Equipo de Gobierno Territorial para la Vida de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.	Dirección Territorial Amazonas (DTA), Secretaría Técnica del COTSA	Preparar las sesiones iniciales de las mesas del COTSA y coordinar los planes de acción para 2025.
11 de marzo de 2025	Primera sesión ordinaria de la Mesa de Residuos Peligrosos del COTSA.	Dirección Territorial Amazonas (Secretaría Técnica de la Mesa de Residuos Peligrosos)	Revisión del cumplimiento del plan de acción 2024 y proyección del plan de acción para la vigencia 2025.
El día 13 de marzo de 2025	Reunión	Dirección Territorial Amazonas y Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad,	Revisar el tema de las actividades tendientes al control del Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), en Leticia y Puerto Nariño.

Fotografía. Reunión COTSA preparación de sesión preliminar -DTA	*Fotografía. Primera sesión del COTSA -DTA*

RUTA DE VERIFICACION: *\\192.168.2.4\dta\01 POLITICA AMBIENTALES\01-07 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA\2025\COTSA\Mesa de Trabajo 12022025\Acta visita verificación Plan de Acción Mesa de Residuos.pdf*

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ: El día 06 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Reunión preliminar y socialización Consejo Territorial de Salud Ambiental -COTSA, en coordinación con la Secretaría de Salud Departamental, en el Auditorio de CORPOAMAZONIA.

La apertura del evento se dio mediante un saludo de apertura por parte de la Secretaría de Salud Departamental, posteriormente, las representantes de la Secretaría de Salud Departamental dieron inicio a la socialización del Plan de Acción Caquetá 2024 - 2025, la cual consistió en la explicación de cada actividad, del producto que se espera generar y el responsable de la ejecución del mismo. Por otra parte, se hizo la entrega de la presidencia del Consejo Territorial de Salud Ambiental Departamental – COTSA por parte de la Secretaría de Salud Departamental a CORPOAMAZONIA, mediante radicado 0174 del 21 de enero de 2024. Para la presente vigencia CORPOAMAZONIA lidera El Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, de acuerdo al Decreto No. 0485 del 23 de mayo de 2014 y modificado por el Decreto 000608 del 25 de abril de 2018, por lo cual se requiere conocer los Planes de Acción de las siguientes Mesas y Comités que son dirigidos por su secretaria: 1. Mesa Técnica de Calidad de Aire, Ruido y Campos Electromagnéticos. 2. Mesa Técnica de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos. 3. Mesa Técnica de Entornos Saludables y ETV. 4. Mesa Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición 5. Mesa Técnica de Calidad de Agua y Saneamiento Básico 6. Comité Departamental de Zoonosis. 7. Comité de Cárnicos. 8. Consejo Regional de Plaguicidas.

Fecha	Registro
06 de mayo de 2025	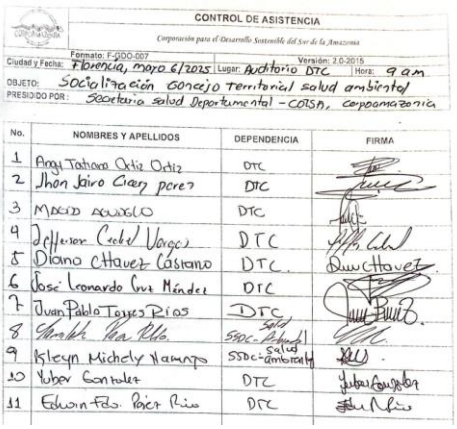 CONTROL DE ASISTENCIA Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Formato: F-GDO-007 Versión: 2.0-2015 Ciudad y Fecha: Florencia, mayo 6/2025 Lugar: Auditorio DTC Hora: 9 am OBJETO: Socialización Concejo territorial salud ambiental PRESIDIDO POR: Secretaria salud Departamental - COTSA, Corpoamazonia No. / NOMBRES Y APELLIDOS / DEPENDENCIA / FIRMA 1 Angi Tatiana Ortiz Ortiz DTC 2 Jhon Jairo Cian perez DTC 3 Marcio Aquilo DTC 4 Jefferson Cedeño Vargas DTC 5 Diana Chavez Castaño DTC 6 José Leonardo Cruz Méndez DTC 7 Juan Pablo Torres Ríos DTC 8 Salud 9 Kleyn Michely Ramos SSDC-Salud ambiental 10 Yuber Gonzalez DTC 11 Edwin Felo. Pérez Ríos DTC

	Ruta de verificación: \\192.168.1.6\saa\02 Residuos\2025\RESPEL\EJECUCION PLAN RESPEL\ACCION 14 Mesas de seguimiento química

El día 25 de junio de 2025, la subdirección de Administración ambiental y la Dirección Territorial Amazonas participaron de manera virtual de la Asistencia Técnica Nacional dirigida a los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA, Objetivo del espacio: Brindar orientación técnica a los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) para fortalecer la gestión intersectorial en el abordaje de los determinantes socioambientales de la salud, promoviendo la articulación institucional, la planificación conjunta y el desarrollo de acciones integradas en el marco de sus competencias territoriales. Presidido por el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de salud y protección Social, Dirección de promoción y Prevención y Subdirección de Salud Ambiental.

Fecha	Registro
25 de junio de 2025	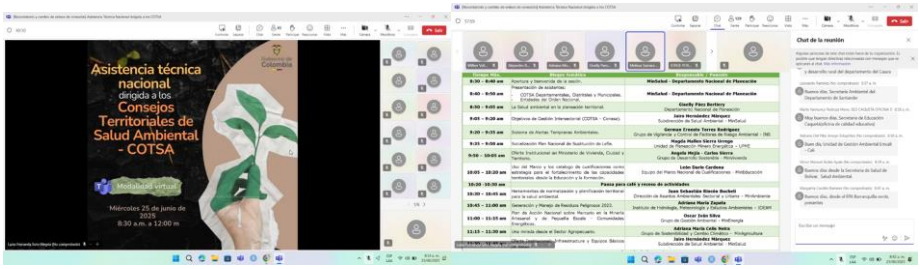 Ruta de verificación: \\192.168.1.6\saa\02 Residuos\2025\RESPEL\EJECUCION PLAN RESPEL\ACCION 14 Mesas de seguimiento quimica

15. Desarrollar programas, estrategias, actividades o material divulgativo de educación, sensibilización y comunicación ambiental para promover la gestión de los residuos posconsumo dirigidos a diferentes actores sociales y grupos de interés, como consumidores finales, comunidad educativa, entidades públicas y privadas, de manera coordinada con los productores u operadores de los programas posconsumo.

Con el propósito de fomentar la recolección de residuos posconsumo y garantizar su adecuada disposición final, para la vigencia 2025, la Autoridad Ambiental no tiene previsto realizar la planificación y ejecución de la jornada posconsumo. No obstante, se implementará una nueva estrategia de coordinación con los programas posconsumo del orden nacional, Gobernación del Putumayo y Alcaldías municipales. En este sentido, para la vigencia 2025 la coordinación, planificación y ejecución estará a cargo de los programas posconsumo y Alcaldías Municipales, con quienes se deberán hacer los acercamientos respectivos para la planificación, logística y demás. En este caso la Coordinación está a cargo de la Señora Gloria Chica, del programa Posconsumo Red Verde, quien tiene entera disposición, compromiso, y voluntad para la realización de la Jornada en la Jurisdicción de Corpoamazonia

En este contexto, CORPOAMAZONIA reafirma su compromiso de colaborar a las administraciones municipales para que se articulen directamente con los programas Nacionales Posconsumo, con el propósito de fortalecer la gestión integral de residuos en la región, contribuir a proteger el medio ambiente y promover un desarrollo más sostenible.

Con el propósito de acompañar en la planificación se participó en una primera reunión con la coordinadora Gloria Chica, Coordinadora de los programas Posconsumo, y desde la SAA la Ingeniera Vilma Marielis Zambrano Subdirectora de Administración Ambiental y Carolina Chicunque como apoyo al área de residuos sólidos, esta reunión se llevó a cabo el día 19 de marzo de 2025, y se programó reunión para el mes de Abril.

Posteriormente el día 05 de mayo de 2025, en atención a solicitud de la fundación huellas verdes, se llevó a cabo reunión virtual con la señora Johanna Lagos, directora de la Fundación Huellas Verdes, donde manifiestan el interés de llevar a cabo una jornada de recolección de residuos Posconsumo; sin embargo, a la fecha aún no se ha definido por parte de la fundación la programación de esta jornada.

Por otra parte, en atención al apoyo solicitado para la ejecución del evento denominado: FERIA CIRCULAR, organizado por la entidad Ciudades Circulares e inclusivas S.A.S, con el objetivo de : *Desarrollar una jornada de recolección de residuos posconsumo: (aparatos eléctricos y electrónicos, pilas, baterías, luminarias led, plástico, papel cartón, vidrio y metales, aceite de cocina usado, y tonner siempre y cuando se entregue otros residuos de RAEE) con participación ciudadana, como parte del proceso práctico del proyecto "Ciudades Circulares", fomentando la educación ambiental, cultura ciudadana y fortaleciendo alianzas institucionales*. Desde CORPOAMAZONIA se realizó la articulación para llevar a cabo la jornada de recolección de residuos Posconsumo en el municipio de Leticia, Amazonas los días 18 y 19 de junio y en Mocoa, Putumayo se ha programado para los días 11 y 12 de agosto.

La Dirección Territorial Amazonas apoyó la jornada realizada los días 18 y 19 de junio de 2025, la cual fue precedida por dos mesas preparatorias llevadas a cabo el 14 de mayo y el 10 de junio. Estas reuniones tuvieron como objetivo definir las responsabilidades y aportes de las entidades e instituciones participantes, así como promover el material divulgativo correspondiente.
La jornada se desarrolló en dos días. Durante el primer día, en horas de la mañana, se llevó a cabo un evento académico enfocado en la educación y sensibilización ambiental sobre los residuos posconsumo. En la tarde, se realizó la premiación del Concurso "Dibujo Circular", dirigido a niños de entre 8 y 12 años, con el tema de las "tres R" y un mensaje alusivo al cuidado de la naturaleza.
El Concurso "Dibujo Circular", realizado en Leticia, Amazonas, y dirigido a niños y niñas, no solo incentivó la creatividad infantil, sino que también promovió la reflexión sobre el cuidado del medio ambiente a través del arte. El enfoque del concurso en las "tres R" (Reducir, Reutilizar, Reciclar) permitió integrar conceptos clave de la gestión de residuos de una forma lúdica y pedagógica.

A partir de este evento, se plantean ideas para su fortalecimiento y proyección futura. A continuación, se presenta un registro fotográfico.

Concurso "Dibujo Circular"	
Fotografía. Exhibición itinerante de los dibujos	*Fotografía. Población Infantil participante*

Fotografía. Exhibición itinerante de los dibujos

Fotografía. Participación comunidad en general

El segundo día se desarrolló la “Feria Circular”, en la que participaron diversos emprendimientos enfocados en el aprovechamiento de materiales reciclables. Adicionalmente, se realizó la jornada de recolección de residuos posconsumo.

A continuación, se presenta el reporte de los residuos recolectados:

CATEGORÍA DE RESIDUO	CANTIDAD TOTAL RECOLECTADA (KG)
RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)	3,443.28
Baterías de plomo ácido	700.95
Pilas y acumuladores	28.09
Luminarias (LED y fluorescentes)	463.61
Aceite de cocina usado	1,450.21
Plástico (mezclado + PET)	146.30
Cartón	1,305.71
Papel	173.05
Tetrapak	303.10
Tóner	83.41
Vidrio	21.15
TOTAL	**8.118,86**

Fotografía. Recolección de residuos posconsumo bajo el punto de acopio	*Fotografía. Acopio de residuos como neveras, envases plásticos y electrodomésticos en desuso*
Fotografía. Participación ciudadana en la entrega de residuos electrónicos	*Fotografía. Stand institucional de educación ambiental y recepción de residuos*

RUTA DE VERIFICACIÓN DTA: *\\192.168.2.4\dta\08 ACTAS\ACTAS\ACTA COTSA\COTSA\2025\COTSA\Jornadas Posconsumo\Jornada 1_18 y 19 de junio de 2025*

Para el caso de departamento de Putumayo la FERIA CIRCULAR MOCOA, se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2025 en el parque General Santander de Mocoa, como se indica en las siguientes piezas gráficas.

Figura. Invitación a Feria Circular Mocoa	*Figura. Tipo de residuos a recibir en la jornada*

ACCIÓN 17. Poner a disposición del público información anualizada sobre la generación y manejo de RESPEL a nivel nacional, regional y local, con base en la información del Registro de Generadores de RESPEL

A través del memorando SAA-0431 del 19 de mayo de 2024, con el asunto: Solicitud para corregir información en la página web de CORPOAMAZONIA- sección RESPEL, en lo relacionado con la clasificación de los generadores RESPEL, según la normatividad vigente; así mismo en el siguiente link se encuentra publicado en la Política Nacional de RESPEL y el documento técnico de

actualización de del Plan RESPEL 2024-2023: https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/raspel#ejecucion-de-plan-de-respel-de-corpoamazonia-2020-2030.

A demás en cuanto a la generación de RESPEL, según lo reportado por la plataforma RESPEL IDEAM, se tiene los siguientes datos estadísticos de la generación:

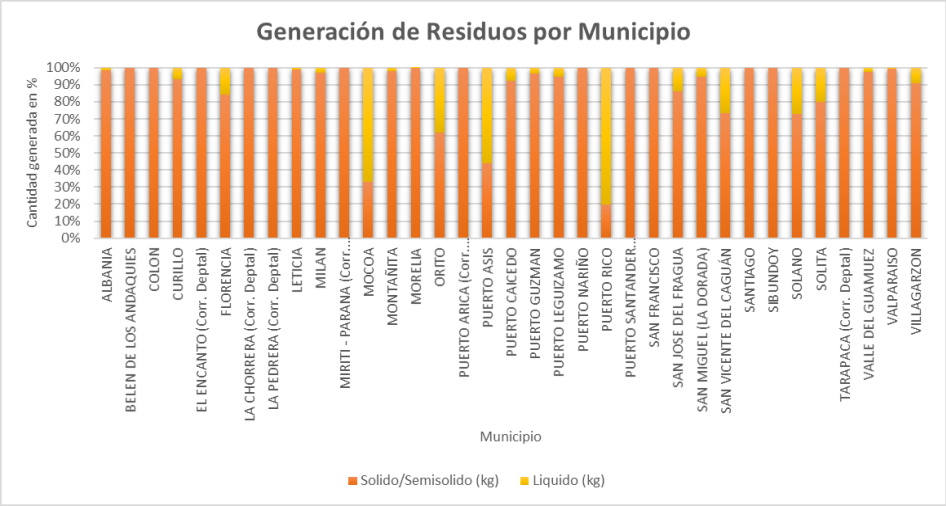

ACCIÓN 18. Poner a disposición del público información sobre la Política nacional y los planes para promover la gestión integral de RESPEL a cargo de las autoridades ambientales, así como los avances en su implementación. "

El plan RESPEL se actualizó a través de la resolución 0806 de 2024, el cual contempla 18 acciones y para el primer trimestre se programó el desarrollo de 6 acciones; y para el segundo trimestre se programó la ejecución de 11 acciones; por lo tanto, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales se procede a ejecutar cada acción como se reporta en este informe.

3.- PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Por medio de este Programa a través de los cuatro proyectos que lo integran, se busca consolidar acciones de ordenamiento territorial en torno al agua, promover el conocimiento del recurso hídrico y establecer regulaciones para su uso y manejo de manera sostenible.

3.1.- PROYECTO 320301 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción sólo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

Igualmente es necesario garantizar el acceso oportuno a la comunidad, de información suficiente y pertinente, para una eficaz participación en los procesos de toma de decisiones sobre el recurso

hídrico. En este sentido, se generan espacios y condiciones que favorecen una amplia participación con enfoque diferencial y de género.

3.1.1 ACTIVIDAD: 32030101 FORMULACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM).

Meta 2025: (1 POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia) Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). **Avance**: **0**

El Plan de Acción vigente programó la formulación o ajuste de 2 planes para el periodo 2024-2027. La distribución anual original preveía 1 plan para 2025 y 1 plan para 2026. A la fecha, no se ha ejecutado ninguna acción.

Lo anterior responde a consideraciones técnicas, presupuestales y de coordinación interinstitucional, buscando una mayor viabilidad y efectividad en la formulación de estos importantes instrumentos de planificación hídrica:

POMCA Río Pescado: Reemplazo por POMCA Río Fragua Chorroso.

En la meta establecida en el PAI 2024-2027, se tiene proyectada la formulación de el POMCA SZH Río Pescado. Inicialmente, se proyectó esta meta teniendo en cuenta que la cuenca del rio Pescado tiene un área de 206.040 hectáreas y es abastecedora de los acueductos de las cabeceras municipales y núcleos poblados de: Belén de los Andaquíes, Valparaíso, San Pedro, Valdivia, San José del Fragua, Albania y Curillo, en el departamento de Caquetá; a la vez, la cuenca presenta oferta minero - energética objeto de reciente exploración y que genera en la comunidad prevención respecto a la protección de su recurso hídrico, motivo por el cual se instauró una acción de Tutela de proceso No. T-2020-00243-00, donde declara al rio Pescado como Sujeto de Derechos y ordenó en primera instancia a los municipios que hacen parte de la cuenca y a CORPOAMAZONIA: Implementar el Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca del Río Pescado y otras acciones.

Durante el proceso de estudio de mercado y formulación del proyecto para la Formulación del POMCA del río Pescado se pudo constatar que el proceso cuesta alrededor de Ocho mil millones de pesos ($ 8.000.000.000) mda/cte, debido a su extensión, a los municipios que cubre la cuenca y la presencia de resguardos indígenas, parcialidades y consejos comunitarios, lo cual incrementa el valor por el proceso de consulta previa que se debe llevar a cabo.

En ese sentido, en aras de avanzar con el cumplimiento de las acciones que se deben implementar en el marco del fallo de la Tutela de proceso No. T-2020-00243-00, se propone la Formulación del POMCA del río Fragua Chorroso, el cual tiene un área de 87.871 hectáreas (el 42,65% del área total de la cuenca del Río Pescado) y que hace parte de la Subzona Hidrográfica del río Pescado, tal como se indica en el siguiente mapa:

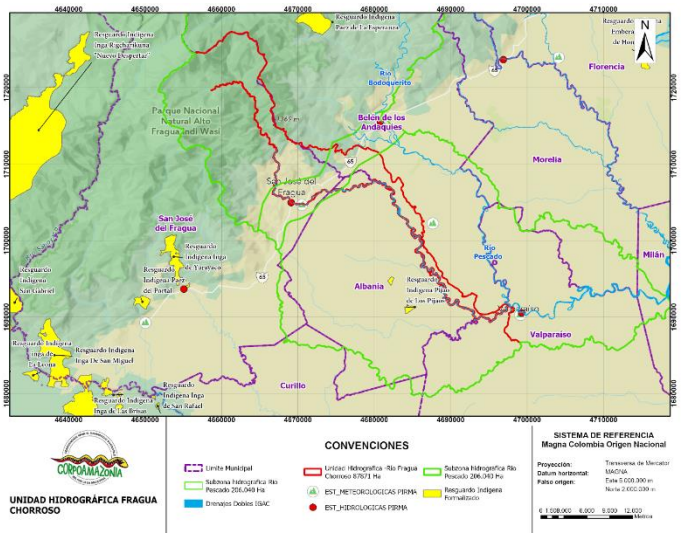

La cuenca del rio Fragua Chorroso la conforman los ríos San Pedro, Valdivia, rio Chiquito y Fragua Chorroso, siendo esta última la priorizada para la construcción del acueducto regional que surtirá a los municipios de San José del Fragua, Albania y Curillo.

Por lo anterior, en términos de importancia ambiental, La cuenca del río Fragua Chorroso, tiene una alta importancia ecológica, social, cultural y estratégica, lo que justifica plenamente la formulación de su Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCA); El río Fragua Chorroso nace en el Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, y hace parte del piedemonte andino – amazónico, un ecosistema de alta biodiversidad y endemismo, claves para la conectividad ecológica entre la cordillera oriental y la llanura amazónica.

Asimismo, el POMCA se convierte en una herramienta clave para enfrentar problemáticas como la deforestación, la pérdida de fuentes hídricas, la expansión desordenada de la frontera agropecuaria y la vulnerabilidad ante eventos de origen natural, fortaleciendo la resiliencia territorial y el bienestar de las comunidades locales.

Esta iniciativa no solo responde a las funciones asignadas a las autoridades ambientales en el marco del Decreto 1076 de 2015, sino que también aporta al cumplimiento de la meta nacional propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que plantea el ordenamiento del territorio alrededor del agua como uno de los pilares estructurantes para alcanzar la justicia ambiental, la protección de la vida y el desarrollo sostenible, así como también construir un nuevo pacto con la naturaleza y consolidar territorios sostenibles, resilientes y en paz, desde el agua como eje ordenador del desarrollo.

PMA Leticia: Reemplazo por Actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca Quebrada Yahuarcaca

En la meta establecida en el PAI 2024-2027, se tiene proyectada la formulación de un Plan de Manejo en el municipio de Leticia y se plantea como indicador: Porcentaje de avance en la Planes de Manejo de Acuíferos (PMA).

En el proceso de verificación de los acuíferos del departamento de Amazonas, municipio de Leticia, la propuesta inicial que se planteó fue la realización del PMA del Acuífero de Tabatinga, siendo este un importante sistema hidrogeológico transfronterizo de América del Sur, ubicado en la región amazónica, que abarca territorios de Colombia, Brasil y Perú, y está estrechamente vinculado a la dinámica del agua subterránea en la cuenca del río Amazonas.

El acuífero de Tabatinga, al ser una unidad hidrológica transfronteriza, requiere de un trabajo conjunto con las cancillerías de Perú y Brasil, para lograr esa articulación en la formulación del PMA, sin embargo, al depender de otras entidades para el desarrollo de este instrumento, CORPOAMAZONIA no podría garantizar el cumplimiento efectivo de la meta, siendo esta una apuesta a largo plazo y que requiere de recursos humanos, físicos y financieros para lograrlo, y su gestión también involucra la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por lo anterior, se propone la actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca de la Quebrada Yahuarcaca, ubicada en el municipio de Leticia, Amazonas. Esta quebrada tiene un área de 4.400 hectáreas que abastecen el acueducto de Leticia y zonas rurales y su actualización es de gran importancia para la sostenibilidad hídrica del municipio de Leticia.

3.1.2 ACTIVIDAD: 32030102 FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH).

Esta actividad fue programada para la vigencia 2024 y se reportó su cumplimiento en el primer semestre con un 92%, el cual fue aprobado por el consejo directivo.

3.1.3 ACTIVIDAD: 32030103 REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES HÍDRICAS.

Meta 2025: (1 Río Pescado, Río hacha) Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. **Avance**: 0

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción institucional de CORPOAMAZONIA 2024-2027, en donde se estableció como meta la formulación y adopción del PORH: Río Hacha, para la vigencia 2024; a razón del concepto técnico de CORPOAMAZONIA No. 6 de 2025 de Revisión Documental Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH del Río Hacha y sus Afluentes, en el Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, en donde se evidencia que el PORH Río Hacha elaborado por una consultora durante la vigencia de 2024 carece de validez técnica y jurídica para su adopción inmediata, debido a deficiencias estructurales, legales y metodológicas irreparables. Primero, el documento incurre en posible plagio al replicar contenidos textuales del PORH Carare Minero (análisis de involucrados, árboles de problemas/objetivos, estructura de proyectos y encabezados) sin citar fuentes, violando los estándares éticos de autoría y la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. Segundo, su diagnóstico ambiental se fundamenta en normativa como la Resolución de Corpoamazonia 1264/2020 “Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad y clasificación de los cuerpos de agua priorizados de la jurisdicción de Corpoamazonia para el periodo 2021-2030”, ignorando la Resolución de Corpoamazonia 2538/2022 “Por medio de la cual se define la meta global, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros demanda biológica de oxígeno (DBO5) y totales (SST), en los cuerpos o tramos de agua de la jurisdicción de Corpoamazonia para el quinquenio 2022-2026”

Lo que genera metas de calidad y cargas contaminantes jurídicamente inviables. Tercero, la recopilación de información primaria es insuficiente y no verificable: los muestreos se realizaron antes de la firma del contrato (enero-septiembre/2023), sin adjuntar cadenas de custodia, acreditaciones IDEAM de laboratorios o informes técnicos completos, imposibilitando la validación independiente de resultados.

Adicionalmente, el documento presenta inconsistencias operativas críticas. El inventario de obras hidráulicas, utiliza datos desactualizados (2017), omitiendo concesiones y vertimientos nuevos (2018-2023), mientras que el análisis hidrológico no especifica los años de las series de datos para definir caudales, comprometiendo la precisión de las proyecciones. La cartografía, declarada incompleta y desorganizada, se basa en información antigua del POMCA Río Hacha, con geodatabases faltantes y mapas que incumplen los estándares técnicos, invalidando la delimitación de zonas de protección. A esto se suma la incapacidad de replicar modelos hidrodinámicos por falta de insumos, sustituidos por valoraciones descriptivas sin rigor científico.

Estas fallas se agravan por el incumplimiento contractual: el equipo técnico no acreditó la experiencia requerida, la interventoría omitió acciones correctivas sobre datos no actualizados, y el contrato se liquidó anticipadamente sin entregar productos clave (modelos, cartografía completa). Adoptar este PORH generaría riesgos graves: proyectos de reglamentación hídrica basados en diagnósticos erróneos, exposición a demandas por uso de normativa derogada, y desperdicio de recursos en ejecuciones ineficientes que agravaría conflictos socioambientales en la cuenca

3.1.4 ACTIVIDAD: 32030104 EJECUCIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM).

Meta 2025: (1 POMCA ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha) Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. **Avance: 0**

EJECUCIÓN POMCA RÍO MOCOA:

Este instrumento de planificación se encuentra adoptado por CORPOAMAZONIA, mediante Resolución No. 2073 de 18 de diciembre de 2023, por medio de la cual se integra los documentes del proceso de formulación del plan, en sus fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental y Formulación, como también la cartografía temática. En ese sentido, dentro de los acuerdos establecidos en la consulta previa, se plantearon las siguientes acciones para ejecutarlas con las 25 comunidades étnicas presentes en la cuenca:

- Fortalecer los procesos de educación ambiental, gobernanza y ordenamiento ambiental propio.
- Impulsar proyectos de fortalecimiento de la comunidad orientados a la conservación, restauración con enfoque de conocimientos tradicionales.

En este sentido, en el marco de la ejecución del POMCA del río Mocoa, se formularon dos proyectos para implementación con comunidades indígenas, así:

“FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA NASA LA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO” en el que se realizará procesos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades en liderazgo y cuidado del territorio desde la perspectiva del pueblo Nasa.

“DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL CON LA COMUNIDAD QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ, DEL MUNICIPIO DE MOCOA” el cual contempla la realización de encuentros intergeneracionales con el fin de documentar los saberes ancestrales de la comunidad Quillasinga relacionados con el uso y manejo del territorio y los recursos naturales.

Estas propuestas, también se contemplan la realización de espacios de encuentro entre líderes comunitarios y educadores para fortalecer la transmisión de prácticas ancestrales relacionadas con la conservación ambiental, orientadas a revitalizar los procesos de enseñanza tradicional intergeneracional, mediante el diálogo entre líderes comunitarios, educadores propios y sabedores del territorio, en torno a prácticas ancestrales vinculadas al cuidado ambiental y al ejercicio del gobierno propio. Los proyectos iniciarán su ejecución en el mes de julio – agosto de 2025.

Se formuló el proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO”, con el cual se adelantarán

acciones contempladas en los 3 POMCAS priorizados de la jurisdicción: cuenca del Río Loretoyacu en el Municipio de Puerto Nariño - Amazonas, cuenca del Río Hacha, Municipio de Florencia-Caquetá y cuenca del Río Mocoa, Municipios de Mocoa, San Francisco y Villagarzón en el departamento de Putumayo. El proyecto contempla el establecimiento de sistemas agroforestales como una alternativa estratégica para la recuperación de áreas degradadas, establecimiento de corredores de conectividad con especies nativas a través de la ampliación de borde de bosques, rondas hídricas o conexión entre parches de bosque aislados, enriquecimiento del bosque con especies nativas, fortalecimiento del consejo de cuenca para su participación en procesos de gobernanza y monitoreo ambiental y la implementación de un programa de educación ambiental con enfoque étnico.

3.2.- Proyecto 320302 Implementación y seguimiento a los instrumentos de regulación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región.

Igualmente contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, a través del seguimiento a la ejecución de los PUEAA y PSMV formulados por los usuarios del recurso hídrico y las administraciones municipales.

3.2.1 ACTIVIDAD: 32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Meta 2025: 17 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento. **Avance**: **12 Planes (71%).**

Durante el primer semestre de 2025 (1 de enero - 30 de junio), Corpoamazonia aprobó 23 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), superando en 6 la meta establecida (17 Planes). La distribución por departamento fue:

- Putumayo: 9 PSMV más 2 adicionales en Mocoa y Colón.
- Caquetá: 8 PSMV más 4 adicionales en Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Milán y San Vicente del Caguán.

De estos, 12 PSMV fueron sujetos a seguimiento en el primer semestre 2025, alcanzando un 71%. A continuación, se detalla el porcentaje de avance por programa en cada PSMV.

Tabla. Relación de PSMV Vigentes y actuaciones de seguimiento

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de alcantarillado	Acto administrativo	Fecha de vigencia (desde)	Fecha de vigencia (hasta)	CONCEPTO SEGUIMIENTO	OFICIO REMISIÓN CT
1	Putumayo	Orito	EMPORITO	1773	25/11/2019	25/11/2024	CT-DTP-242 - 25	OF-DTP – 1757-25
2	Putumayo	Leguizamo	EMPULEG	1199	26/08/2019	26/08/2029	CT-DTP-245-25	OF-DTP – 1825-25

3	Putumayo	Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA	1373	8/11/2021	8/11/2031	CT-DTP-221-25	OF-DTP – 1733-25
4	Putumayo	Valle del Guamuez	EMSERPUVAG	1248	25/10/2021	25/10/2031	CT-DTP-258 - 25	OF- DTP – 1832-25
5	Putumayo	Santiago	EMCOAAS	2041	18/12/2023	18/12/2033	CT- DTP-244-25	OF-DTP – 1762-25
6	Putumayo	San Francisco	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	2039	18/12/2023	18/12/2033	CT-DTP--255 - 25	OF- DTP – 1777-25
7	Putumayo	Puerto Asís	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	2037	18/12/2023	18/12/2033	CT-DTP-235 - 25	OF-DTP – 1740-25
8	Caquetá	Belén de los Andaquies	AGUAS ANDAKI	979	26/06/2023	26/06/2033	DTC 0136 del 19 de mayo de 2025	OF-DTC - 0780-25
9	Caquetá	Cartagena del Chairá	AGUAS ANDAKI	979	26/06/2023	26/06/2033	DTC 0230 del 03 de junio de 2025	OF-DTC - 1338-25
10	Caquetá	Curillo	ESERCU	871	6/06/2023	6/06/2033	DTC 0335 del 16 de junio de 2025	OF-DTC-1567-25
11	Caquetá	El Doncello	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL DONCELLO	1861	5/10/2022	5/10/2032	DTC 0244 del 15 de mayo de 2025	OF- DTC-1581-25
12	Caquetá	San Vicente del Caguán	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	1429	20/04/2023	20/04/2033	DTC 0247 del 09 de mayo de 2025	OF-DTC-1526-25

Adicionalmente se realizaron las siguientes actuaciones a PSMV no vigentes.

Departamento	Municipio	Concepto técnico
Putumayo	Colón	Concepto técnico de evaluación CT-DTP-016 de 2025.
Putumayo	Sibundoy	Se solicitó mediante CÓDIGO DTP- 1708- 20 de junio la actualización del PSMV
Caquetá	Florencia	Concepto de evaluación DTC 0185 del 05 de junio de 2025
Amazonas	Leticia	Concepto técnico CT-DTA-042 del 09 de mayo de 2025, notificado mediante el oficio OF-DTA-0595 del 16 de junio de 2025
Amazonas	Puerto Nariño	Concepto técnico CT-DTA-046 de 15 de mayo de 2025, notificado mediante el oficio OF-DTA-0623 de 24 de junio de 2025

Los soportes de los conceptos técnicos se encuentran en las siguientes rutas:

RUTA DE VERIFICACIÓN DTP: *\\192.168.1.6\dtp\04. LICENCIAMIENTO\09. PSMV-PUEAA*
RUTA DE VERIFICACIÓN *DTC: \\192.168.3.4\dtc2020\11 PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS*
RUTA DE VERIFICACIÓN *DTA: \\192.168.2.4\dta\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\11 PLANES DE SANEAMIENTO*

3.2.2 ACTIVIDAD: 32030202 SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA).

Meta 2025: 20 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento. **Avance**: **14 programas con seguimiento (70%)**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025, Corpoamazonia aprobó 22 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), superando en 2 PUEAA a la meta establecida (20), los cuales uno pertenece al municipio de Puerto Rico del departamento de Caquetá y otro en el municipio de Valle de Guamuez del departamento de Putumayo. De los cuales, durante este periodo, se realizó seguimiento a la implementación catorce (14) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los departamentos de Putumayo y Caquetá, y dos (2) actuaciones sobre los PUEAA no vigentes en el departamento de Amazonas, logrando el cumplimiento del 70% del indicador establecido para PUEAA vigentes, para este periodo. A continuación, se detalla el número de concepto de seguimiento y el titular del expediente.

Tabla. Relación de PUEAA municipales Vigentes y actuaciones de seguimiento

No	Departamento	Municipio	Acto administrativo	Fecha de vigencia (desde)	Fecha de vigencia (hasta)	Concepto técnico	Oficio de notificación
1	Putumayo	Leguizamo	1581	29/08/2022	29/08/2027	CT-DTP-229-25	OF-DTP – 1821-25
3	Putumayo	San Francisco	2038	18/12/2023	18/12/2028	CT-DTP-270-25	OF-DTP – 1833-25
4	Putumayo	Mocoa	1987	20/10/2022	20/10/2027	CT-DTP- 228-25	OF- DTP – 1724-25
5	Putumayo	San Miguel	2034	18/12/2023	18/12/2028	CT- DTP- 285 - 25	OF-DTP – 1879-25
6	Putumayo	Sibundoy	2042	18/12/2023	18/12/2028	CT- DTP-280-25	OF- DTP – 1864-25
7	Caquetá	Albania	1343	01/08/2023	01/08/2028	CT-DTC-079 del 21 de febrero del 2025	OF-DTC-0415-25
8	Caquetá	Cartagena del Chairá	160	17/02/2023	17/02/2028	CT-DTC- 0213 del 23 de mayo del 2025	OF-DTC-1278-25
9	Caquetá	Curillo	712	19/05/2023	19/05/2028	CT-DTC- 0336 del 17 de junio del 2025	OF-DTC-1568-25
10	Caquetá	El Doncello	410	4/05/2021	4/05/2026	CT-DTC-0243 del 15 de mayo del 2025	OF-DTC-1058-25
11	Caquetá	Puerto Rico	1885	23/11/2023	23/11/2028	CT-DTC- 0219 del 04 de junio del 2025	OF-DTC-1156-25
12	Caquetá	San Vicente del Caguán	1252	8/07/2022	8/07/2027	CT-DTC- 0249 del 12 de junio del 2025	OF-DTC-1273-25
13	Caquetá	Belén de los Andaquíes	1256	30/06/2022	30/06/2027	CT-DTC- 0138 del 20 de mayo del 2025	OF-DTC-0766-25
14	Caquetá	Florencia	409	4/05/2021	4/05/2026	CT-DTC-110 del 20 de marzo del 2025	Oficio DTC – 0539 de 2025

Adicionalmente se realizaron las siguientes actuaciones a PUEAA no vigentes.

Departamento	Municipio	Concepto técnico
Amazonas	Leticia	Concepto técnico CT-DTA-061 del 20 de junio de 2025, notificado mediante el oficio OF-DTA-0618 del 24 de junio de 2025.
Amazonas	Puerto Nariño	Concepto técnico CT-DTA-047 de 15 de mayo de 2025, notificado mediante el oficio OF-DTA-0621 de 24 de junio de 2025

LOS SOPORTES DE LOS CONCEPTOS TÉCNICOS SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES RUTAS:
RUTA DE VERIFICACIÓN DTP: *\\192.168.1.6\DTP\04. LICENCIAMIENTO\09. PSMV-PUEAA*
RUTA DE VERIFICACIÓN DTC: *\\192.168.3.4\DTC2020\05 POLITICAS\01 AGUA\03. PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA*
RUTA DE VERIFICACIÓN DTA: *\\192.168.2.4\DTA\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\APLICACION DE POLITICAS Y REGLAMENTACIONES\05-01 AGUAS\05-01-02 PUEAA*

3.3.- PROYECTO 320303 CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas y diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad en las principales fuentes hídricas.

Igualmente se busca iniciar la fase de implementación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua, el cual establece una serie de acciones encaminadas a mejorar la generación de información y conocimiento del recurso hídrico. Para este Plan de Acción se han priorizado seis acciones que tienen que ver con el ajuste del manual de funciones para el desarrollo de actividades relacionadas con el SIRH; establecer alianzas con IDEAM para medir la calidad del agua; la elaboración de procedimientos de monitoreo de agua; el diseño y ejecución de redes de monitoreo comunitario; la reactivación de laboratorio de aguas; el diseño y e implementación de una estrategia de comunicación y difusión de la información (GEOVISOR)

3.3.1 ACTIVIDAD: 32030301 OPERACIÓN DE REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO.

Meta 2025: (5) redes y estaciones de monitoreo en operación. **Avance**: **0 (0%)**

Teniendo en cuenta el apoyo por parte Programa “El Agua Nos Une” – Agencia Suiza para el Desarrollo, la Cooperación (COSUDE) y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, quien tienen como objetivo fortalecer las capacidades técnicas del equipo de monitoreo de aguas de las CAZ de Colombia, durante los días 3 y 4 de junio de 2025, se asistió en Bogotá D.C a una capacitación teórica - práctica, enfocada a la Automatización, gestión de datos e información de una estación que realice monitoreo de calidad y cantidad al recurso hídrico, en las instalaciones del IDEAM, realizando las siguientes actividades:

3 de junio: de 9 am a 5 pm, durante este espacio se realizó un recorrido sobre las instalaciones de los laboratorios del IDEAM, seguido de una capacitación teórica junto con el IDEAM, sobre el sistema que necesita una estación para su funcionamiento y por cada CAZ participante, realizó un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas con relación a las estaciones que monitorean el agua en sus respectivas jurisdicciones, en donde para Corpoamazonia es un reto muy grande, al poseer tanto área de jurisdicción con uno de los menores porcentaje de estaciones en funcionamiento por parte del IDEAM en Colombia, por lo tanto la entidad enfrenta un desafío significativo para instalar una red de monitoreo hídrico debido a las características particulares de su jurisdicción, en donde se incluye extensas zonas fluviales y de difícil acceso, donde la instalación y mantenimiento de estaciones de monitoreo resulta financieramente inviable para la entidad asumirlo sola, por lo tanto, ante la insuficiencia de su presupuesto institucional para cubrir estos elevados costos, es imperativo gestionar apoyo presupuestal adicional a nivel nacional e

internacional y la inclusión de estaciones existentes en la zona, por parte de terceros, como empresas privadas, publicas , empresa de servicio de agua potable, entre otros.

4 de junio: del 7 am a 1 pm, se realizó una visita a una estación Hidrológica y meteorológica Autonómicas del IDEAM cerca de la universidad de La Sabana, con objetivo de detallar el funcionamiento, mantenimiento e interoperabilidad de la misma, con un sistema de telecomunicaciones que reciba, intérprete y genere informes sobre los datos medidos por la estación, la cual cuenta con un sistema de alimentación, colección de datos y transmisión, la cual debe tener una frecuencia de reporte.

Fotografía. Visita a la estación Hidrológica y meteorológica autonómicas

Así mismo, con respecto a las donaciones por parte del IDEAM, de dos colectores Colector isotópico, el IDEAM manifestó no poder entregar los mismos, teniendo en cuenta, que a la fecha no hay ninguno disponible.

Aunque la Corporación ha adelantado acciones, no hay avance en esta actividad.

Para asegurar el cumplimiento de la meta del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua (PIRMA), se ha establecido una hoja de ruta exhaustiva para la implementación y consolidación de las redes de monitoreo de agua superficial y subterránea. Este plan estratégico, con proyecciones hasta el año 2031, aborda la calidad y cantidad del recurso hídrico en la jurisdicción de Corpoamazonia.

1. Fase Inicial: Campaña de Muestreo y Diseño de Protocolos (Año 2025)

Para dar inicio a las actividades de monitoreo, se prevé la contratación directa de una consultoría responsable de:

- Realizar una campaña de muestreo de agua en 17 cuerpos de agua (superficiales y subterráneos).
- Garantizar la recolección y el análisis de las muestras en un laboratorio acreditado por el IDEAM.
- Desarrollar y entregar un protocolo de monitoreo de agua subterránea y superficial para la jurisdicción de Corpoamazonia, con un enfoque específico en la calidad y demanda hídrica. Este protocolo será aplicado durante la campaña de muestreo.

El cronograma para esta fase inicial en 2025 es el siguiente:

- Julio de 2025: Inicio de los términos de referencia para la obtención de ofertantes.
- Octubre de 2025: Realización de la campaña de muestreo.
- Noviembre de 2025: Recepción de los resultados del laboratorio.
- Posteriormente: Con base en el análisis de los resultados y la verificación en campo de los puntos monitoreados, se confirmará el diseño de la red regional de calidad de agua para la zona hidrográfica de Putumayo y parte de la del Caquetá.

2. Proceso de Diseño de la Red Regional de Monitoreo

El diseño de esta red se ha fundamentado en una metodología rigurosa, que incluye:

- Definición de objetivos: Alineados con los aspectos característicos de las redes de monitoreo regionales del IDEAM (Protocolo de Monitoreo del Agua), las obligaciones normativas, la misionalidad de Corpoamazonia y las necesidades de monitoreo adicionales identificadas.
- Ubicación de puntos de referencia regional: Considerando los objetivos de la red, los principales impactos antrópicos en la zona hidrográfica de Caquetá (incluyendo centros poblados), las necesidades para la evaluación regional del agua, la coincidencia con puntos monitoreados en campañas previas (para generar un histórico), las principales subzonas hidrográficas y la accesibilidad de los puntos.
- Determinación de variables necesarias: Definidas a partir de los objetivos de la red, las variables básicas de monitoreo de calidad de agua superficial del Protocolo IDEAM y un análisis de los impactos antrópicos en los puntos de monitoreo.
- Identificación de frecuencias de monitoreo: Basadas en los objetivos de la red y las recomendaciones del Protocolo de Monitoreo del Agua del IDEAM.

3. Hoja de Ruta e Implementación Continua (2026-2031)

Tras la fase de diseño y muestreo de 2025, la implementación del PIRMA se desarrollará de la siguiente manera:

a. Monitoreo de Calidad de Agua Superficial (Zona Hidrográfica de Caquetá)

El PIRMA establece un cronograma de siete años (hasta 2031) para esta subzona.

- Frecuencia inicial (mínimo dos años): Se realizarán cuatro monitoreos anuales, distribuidos estratégicamente (uno en enero y tres en periodos de mayores lluvias o transición) para establecer una línea base de calidad.
- Adaptabilidad: Una vez analizados los datos de la línea base, la frecuencia podrá reducirse a dos monitoreos anuales si no se detectan cambios significativos entre estaciones hidrológicas.
- Monitoreo de Mercurio: Para los puntos 15 (Araracuara, Solano, Caquetá) y 16 (La Pradera, Amazonas), el monitoreo de mercurio en sedimento será anual, siempre en época seca para maximizar la detección de contaminantes.

b. Implementación de la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas (Zona Hidrográfica del Río Caquetá)

Esta implementación tendrá un horizonte de siete años (2025-2031) con una activación gradual de la infraestructura.

- 2026: Mantenimiento y diagnóstico de pozos productivos existentes.
- 2027: Construcción de los primeros tres piezómetros, de una red inicial planificada para 18 unidades.
- Expansión (hasta 2031): La ubicación de todos los piezómetros será definida por Corpoamazonia con base en estudios geofísicos de 2026 y criterios técnico-económicos, expandiendo la red hasta alcanzar 22 puntos de monitoreo (pozos y piezómetros) al cierre del periodo.

Programa de Monitoreo:

- Fase Inicial (2026-2027): Cuatro campañas anuales de medición de niveles piezométricos y dos campañas anuales de evaluación de calidad del agua subterránea (incluyendo sustancias orgánicas) en todos los puntos operativos.
- Fase Adaptativa (2028-2031): Monitoreo continúo priorizando los nuevos piezómetros y puntos seleccionados por Corpoamazonia según el comportamiento espacial-temporal y posibles impactos significativos.

4. Componente Financiero del PIRMA

El Plan Financiero del PIRMA prevé una distribución anual de gastos creciente a partir de 2024, sostenida a lo largo de su implementación. Este aumento se justifica por la progresiva instalación y operación de las redes de monitoreo.

- Inversión Proyectada (2024-2025): Se estima una necesidad de $1.706.318.549 COP.
- Costo de Operatividad y Mantenimiento: Se proyecta un costo anual de $550 millones de pesos.

Distribución de costos del PIRMA por año.

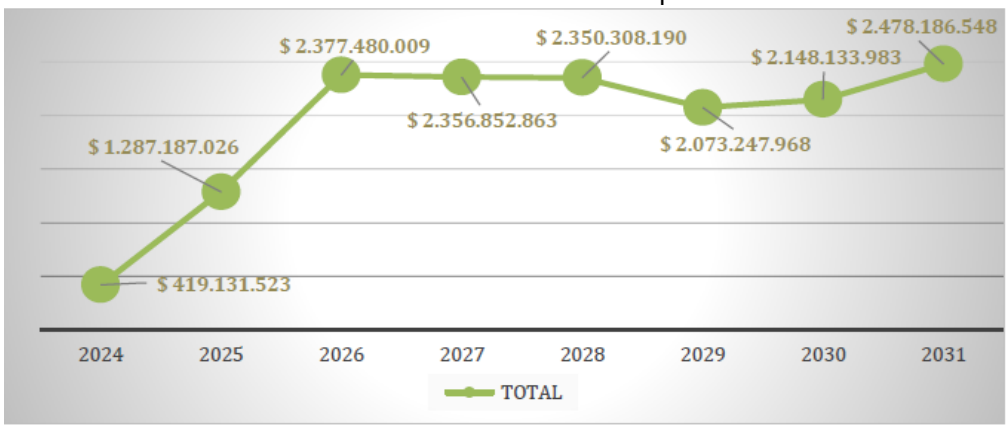

Fuente: Pima Vigente, 2024

5. Articulación Estratégica y Expansión de Redes Existentes

La zona hidrográfica del río Caquetá ya cuenta con redes hidrometeorológicas operadas por diversas entidades (UNGRD, IDEAM, CENICAFE). Para evitar duplicidades y optimizar la inversión, Corpoamazonia articulará con el IDEAM y CENICAFE la compartición de datos históricos existentes, fundamentales para establecer líneas base y alinearse con el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.

Las nuevas instalaciones bajo el PIRMA se concentrarán exclusivamente en zonas sin cobertura actual, garantizando la complementariedad y una resolución espacial adecuada. El cronograma de despliegue de nuevas estaciones abarca 6 años:

- 2025-2028: Instalación anual de 1 estación hidrológica + 1 climatológica (total 8 estaciones).
- 2029: Instalación de 2 estaciones hidrológicas.
- 2030: Instalación de 1 estación hidrológica.

Esta expansión progresiva se enfoca en la cuantificación hídrica y en cubrir los vacíos de medición identificados previamente.

Tabla. Períodos definidos en el área de la zona hidrográfica Caquetá

Periodo	Mes de monitoreo
Seco	Enero
Aumento lluvias	Marzo
Aguas altas	Abril – julio
Disminución lluvias	Agosto – Noviembre

En virtud de la metodología planteada y el detallado cronograma de implementación, se propone modificar el indicador actual 20 a 7.

En resumen, la disminución de la meta operativa se debe a un cambio estratégico en el enfoque y cronograma de implementación del monitoreo, pasando de una meta de operación más ambiciosa a una fase inicial de diseño, validación y construcción gradual de una nueva red de monitoreo bajo el PIRMA, la cual se consolidará y operará plenamente en un horizonte más extendido hasta 2031. La meta propuesta de 7 estaciones refleja un realismo operativo y financiero para el cuatrienio 2024-2027, enfocándose en la consolidación de la infraestructura.

3.3.2 ACTIVIDAD: 32030302 EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PIRMA.

Meta 2025: (2) Acciones en ejecución en el marco del PIRMA. **Avance: 0,5 Acciones (25%)**

Del 12 al 14 de mayo de 2025, el programa “El Agua Nos Une” promovido por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación- COSUDE realizó un taller presencial realizado en el auditorio de la entidad del municipio de Mocoa, Putumayo, con el objetivo de realizar fortalecimiento del monitoreo integral del agua en jurisdicción de la entidad Corporación, mediante el aporte a la consolidación de protocolos, metodologías, fichas de campo para su monitoreo, en el marco del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua -PIRMA, adoptado mediante la Resolución de Corpoamazonia No. 374 de 2025. Cuyo taller, en el cual se invitó a la gobernación del departamento de Putumayo, a la alcaldía de municipio de Mocoa, a la Instituto Tecnológico del Putumayo y demás actores que deseen participar y conocer sobre la aplicación de algunas herramientas que permiten obtener información

sobre la dinámica y variabilidad de diferentes variables hidrometeorológicas, como: niveles de agua, precipitación, humedad del suelo, entre otras, a partir de sensores remotos en plataformas satelitales, con el objeto de calcular series de niveles en cuerpos de agua (altimetría de radar), revisar algunos productos generados por Reanálisis (ERA5) y Revisar algunos productos generados por Reanálisis (ERA5). Por lo tanto, el taller realizado tuvo los siguientes objetivos específicos:

1. Avanzar en la consolidación de la hoja de ruta para el fortalecimiento del conocimiento de las aguas subterráneas en la Amazonia Colombiana.

2. Realizar aportes a los términos de referencia de la contratación de las campañas de monitoreo de cantidad y calidad del agua superficial y subterránea de la Corporación.

3. Aportar a la consolidación de protocolos, metodologías, fichas de campo para el monitoreo integral del agua en la Corporación.

4. Definir estrategias para fortalecer las plataformas para la gestión de datos e información monitoreo de recurso hídrico en la Corporación.

5. Definir la destinación de los recursos de inversión tecnológica CTA-Cosude para fortalecer el monitoreo integral del agua en la Corporación.

Durante estos días, se ajustó el diseño de la red regional de monitoreo de calidad del agua para la subzona hidrográfica Putumayo, con base mesa de trabajo con el Programa “El Agua Nos Une”, con el objetivo de formular términos de referencia para la contratación de muestreo de agua y la generación de protocolos de monitoreo del agua, cuyo proceso será surtido a partir del tercer trimestre de 2025. A continuación, se visualiza el registro fotográfico.

Fotografía. Evidencia fotográfica del evento realizado en el Mocoa, Putumayo, durante los días 12 al 14 de mayo 2025.

3.4.- PROYECTO 320304 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este proyecto tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1425 de 2019 que define la necesidad de la colaboración entre diferentes entidades para llevar a cabo proyectos de agua potable y saneamiento básico, enmarcados dentro de los Planes Departamentales de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) en conjunto entre las gobernaciones y las autoridades ambientales.

En el marco de estos planes ambientales cuya vigencia es de 4 años, se espera priorizar el apoyo en inversión de infraestructura para agua potable (mejoramiento de acueductos, reforestación bocatomas, entre otros), y saneamiento básico (apoyo construcción de emisarios finales, colectores, PTARS) para cuatro (4) municipios de la jurisdicción que cumplan con criterios técnicos establecidos previamente y que finalizarán con la concertación de obras e inversiones ambientales por parte del departamento, el Gestor y CORPOAMAZONIA, a partir del diagnóstico del sector, la priorización de proyectos y los recursos disponibles en el plan ambiental.

3.4.1 ACTIVIDAD: 32030401 APOYO A ENTES TERRITORIALES PARA LA CONSERVACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y/O MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO.

Meta 2025: (4) Municipios apoyados en la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico. **Avance**: **0 (0%)**

Se proyectó un derecho de petición dirigido a los Planes Departamentales de agua de los departamentos de Putumayo y Caquetá, en la cual se pretende identificar los municipios priorizados actualmente para apoyo financiero de proyectos de inversión estudios, diseños, construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, interceptores, emisarios finales y eliminación de puntos de vertimiento; el monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del recurso hídrico; incluyendo la elaboración y ejecución de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico y de esta manera identificar a los municipios priorizados y realizar el acercamiento pertinente al municipio con mayor necesidad, para cofinanciar infraestructura para agua potable y saneamiento básico.

Esta actividad se tiene proyectada desarrollarse en la vigencia 2025, una vez se apruebe el plan ambiental del Plan departamental de aguas -PDA de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas.

4.- PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

4.1.- PROYECTO 320401 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este programa, a través de su proyecto Gestión de la información da soporte a la generación del conocimiento ambiental integral, y al manejo de una plataforma para la generación de reportes de información sectorial. Integra actuaciones relacionadas con la implementación de la Política de Gobierno Digital y garantiza el acceso a la información a través de la estrategia de datos abiertos de la Política de Gobierno Digital y del Acuerdo de Escazú.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del Sistema de Información y Seguimiento Ambiental - SISA – de CORPOAMAZONIA que permite contar con información actualizada y oportuna sobre la contabilidad ecológica y el control jurídico de cada expediente que apertura la institución en el ejercicio de autoridad ambiental, para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC a través de las plataformas del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF –, el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH -, facilitar el registro y hacer seguimiento a los generadores de residuos peligrosos a través de la plataforma – RESPEL – y facilitar el registro y hacer seguimiento a los usuarios registrados en el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables-SIUR para el sector manufacturero. Así como el reporte sistemático al PIFFS – Portal de Información sobre Fauna y Flora Silvestre del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De igual forma contempla el proceso de articulación a la Ventanilla de Inscripción de Trámites Ambientales en Línea – VITAL – y el fortalecimiento de otros canales de disposición de información como la página web de la Corporación, el centro de documentación, entre otros.

El fortalecimiento de la plataforma debe tener en cuenta a todos los potenciales usuarios, para incluir las facilidades necesarias que permitan el acceso a la información a toda la comunidad en general y de forma diferencial.

4.1.1 ACTIVIDAD: 32040101 ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL SIAC (SIRH, SNIF, RESPEL, RUA).

Meta 2025: (4) Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC **Avance**: **3.25 (81%)**

Plataforma Sistema de Información del recurso Hídrico – SIRH: En cumplimiento del Decreto 1323 de 2007, durante el primer semestre del 2025, se consolidó 772 Registros, distribuidos así:

- 50 registros relacionados con Puntos de monitoreo, relacionados con 722 registros con mediciones de calidad de agua.

RUTA DE VERIFICACIÓN: *\\192.168.1.6\saa\01 Agua\34. SIAC-SIRH\SIRH 2025\PRODUCIDO*

Por lo tanto, teniendo en cuenta que, durante el trimestre de 2025, se cargaron al subsistema del SIAC (SIRH) un total de 44 registros, relacionados con permisos de vertimientos y concesiones de agua en jurisdicción de la entidad, y que, durante el segundo trimestre de 2025, se consolidó 772 registros, obteniendo un porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH del 100 %, tal y como se detalla a continuación en la tabla:

Tabla. Porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH, durante el primer semestre del año 2025.

No.	Subsistema	SIRH
A.	Número de registros reportados en el año (RRS)	800
B.	Número de registros esperados reportados en el año (RES)	816
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = B / A) (PARS)	100%

Sistema Nacional de Información Forestal "SNIF": hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. El SNIF es administrado y coordinado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, "las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportarán al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal".

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se ingresó al Sistema Nacional de Información Forestal **468 registros**: de los cuales 456 registros son de Movilización-Removilización-Renovación Forestal; 2 registros de Decomisos Forestales definitivos; 2 registros de Aprovechamiento que equivale a 2 Resoluciones; 8 incendios de la cobertura vegetal. De acuerdo a los reportes suministrados por las direcciones territoriales, la información cargada al aplicativo SISA y SUNL. Se debe tener en cuenta que la información cargada a la plataforma es fluctuante, razón por la cual no se puede estandarizar una meta trimestral, semestral o anual fija.

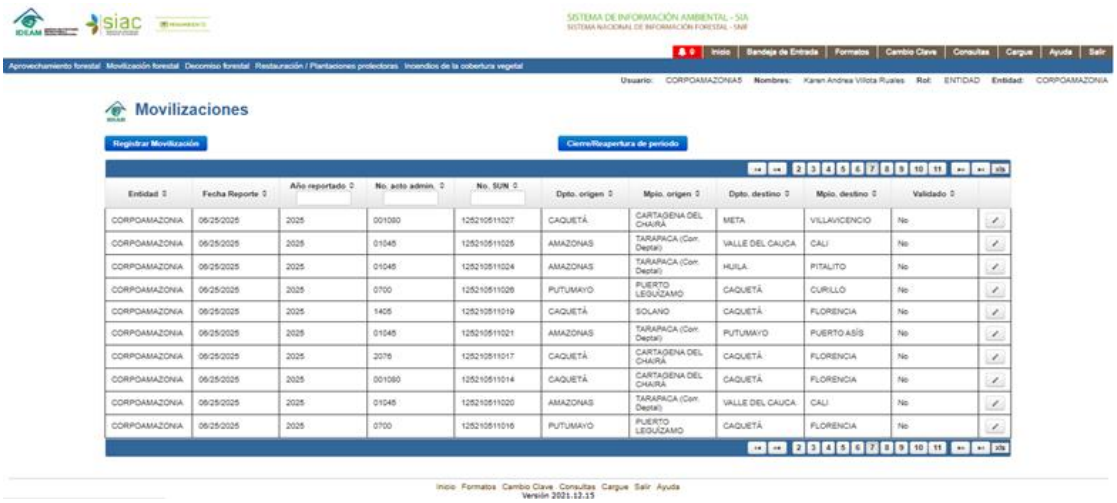

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL - SNIF

Inicio | Bandeja de Entrada | Formatos | Cambio Clave | Consultas | Cargue | Ayuda | Salir

Aprovechamiento forestal | Movilización forestal | Decomiso forestal | Restauración / Plantaciones protectoras | Incendios de la cobertura vegetal

Usuario: CORPOAMAZONIA5 Nombres: Karen Andrea Villota Ruales Rol: ENTIDAD Entidad: CORPOAMAZONIA

Movilizaciones

Registrar Movilización | Cierre/Reapertura de periodo

Entidad	Fecha Reporte	Año reportado	No. acto admin.	No. SUN	Dpto. origen	Mpio. origen	Dpto. destino	Mpio. destino	Validado
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	001080	125210511027	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	META	VILLAVICENCIO	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	01045	125210511025	AMAZONAS	TARAPACA (Corr. Depta)	VALLE DEL CAUCA	CALI	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	01045	125210511024	AMAZONAS	TARAPACA (Corr. Depta)	HUILA	PITALITO	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	0700	125210511026	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	CAQUETÁ	CURILLO	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	1405	125210511019	CAQUETÁ	SOLANO	CAQUETÁ	FLORENCIA	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	01045	125210511021	AMAZONAS	TARAPACA (Corr. Depta)	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	2076	125210511017	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	CAQUETÁ	FLORENCIA	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	001080	125210511014	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	CAQUETÁ	FLORENCIA	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	01045	125210511020	AMAZONAS	TARAPACA (Corr. Depta)	VALLE DEL CAUCA	CALI	No
CORPOAMAZONIA	06/25/2025	2025	0700	125210511016	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	CAQUETÁ	FLORENCIA	No

Inicio Formatos Cambio Clave Consultas Cargue Salir Ayuda
Versión 2021.12.15

Figura. Registro de Movilizaciones-Removilizaciones-renovaciones

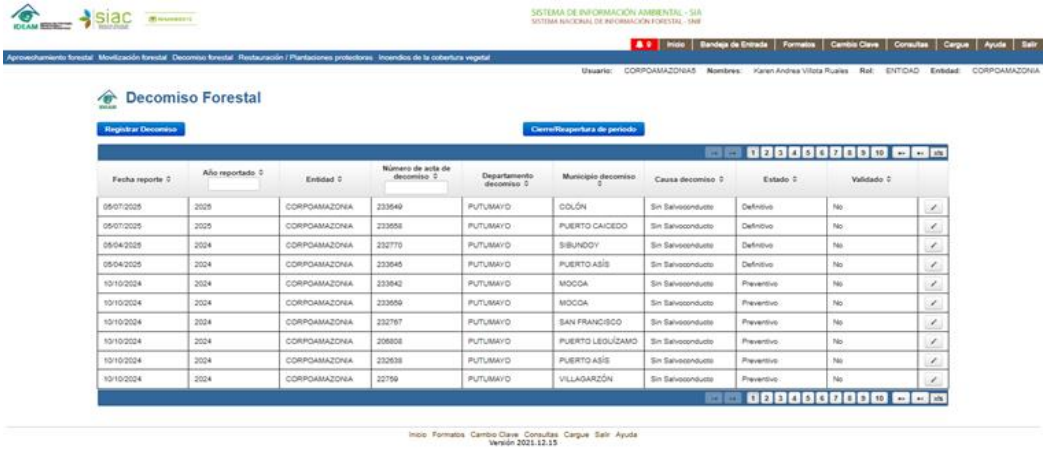

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL - SNIF

Inicio | Bandeja de Entrada | Formatos | Cambio Clave | Consultas | Cargue | Ayuda | Salir

Aprovechamiento forestal | Movilización forestal | Decomiso forestal | Restauración / Plantaciones protectoras | Incendios de la cobertura vegetal

Usuario: CORPOAMAZONIA5 Nombres: Karen Andrea Villota Ruales Rol: ENTIDAD Entidad: CORPOAMAZONIA

Decomiso Forestal

Registrar Decomiso | Cierre/Reapertura de periodo

Fecha reporte	Año reportado	Entidad	Número de acta de decomiso	Departamento decomiso	Municipio decomiso	Causa decomiso	Estado	Validado
05/07/2025	2025	CORPOAMAZONIA	233649	PUTUMAYO	COLÓN	Sin Salvoconducto	Definitivo	No
05/07/2025	2025	CORPOAMAZONIA	233658	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	Sin Salvoconducto	Definitivo	No
05/04/2025	2024	CORPOAMAZONIA	232770	PUTUMAYO	SIBUNDOY	Sin Salvoconducto	Definitivo	No
05/04/2025	2024	CORPOAMAZONIA	233645	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Sin Salvoconducto	Definitivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	233642	PUTUMAYO	MOCOA	Sin Salvoconducto	Preventivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	233659	PUTUMAYO	MOCOA	Sin Salvoconducto	Preventivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	232767	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	Sin Salvoconducto	Preventivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	206808	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	Sin Salvoconducto	Preventivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	232638	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Sin Salvoconducto	Preventivo	No
10/10/2024	2024	CORPOAMAZONIA	22759	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	Sin Salvoconducto	Preventivo	No

Inicio Formatos Cambio Clave Consultas Cargue Salir Ayuda
Versión 2021.12.15

Figura. Registro de Decomisos Forestales

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SIA
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL - SNIF

Inicio | Bandeja de Entrada | Formatos | Cambio Clave | Consultas | Cargue | Ayuda | Salir

Aprovechamiento forestal | Movilización forestal | Decomiso forestal | Restauración / Plantaciones protectoras | Incendios de la cobertura vegetal

Usuario: CORPOAMAZONIA5 Nombres: Karen Andrea Villota Ruales Rol: ENTIDAD Entidad: CORPOAMAZONIA

Aprovechamiento forestal

Registrar aprovechamiento | Cierre/Reapertura de periodo

Fecha Reporte	Año reportado	Entidad	Num. acto admin	Departamento	Municipio	Clase de aprovechamiento	Validado
05/07/2025	2025	CORPOAMAZONIA	0555	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	Aprovechamiento de Árbol Aislado	No
05/07/2025	2025	CORPOAMAZONIA	0554	PUTUMAYO	MOCOA	Aprovechamiento de Árbol Aislado	No
29/03/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1550	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Unico	Si
29/03/2025	2025	CORPOAMAZONIA	0084	CAQUETÁ	SOLANO	Persistente	No
27/03/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1795	PUTUMAYO	ORITO	Unico	No
26/03/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1797	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	Aprovechamiento de Árbol Aislado	Si
26/03/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1744	PUTUMAYO	MOCOA	Unico	Si
03/03/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1743	PUTUMAYO	MOCOA	Unico	Si
28/02/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1551	PUTUMAYO	MOCOA	Aprovechamiento de Árbol Aislado	Si
27/02/2025	2024	CORPOAMAZONIA	1754	PUTUMAYO	ORITO	Aprovechamiento de Árbol Aislado	No

Inicio Formatos Cambio Clave Consultas Cargue Salir Ayuda
Versión 2021.12.15

Figura. Registro Aprovechamiento

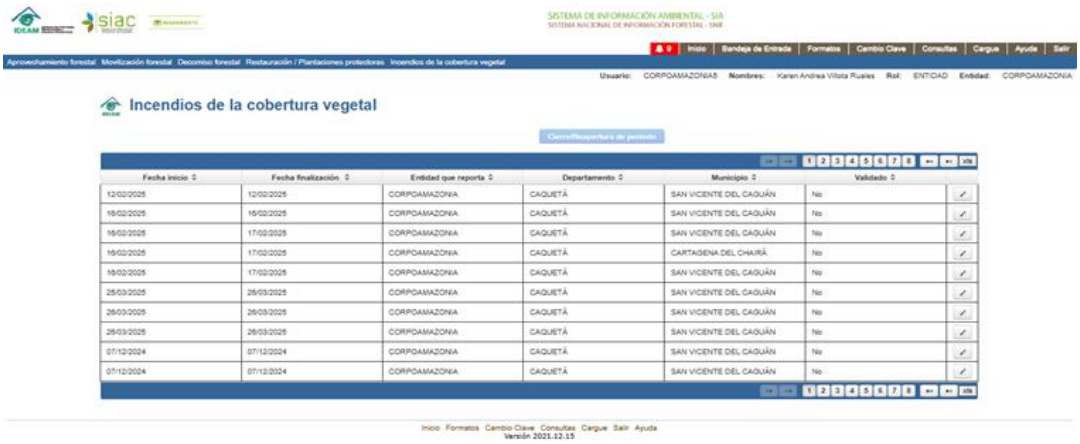

Figura. Registro incendios de cobertura vegetal

En el marco de los cambios introducidos por la Resolución 839 de 2023, que reemplazó la Resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre el Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) realizó una capacitación técnica sobre el manejo de la nueva versión de la plataforma RUA. Dicha capacitación también incluyó el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), lo que exigió el fortalecimiento de las capacidades del personal territorial.
Posteriormente, la Subdirección Administrativa Ambiental (SAA) replicó este conocimiento capacitando a la profesional de la Territorial Caquetá, con el objetivo de asegurar una correcta gestión de la plataforma y facilitar la inscripción de los establecimientos en su jurisdicción. También se socializó el contenido de la nueva resolución con los equipos técnicos de las Territoriales Amazonas y Caquetá, promoviendo una implementación articulada y efectiva del SIUR y el RUA.

Como parte de la estrategia de inscripción en la nueva versión del sistema RUA, se contactaron vía telefónica a los establecimientos previamente inscritos en la plataforma anterior. Durante estas llamadas, se informó a los representantes sobre los cambios normativos y la necesidad de realizar nuevamente el proceso de inscripción. Con autorización, se enviaron los enlaces de inscripción mediante WhatsApp y se ofreció acompañamiento personalizado para facilitar el registro correcto según los nuevos requerimientos del IDEAM.

Esta estrategia permitió una transición exitosa hacia la nueva plataforma, garantizando la continuidad del registro ambiental y promoviendo el cumplimiento normativo de los sectores productivos en las regiones mencionadas.

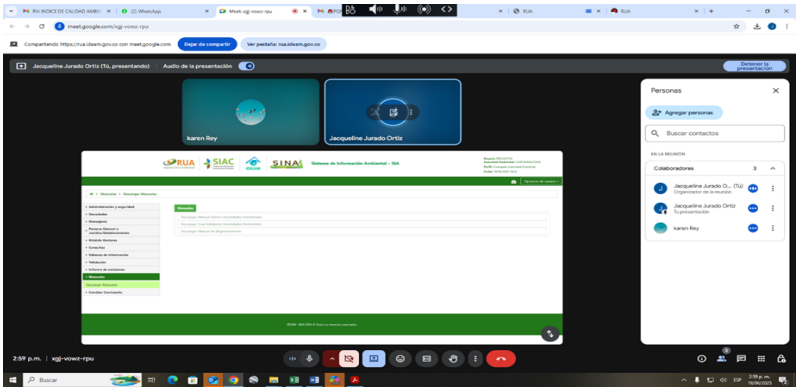

Imagen. Capacitación del funcionamiento de la plataforma RUA

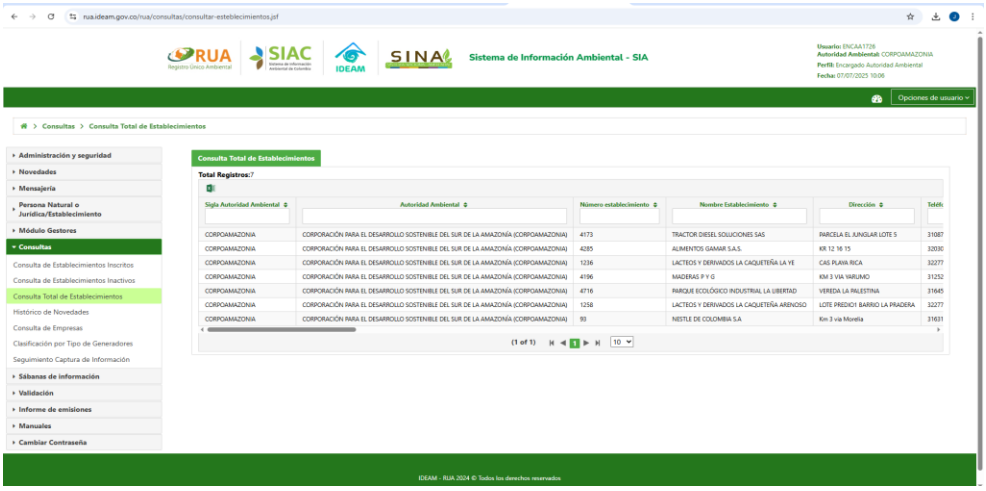

Imagen. Establecimientos inscritos en la nueva plataforma RUA.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la metodología de cálculo establecida en la Resolución No. 667 del 2016 *" Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto número 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones",* el porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC para el primer semestre del 2025 es del x%, obtenido del promedio de porcentajes de actualizaciones por subsistema e información validada por la entidad, tal como se detalla a continuación.

Subsistema	SIRH	SISAIRE	SNIF	Subsistema	RESPEL	RUA MANUFACTURERO	PROMEDIO
Número de registros reportados en el año (RRS)	816	0	468	Número de registros validados al año (RVS)	0	1	1 semestre del 2025
Número de registros esperados reportados en el año (RES)	800	0	200	Número de registros totales a ser validados por la Corporación (RTVS)	204	1	
Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = B / A) (PARS)	100%	N.A	100%	Porcentaje de información validada por la Corporación (PARSIV) (C = B / A)	24.5%	100,00%	81.12 %

4.1.2 ACTIVIDAD: 32040102 FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE REPORTE, ACCESO Y CONSULTA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

Meta 2025: (1) Plataforma de acceso a información ambiental fortalecidas y actualizadas funcionando anualmente. **Avance**: **0.5 (50%)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se ha dado continuidad a la operación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), consolidando su uso como herramienta para la gestión digital de los servicios ambientales. En este periodo, se ha mantenido activa la atención de los 10 trámites previamente parametrizados y puestos en marcha en la plataforma, lo que ha facilitado a los usuarios el acceso ágil y eficiente a los servicios ofrecidos.

Se ha realizado un seguimiento continuo al desempeño de la plataforma, permitiendo identificar oportunidades de mejora y optimizar los procesos internos asociados a la gestión de los trámites. En la siguiente tabla se presenta el detalle del volumen de trámites atendidos durante el segundo trimestre, reflejando el avance en la consolidación de VITAL como un mecanismo clave para la

Trámite	Solicitudes Allegadas	Solicitudes Atendidas
Permiso de Vertimiento al Agua	24	24
Aprovechamiento Forestal	58	58
Concesión de Aguas Subterráneas	20	19
Concesión de Aguas Superficiales	35	35
Permiso de Emisiones Atmosféricas	5	5
Licencia Ambiental	8	8
Permiso de Ocupación de Cauce	53	53
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	2	2
Permiso de Vertimiento al Suelo	14	13
TOTAL	**219**	**217**

Modernización administrativa y la prestación de servicios en línea.

Adicionalmente, a continuación, se presenta la información relacionada con el uso de la sección SUNL, que también forma parte de la plataforma VITAL. Esta sección, al igual que la de licenciamiento ambiental ya incluida, está siendo utilizada actualmente por la corporación. Se detalla la información correspondiente:

Movilización Forestal: Entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025 se movilizaron en el departamento del Amazonas 133,3 m³ de madera en bruto, principalmente procedentes del Corregimiento de Tarapacá, en el departamento del Caquetá se movilizaron 2397,1 m³ de madera en bruto procedentes principalmente de municipio de Solano y por último para el departamento del Putumayo se movilizaron 1490,8 m3 de madera en bruto procedentes principalmente del municipio de Leguizamo. Para un total de madera movilizada en la jurisdicción de 4021,1 m3 de madera en bruto.

Tabla. Volumen de madera movilizado por departamento y municipio año 2025.

Territorial	Procedencia Espécimen	Movilización	%	Removilización	%	Renovación	%	Total
Amazonas	Tarapacá	113.9	2.8	135.4	3.2	20	10.1	269.3
	Leticia	19.4	0.5	0	0	0	0	19.4
Caquetá	Solano	1494.9	44.1	377.6	8.9	0	0	2151.2
	San Vicente del Caguán	85.9	2.1	0	0	0	0	85.9
	Florencia	0	0	506.2	12	0	0	506.2
	Curillo	0	0	1378.4	32.6	19.8	10	1398.2
	Morelia	0	0	41.4	1	154.2	77.8	195.6
	Solita	0	0	360.1	8.5	0	0	360.1
	Cartagena del Chaira	816.2	12.9	638.5	15.1	0	0	1155.9
	Colón	76.6	1.9		0	0	0	76.6

Putumayo	Puerto Leguizamo	687.8	17.6	49.9	1.2	0	0	757.9
	Mocoa	7.8	0.2	10	0.2	0	0	17.8
	Orito	42.7	1.1	0	0	0	0	42.7
	Puerto Caicedo	88	2.2	0	0	0	0	88
	Puerto Guzmán	436	10.8	0	0	4.1	2.1	440.1
	San Francisco	45.9	1.1	0	0	0	0	45.9
	Santiago	1.3	0	0	0	0	0	1.3
	Sibundoy	83.2	2.1	6.3	0.1	0	0	89.5
	Villagarzón	21.5	0.5	0	0	0	0	21.5
	Puerto Asís	0	0	730.4	17.2	0	0	730.4
TOTAL		**4021.1**	**100**	**4234.2**	**100**	**198.2**	**100**	**8453.5**

Fuente: CORPOAMAZONIA - VITAL SUNL – 2025

Especies Movilizadas: En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio de 2025, las cinco principales especies forestales más movilizada en la jurisdicción de la entidad son: *Cedrelinga cateniformis* con un volumen de 543,97 m3 de madera en bruto, *Parkia nítida* con un volumen de 392,47 m3, *Parkia multijuga* 377,05 m3 de madera en bruto, *Virola elongata* con un volumen de 154,7 m3 de madera en bruto, *Inga nobilis subsp, nobilis* con un volumen de 150,49 m3 de madera en bruto y la especie menos movilizada es *Hieronyma alchorneoides,* con un volumen de 0,15 m3.

Tabla. *Especies Movilizadas*

No	Nombre Científico	Volumen (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis*	543,97
2	*Parkia nitida*	392,47
3	*Parkia multijuga*	377,05
4	*Virola elongata*	154,7
5	*Inga nobilis subsp, nobilis*	150,49
6	*Jacaranda copaia*	144,69
7	*Hymenolobium petraeum*	138,65
8	*Couma macrocarpa*	138,6
9	*Hymenaea oblongifolia*	113,8
10	*Discophora guianensis*	112,59
11	*Eucalyptus camaldulensis*	99,97
12	*Iryanthera laevis*	99,66
13	*Simarouba amara*	84,07
14	*Inga paraensis*	73,98
15	*Otoba parvifolia*	72,56
16	*Virola sebifera*	67,75
17	*Hymenolobium heterocarpum*	67,68
18	*Inga alba*	64,31
19	*Annona sp,*	55,7
20	*Vochysia grandis*	46,98
21	*Erisma uncinatum*	43,69
22	*Cariniana decandra*	43,43
23	*Eucalyptus grandis*	42,32

No	Nombre Científico	Volumen (m3)
24	*Pouteria guianensis*	41,77
25	*Parkia velutina*	41,22
26	*Eschweilera albiflora*	41,04
27	Inga coruscans	38,62
28	*Elaeagia sp,*	37,54
29	*Ocotea pauciflora*	35,69
30	*Pouteria campanulata*	35,63
31	Pachira aquatica	35,1
32	*Endlicheria formosa*	33,06
33	*Qualea ingens*	29,52
34	Sterculia apeibophylla	27,9
35	*Guarea cinnamomea*	25,17
36	Fraxinus chinensis	22,02
37	*Matisia oblongifolia*	21,51
38	*Himatanthus articulatus*	21,2
39	*Platymiscium pinnatum*	20,87
40	*Osteophloeum platyspermum*	20,52
41	*Sterculia sp,*	19,03
42	*Ambelania occidentalis*	18,66
43	*Guarea sp,*	17,7
44	Minquartia guianensis	17,37
45	*Pinus patula*	16,19
46	Aniba panurensis	16,11
47	*Ormosia paraensis*	14,33
48	Eucalyptus sp.	14,06
49	Eschweilera gigantea	13,68
50	*Inga auristellae*	13,5
51	*Ocotea aciphylla*	11,97
52	Pourouma cecropiifolia	11,92
53	*Eschweilera coriacea*	10,95
54	Miconia serrulata	10,19
55	Pouteria hispida	9,6
56	*Ocotea javitensis*	8,91
57	*Anacardium excelsum*	8,53
58	*Inga sp,*	7,91
59	*Qualea acuminata*	7,63
60	Guarea gomma	7,23
61	*Pterocarpus sp,*	7,2
62	*Vochysia sp,*	7,05
63	*Persea americana*	7
64	*Aniba hostmanniana*	6,73
65	Peltogyne altissima	5,85
66	Parkia igneiflora	5,18
67	*Scleronema micranthum*	4,74
68	*Nectandra sp,*	4,51
69	*Inga acrocephala*	4,5
70	*Inga ruiziana*	4,27
71	*Vochysia braceliniae*	4,27
72	*Oreopanax discolor*	4,24
73	Salix babylonica	4,22
74	*Dipteryx odorata*	4,05
75	Anaueria Brasilensis	3,63
76	*Eschweilera sp,*	3,42
77	*Erisma bicolor*	3,3
78	Ocotea rhodophylla	2,73
79	Guarea kunthiana	2,7

No	Nombre Científico	Volumen (m3)
80	Cariniana sp.	2,48
81	Pouteria cuspidata	2,46
82	*Monopteryx uaucu*	1,95
83	Beilschmiedia brasiliensis	1,68
84	*Mollia sp,*	1,37
85	Pouteria subrotata	1,35
86	Ocotea	1,32
87	Acacia melanoxylon	1,26
88	Terminalia amazonia	1,26
89	Caryocar glabrum	1,2
90	Brosimum rubescens	1,08
91	Pseudolmedia laevigata	0,96
92	*Guatteria sp,*	0,63
93	Hieronyma alchorneoides	0,15
Total		**4021,7**

Fuente: CORPOAMAZONIA - VITAL SUNL - 2025

Principales destinos de movilización forestal jurisdicción de CORPOAMAZONIA: En la siguiente Tabla, se relacionan los principales destinos de la madera movilizada en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Tabla. *Principales destinos de madera movilizada*

Departamento de procedencia	Municipio de procedencia	Municipio Destino	Volumen (m3)
AMAZONAS	Tarapacá	Puerto Asís (Putumayo)	100,85
CAQUETÁ	Solano	Curillo (Caquetá)	822,34
		Cartagena del Chaira (Caquetá)	270,81
		Florencia (Caquetá	362,34
	Cartagena del Chaira	Curillo (Caquetá)	494,45
		Cartagena del Chaira (Caquetá)	215
PUTUMAYO	Puerto Leguizamo	Puerto Asís (Putumayo)	377,64
		Curillo (Caquetá)	237,87
		Solita (Caquetá)	72,27
	Puerto Guzmán	Villagarzón (Putumayo)	53,08
		Ibague (Tolima)	39,95
		Cali (Urbano)	39,12
	Sibundoy	San Francisco (Putumayo)	42,83
Total			**3056,28**

5.- PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

5.1.- PROYECTO 320501 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

Programa misional que a través de su proyecto Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local, permite brindar asesoría y asistencia técnica a las ET sobre el contenido del componente ambiental en los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial, y gestión del riesgo de desastres.

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen: La dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

El proyecto también contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Igualmente se orienta al desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que puedan estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

En la ejecución de este proyecto se debe garantizar que la comunidad en general pueda tener acceso oportuno y suficiente a datos, e información relacionada con los procesos de ordenamiento que se adelantan en el territorio, al igual que se le debe garantizar el acceso a los procesos de capacitación que se realicen con relación al ordenamiento territorial y a la gestión del riesgo desde una perspectiva de género y diferencial, donde el conocimiento de las etnias y culturas de la región se encuentren visibles y se perciban identificados.

5.1.1 ACTIVIDAD: 32050101 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES CONCERTADOS DE LOS POT ADOPTADOS.

Meta 2025: (10 Municipios) POT con seguimiento de asuntos ambientales concertados **Avance**: (3 municipios) **30%**

Durante el primer semestre de la vigencia 2025 se realizó seguimiento a los asuntos y determinantes ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial de 3 municipios priorizados para el año 2025. El Doncello y Solita (Caquetá) y Puerto Nariño (Amazonas). Se realiza la revisión de las propuestas ambientales definidas en los EOT revisados y lo ejecutado para el primer año de implementación que corresponde al corto plazo del plan.

Seguimiento a la Gestión de Riesgo Urbano EOT Puerto Nariño Amazonas

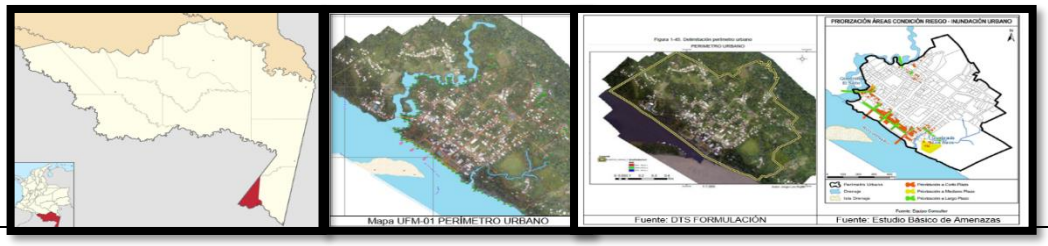

5.1.2 ACTIVIDAD: 32050102 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS EN LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT.

Meta 2025: (31 Municipios) asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT **Avance**: **(23 Municipios) 74%**

Departamento de Caquetá: Durante el presente semestre, la Dirección Territorial Caquetá ha brindado asistencia técnica en ordenamiento ambiental a diez (10) municipios del departamento del Caquetá (Solano, Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia, San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes). Esta labor se lleva a cabo en concordancia con las competencias de la Entidad, con el propósito de integrar la dimensión ambiental y las determinantes ambientales, así como, los aspectos de gestión del riesgo de desastres y cambio climático, en los programas y proyectos de los Planes de Ordenamiento Territorial. Además, en generar acciones en los POTs, para la implementación de mecanismos para reducir la deforestación, en cumplimiento con lo establecido en la Sentencia 4360 del 2018 y en el desarrollo de los procesos de concertación de los asuntos ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de El Paujil y Belén de los Andaquíes, los cuales se encuentran radicados para adelantar el proceso de concertación ambiental.

A continuación, se enuncian las diferentes actividades realizadas:

Asistencia Técnica al municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental El día 30 de enero de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil para la revisión de ajustes de la propuesta de modificación excepcional de norma urbanística del esquema de ordenamiento territorial.	
Asistencia Técnica al municipio de Solano en ordenamiento ambiental El día 21 de febrero de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Solano en ordenamiento ambiental y el protocolo de concertación de asuntos ambientales del esquema de ordenamiento territorial.	

Asistencia Técnica a los municipios de la jurisdicción en ordenamiento ambiental El día 26 de marzo de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica virtual en ordenamiento ambiental con los municipios de Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia y San Vicente del Caguán.	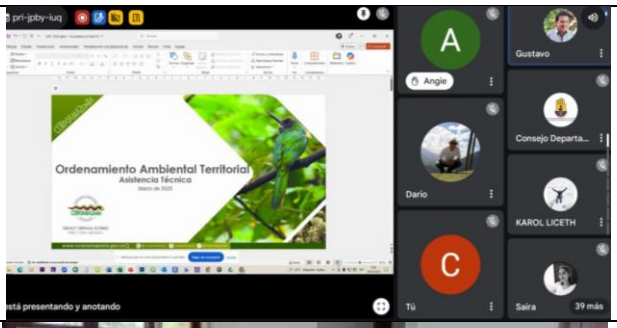
Asistencia Técnica al municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental El día 26 de mayo de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental y el protocolo de concertación de asuntos ambientales, previo a la radicación de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Paujil.	
Asistencia Técnica al municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental El día 03 de junio de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental, el protocolo de concertación y la revisión de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Paujil en el marco del proceso de concertación de asuntos ambientales.	
Asistencia Técnica al municipio de Belén de los Andaquiés en ordenamiento ambiental El día 19 de junio de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Belén de los Andaquíes para revisión de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Belén de los Andaquíes en el marco del proceso de concertación de asuntos ambientales.	
Asistencia Técnica al municipio de El Paujil en ordenamiento ambiental El día 24 de junio de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil para la socialización del informe evaluativo 0110 de 2025 de evaluación del componente ambiental de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Paujil en el marco del proceso de concertación de asuntos ambientales.	

En la siguiente ruta, queda como soporte el registro de las mesas de asistencia técnica, mediante las actas de reunión.

\\192.168.3.4\dtc2020\18 OAT\Ordenamiento\ASISTENCIA EN POTM\3. Apoyos técnicos Caqueta\2025

<u>Departamento Putumayo:</u> Se brindó asistencia técnica para la incorporación del componente ambiental dentro de los planes de ordenamiento territorial a once (11) municipios del departamento de Putumayo: Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Orito y Leguizamo.

Asistencia técnica en ordenamiento ambiental territorial El día 26 de marzo de 2025 se brindó asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales, gestión del riesgo, cambio climático y Sentencia STC-4360 de 2018 en los planes de ordenamiento territorial. Adicionalmente, se socializó la normativa relacionada con el proceso sancionatorio ambiental con el fin de que los municipios conozcan las sanciones en el marco del incumplimiento en la aplicabilidad de las determinantes ambientales. Municipios asistidos: Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón y Villagarzón.	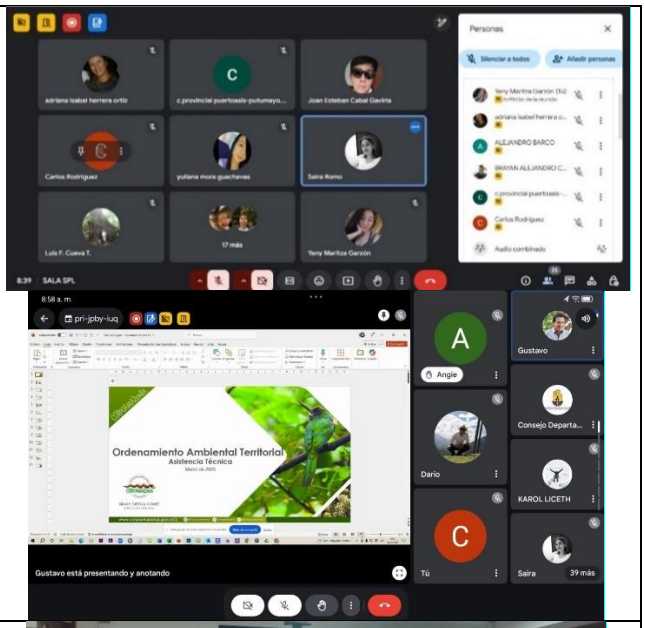
El día 20 de enero del 2025 se realizó mesa de concertación ambiental con el municipio de Mocoa en el marco del proceso de concertación de los asuntos y determinantes ambientales del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Mocoa. Posteriormente se realizaron convocatorias para asistencia técnica y apoyar al municipio en el proceso de aclaración de dudas y subsanación de observaciones, pero no hubo asistencia.	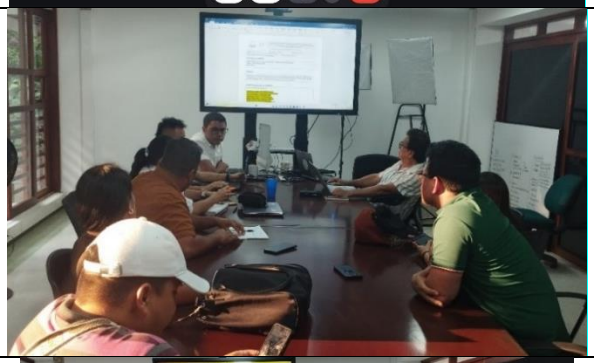
El 18 de febrero del 2025 se brindó asistencia técnica en el marco del proceso de revisión general que adelanta el municipio de Villagarzón para la incorporación de las determinantes ambientales específicamente en el tema de densidades en el suelo rural y gestión del riesgo.	

Municipio de Leguizamo Se brindó asistencia técnica el 20 de mayo de 2025 en temas de determinantes ambientales, Sentencia 4360 de 2018 y sancionatorio ambiental en el marco de la no aplicación de las determinantes ambientales. El municipio realizará solicitud de mesas técnicas específicas más adelante.	 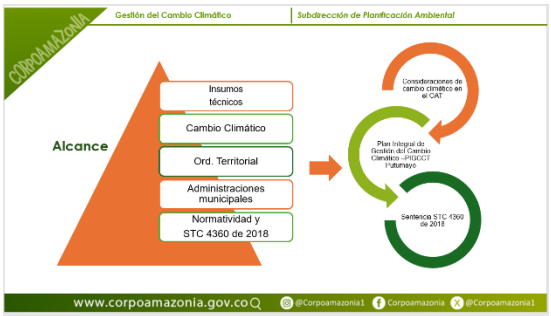
Municipio de Villagarzón Se brindó asistencia técnica los días 02 de abril y 14 de mayo y 18 de junio de 2025 para la incorporación de las determinantes ambientales y Sentencia STC-4360 de 2018 en el proceso de revisión general del EOT que adelanta el municipio. De este espacio queda el compromiso de realizar mesas específicas para la revisión de insumos adelantados en el proceso de revisión general del EOT que adelanta el municipio.	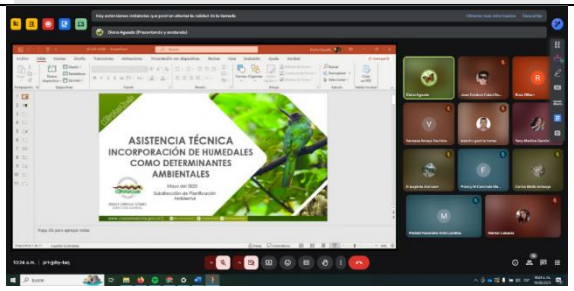 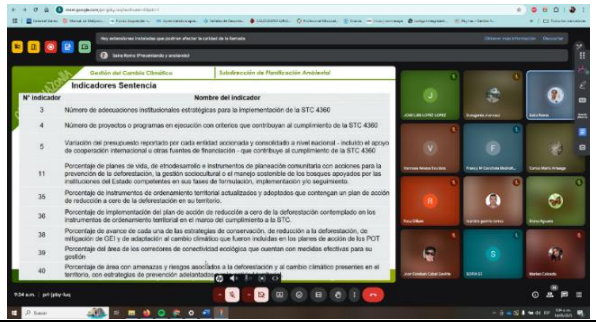

Municipio de Orito El 21 de mayo de 2025 se brindó asistencia técnica en la incorporación de las determinantes ambientales, plan de reducción cero de la deforestación en el proceso de revisión general del PBOT que adelanta el municipio.	
Municipio de Puerto Caicedo Se brindó asistencia técnica los días 13 de mayo y 20 de junio de 2025 en el reporte del cumplimiento de los indicadores del plan de reducción de la deforestación ante procuraduría, así mismo se orientó la inclusión de las determinantes ambientales en la propuesta del EOT que está en revisión por parte del municipio.	
Municipio de Puerto Guzmán Se realizó asistencia técnica el día 06 de mayo en dónde se socializó las determinantes ambientales y el cumplimiento de la Sentencia STC-4360 de 2018 con el fin de dar cumplimiento a los diferentes reportes de presidencia, procuraduría, entre otros.	

En la siguiente ruta, queda como soporte el registro de las mesas de asistencia técnica, mediante las actas de reunión.

\\192.168.1.6\spl\4. Desarrollo Territorial\AT\2025\Jurisdiccion
\\192.168.1.6\spl\4. Desarrollo Territorial\AT\2025\Putumayo

<u>Departamento de Amazonas:</u> Se realizó asistencia técnica para la incorporación de los determinantes ambientales, gestión del riesgo, cambio climático, Sentencia STC-4360 de 2018, y proceso sancionatorio ambiental en el ordenamiento territorial a los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Asistencia técnica en ordenamiento ambiental territorial El día 26 de marzo de 2025 se brindó asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales, gestión del riesgo, cambio climático y Sentencia STC-4360 de 2018 en los planes de ordenamiento territorial. Adicionalmente, se socializó la normativa relacionada con el proceso sancionatorio ambiental con el fin de que los municipios conozcan las sanciones en el marco del incumplimiento en la aplicabilidad de las determinantes ambientales. Municipios asistidos: Leticia y Puerto Nariño.	 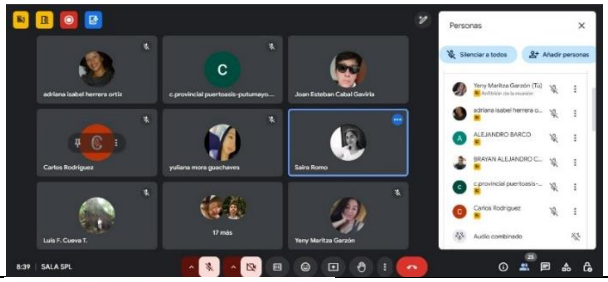
Se realizó socialización el 19 de marzo al Municipio de Leticia sobre los instrumentos de planificación formulados, para que sean el horizonte en la implementación de los determinantes ambientales a partir de la puesta en marcha de los planes de manejo de los siguientes sistemas hídricos: a. Plan de manejo del sistema hídrico de la quebrada SAN ANTONIO, b. Plan de manejo del sistema hídrico de la quebrada SIMÓN BOLIVAR c. Plan de manejo del sistema hídrico de la Microcuenca YAHUARCACA	SISTEMA HIDRICO SIMON BOLIVAR 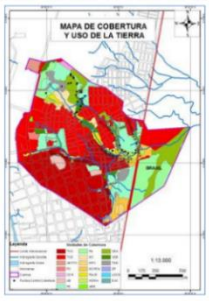 SISTEMAS HIDRICOS SAN ANTONIO 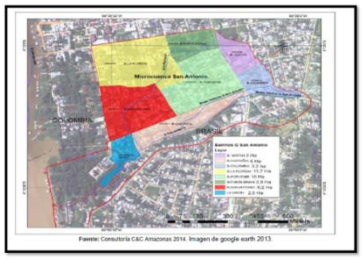

Asistencia técnica en temas de ordenamiento ambiental con el municipio de Leticia El día 8 de abril se realiza reunión virtual con el municipio de Leticia para Brindar asistencia técnica en temas de Determinantes Ambientales en el marco de una probable Modificación Excepcional del PBOT de Leticia. Una vez abordado la revisión de fajas paralelas y rondas hídricas. Se está a la espera de la radicación de la solicitud a la Corporación por parte de la alcaldía de Leticia, para su revisión, en el componente de ESTRUCTURA_ECOLOGICA_URBANA_ PRINCIPAL, proyectada en la formulación del PBOT de Leticia.	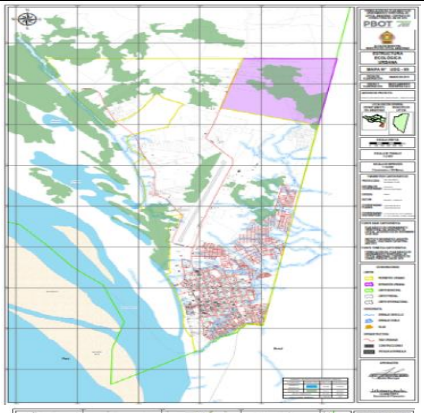 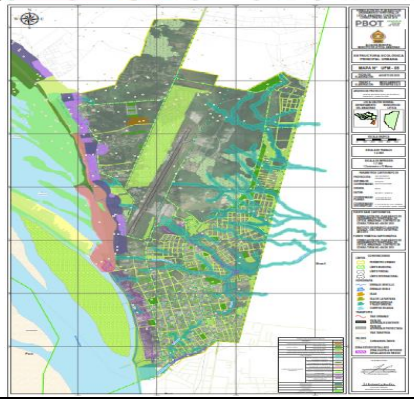

Ruta: \\192.168.2.4\dta\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\18 DESARROLLO TERRITORIAL\18-03 ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL\1. PBOT LETICIA

Ruta: \\192.168.2.4\dta\ARCHIVOS RED ANTERIOR DTA\18 DESARROLLO TERRITORIAL\18-03 ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL\2. EOT PUERTO NARIÑO

5.1.3 ACTIVIDAD: 32050103 EJECUCIÓN DE ACCIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.

Meta 2025: (2 Acciones) relacionada con gestión ambiental urbana. **Avance**: **2 (100%)**

Departamento de Putumayo, Municipio Mocoa: Se realizó reunión con la alcaldía de Mocoa, EMAS, CORPOAMAZONIA y Policía Ambiental, en la que se habló la crisis de residuos sólidos, falta de conciencia en la separación de la fuente y cumplimento de horarios establecidos para la recolección de residuos sólidos en la comunidad, teniendo en cuenta el trabajo adelantado para 2024. La apuesta para 2025 fue generar la recuperación de espacios como la perimetral involucrando a la comunidad. Los participantes de la reunión tienen presente que la problemática sobre residuos sólidos provoca contaminación del suelo, agua y aire, deterioro del paisaje, malos olores y obstrucción de drenajes.

<u>Departamento de Amazonas, Municipio Leticia:</u> Se llevó a cabo una estrategia de acompañamiento iniciada el 23 de enero de 2025, en la cual se acordó realizar visitas semanales al relleno sanitario “El Jaguar”. El propósito de estas visitas es ejercer control y monitoreo sobre la operación que allí se desarrolla, en respuesta a las quejas y denuncias presentadas por la comunidad debido a la inadecuada disposición de residuos sólidos y los vertimientos que afectan la quebrada Beatriz.

Paralelamente a estas actividades de seguimiento, se promovió la jornada "Reciclatón Amazonas 2025", realizada el 1 de marzo con motivo del Día Mundial del Reciclador y del Reciclaje, en el municipio de Leticia. Esta iniciativa fue impulsada por el Comité CIDEA y tuvo como objetivo clasificar

y recolectar residuos, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje. La jornada también buscó fomentar acciones que contribuyan a mitigar los impactos ambientales en el relleno sanitario, promoviendo la separación en la fuente y el fortalecimiento de la economía circular como se evidencia en las siguientes fotografías.

5.1.4 ACTIVIDAD: 32050104 ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES.

Meta 2025: (31 Municipios) y comunidades étnicas asesorados anualmente sobre conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. **Avance**: **(26 Municipios) 84%**

Departamento del Caquetá (11 municipios y departamento): En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial, viene adelantando para el primer semestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, lineamientos para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres con los municipios de Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia y San Vicente del Caguán.

Además, se viene participando de las reuniones de los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y apoyando visitas técnicas de sitios críticos de amenaza, con el objetivo de coordinar acciones para enfrentar la primera temporada invernal en el Departamento del Caquetá.

A continuación, se enuncian las diferentes actividades realizadas:

Reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de Florencia El día 07 de enero del 2025, se participó de la reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de desastre del municipio de Florencia, en donde se presentó de parte de la oficina de gestión del riesgo de desastres un análisis situación de emergencia por deslizamientos de tierra corregimiento el Santo domingo.	

Reunión del comité de conocimiento del riesgo del consejo departamental de gestión del riesgo de desastres

El día 22 de enero del 2025 se participó de la reunión del comité de conocimiento del riesgo del Consejo departamental de gestión del riesgo de la Gobernación del Caquetá, en donde se presentó la socialización del proyecto: OBRA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL RÍO PESCADO DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO.

Reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de Florencia

El día 29 de enero del 2025, se participó de la reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de desastre del municipio de Florencia, en donde se socializó el informe de emergencia en el corregimiento Santo domingo, se aprobó el Plan de Contingencia 1 temporada menos lluvias 2025 y presentaron el informe de avance del Plan de Acción 2024.

Reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de San José del Fragua

El día 14 de febrero del 2025, se participó de la reunión ordinaria del consejo municipal de gestión del riesgo de desastre del municipio de San José del Fragua, en donde se presentó el análisis de la situación de emergencia por debilitamiento del puente sobre el río Luna en el municipio de San José del Fragua.

Reunión ordinaria del consejo departamental de gestión del riesgo de desastres

El día 19 de febrero del 2025 se participó de la reunión ordinaria del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastres, en donde se presentó la socialización del proyecto: OBRA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL RÍO PESCADO DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO y el análisis de la situación de emergencia por debilitamiento del puente sobre el río Luna en el municipio de San José del Fragua.

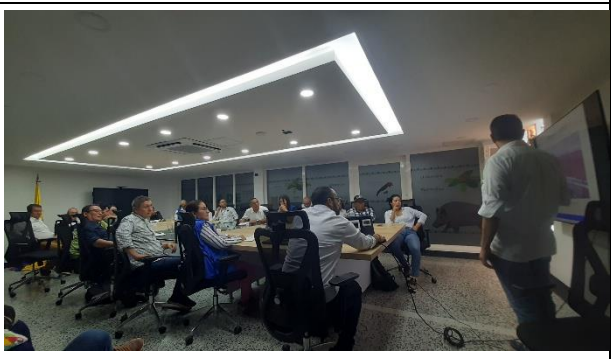

Asistencia Técnica a los municipios de la jurisdicción en gestión del riesgo de desastres

El día 26 de marzo de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica virtual en conocimiento, reducción y manejo de desastres con los municipios de Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia y San Vicente del Caguán.

Reunión del comité de conocimiento del riesgo del consejo municipal de gestión del riesgo de Florencia El día 8 de mayo del 2025, se participó de la reunión ordinaria del comité de conocimiento del riesgo del municipio de Florencia, en donde se socializó de parte de la Secretaría de Obras, las diferentes actividades que se adelantan sobre el barrio Brisas Bajas para la descolmatación del cuerpo de agua.	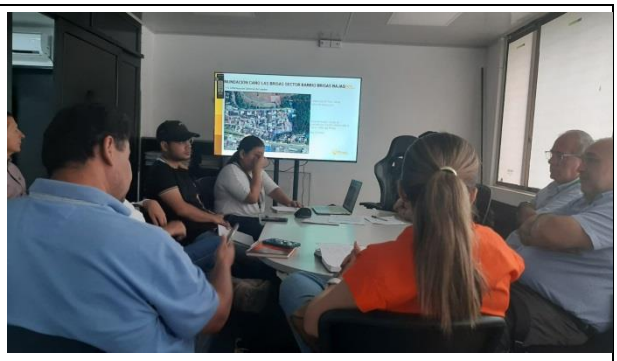
Reunión del comité de conocimiento del riesgo del consejo departamental de gestión del riesgo El día 20 de mayo del 2025, se participó de la reunión del comité de conocimiento del riesgo del departamento de Caquetá, en donde se socializó de parte de la Gobernación la problemática que se viene presentando de represamiento de las aguas de la quebrada Las Delicias por causa de material vegetal removido por movimiento de masas de los taludes del cuerpo de agua.	
Reunión del comité de conocimiento del riesgo del consejo municipal de gestión del riesgo de Florencia El día 28 de mayo del 2025, se participó de la reunión ordinaria del comité de conocimiento del riesgo del municipio de Florencia, en donde se socializó de parte de la secretaria de Obras, las diferentes actividades que se adelantan sobre la doble calzada a la altura del barrio El Bosque – Transportadores.	
Asistencia técnica municipio de El Paujil Se realizó asistencia técnica el día 03 de junio de 2025 al municipio de El Paujil, específicamente en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial en el marco de la modificación excepcional que adelanta el municipio.	

Asistencia Técnica al municipio de Belén de los Andaquíes en ordenamiento y gestión del riesgo El día 19 de junio de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Belén de los Andaquíes para revisión de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Belén de los Andaquíes en el marco del proceso de concertación de asuntos ambientales. En este espacio el municipio dio a conocer lso estudios básicos realizados para inundación, movimientos en masa y avenida torrencial.	

En la siguiente ruta, queda como soporte el registro de las mesas de asistencia técnica, mediante las actas de reunión.

\\192.168.3.4\dtc2020\18 OAT\Ordenamiento\ASISTENCIA EN POTM\3. Apoyos técnicos Caqueta\2025

Departamento del Putumayo (13 municipios): En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial Putumayo, viene adelantando para el primer trimestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, lineamientos para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres con los municipios de Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón y Villagarzón, Leguizamo y Santiago.

Además, se viene participando de las reuniones de los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y apoyando visitas técnicas de sitios críticos de amenaza, con el objetivo de coordinar acciones para enfrentar la primera temporada invernal en el Departamento del Caquetá.

Asistencia técnica para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres Municipio de Villagarzón El día 20 de enero se realizó asistencia técnica al municipio de Villagarzón con relación a la elaboración del estudio básico de amenazas y riesgos y su incorporación en el ordenamiento territorial en el marco de la revisión general del EOT que adelanta el municipio. En este espacio el municipio presentó de manera general los estudios básicos de amenazas y se hacen algunas recomendaciones para trabajar en mesas posteriores.	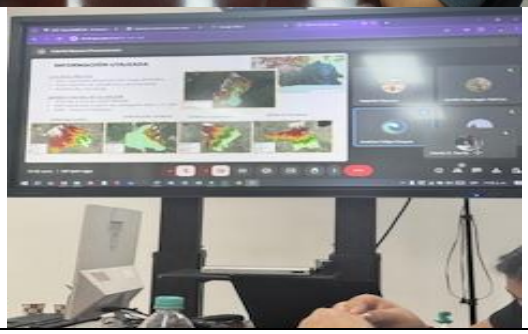

Municipio de Mocoa El día 20 de enero se brindó asistencia al municipio de Mocoa mediante la revisión de la incorporación de la gestión del riesgo en el área propuesta como suelo de expansión (Planadas) del municipio de Mocoa en el marco de la revisión general del PBOT que adelanta el municipio.	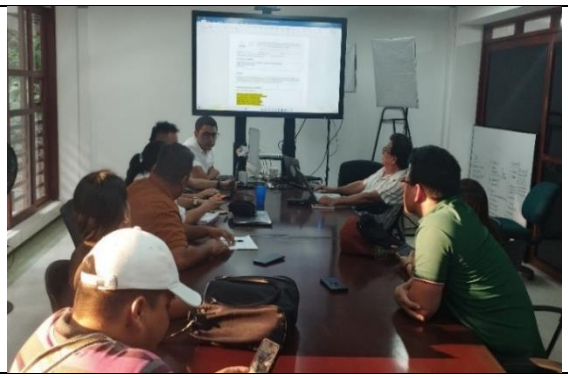
Municipios asistidos: Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón, Villagarzón El día 26 de marzo de 2025 se realizó asistencia técnica con relación a la normativa asociada a la gestión del riesgo y las competencias de las entidades del nivel regional, la gestión del riesgo como determinante ambiental y su incorporación en el ordenamiento territorial. Municipios asistidos: Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón y Villagarzón, Leticia y Puerto Nariño.	
Municipio de Puerto Caicedo Se Participó del CMGRD ampliado de Puerto Caicedo para ejecutar el proyecto “protección y mitigación con obras en puntos críticos sobre el rio Putumayo en el sector el Bagre y Noa Noa, en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo”. *Revisión y aprobación del contrato de obra pública N° 357, para ejecutar el proyecto “protección y mitigación con obras en puntos críticos sobre el rio Putumayo en el sector de Villaflor, en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo”. Dando cumplimiento al compromiso adquirido en el CMGRD del municipio de Puerto Caicedo del día 17/01/2025, el día 20/01/2025 se realiza visita técnica a sectores propuestos para descolmatación sobre el rio Putumayo, sectores El Bagre, Noa Noa, y Villaflor en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo en el marco de la declaratoria de calamidad pública (Decreto 051 de mayo de 2024). Se realiza el IT-DTP-056 del 27/01/2025 y se remite mediante oficio DTP-233 del 24/02/2025.	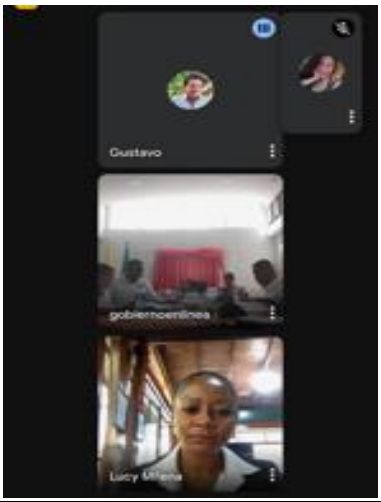
Municipio de Puerto Guzmán El día 06 de mayo de 2025 se realizó asistencia técnica al municipio de Puerto Guzmán con el fin de garantizar la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, se dio a conocer los sitios críticos y se recomendó el retomar el proceso de revisión general del EOT a lo que el municipio indicó que se encuentran avanzando administrativamente con el asunto.	

<table>
<tr>
<td>

Municipio de Villagarzón

El día 14 de mayo de 2025 se realizó asistencia técnica al municipio de Villagarzón en el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, escala e insumos que deben incorporar en el análisis. Así mismo, el municipio presentó algunos avances logrados en el estudio básico de amenazas.

</td>
<td>

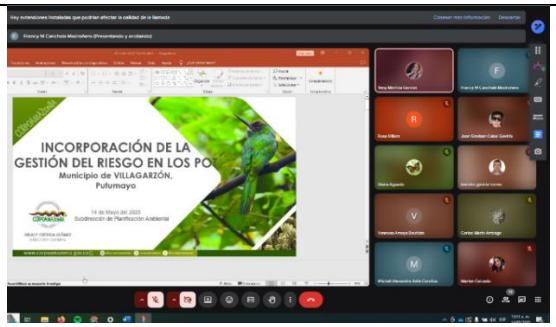

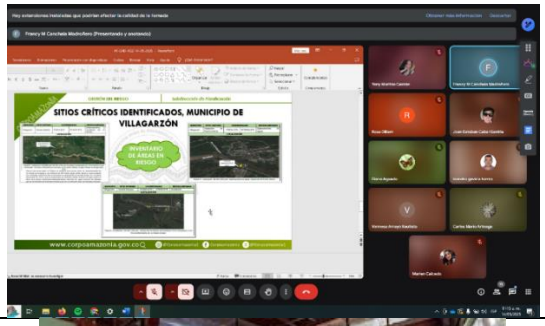

</td>
</tr>
<tr>
<td>

Municipio de Orito

Se realizó asistencia técnica el día 21 de mayo de 2025 al municipio de Orito con la temática de incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, se les dio a conocer los insumos que existen de sitios críticos para su incorporación en el estudio básico de amenazas.

</td>
<td>

</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">

Municipio de Puerto Asís

Se brindó asistencia técnica el día 13 de mayo de 2025 en el marco de la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que adelanta el municipio, específicamente sobre las escalas que deben contener los insumos a entregar, en cuanto riesgos se mencionó que los insumos deben estar a escala 1:5.000 para el suelo urbano y de expansión y 1:25.000 a nivel rural, se recomienda actualizar datos si estos se levantaron con mucha anterioridad dado que las condiciones y dinámica de las corrientes han cambiado.

</td>
</tr>
</table>

Municipio de Puerto Leguizamo El día 17 de junio de 2025 se realizó asistencia técnica al municipio de Leguizamo con el fin de garantizar la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, se dio a conocer los sitios críticos y s recomendó el levantamiento de insumos detallados y de calidad de acuerdo con la recurrencia de eventos en el municipio.	

Se asistió al CMGRD del municipio de Puerto Caicedo, realizada el día 17/01/2025. Con el objeto *revisión de la circula DTP-0009, “Lineamientos para actividades de descolmatación en cauces, en el marco de la Ley 1523 de 2012”. *Revisión y aprobación del contrato de obra pública No. 356,

En atención a la solicitud realizada por el municipio de Mocoa mediante oficio SOIM 020, con asunto solicitud de informe técnico fuente hídrica mulato municipio de Mocoa. Se da respuesta mediante oficio DTP-267 del 28/02/2025.

Se realizó visita técnica en atención a la solicitud mediante radicado 1445, con asunto solicitud de visita técnica para revisar queja de la comunidad Villa Rosa I del municipio de Mocoa. Se realiza IT-DTP-131 del 17/03/2025 y se da respuesta mediante oficio DTP-561 del 20/03/2025.

Se participó de la sesión de la Comisión Regional de Moralización de Putumayo - Reconstrucción de Mocoa realizada el día 04/03/2025. Elaborando el informe I-DTP-097 del 06/03/2025.

Se participó del CMGRD del Municipio de Puerto Leguizamo, realizado el día 06/03/2025. Con el objeto de tratar *Situación torre de Puerto Ospina y *Socialización Plan de Contingencia Parque Nacional La Paya.

Se participó del CMGRD del Municipio de Santiago, realizado el día 10/03/2025. Con el objeto revisión y evaluación al plan de acción y buscar articulación institucional.

Se atendió reunión con Procuraduría y UNGRD, revisión técnica proyecto de mitigación realizado el día 10/03/2025.

Se asistió al CDGRD del Putumayo, realizado el 11/03/2025. Con el objetivo de socialización del Plan de Contingencias temporada de lluvias 2024.

Se participó de la mesa interinstitucional seguimiento reconstrucción de Mocoa y situación actual de riesgo de desastres realizada el día 13/03/2025.

En atención a la solicitud mediante radicado 2193, con asunto Solicitud de verificación y concepto por afectación. Se dio respuesta mediante oficio DTP-543 (19/03/2025).

Se participó de la sesión de la Comisión Regional de Moralización de Putumayo - Reconstrucción de Mocoa realizada el día 26/03/2025.

En atención a la solicitud mediante radicado 1627, del oficio SOIM 0188, con asunto solicitud de permiso para descolmatación puntos críticos Mocoa. Se da respuesta mediante oficio DTP-741 (02/04/2025).

Se participa de la Junta Departamental de Bomberos, donde se tratan asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades propias de la función bomberil, desplegadas en el ámbito de la jurisdicción del departamento. Realizada el día 03/04/2025.

Se participa del CMGRD de Orito, realizado el día 07/04/2025. Con el objeto de visita técnica a la Vereda Monserrate, Municipio de Orito (P). Debido a la situación de riesgo que actualmente enfrenta la vereda Monserrate, donde se presentan movimientos en masa de manera significativa, afectando especialmente las instalaciones de la escuela ubicada en la zona.

El día 08/04/2025 se participa del desarrollo de consulta previa realizada por la UNGRD en el marco de reubicación del resguardo Nusu Rumunacuna del municipio de Mocoa, afectados por la avenida fluvio torrencial.

En atención a la solicitud mediante radicado 1509, con asunto solicitud de verificación de amenazas y riesgos e impactos ambientales. Se da respuesta mediante oficio DTP-861 (21/04/2025).

Se asiste al CDGRD del Putumayo, realizado el 14/04/2025. Con el objetivo de Socializar el Plan de Contingencias para Fiebre Amarilla, socialización del comportamiento epidemiológico y aprobación del decreto de emergencia por fiebre amarilla en el departamento del Putumayo.

En atención a la solicitud mediante radicado 3889, con asunto visita de inspección ocular. Se emite el IT-DTP-248 del (12/05/2025), y seda respuesta mediante oficio DTP-1107 (12/05/2025).

Se participa de reunión interinstitucional convocada por la Alcaldía de Mocoa, donde se tratan asuntos relacionados con sentencia de tutela – Radicado No. 2025-00116, Vereda La Pasera Municipio De Mocoa. Realizada el día 25/04/2025.

Se participa de la Junta Departamental de Bomberos, donde se tratan asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades propias de la función bomberil, desplegadas en el ámbito de la jurisdicción del departamento. Realizada el día 30/04/2025.

Se participa del CMGRD de Villagarzón, realizado el día 06/05/2025. Con el objeto de atender la problemática del corregimiento del casco urbano de Puerto Umbria, socializar el plan de contingencia para la temporada de lluvias 2025 y la emergencia sanitaria por fiebre amarilla.

Se participa del CMGRD de Mocoa, realizado el día 06/05/2025. Con el objeto de objeto de tratar asuntos relacionados con la afectación en la red de acueducto por acción de la ola invernal.

Se participa de la sesión de la Comisión Regional de Moralización de Putumayo - Reconstrucción de Mocoa realizada el día 21/05/2025.

Se participa de la sesión de la mesa de compromisos interinstitucional, seguimiento reconstrucción de Mocoa y situación actual de riesgo de desastres. Realizada 22/05/2025.

Se participa del CMGRD de Mocoa, realizado el día 23/05/2025. Con el objeto de de Aprobar el Plan de Acción Especifico de la situación de calamidad pública Municipal Decreto 0091 de mayo 21 de 2025.

Se participa de la reunión convocada por la personería de Villagarzón, en seguimiento al proceso de inversión social con la junta de vivienda comunitaria bosques de paz por parte de la empresa Gran Tierra. Realizada 26/05/2025.

Se participa del CMGRD de Villagarzón, realizado el día 29/05/2025. Con el objeto de atender y evaluar las afectaciones por la temporada de lluvias.

Se participó de la Mesa de Dialogo Evaluación PAE Obras de Mitigación Reconstrucción de Mocoa-Departamento del Putumayo. Realizada los días 28,29 y 30/05/2025.

En atención a la solicitud mediante radicado 4550, con asunto se exponga que conceptos tuvieron presentes para la elección del delegado Departamental de bomberos. Se da respuesta mediante oficio DTP-1652 (16/06/2025).

En atención a la solicitud mediante radicado 5400, con asunto estudio de capacidad de carga "TERMALES DE EL SALADO" vereda Balsayaco, municipio de San Francisco. Se da respuesta mediante oficio DTP-1665 (16/06/2025).

Se participa del CMGRD de San Francisco, realizado el día 04/06/2025. Con el objeto de 1) Análisis de las capacidades logísticas y operativas de los organismos de socorro. 2) Seguimiento y evaluación de los escenarios de riesgos identificados en nuestro municipio. (B/ Albornoz, Q. Cofradía, Distrito de Drenaje). 3) Presentación y/o ajuste del plan de acción para la temporada de lluvias 2025.

El día 06/06/2025, se realiza visita de inspección ocular en cumplimiento al compromiso adquirido en el CMGRD del día miércoles 4 de junio. Emitiendo el informe técnico IT-DTP-379-2025 y el oficio DTP-1716 (19/06/25).

Se participa del CMGRD de Sibundoy, realizado el día 05/06/2025. Con el fin de analizar y evaluar el estado de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP, afectada por el deslizamiento de Cerro Los Gemelos.

Se participa de reunión con UNGRD y alcaldía de Mocoa, para tratar temas de intervención rio Mocoa, sector de puerto limón. Realizada el 06/06/2025.

Se asiste al CDGRD del Putumayo, realizado el 09/06/2025. Con el objeto de socialización de situaciones de emergencia, planes de acción, actos administrativos (declaratorias de calamidades públicas, emergencias sanitarias, etc.) a causa de las afectaciones por la temporada de lluvias, por parte de los municipios invitados.

Se participa del CMGRD de Puerto Guzmán, realizado el día 10/06/2025. Con el fin de revisar la situación actual de la quebrada Pajalosa, ubicada en la inspección del Jauno.

En atención a la solicitud mediante radicado 6031, con asunto solicitud de información de los predios de postulación para la creación del "centro de gestión integral del riesgo de desastres - CGIRD para el Putumayo". Se da respuesta mediante oficio DTP- 1555 (11/06/25).

Se participa del CMGRD de Puerto Leguizamo, realizado el día 11/06/2025. Con el fin de exponer avances de la situación de inundación producto del desbordamiento del rio Caquetá y Putumayo en el marco de la calamidad pública del municipio de puerto Leguizamo.

Se participa del CMGRD de Santiago, realizado el día 16/06/2025. Con el objeto de tratar el tema de atención a la situación de emergencia presentada en el puente Negro, de la vía principal que comunica con el departamento de Nariño.

Se participa del CMGRD de Mocoa, realizado el día 16/06/2025. Con el objeto de teniendo en cuenta las afectaciones presentadas posterior al 23 de mayo de 2025, se hace necesario modificar al Plan de Acción Especifico (PAE) inicial de la calamidad pública municipal decreto 091 de 2025, para incluir las líneas necesarias para atender las áreas afectadas.

En atención a la solicitud mediante radicado 3315, con asunto Derecho de petición evaluación de condiciones de la quebrada El Rosario y río Putumayo en el municipio de San Francisco para autorización de intervención para mitigación o reducción del riesgo de desastre en el marco de la Ley 1523 de 2012. Se da respuesta mediante oficio DTP- 1719 (19/06/25).

Se participa del CMGRD de Mocoa, realizado el día 20/06/2025. Con el objeto de socialización del concepto emitido por el PBOT sobre la situación de alto riesgo de la vereda La Pasera.

Se participa del CMGRD de Mocoa, realizado el día 27/06/2025. Con el objeto de tratar situación de riesgo para la comunidad de Puerto Limón por las crecientes súbitas del rio Mocoa.

TABLA RESUMEN

CMGRD	13
CDGRD	2
INFORMES	2
OFICIOS	8
REUNIONES	9

Los soportes pueden ser verificados en las siguientes rutas:

\\192.168.1.6\spl\4. Desarrollo Territorial\AT\2025\Putumayo\Villagarzon\1-AT-OAT-18-2-25-V
\\192.168.1.6\spl\4. Desarrollo Territorial\AT\2025\Jurisdiccion

Departamento de Amazonas (2 municipios)

<table>
<tr>
<td>El 14/04/2025 Comité extraordinario-Socialización del Plan departamental de contingencia en fiebre amarilla.</td>
<td>
REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Amazonas
GOBERNACION DEL AMAZONAS
ACTA No. 001/2025 REUNION EXTRAORDINARIA CDGRD "SOCIALIZACION DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CONTINGENCIA DE FIEBRE AMARILLA"
Dependencia: Despacho del Gobernador
<table>
<tr><th colspan="3">FECHA ACTUAL</th><th colspan="2">HORA</th><th>LUGAR</th><th>ACTA</th></tr>
<tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AAAA</th><th>INICIO</th><th>FINAL</th><td rowspan="2">Sala de Crisis Departamental</td><td rowspan="2">001/2025</td></tr>
<tr><td>14</td><td>04</td><td>2025</td><td>2:00 pm</td><td>3:45 pm</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>TEMA</th><td>Socialización Plan Departamental de Contingencia de Fiebre Amarilla</td></tr>
<tr><th>OBJETIVO DE LA REUNION</th><td>Articulación de acciones y responsabilidades a nivel sectorial en el marco de la alerta roja por fiebre amarilla en el Departamento del Amazonas.</td></tr>
</table>
ORDEN DEL DIA
1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Palabras del Señor Gobernador del Departamento de Amazonas.
3. Socialización del Plan Departamental de contingencia de Fiebre Amarilla y articular acciones y compromiso a nivel sectorial
4. Marcha final
</td>
</tr>
<tr>
<td>28/04/2025 Comité extraordinario-Emergencia Sanitaria Territorio Nacional</td>
<td>
ALCALDÍA DE LETICIA
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
CIRCULAR No: 009
Leticia, Abril 28 de 2025.
DE: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
PARA: comandante Policía Estación Leticia, Brigada de Selva No. 26, Organismos de Socorro (Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Bomberos Leticia, CORPOAMAZONIA, Unidad de Servicios Públicos Municipal USPDL, ENAM, secretarios de Despacho Alcaldia (planeación e infraestructura, Salud Municipal)
Invitados, Medio ambiente, Gobierno y Convivencia Ciudadana, Desarrollo Social, IPS (hospital San Rafael, Clínica Leticia, Mallamos) EPS presentes en el municipio (nueva EPS, Sanitas, Fomac), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) Departamental, Secretaría de Salud Departamental CRUE, CDGRD
ASUNTO: Reunión Extraordinaria- emergencia sanitaria territorio nacional
LUGAR: Sede Sala de Crisis CDGRD-leticia (Frente a Batuta)
FECHA Abril 28 de 2025
HORA: 3:00 PM
</td>
</tr>
</table>

15/05/2025 Mesa técnica para la construcción del Plan Municipal de Gestión en el Fortalecimiento de la Gobernanza y Planificación del Territorio – Programa Desarrollo de ciudades resilientes.	 ALCALDÍA DE LETICIA NIT: 899999302-9 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA CIRCULAR No: 012 Leticia, Mayo 15 de 2025. DE: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA: directores de entidades; comandante Policía Estación Leticia, Brigada de Selva No. 26, Organismos de Socorro (Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Bomberos Leticia, CORPOAMAZONIA, Unidad de Servicios Públicos Municipal USPDL, ENAM, secretarios de Despacho Alcaldía (planeación e infraestructura, Salud Municipal). Invitados, IDEAM, Bomberos Aeronáuticos, DIMAR, ICA, Medio ambiente Municipal, Gobierno y Convivencia Ciudadana, Desarrollo Social, IPS (hospital San Rafael.) Secretaría de Salud Departamental, secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental, secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental, Sistema Nacional de Parques, Equipo de CDGRD Amazonas ASUNTO: Mesa Técnica para construcción Plan Municipal de Gestión del Riesgo en el Fortalecimiento de la Gobernanza y Planificación del Territorio- Programa Desarrollo Ciudades Resilientes-MCR-2030-UNGRD LUGAR: Sede Sala de Crisis CDGRD-leticia (Frente a Batuta) FECHA mayo 19-20- 2025 . HORA: mayo 19 de 2:00 PM a 5: 00 PM y mayo 20 de 8: AM a: 4:00 PM
20/05/2025 Comité extraordinario-Alerta por afectación en territorio indígena-Chorrera-eje putumayo-Temporada invernal.	 REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento de Amazonas GOBERNACION DEL AMAZONAS ACTA No. 003/2025 REUNION EXTRAORDINARIA CDGRD "ALERTA POR AFECTACIONES TERRITORIO INDIGENA DE CHORRERA" Dependencia: Despacho del Gobernador FECHA ACTUAL: DD 20, MM 05, AAAA 2025 HORA: INICIO 2:00 pm, FINAL 3:20 pm LUGAR: Despacho del Gobernador ACTA: 003/2025 TEMA: Alerta por Afectaciones Territorio Indígena de Chorrera OBJETIVO DE LA REUNION: Articulación de acciones y responsabilidades a nivel sectorial en el marco de la alerta por crecientes súbitas en los territorios indígenas del Departamento del Amazonas. ORDEN DEL DIA 1. Llamado a lista y verificación del quorum. 2. Palabras del Señor Gobernador del Departamento de Amazonas. 3. Alerta por Afectaciones Territorio Indígena de Chorrera 4. Marcha final
El día 08 de abril se realizó asistencia técnica en el marco del proceso de modificación excepcional del PBOT de Leticia en este espacio el municipio da a conocer la necesidad de revisar la determinante de fajas y rondas y las áreas en amenaza existente para lo cual queda como compromiso la radicación de la información por parte del municipio para la respectiva revisión y posterior mesa de trabajo.	 14:53 Fredy Santiesteban está mostrando su panta... SALA SPL Tú Fredy

6.- PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO

6.1.- PROYECTO 320601 ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Programa que, a través de su proyecto Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático, brinda asesoría y asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de gestión ambiental.

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

A través del proyecto se apoyará la implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en

algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

En la ejecución de este proyecto se debe garantizar que la comunidad en general pueda tener acceso a los procesos de capacitación que se realicen con relación a la adaptación al cambio climático desde una perspectiva de género y diferencial.

6.1.1 ACTIVIDAD: 32060101 ASESORAMIENTO EN LA INCORPORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Meta 2025: (31) entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. **Avance**: **(21 entes territoriales) 68%**

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 1931 de 2018, se brindó asistencia técnica en la incorporación de la gestión del cambio climático en los procesos de ordenamiento territorial a 21 municipios de la jurisdicción, los cuales en su mayoría se encuentran adelantando los procesos de actualización de sus POTs (Leticia, Puerto Nariño, Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia y San Vicente del Caguán, Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón, Villagarzón, Mocoa, Leguizamo y los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Los procesos de asistencia técnica integran las orientaciones para la incorporación y cumplimiento de lo solicitado por la Sentencia STC 4360 de 2018, haciendo énfasis en los indicadores que los municipios deben reportar ante Procuraduría y Presidencia.

También incluyen todas las acciones realizadas en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica del Nodo Regional de cambio climático Amazonia (NORCCA) y los Subnodos que lo conforman, esto con el fin de dar cumplimiento a su plan de acción.

A continuación, se enuncian las diferentes actividades realizadas:

Asistencia Técnica a los municipios de la jurisdicción en gestión del cambio climático y STC 4360 de 2018 El día 26 de marzo de 2025 se realizó mesa de asistencia técnica virtual en gestión del cambio climático y lineamientos de control a la deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 con los municipios de: Leticia, Puerto Nariño, Cartagena del Chairá, Curillo, Milán, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, Morelia y San Vicente del Caguán, Sibundoy, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Colón, Villagarzón, Mocoa y los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	
Otras Actividades en cambio climático y funcionamiento del Nodo Regional de Cambio climático Amazonia - NORCCA	

Se avanzó en la elaboración de los Planes de Implementación de las Medidas NDC (Contribuciones nacionalmente determinadas) las cuales determinan acciones en materia de mitigación y adaptación frente al cambio climático articulados con el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del departamento de Putumayo. Se realiza la revisión de los Planes de Implementación dy se participa en la reunión convocada por el MADS para revisión de avance en el ajuste de los PDIS el día 27 de febrero.

Se avanzó en la consolidación de información referente al Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia (NORCCA), a través de la actualización de actores, programación de actividades en cumplimiento al Plan de Acción del Nodo y organización de las reuniones que se deberán realizar en el siguiente trimestre.

-Se participa en la reunión convocada por la coordinación de nodos de cambio climático del MADS el día 26 de febrero sobre el proceso de implementación del proyecto del Programa Mundial de alimentos para realizar articulación de actividades con la corporación.

-Se realiza proceso de articulación con el MADS para realizar el taller con actores del Nodo regional de cambio climático Amazonas con el fin de realizar el diagnóstico de la institucionalidad climática.

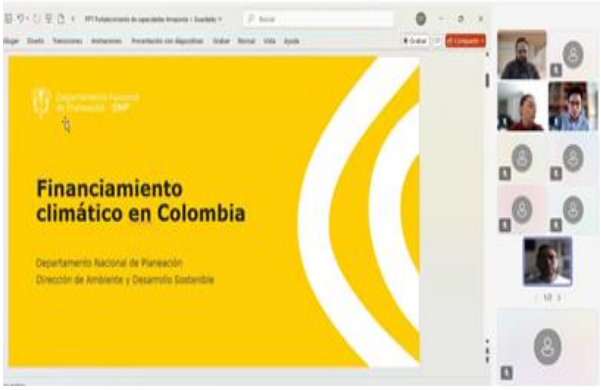

2025-02-20 Se asiste como parte del Nodo a la socialización de Proyecto con Humboldt. Generación y gestión del conocimiento en biodiversidad territorial a partir del fortalecimiento de capacidades institucionales. Convocatoria 31 SGR. Objetivo General: Fortalecer las capacidades técnico-científicas del Instituto Humboldt para la gestión del conocimiento en biodiversidad que atiendan las demandas territoriales a nivel nacional.

-Se realiza en coordinación con DNP y Fondo Acción los talleres de fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos realizados el 9 de abril en Mocoa y el 22 de abril en Leticia. Se contó con participación de varias entidades, municipios y comunidades que hacen parte de los Subnodos de cambio climático de Amazonas y Putumayo.

En el marco del fortalecimiento y asesoramiento de los NORCCA y los subnodos de cambio climático, así como de las acciones previstas en el Plan de Acción del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Territorial del Amazonas - PIGCCTA se desarrolló en la ciudad de Leticia el

taller regional sobre Fortalecimiento de Capacidades para el Diseño de Inversiones Bajas en Carbono y Resilientes al Clima en el auditorio de CORPOAMAZONIA, bajo la dirección del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Fondo Acción, buscando contribuir al cumplimiento de la agenda país frente al cambio climático. Se contó con la participación de la Gobernación de Amazonas, la alcaldía de Leticia, la alcaldía del municipio de Puerto Nariño, el Ejército Nacional, FONTURAMA, la Red de Veedurías Ciudadanas del Amazonas, el Instituto SINCHI, El ICA, la Universidad Nacional sede Amazonia, El SENA, y representantes de la Sociedad Civil. El taller se convirtió en una oportunidad para conocer y aplicar los principios de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, garantizando que las inversiones en proyectos climáticos sean sostenibles, efectivas y alineadas con los objetivos de la política climática nacional y las directrices del Fondo Verde del Clima.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Puerto Asís. El día 10 de abril se realiza reunión virtual con el municipio de Puerto Asís, para brindar asistencia técnica en el tema de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Puerto Guzmán El día 06 de mayo se realizó reunión virtual de asistencia técnica con el municipio de Puerto Guzmán para abordar la temática de sentencia STC 4360 de 2018 y cambio climático para su incorporación en el PBOT.	

Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Valle del Guamuez El día 07 de mayo se realizó una reunión de asistencia técnica con el municipio de Valle del Guamuez en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del PBOT.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Orito El día 07 de mayo se realizó una reunión de asistencia técnica con el municipio de Orito en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del PBOT.	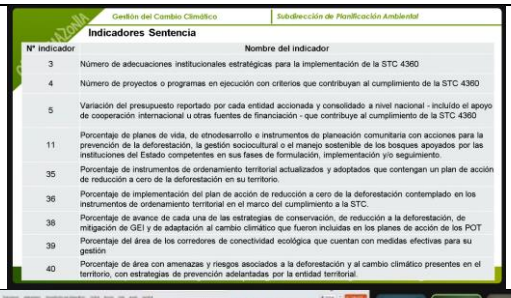
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Puerto Caicedo El día 13 de mayo se realizó una reunión de asistencia técnica con el municipio de Puerto Caicedo en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del PBOT.	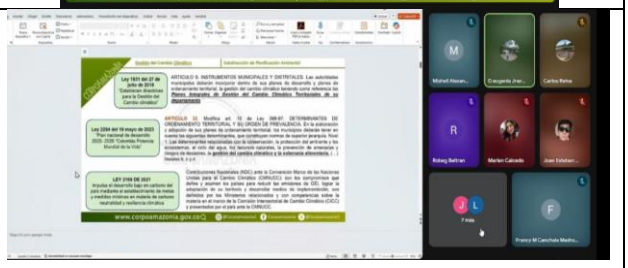
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Villagarzón El día 14 de mayo se realizó una reunión de asistencia técnica con el municipio de Villagarzón en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del EOT.	
Participación Mesa Técnica Agroclimática del Caquetá El día 20 de mayo de 2025 se participó Mesa Técnica Agroclimática de Caquetá, un espacio de diálogo sobre clima y los desafíos que enfrentaremos en los próximos meses, Se realiza análisis de las lluvias, temperaturas y amenazas climáticas presenciadas en el territorio desde el mes de abril y la socialización de recomendaciones agropecuarias basadas en las predicciones climáticas.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Leguizamo El día 20 de mayo se realizó una reunión de asistencia técnica virtual con el municipio de	

Leguizamo en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del EOT.	
Primera sesión NORCCA El día 21 de mayo se realiza la primera Sesión Nodo Regional de Cambio Climático NORCCA 2025, el cual convocó a actores de los seis departamentos que lo conforman. En esta reunión se realizó la socialización de las actividades del Plan de acción realizadas y las acciones a realizarse para la consolidación de los informes de cada subnodo.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Villagarzón El día 18 de junio se realizó una reunión de asistencia técnica presencial con el municipio de Villagarzón en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del EOT.	
Asistencia técnica en Cambio climático y cumplimiento de Sentencia STC 4360 de 2018 – municipio de Puerto Caicedo El día 20 de junio se realizó una reunión de asistencia técnica virtual con el municipio de Puerto Caicedo en el que se abordaron los temas de cambio climático y sentencia STC 4360 de 2018 para su incorporación en el proceso de actualización del EOT.	

En las siguientes rutas, queda como soporte el registro de las mesas de asistencia técnica, mediante las actas de reunión.

\\192.168.3.4\dtc2020\18 OAT\Ordenamiento\ASISTENCIA EN POTM\3. Apoyos técnicos Caqueta\2025

\\192.168.1.6\spl\4. Desarrollo Territorial\AT\2025\Putumayo

Ruta: \\192.168.2.4\dta\01 POLITICA AMBIENTALES\01-07 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA\2025\Nodo CC\Taller Fortalecimiento Capacidades 220425

6.1.2 ACTIVIDAD: 32060102 EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MITIGACIÓN DE GEI Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Meta 2025: (1) acción ejecutada en el marco del Plan de Acción de los PIGCCT **Avance**: **0%**

En el marco del proyecto **"*IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA. Código BPIN* 20243223000001",** Se tienen contempladas las siguientes actividades.

Actividad	Resultados
Actividad 1.1.4. Aislar áreas de manejo forestal	Entrega de 80 Kits de cerca eléctrica, con panel solar, con su respectiva acta de entrega y avance en el aislamiento de 117 hectáreas, de acuerdo a las 220 proyectadas.
Actividad 1.1.6. Otorgar estufas ecoeficientes en el municipio de Morelia, Departamento de Caquetá	Firma de 78 acuerdos voluntarios de conservación por cada uno de los beneficiarios, para la entrega de 80 estufas ecoeficientes.

7.- PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL

7.1.- PROYECTO 320801 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Programa que a través de su proyecto Educación Ambiental fomenta acciones de formación y capacitación en diferentes niveles, para consolidar una cultura del desarrollo sostenible y conservación ambiental.

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etáreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental), entre otros.

Como estrategias de formación e información se dispone de espacios como SUSRUMA, El Museo, el Aula Ambiental del CEA, las redes sociales, entre otros, los cuales deben ser fortalecidos para garantizar la disposición de información y contenidos a los diferentes actores de interés.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

En la ejecución de este proyecto se debe garantizar que la comunidad en general pueda tener acceso a la información pertinente y oportuna para participar en las diferentes convocatorias que se presenten y para estructura sus proyectos de educación ambiental desde una perspectiva de género y diferencial.

7.1.1 ACTIVIDAD: 32080101 EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Meta 2025: (2) Acciones en Educación Ambiental. **Avance: (2) Acciones 50%**

En el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y conforme a los lineamientos institucionales, referente a estrategias propuestas como lo son los, PRAES, PROCEDAS Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) a nivel departamentales y municipales desempeñan un rol fundamental en la planificación, orientación y acompañamiento de procesos educativos ambientales en las respectivas direcciones territoriales. Su misión es velar por el cumplimiento de dicha política mediante acciones articuladas, continuas y pertinentes.

Por lo anterior, durante el primer semestre del año 2025, la Corporación, a través del equipo de educación ambiental, brindó asistencia técnica, acompañamiento a las aperturas formales, y validación de los planes de acción. Esto en atención a la meta establecida para este periodo, que contempla un CIDEA activo por departamento y un total de 15 comités municipales: 7 en Caquetá, 7 en Putumayo y 1 en Amazonas.

Durante el primer semestre del año 2025, se avanzó en el fortalecimiento de los Comités Ambientales Departamentales a través de la realización de cinco encuentros clave, entre sesiones ordinarias, extraordinarias y mesas de trabajo interinstitucionales, sumando un total de nueve actividades desarrolladas: siete en el departamento de Amazonas, una en Caquetá y una en Putumayo. De estos procesos, el CIDEA Departamental de Amazonas fue el único que logró consolidar su apertura, aprobación del plan de acción y operatividad formal, evidenciando un avance significativo en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Se espera que, durante el segundo semestre del año, los departamentos de Putumayo y Caquetá logren formalizar la apertura de sus comités y validar sus respectivos planes de acción.

Tabla. Estado actual de los CIDEAS departamentales:

CIDEA DEPARTAMENTAL	PLAN DE ACCIÓN		DECRETO		APERTURA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Amazonas	x		x		x	
Putumayo		x		x		x
Caquetá		x	x			x

Fotografías. Reuniones sostenidas con los miembros de las mesas técnicas CIDEA departamentos de Caquetá y Putumayo.

	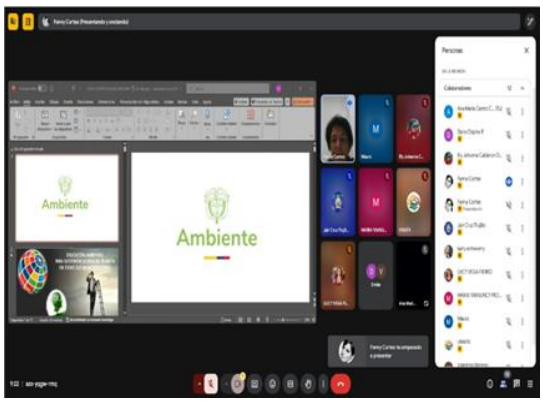
Fotografía. Sesión de apertura del Comité CIDEA liderado por el Director Territorial de Amazonas.	*Fotografía. Espacio virtual de capacitación desarrollado con el apoyo del Ministerio de Ambiente y la Subdirección de Administración Ambiental, orientado al fortalecimiento de capacidades.*

RUTA DE VERIFICACIÓN: ***\\192.168.1.6\saa\08 Educacion ambiental\15. 2025\1. CIDEAS DEPARTAMENTALES***

En el marco del fortalecimiento institucional y tras identificar la necesidad de profundizar en la comprensión e implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, la Subdirección de Administración Ambiental coordinó con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de su área de Educación y Participación, la realización de cuatro jornadas virtuales de capacitación dirigidas a los delegados de las Direcciones Territoriales de CORPOAMAZONIA. Se habilitó un primer espacio general para los profesionales de las tres territoriales, y tres sesiones adicionales específicas para los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Estos espacios permitieron promover una interpretación contextualizada de la política, fortalecer capacidades institucionales y evidenciar la necesidad de avanzar hacia espacios presenciales que consoliden el trabajo interinstitucional y el rol estratégico de los CIDEA. En total participaron 55 personas: 10 del Caquetá, 33 del Putumayo y 12 del Amazonas.

Posteriormente, con base en los informes entregados por cada Dirección Territorial, se consolidó un balance del estado de avance de los CIDEA municipales, registrándose progresos en siete municipios de la jurisdicción que cuentan con decreto de conformación, sesión de apertura, aprobación de plan de acción y avance en su ejecución. Este resultado destaca la importancia de continuar generando procesos permanentes de fortalecimiento institucional en los municipios focalizados, en coherencia con la misión de la Corporación en la promoción de la educación ambiental y la articulación territorial. Los detalles se presentan en la siguiente tabla:

CIDEA MUNICIPALES	Meta 2025	AVANCE I SEMESTRE	MUNICIPIOS	PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN
Amazonas	1	1	Leticia	12
Putumayo	7	5	Sibundoy	33
			Puerto Leguizamo	
			Puerto Asís	
			Villagarzón	
			Valle del Guamuez	
Caquetá	7	1	San Vicente del Caguán	10
TOTAL	**15**	**7**		**55**

Fotografía. muestran sesiones de apertura del Comité CIDEA apoyados por las unidades Operativas en los municipios de San Vicente del Caguán, Caquetá y municipio de Leguizamo en Putumayo.

RUTA DE VERIFICACIÓN: *\\192.168.1.6\saa\08 Educacion ambiental\15. 2025\2. CIDEAS MUNICIPALES*

En relación con la estrategia de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES, se estableció como meta para las Direcciones Territoriales el acompañamiento a 15 instituciones educativas en toda la jurisdicción: 3 en el Amazonas, 7 en el Putumayo y 5 en el Caquetá. En este marco, durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo seis acercamientos a instituciones previamente identificadas, con el objetivo de brindar asesoría y acompañamiento técnico en la formulación o fortalecimiento de sus PRAES.

Como resultado, se evidenció que tres instituciones se encuentran en proceso de construcción del proyecto y tres ya cuentan con el documento elaborado. Para el segundo semestre se proyecta identificar al menos ocho nuevas instituciones con interés en desarrollar proyectos ambientales pertinentes a sus contextos territoriales, con el fin de ampliar la cobertura y avanzar en los planes de acompañamiento.

Se prevé que, al cierre del año, se emitan los conceptos técnicos correspondientes y se definan proyecciones de continuidad para el año 2026, conforme se detalla en la siguiente tabla.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	Meta 2025	AVANCE I SEMESTRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL PRAE	ENCUENTROS
Amazonas	3	1	Escuela Normal Superior de Leticia	Documento PRAE en construcción	1
			IE Francisco del Rosario Vela	Documento PRAE en construcción	1
Putumayo	7	3	IE Simón Bolívar	Juntos por un futuro sostenible	1
			IE Puerto Limón	Documento PRAE en construcción	1
			IE Agropecuaria	Semillas de campo	1
Caquetá	5	1	IE Fidel Suarez	Manejo y reutilización de residuos sólidos y embellecimiento del entorno	1
Total	**15**	**5**			**6**

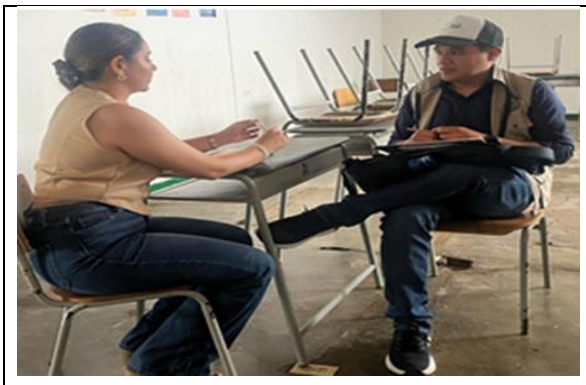

Fotografía. muestra a los delegados del comité ambiental de la Institución Educativas de Fidel Suarez en Florencia, Caquetá e Institución Educativa Rural Agropecuaria de Villagarzón, Putumayo.

RUTA DE VERIFICACIÓN: ***\\192.168.1.6\saa\08 Educacion ambiental\15. 2025\3. PRAE***

En cuanto a los PROCEDAS se tiene previsto una meta de 15 para la jurisdicción, estas acciones buscan promover una participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental del territorio, en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Educación Ambiental (SINA). Dichos encuentros buscan acercar a los actores comunitarios clave y sentar las bases para la construcción participativa de iniciativas locales de educación ambiental.

En el marco de la tercera estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, orientada al fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), durante el primer semestre del año se llevaron a cabo tres reuniones de acercamiento comunitario en los barrios Villa Rosa y Rumbipamba, con el objetivo de iniciar procesos de diálogo e identificación de problemáticas ambientales locales. Estas acciones se centraron en la promoción de prácticas de prevención y mitigación, con énfasis en la separación en la fuente de residuos sólidos.

En cuanto a las Direcciones Territoriales de Caquetá y Amazonas, no se reporta avance respecto a este indicador en el periodo evaluado. Sin embargo, se proyecta que, para el segundo semestre, se logre avanzar significativamente en la focalización de comunidades priorizadas, el diseño de planes de acción locales y el acompañamiento técnico y metodológico por parte del equipo de educación ambiental.

En el marco del compromiso institucional con la educación ambiental, la inclusión social y la conservación de la biodiversidad, el Parque Temático Suruma se consolida como un espacio estratégico para fortalecer el arraigo cultural y el sentido de pertenencia hacia la región amazónica.

Este lugar alberga fauna emblemática del sur de la Amazonia que, debido al tráfico ilegal y otros factores, no ha podido ser reinsertada en su hábitat natural, convirtiéndose así en referentes vivos para procesos pedagógicos.

En coherencia con la Resolución 1452 del 11 de noviembre de 2016, se garantiza el ingreso gratuito a estudiantes de escuelas rurales y comunidades indígenas, como una acción concreta de equidad educativa y social. La Corporación, a través de este espacio, promueve una "aula viva" que permite a los niños, niñas y jóvenes una experiencia formativa directa con la naturaleza, fortaleciendo su conciencia ambiental y motivando la inclusión del componente de conservación en sus proyectos de vida.

En el marco del componente de recorridos pedagógicos y promulgación del conocimiento, durante el primer semestre de 2025 se consolidaron acciones orientadas a la sensibilización frente a los delitos ambientales, con énfasis en la prevención del tráfico de fauna silvestre. En este contexto, el

Parque Temático Suruma recibió un total de 4.418 visitantes, entre ellos 346 estudiantes de instituciones educativas rurales, 132 estudiantes de institutos técnicos y universidades, 206 adolescentes entre los 14 y 17 años, 541 menores de 13 años, 117 visitantes extranjeros y 286 personas pertenecientes a grupos poblacionales como adultos mayores, personas con discapacidad y representantes de comunidades étnicas. Se destaca la participación activa de instituciones como el ITP, el ICBF, la Institución Educativa Puerto Umbría, la Cooperativa Coosurama, la I.E. Rural Alto Afán, entre otras, lo que evidencia un fortalecimiento en los procesos de educación ambiental con enfoque inclusivo y territorial.

Esta significativa afluencia permitió avanzar en el posicionamiento del parque como un escenario educativo incluyente y vivencial, donde el conocimiento se promueve desde la experiencia directa con la biodiversidad. A partir de estos resultados, se proyecta para el segundo semestre el fortalecimiento de las estrategias de divulgación y la ampliación de espacios de formación comunitaria, con énfasis en la prevención de delitos ambientales y la valoración de la diversidad cultural del sur de la Amazonia, como se detalla en la siguiente tabla:

CATEGORÍA DE VISITANTES	PERSONAS
Instituciones educativas rurales	346
Estudiantes de institutos técnicos y universidades	132
Adolescentes (14 a 17 años)	206
Menores de 13 años	541
Visitantes extranjeros	117
Adultos mayores, personas con discapacidad y grupos étnicos	286
Total	**4.418**

Fotografía. Se muestran visitas de Instituciones Educativas y Técnicos del SENA se muestra visita por parte de extranjeros al parque Suruma.

En el marco del componente de recorridos pedagógicos y promulgación del conocimiento, y frente a la emergencia sanitaria ocasionada por el brote de fiebre amarilla, el Parque Temático Suruma suspendió temporalmente la atención al público, como medida preventiva tras la confirmación de un caso positivo. Sin embargo, durante los días de cierre, se fortaleció el accionar educativo del parque, trasladando sus actividades a espacios comunitarios e institucionales. En coordinación con la Secretaría de Salud Departamental, la Cámara de Comercio y el equipo de fauna del CEA, se realizaron charlas de concientización dirigidas:

- Jornada de socialización dirigida a operadores turísticos del municipio y de las zonas de influencia cercanas al Centro Experimental Amazónico (CEA)
- 60 jóvenes que actualmente realizan sus horas sociales con la Policía de Turismo. Estos jóvenes, conocidos como "Guardianes del Turismo", son en su mayoría estudiantes del colegio Goretti.
- Se dio capacitación a educadores ambientales, negocios verdes, educación ambiental de Corpoamazonia.
- Se participó activamente en la Bio Travesía MTB 2025, con un stand informativo durante dos días, contribuyendo a la divulgación de medidas preventivas frente a la fiebre amarilla y promoviendo la responsabilidad compartida en la protección de la salud pública y la biodiversidad regional.

Fotografías. Desarrollo de capacitación en la cámara de comercio de Mocoa Fotografía 2 -3 Capacitación a operadores turísticos de Mocoa Fotografía 4. Bio Travesía MTB 2025 stan de sensibilización en torno a fiebre amarilla.

En el marco del componente de recorridos pedagógicos y promulgación del conocimiento, el Parque Temático Suruma fue escenario clave para la conmemoración de fechas ambientales significativas, como estrategia de educación y sensibilización dirigida a diversos públicos. Durante el primer semestre, el equipo de educadores del CEA desarrolló actividades en torno al Día de la Danta, mediante talleres dirigidos a turistas, instituciones educativas, miembros de la Policía y otros actores, resaltando la importancia ecológica de esta especie y las presiones que enfrenta en su hábitat natural. Asimismo, en el marco del Global Big Day, el parque facilitó una de las rutas priorizadas de avistamiento de aves, permitiendo destacar el valor de las especies migratorias y su rol en el equilibrio del ecosistema amazónico. De igual manera, con motivo del Día de las Tortugas, los guías y el equipo técnico diseñaron piezas divulgativas que visibilizan la labor investigativa que se adelanta en el parque, fortaleciendo así el propósito educativo y conservacionista que sustenta este espacio.

Fotografía. Conmemoración del Global Big Day

Fotografía. Acciones adelantadas en fechas calendario con NNA

Fotografía. Acciones adelantadas en fechas calendario con NNA

Fotografía. Videos educativos y de conocimiento desarrollados en fechas conmemorativas del calendario ambiental.

FORTALECIMIENTO CENTRO EXPERIMENTAL AMAZÓNICO

PARQUE DE FAUNA EMBLEMATICA AMAZONICA SURUMA: El Parque SURUMA alberga cuatro (04) biomas o senderos temáticos, cuya colección biológica se centra exclusivamente en especies nativas de la región amazónica. Esta selección busca promover la conservación de la biodiversidad local, así como preservar y resaltar el patrimonio cultural de la Amazonía. Estas especies, rescatadas del tráfico ilegal de fauna silvestre en el país, permanecen en el parque bajo un enfoque de bienestar animal, brindándoles condiciones que favorecen su recuperación física y comportamental en un entorno que replica su hábitat natural.

En la siguiente **Tabla** se presenta la diversidad de especies registradas en el bioma Dosel, con un total de 14 especies silvestres y 55 individuos distribuidos en los distintos recintos.

Tabla. Especies silvestres que residen en cautiverio en el bioma Dosel.

Clase	Familia	Especie	Nombre común	No. de Especímenes
Aves	Psittacidae	*Ara macao*	Guacamaya bandera	5
	Psittacidae	*Ara ararauna*	Guacamaya azul amarilla	7
	Psittacidae	*Ara severus*	Guacamayo cariseco	1
	Psittacidae	*Amazona amazónica*	Lora cachetiamarilla	9
	Psittacidae	*Amazona ochrocephala*	Lora frentiamarilla	3

	Psittacidae	*Amazona autumnalis*	Lora frentiroja	3
	Psittacidae	*Orthopsittaca manilatus*	Lora de vientre rojo	1
	Psittacidae	*Amazona farinosa*	Lora real	2
	Cracidae	*Chamaepetes goudotti*	Pava maraquera	1
	Cracidae	*Ortalis guttata*	Guacharaca	3
Mamíferos	Atelidae	*Lagothrix lagotricha*	Mono churuco	10
	Cebidae	*Sapajus apella*	Mono maicero	7
	Cebidae	*Cebus albifrons*	Mono cariblanco	2
	Cebidae	*Cebus capucinus*	Mono capuchino	1

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

Fotografía. Especie Amazona amazonica – Parque SURUMA

Fotografía. Especie Lagothrix lagotricha – Parque SURUMA

La siguiente **Tabla** presenta la diversidad de especies registradas en el bioma Sotobosque, con un total de 5 especies, 1 subespecie y 8 individuos distribuidos en los distintos recintos.

Tabla. Especies silvestres que residen en cautiverio en el bioma Sotobosque.

Clase	Familia	Especie	Nombre común	No. de individuos
Aves	Ramphastidae	*Ramphastos ambiguus*	Tucan pechiamarillo	1
	Ramphastidae	*Ramphastos tucanus*	Tucan pechiblanco	3
	Ramphastidae	*Ramphastos ambiguus swainsonii*	Tucan pechimarillo	1
Mamíferos	Felidae	*Leopardus pardalis*	Ocelote	1
	Felidae	*Leopardus wiedii*	Margay	1
	Procyonidae	*Procyon cancrivorus*	Mapache	1

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

Fotografía. Especie Leopardus pardalis y Leopardus wiedii – Parque SURUMA

Fotografía. Especie Procyon cancrivorus – Parque SURUMA

En la siguiente **Tabla** se presenta la diversidad de especies registradas en el bioma Suelo, con un total de 6 especies y 14 individuos distribuidos en los distintos recintos.

*Tabla. Especies silvestres que residen en cautiverio en el bioma **Suelo**.*

Clase	Familia	Especie	Nombre común	N° de individuos
Mamíferos	Tayassuidae	*Tayassu pecari*	Cerrillo	1
	Tayassuidae	*Dicotyles tajacu*	Zaino	5
	Felidae	*Panthera onca*	Jaguar melanico	1
	Cuniculidae	*Cuniculus paca*	Boruga	3
	Tapiridae	*Tapirus terrestris*	Danta amazónica	1
Reptilia	Testudinidae	*Chelonoidis denticulata*	Tortuga morrocoy	3

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

Fotografía. Especie Panthera onca – Parque SURUMA

Fotografía. Especie Tayassu pecari – Parque SURUMA

La siguiente **Tabla** presenta la diversidad de especies registradas en el bioma Humedal, con un total de 3 especies y 7 individuos distribuidos en los distintos recintos.

Tabla. Especies silvestres que residen en cautiverio en el bioma Humedal.

Clase	Familia	Especie	Nombre común	No. de individuos
Reptilia	Boidae	Eunectes murinus	Anaconda	1
	Alligatoridae	Melanosuchus niger	Caimán negro	1
	Podocnemis didae	Podocnemis expansa	Tortuga charapa	5

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

Fotografía. Especie Melanosuchus niger – Parque SURUMA

Fotografía. Especie Eunectes murinus – Parque SURUMA

La **Tabla** presenta la diversidad de especies registradas en el bioma Humedal, con un total de 3 especies y 11 individuos distribuidos en los distintos recintos.

Tabla. Especies silvestres que residen en cautiverio en Casa.

Clase	Familia	Especie	Nombre común	No. de individuos
Mamíferos	Tapiridae	Tapirus terrestris	Danta amazónica	2
	Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Zaino	8
	Tayassuidae	Tayassu pecari	Cerrillo	1

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

Fotografía. Especie Tapirus terrestris – Parque SURUMA

Se realizaron **132 intervenciones clínicas**, que incluyeron desparasitaciones, suplementación vitamínica, tratamientos paliativos, y monitoreo de la condición corporal y de patologías externas asociadas a variaciones estacionales, como infestaciones por ectoparásitos, infecciones fúngicas y

otras enfermedades. Estas acciones se orientaron a garantizar un estado óptimo de bienestar en los ejemplares que integran la colección biológica.

Fotografía. Intervención médico veterinario a la especie Procyon cancrivorus – Parque SURUMA	*Fotografía. Suplementación vitamínica y monitoreo de la condición corporal en la especie Lagothrix lagotricha – Parque SURUMA.*

Se realizaron **8 enriquecimientos ambientales** en los recintos que albergan las especies silvestres del parque durante el primer semestre del año 2025.

Fotografía. Enriquecimiento físico a las especies Leopardus pardalis y Leopardus wiedii – Parque SURUMA	
Fotografía. Enriquecimiento físico a la especie Panthera onca – Parque SURUMA	

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE: De acuerdo con las directrices establecidas en la Resolución 2064 de 2010 y en cumplimiento de los protocolos clínicos, biológicos

y zootécnicos, se llevaron a cabo actividades orientadas al fortalecimiento del estado general de la fauna silvestre recibida.

Se instauraron **251 intervenciones clínicas**, que incluyeron desparasitaciones, suplementación vitamínica, tratamientos paliativos, y monitoreo de la condición corporal y de patologías externas asociadas a variaciones estacionales, como infestaciones por ectoparásitos, infecciones fúngicas y otras enfermedades.

Se realizaron ajuste de dietas nutricionales a 251 ejemplares.

El CAV de CORPOAMAZONIA cuenta con el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREAS), una unidad especializada en la rehabilitación de fauna silvestre residente, nativa y endémica de la región amazónica. La siguiente **Tabla** presenta la diversidad de especies albergada en el CREAS y sus destinos finales según la Resolución 2064 del 2010.

Tabla. Diversidad de especies que se encuentran en cautiverio en el CREAS de CORPOAMAZONIA

Clase	Especie	Número de individuos	Disposición final
Aves	*Ara ararauna*	1	Cautiverio - Recuperación
	Ara macao	1	Cautiverio - Recuperación
	Ramphastos tucanus	1	Cautiverio - Recuperación
	Pteroglossus torquatus	1	Cautiverio - Recuperación
	Pionus menstruus	2	Cautiverio - Recuperación
	Amazona amazonica	2	Cautiverio - Recuperación
	Amazona ochrocephala	1	Cautiverio - Recuperación
	Amazona farinosa	2	Cautiverio - Recuperación
	Amazona autumnalis	2	Cautiverio - Recuperación
Mamíferos	*Sapajus apella*	1	Cautiverio
	Ateles belzebuth	2	Recuperación
	Lagothrix lagotricha	3	Remisión
	Cerdocyon thous	2	Cautiverio
	Cebus albifrons	1	Recuperación
	Aotus sp	1	Liberación
	Potos flavus	1	Cautiverio
	Ateles fusciceps	1	Cautiverio
	Leopardus pardalis	1	Rehabilitación
	Leopardus tigrinus	1	Liberación
	Puma concolor	1	Liberación
	Panthera onca	2	Rehabilitación
	Hydrochoerus hydrochaeris	1	Cautiverio

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

En representación de la Corporación y en alianza con diversas entidades, se participó en el “Taller Internacional de Intercambio de Experiencias y Nuevas Metodologías Orientadas al Manejo Ex Situ de Fauna Silvestre Proveniente del Tráfico Ilegal”, realizado en la ciudad de Medellín, Antioquia. El objetivo fue conocer estrategias implementadas por autoridades ambientales y organizaciones dedicadas a la prevención, control y manejo de fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal.

Fotografía. Taller intercambio de experiencias, año 2025.

Durante el primer semestre del año 2025, se recibieron un total de **219** ejemplares de fauna silvestre. La especie con mayor número de ingresos fue *Didelphis marsupialis*, con 28 especímenes.

Como resultado de la recepción de las especies silvestres durante el semestre, se obtuvo la siguiente clasificación. La **Gráfica** muestra la diversidad de especies de la clase Reptilia recibidas en el CAV, destacándose *Chelonoidis denticulata* como la especie con mayor número de individuos registrados, con un total de 17 ejemplares.

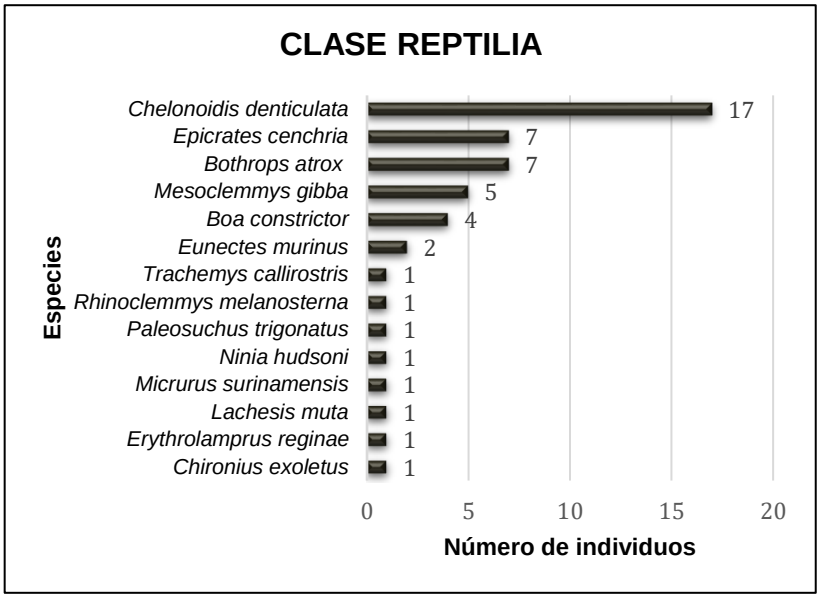

Grafica. Especies silvestres de la clase Reptilia recepcionadas en el CAV de Corpoamazonia

La siguiente **Gráfica** muestra la diversidad de especies de la clase Aves recibidas en el CAV, destacándose *Megascops choliba* como la especie con mayor número de individuos registrados, con un total de 10 ejemplares.

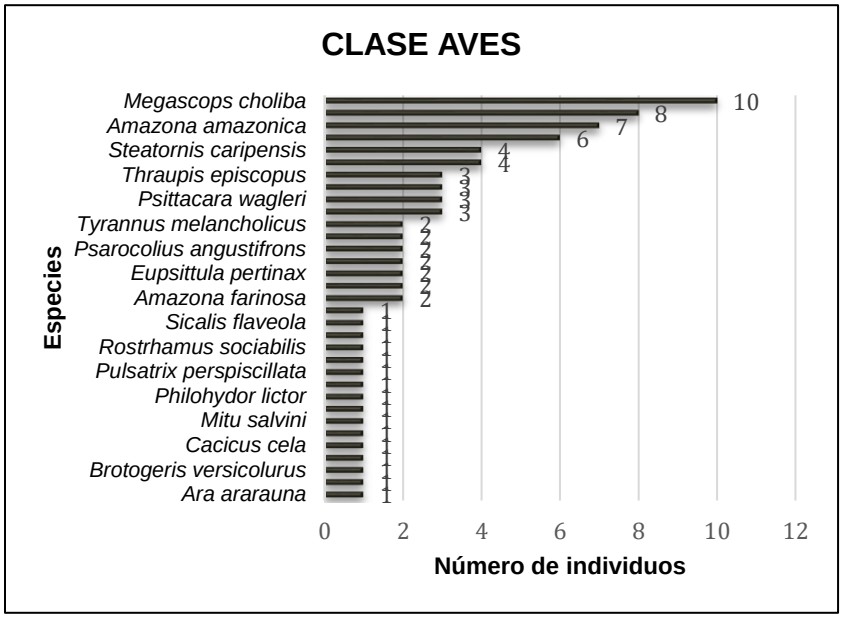

Grafica. Especies silvestres de la clase Aves recepcionadas en el CAV de Corpoamazonia.

La presente **Gráfica** muestra la diversidad de especies de la clase Mamíferos recibidas en el CAV, destacándose *Didelphis marsupialis* como la especie con mayor número de individuos registrados, con un total de 28 ejemplares.

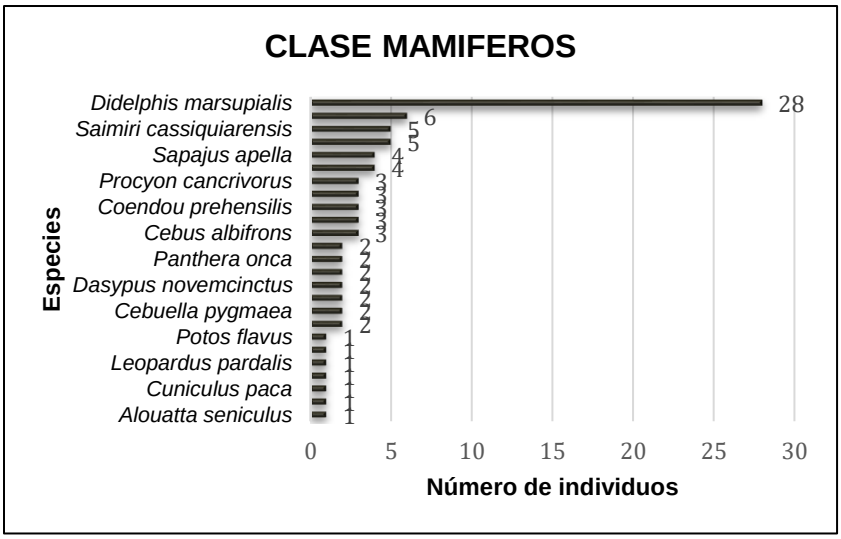

Grafica. Especies silvestres de la clase Mamíferos recepcionadas en el CAV de Corpoamazonia.

En el marco de la normativa vigente para el manejo de fauna silvestre en condiciones ex situ, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha establecido las distintas categorías de ingreso de animales silvestres a los Centros de Atención y Valoración (CAV). Para el CAV de CORPOAMAZONIA, se obtuvo la siguiente información.

La **Gráfica** evidencia que el 74 % de los animales recepcionados ingresaron mediante entregas voluntarias, el 22 % por rescates, el 2 % por decomisos y el 2 % a través de remisiones en el marco de apoyos interinstitucionales. Cabe señalar que modalidades como la entrega voluntaria están asociadas, en su mayoría, a tenencia ilegal derivada del tráfico ilícito de fauna silvestre.

Grafica. Formas de ingreso que se realizaron en el CAV de Corpoamazonia.

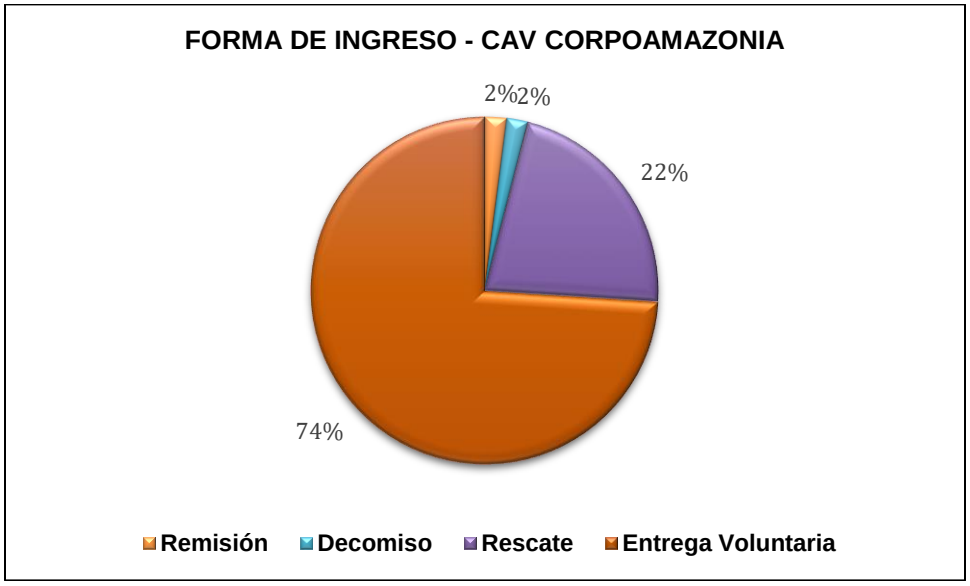

Fotografía. Valoración médica, especie Steatornis caripensis	*Fotografía. Atención y valoración de fauna silvestre*

La liberación de especies silvestres está contemplada como uno de los destinos finales establecidos en la Resolución 2064 de 2010. En este marco, se han determinado un total de **97** liberaciones, identificándose a la especie *Chelonoidis denticulata* como la más apta para procesos de reubicación, translocación o introducción inmediata, con un total de **16** individuos, como se presenta a continuación.

Tabla. Número de individuos liberados en el primer semestre del año 2025 en la jurisdicción de Corpoamazonia.

Clase	Nombre científico	Nombre común	Número de individuos
Reptilia	*Boa constrictor*	Boa	3
	Bothrops atrox	Serpiente gata	7
	Chelonoidis denticulata	**Tortuga morrocoy**	**16**
	Chironius exoletus	Serpiente latigo verde	1
	Epicrates cenchria	Boa arcoirirs	7
	Eunectes murinus	Anaconda	2
	Erythrolamprus reginae	Guardacamino real	1
	Lachesis muta	Lachesis	1
	Mesoclemmys gibba	Tortuga hedionda	5
	Micrurus surinamensis	Coral de agua	1
	Ninia hudsoni	Serpiente cafetera	1
	Rhinoclemmys melanosterna	Tortuga madera	1
	Trachemys callirostris	Icotea	1
	Paleosuchus trigonatus	Babilla	1
Aves	*Butorides striata*	Garza rayada	1
	Megascops choliba	**Buho currucutu**	**8**
	Ortalis guttata	Guacharaca	1
	Psarocolius angustifrons	Mochilero	2
	Pionus menstruus	Loro guere guere	2
	Pteroglossus castanotis	Tucan pechibandirojo	1
	Rupornis magnirostris	Gavilan caminero	1
	Thraupis episcopus	Azulejo	1
	Turdus hauxwelli	Zorzal	2
Mamíferos	*Bradypus variegatus*	Oso peresozo de tres dedos	2
	Cabassous unicinctus	Armadillo cola de trapo	1
	Cebuella pygmaea	Mono titi	1
	Chelonoidis denticulata	Tortuga morrocoy	1
	Coendou prehensilis	Puercoespin	2
	Choloepus didactylus	Oso peresozo de dos dedos	3
	Cuniculus paca	Boruga	1
	Dasyprocta fuliginosa	Guara	1
	Didelphis marsupialis	**Zarigueya**	**11**
	Leontocebus fuscus	Mono bozo de leche	3
	Saimiri cassiquiarensis	Mono soldado	2
	Tamandua tetradactyla	Oso melero	2

Fuente: equipo fauna silvestre CAV-SURUMA

La Tabla anterior presenta la diversidad de especies liberadas durante el primer semestre del año 2025, todas dentro de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, con énfasis en el Centro Experimental Amazónico, el cual ofrece coberturas vegetales y condiciones de bosque adecuadas para la reintegración y coexistencia de estas especies en el medio natural. En la clase reptilia, la especie

con mayor número de liberaciones fue *Chelonoidis denticulata*, con 16 individuos; en aves, *Megascops choliba* con 8 individuos; y en mamíferos, *Didelphis marsupialis* con 11 ejemplares.

Fotografía. Liberación de la especie Didelphis marsupialis y sus crías.	*Fotografía. Liberación de la especie Chelonoidis denticulata.*

APOYO INTERINSTITUCIONAL – CONVENIO UNIVERSIDADES

Pasantía profesional con investigación científica, denominada: **"Estrategias en la Rehabilitación de *Panthera onca* (Jaguar): Un Estudio de Caso en el CEA, Mocoa-** Putumayo". **Resultado final:** Durante la pasantía se apoyó la rehabilitación de dos jaguares neojuveniles (Panthera onca), mediante seguimiento comportamental, evaluación de condición corporal y aplicación de enriquecimientos ambientales. Se registraron más de 350 intervalos etológicos, se realizaron mediciones morfométricas y se implementaron 13 semanas de enriquecimiento. Ambos individuos mostraron avances físicos y conductuales, expresando comportamientos funcionales como acecho, caza, competencia, exploración y autonomía alimenticia. Aunque aún no están aptos para liberación inmediata, se proyectan como candidatos viables para futuras reintroducciones bajo protocolos especializados.

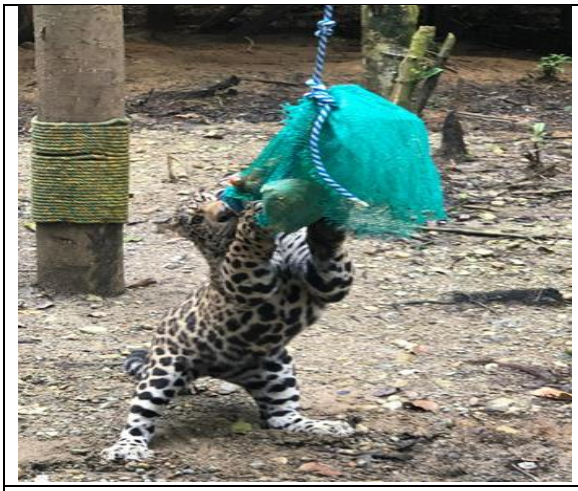	
Fotografía. Enriquecimiento alimenticio en la especie Panthera onca.	*Fotografía. Monitoreo médico veterinario y biológico de la especie Panthera onca.*

Pasantía profesional con investigación científica, denominada: **"Diseñar y aplicar un protocolo integral de rehabilitación para grandes felinos en condiciones *ex situ*, con el fin de evaluar su viabilidad para la reintroducción en su medio natural". Resultado final:** este protocolo se

implementó durante cinco meses en un individuo de *Puma concolor* en el Centro Experimental Amazónico de CORPOAMAZONIA, e incluyó observaciones etológicas, registro biométrico, monitoreo con cámaras trampa y estrategias de enriquecimiento estructural, alimenticio y sensorial. Se evidenció una reducción de comportamientos estereotipados, mejoras en habilidades de caza y trepa, y la expresión de conductas clave como marcaje territorial, exploración, vocalización y agresividad defensiva. En concepto del pasante, el ejemplar es apto para reintroducción, siempre que esta se realice en los próximos tres meses, manteniendo los estímulos previamente aplicados.

Fotografía. Enriquecimiento alimenticio en la especie Puma concolor.

Fotografía. Estudio comportamental de la especie Puma concolor.

ZOONOSIS – SALUD PÚBLICA FIEBRE AMARILLA: Durante la Epizootia presentada en el departamento del Putumayo, Corpoamazonia trabajó de manera articulada con la Secretaría de Salud Municipal Y departamental para recolección de los cadáveres de primates no humanos y diagnosticar las zonas positivas de Fiebre Amarilla, como se identifica en la siguiente tabla.

Tabla. Casos de epizootias presentados en el departamento del Putumayo y previo resultado.

Familia	Nombre científico	Lugar de hallazgo (Cautiverio/Habitat Natural)	Corregimiento vereda	Municipio	Resultado para Fiebre Amarilla (Positivo/Negativo)
Atelidae	*Ateles fusciceps*	Centro de atención y valoración de fauna Jaula de monas araña	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
Atelidae	*Ateles fusciceps*	Centro de atención y valoración de fauna Jaula de monas araña	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
Cebidae	*Cebus albifrons*	Centro de atención y valoración de fauna Jaula de monas araña	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
No identificado	No identificado	Hábitat natural	Vereda el Marmato	Puerto Asís	NEGATIVO
Atelidae	*Lagothrix lagotricha*	Parque de fauna emblemático Suruma hábitat de mono Churucos	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
Cebidae	*Saimiri cassiquiarensis*	Centro de atención y valoración CLINICA	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
Atelidae	*Ateles fusciceps*	Centro de atención y valoración de fauna Jaula de monas araña	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO

No identificado	Cheracebus torquatus	Hábitat natural- sobre una vía principal Puerto Caicedo Mocoa	200 metros salida Puerto Caicedo	Puerto Caicedo	NEGATIVO
Atelidae	*Ateles fusciceps*	Centro de atención y valoración de fauna Jaula de monas araña	Vereda San Carlos	Mocoa	POSITIVO
Aotidae	*Aotus sp*	hábitat natural- cerca de una vivienda debajo de un árbol de pomorroso	Vereda Naranjito	Orito	POSITIVO
Aotidae	*Aotus sp*	Hábitat natural- cerca de una vivienda debajo de un árbol de pomorroso	Vereda Naranjito	Orito	POSITIVO
Cebidae	*Saimiri cassiquiarensis*	Centro de atención y valoración CLINICA	Vereda Guacimales	Puerto Caicedo	NEGATIVO
Cebidae	*Saimiri cassiquiarensis*	Hábitat natural- cerca al colegio rural Francisco Jose de Caldas.	Vereda Siberia	Orito	NEGATIVO
Callitrichidae	Leontocebus fuscus	Hábitat natural- encontrado cerca a la vía en una cuneta a las afueras de la vereda	Vereda la Concordia	Valle del Guamuez	NEGATIVO
Atelidae	*Alouatta seniculus*	centro de atención y valoración clínica	Vereda las Toldas	Villagarzón	EN ESPERA

Fuente: equipo fauna silvestre CAV- SURUMA

La Tabla anterior presenta la diversidad de primates con diagnóstico positivo para fiebre amarilla en distintos municipios del departamento del Putumayo, registrándose un total de 9 casos confirmados. Entre las especies afectadas se destacan *Ateles fusciceps*, categorizada como En Peligro (EN), y *Lagothrix lagotricha*, clasificada como Vulnerable (VU) según la UICN, lo cual constituye un hallazgo relevante desde la perspectiva de salud pública y conservación, debido al impacto ecológico que puede generar esta zoonosis en poblaciones silvestres sensibles.

Fotografía. Adecuación, desinfección y mantenimiento de los encierros.	*Fotografía. Comité de zoonosis, capacitación y posibles estrategias para enfrentar la problemática.*

Fotografía. Elaboración de repelente natural a base de plantas medicinales para primates y primates no humanos.

Fotografía. Taller 2.º Taller de Vigilancia integrada Epizoótica y Vectorial

Fotografía. Protocolo de atención y valoración de epizootias en el departamento del Putumayo – CAV - CORPOAMAZONIA

BIOTERIO- PRODUCCIÓN DE ALIMENTO VIVO: El bioterio del Centro Experimental Amazónico cuenta con las siguientes áreas destinadas a la producción de especies:

Tabla. Áreas destinadas a la producción de especies domésticas.

***Rattus norvegicus* (rata de laboratorio).**	***Gallus gallus domesticus* (pollo domestico)**	***Cairina moschata* (pato domestico)**	***Oryctolagus cuniculus domesticus* (conejo domestico)**
Área de parentales: clasificada en lactación, gestación y apareamiento. Área de levante y ceba. Área de hembras de reemplazo.	Área de postura: fase de nidada, incubación y clueca. Área de levante.	Área de postura: fase de nidada, incubación y clueca. Área de levante.	Área de parentales. Área de levante y ceba.

Fuente: equipo fauna silvestre CAV- SURUMA

Durante el primer semestre del año 2025, se obtuvo la siguiente producción:

Tabla. Número de animales por cada sistema de producción.

***Rattus norvegicus* (rata de laboratorio)**	
Neonato	59
Juvenil	50
Adulto	80
***Gallus gallus domesticus* (pollo domestico)**	
Polluelos	59
Juveniles	58
Adultos	21
***Cairina moschata* (pato domestico)**	
Polluelos	35
Juvenil	25
Adultos	20
***Oryctolagus cuniculus domesticus* (conejo domestico)**	
Adultos	2
TOTAL	**407**

Fuente: equipo fauna silvestre CAV- SURUMA

La Tabla anterior presenta la cantidad total de producción de las diferentes especies de animales domésticos que se encuentran a disposición de alimento vivo.

Fotografía. Sistemas de producción, Corpoamazonia.

Se implementó el sistema productivo de tenebrios de la especie *Tenebrios molitor*

***Tenebrios molitor* (tenebrios)**	
Parentales	**80**
Larvas	**300**
Total	**380**

Fuente: equipo fauna silvestre CAV- SURUMA

Fotografía. Sistemas de producción, Corpoamazonia.

VIVERO FORESTAL SABINO IMBACHI: Durante el primer semestre del año 2025 se produjeron 15.537 plántulas de 35 especies recolectadas en etapa de germinación, 15.872 plantas entregadas y 29.082 plántulas se encuentran recepcionadas y trasplantadas, disponibles en las 8 áreas de crecimiento del vivero forestal, "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).

Fotografía. Trasplante de especies forestales.

Fotografía. Preparación y embolsado de sustrato.

JARDÍN BOTÁNICO: Se ha mantenido una colección viva conformada por **425** especies, de las cuales **57** aún no cuentan con identificación taxonómica. No obstante, en el marco de un convenio con la Universidad de la Amazonia, y en particular con el **Herbario Enrique Forero (HUAZ)**, se está llevando a cabo el proceso de clasificación de estas especies.

Fotografía. Trasplante de especies flora medicinal.	*Fotografía. Educación ambiental y experiencias vivenciales del uso de las plantas medicinales.*

8.- PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este es un programa diseñado para fortalecer la capacidad técnica y operativa de CORPOAMAZONIA y facilitar el relacionamiento intersectorial. Tiene cuatro proyectos y cinco acciones.

Este programa está integrado por cuatro proyectos a través de los cuales busca incidir para mejorar las condiciones y capacidades operativas de CORPOAMAZONIA como entidad rectora de la gestión ambiental del sur de la amazonia colombiana, de las entidades territoriales, así como de instituciones y organizaciones que realizan actuaciones ambientales en la región en el marco de su misión.

8.1.- PROYECTO 329901 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

8.1.1 ACTIVIDAD: 32990101 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

Meta 2026: 1 Sede nueva construida y en operación. **Avance**: 0

Esta actividad está programada para la vigencia 2026.

8.2.- PROYECTO 329902 FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL

Este proyecto está orientado a gestionar y apoyar el fortalecimiento de las capacidades conceptuales y operativas para la incorporación y manejo de la dimensión ambiental en gobernaciones y municipios, así como el establecimiento de relaciones y alianzas estratégicas con las instituciones e instancias del SINA para el desarrollo conjunto y articulado de actuaciones ambientales que aporten a la solución de las problemáticas de la región, a la identificación y promoción de alternativas productivas sostenibles, a la implementación de estrategias de protección para la conservación, a la generación de información, conocimiento y valoración de los recursos naturales y la oferta ambiental en general, entre otros. Para ello la Corporación debe apoyarse en todas las entidades, instituciones e instancias que componen el Sistema Nacional Ambiental.

8.2.1 ACTIVIDAD: 32990201 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LAS MESAS FORESTALES DEPARTAMENTALES.

Meta 2025: (1) acción implementada en el marco de las Mesas Forestales Departamentales. **Avance**: **0,66 (66%)**

La Dirección Territorial Amazonas, como actor del sector forestal e integrante de la Mesa Forestal de Amazonas, ejerce el rol de secretaría técnica de este espacio de participación sectorial y, en cumplimiento de esta función, durante el primer semestre de 2025 adelantó acciones como el apoyo logístico mediante la facilitación de espacios físicos y equipos audiovisuales para el desarrollo de sesiones, reuniones y mesas de trabajo con los actores e integrantes de la Mesa, así como la participación en doce eventos, entre reuniones, talleres y espacios de diálogo, orientados a la articulación de acciones para el fortalecimiento del sector forestal del departamento.

Tabla. Listado de eventos en los que la Dirección Territorial Amazonas, como integrante de la Mesa Forestal ha participado durante el periodo del informe.

Departamento	Municipio y lugar del evento	Fecha	Objetivo	No. De participantes	No. Acta
AMAZONAS	Leticia, CORPOAMAZONIA DTA	15/01/2025	Articulación acciones CORPOAMAZONIA DTA-MFA (PAMFA)	2	Acta 92 y Registro de Asistencia
	Leticia, Sinchi	29/01/2025	Mesa de Trabajo Estructuración PDEA – EF.	37	Ayuda de memoria y Registro de Asistencia
	Teams	3/02/2025	Mesa Nacional Cadena de Frutos Amazónicos	62	Ayuda de memoria
	Leticia, CORPOAMAZONIA DTA	3/02/2025	Articulación acciones CORPOAMAZONIA DG-MFA, Fortalecimiento sector forestal	17	Acta 93 y Registro de Asistencia
	Leticia, CORPOAMAZONIA DTA	12/02/2025	Mesa de Trabajo Medidas cautelares PIEN – UOF - TA	8	Acta 94 y Registro de Asistencia
	Leticia, CORPOAMAZONIA DTA	29/05/2025	Reunión MFA. Articulación acciones territoriales (NDFyB, Medidas Cautelares PIEN, MFS Tarapacá).	6	Acta 96 y Registro de Asistencia
	Leticia, Sinchi	30/05/2025	Taller Socialización del PDEAPF 2025 -2027 de Amazonas	28	Registro de Asistencia
	Teams	6/06/2025	Reunión Preparatoria Espacio de Diálogo 25-06-2025 (MADS, Proyecto Corazón Amazonía, Comunidades Tarapacá, MFA)	15	Registro de Asistencia

	Teams	18/06/2025	Reunión Lanzamiento Ferina Nacional de Frutos Amazónicos, convocada por MADR.	86	Registro de asistencia
	Leticia, CORPOAMAZONIA DTA	24/06/2025	Reunión MFA, Preparación Campesinos y organizaciones de Productores Tarapacá, participación Espacio de diálogo 25.06.2025 Proyecto Corazón Amazonía, Medidas Cautelares PIEN en Territorio.	24	Acta 97 y Registro de Asistencia
	Leticia, Auditorio Hotel Waira	25/06/2025	Espacio de Diálogo Proyecto Corazón de la Amazonía, Comunidades de Tarapacá y MFA.	39	Relatoría y Registro de Asistencia
	Leticia, Lobby Hotel Waira	25/06/2025	Reunión MFA CORPOAMAZONIA DG, Acciones Fortalecimiento sector forestal Tarapacá.	13	Acta 98 y Registro de Asistencia
Total				**337**	

Fuente: Dirección Territorial Amazonas- CORPOAMAZONIA

Fotografía. Reunión de la Mesa Forestal de Amazonas para la coordinación y articulación de acciones territoriales con actores estratégicos, realizada el 29 de mayo de 2025.

Fotografía. Reunión de la Mesa Forestal de Amazonas para la preparación del espacio de diálogo con comunidades campesinas y organizaciones de productores de Tarapacá, realizada el 24 de junio de 2025.

Fotografía. Reunión de la Mesa Forestal de Amazonas con la Directora General de Corpoamazonia para fortalecer el sector forestal de Tarapacá. Hotel Waira, Leticia, 25 de junio de 2025.	*Fotografía. Espacio de diálogo del Proyecto Corazón Amazonía con las comunidades de Tarapacá y la Mesa Forestal de Amazonas. Auditorio Hotel Waira, Leticia, 25 de junio de 2025.*

8.2.3 ACTIVIDAD: 32990202 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CON FUNDAMENTO EN LOS DIFERENTES PLANES SECTORIALES.

Meta 2026: (1) acción implementada en cumplimiento de los Planes Sectoriales. **Avance**:

Esta actividad está programada para la vigencia 2026.

8.3.- PROYECTO 329903 FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Con este proyecto se busca asesorar y brindar acompañamiento técnico a las comunidades étnicas para fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

También se brindará asesoría a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y soberanía alimentaria en sus territorios.

El fortalecimiento de los pueblos permitirá una gestión armonizada entre la autoridad ambiental y las autoridades ambientales indígenas en sus territorios y las organizaciones comunitarias de las etnias presentes en la jurisdicción. Con las acciones propuestas en este proyecto, se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico desde el diálogo de saberes entre la autoridad ambiental y los sabedores locales, se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de etnodesarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento, y las instituciones del Estado deben aportar

en la búsqueda de estrategias, para que las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

Este proyecto responde a la necesidad de los pueblos de armonizar sus conocimientos, saberes y rutas de acción para la ordenación y protección del territorio con los instrumentos legales y normativos de aplicación que dispone Corpoamazonia como respuesta a la apuesta de una paz completa en los territorios y una potencia de vida digna en la Amazonía colombiana.

8.3.1 ACTIVIDAD: 32990301 DISPOSICIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE LA JURISDICCIÓN.

Meta 2025: (1) Espacio de prácticas tradicionales gestionados. **Avance**:**25%**

Celebración Fiesta del Inti Raymi: El 21 de junio de 2025, en el Resguardo Pastos San José del Pepino, municipio de Mocoa, se apoyó en la celebración tradicional de la Fiesta del Inti Raymi, un evento que reunió a la comunidad y a un grupo de emprendimientos del Resguardo, que abarcaron sectores como piscicultura, salud y bienestar, medicina tradicional, tejido en lana, artesanías y turismo de naturaleza. La jornada inició con un acto de armonización y bienvenida en la Casa del Saber y posteriormente, se realizó un corrido por el sendero Shakiñan (camino de los espíritus) lugar sagrado para este pueblo, en donde se compartieron experiencias y saberes a nuevas familias y sus generaciones. Se contó con la participación de aproximadamente 200 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer los productos y servicios ofrecidos por los cabildantes

Fotografía. Participación equipo de CORPOAMAZONIA en la celebración tradicional de la Fiesta del Inti Raymi

Para el cumplimiento de esta actividad se formularon y viabilizaron los siguientes proyectos.

"Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y conservación ambiental de la comunidad indígena nasa la florida en el municipio de Mocoa, Putumayo" en el que se realizará procesos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades en liderazgo y cuidado del territorio desde la perspectiva del pueblo Nasa, el proyecto inicia su ejecución en julio del 2025.

Realización de espacios de encuentro entre líderes comunitarios y educadores para fortalecer la transmisión de prácticas ancestrales relacionadas con la conservación ambiental, orientadas a revitalizar los procesos de enseñanza tradicional intergeneracional, mediante el diálogo entre líderes comunitarios, educadores propios y sabedores del territorio, en torno a prácticas ancestrales vinculadas al cuidado ambiental y al ejercicio del gobierno propio.

"Desarrollo de estrategias de conservación y sensibilización ambiental con la comunidad quillasinga kay chury quilla sumaq, del municipio de Mocoa" el cual contempla la realización de encuentros intergeneracionales con el fin de documentar los saberes ancestrales de la comunidad Quillasinga relacionados con el uso y manejo del territorio y los recursos naturales, el proyecto inicia su ejecución en julio del 2025.

"Implementación de actividades de restauración en territorio del resguardo indígena inga de San Andrés municipio de Santiago, Departamento del Putumayo Código BPIN 20253223000001", con una duración de 4 meses con fecha de inicio 12 de mayo de 2025 y de terminación 11 de septiembre de 2025, la población objetivo del proyecto son 130 familias de la Comunidad Indígena Inga de la zona rural del municipio de Santiago, departamento del Putumayo.

Actividad	Unidad de Medida	Cant.	% Avance Físico	% Avance Financiero	Resultados
Actividad 2.1.3. Realizar encuentro de saberes tradicionales a través de un intercambio y comercialización de productos de la Chagra	Número	1	0,0	0,0	Esta actividad está programada para el me de septiembre

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

Comité técnico No. 2 de seguimiento técnico y financiero al Convenito 210/2025, llevado a cabo en la Unidad Operativa Andino Amazónica el 19/06/2025.	
Jornada de entrega de material vegetal en el Resguardo Inga de San Andrés, vereda San Andrés, el 26/06/2025	

Jornada de entrega de material vegetal en el Resguardo Inga de San Andrés, vereda San Andrés, el 27/06/2025	
Capacitación al Resguardo Indígena Inga de San Andrés en la Protección de los recursos naturales, la Sentencia STC 4360 de 2018 y las acciones orientadas a su complimiento, el 10/06/2025	

8.3.2 ACTIVIDAD: 32990302 ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LOS PLANES DE VIDA Y/O DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES.

Meta 2025: (2) actos administrativos de acuerdos de usos concertados de especies y/o territorios priorizados basados en lineamientos conjuntos de armonización normativa (étnica - ambiental). **Avance**: **0%**

Para el cumplimiento de esta actividad se formularon y viabilizaron los siguientes proyectos.

"Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y conservación ambiental de la comunidad indígena nasa la florida en el municipio de Mocoa, putumayo", en el que se desarrollará un plan comunitario de conservación ambiental y atención de problemáticas ambientales del territorio de la comunidad indígena Nasa La Florida. En el marco de esta actividad se firmará un acuerdo de conservación por 3 años, el proyecto inicia su ejecución en julio del 2025.

"Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas de consejos comunitarios del Departamento de Putumayo", con una duración de 7 meses con fecha de inicio 30 de junio de 2025 y de terminación 29 de diciembre de 2025.

En el marco del convenio de asociación No 226/2025, suscrito entre el CONSEJO COMUNITARIO AFRO PRIMAVERA y CORPOAMAZONIA se espera desarrollar las siguientes actividades:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Avance físico
2.1.5 Realizar la caracterización del componente ambiental de los consejos comunitarios priorizados	Número	4	No se reporta avance para este periodo

8.3.3 ACTIVIDAD: 32990303 SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL BASADA EN EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL.

Meta 2026: (2) piezas divulgativas generadas. **Avance**:

Esta actividad está programada para la vigencia 2026.

8.3.4 ACTIVIDAD: 32990304 PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL LIDERADOS POR CORPOAMAZONIA.

Meta 2025: (1) proceso de ordenación y conservación socializados. **Avance**: **0 (0%)**

Para el cumplimiento de esta actividad se formularon y viabilizaron los siguientes proyectos.

"Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y conservación ambiental de la comunidad indígena nasa la florida en el municipio de Mocoa, Putumayo" en el que se realizara procesos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades en liderazgo y cuidado del territorio desde la perspectiva del pueblo Nasa, el proyecto inicia su ejecución en julio del 2025.

Realización de espacios de encuentro entre líderes comunitarios y educadores para fortalecer la transmisión de prácticas ancestrales relacionadas con la conservación ambiental, orientadas a revitalizar los procesos de enseñanza tradicional intergeneracional, mediante el diálogo entre líderes comunitarios, educadores propios y sabedores del territorio, en torno a prácticas ancestrales vinculadas al cuidado ambiental y al ejercicio del gobierno propio.

Elaboración de materiales pedagógicos bilingües (Nasa Yuwe) que integren conocimientos tradicionales relacionados con la naturaleza y el cuidado del territorio.

"Desarrollo de estrategias de conservación y sensibilización ambiental con la comunidad quillasinga kay chury quilla sumaq, del municipio de Mocoa" el cual se realizará la consolidación de un grupo de líderes comunitarios y educadores en enseñanza de las prácticas ancestrales relacionadas con la conservación ambiental del bosque y del agua, siendo esta una comunidad asentada dentro de la cuenca del río Mocoa, y su aporte se encuentra articulado con el control del uso y manejo del territorio y los recursos naturales, el proyecto inicia su ejecución en julio del 2025.

Los anteriores proyectos, brindarán espacios de socialización de los procesos de ordenación y conservación liderados por CORPOAMAZONIA en el marco de la ejecución del POMCA del Río Mocoa y de los saberes ancestrales relacionados con el cuidado de territorio y articulado dentro de los instrumentos de planificación propio de los Pueblos Nasa y Quillasinga.

"Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas de consejos comunitarios del Departamento de Putumayo", con una duración de 7 meses con fecha de inicio 30 de junio de 2025 y de terminación 29 de diciembre de 2025.

En el marco del convenio de asociación No 226/2025, suscrito entre el CONSEJO COMUNITARIO AFRO PRIMAVERA y CORPOAMAZONIA se espera desarrollar las siguientes actividades:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Avance físico
2.1.1 Conformar el grupo de monitoreo comunitario	Número	4	No se reporta avance para este periodo

2.1.2 Realizar la capacitación de monitoreo comunitario de fauna silvestre y flora	Número	40	No se reporta avance para este periodo

8.4.- PROYECTO 329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

Con este proyecto se busca aportar a la reducción de las brechas de género en los esquemas de gobernanza y de planeación ambiental y reducir las violencias basadas en género en el ámbito laboral. De esta manera se contribuirá a la reducción de las discriminaciones que viven las mujeres y otros grupos históricamente excluidos.

Se plantean tres acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con el enfoque de género y el diferencial, dos dirigidas a aumentar la sensibilidad y los conocimientos en estos temas y la tercera vinculada al bienestar de quienes trabajan en la Corporación. La primera es un proceso de formación a funcionarios y funcionarias de la Corporación en el que se introduzcan, por un lado, las nociones básicas de justicia de género, equidad de género y derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+. La segunda será una formación en enfoque diferencial en contextos tan diversos como el de la Amazonia colombiana.

Por último, se construirá una ruta de atención al acoso laboral y al acoso sexual laboral con el fin de propender por espacios libres de violencias y seguros para toda persona que haga parte del equipo de CORPOAMAZONIA. Esta ruta permitirá ir construyendo una que se enfoque en atender las violencias basadas en género. En este cuatrienio se espera dejar las bases para su construcción.

8.4.1 ACTIVIDAD: 32990401 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL.

Meta 2025: (1) acciones de fortalecimiento en enfoque de género y diferencial. **Avance**: 0.25 (25**%)**

Durante el primer semestre se avanza en la estructuración de la política para incorporar el enfoque de genero, se adelantó un diagnóstico sobre el estado de cumplimiento de la politica al interior de la entidad y como resultado se formuló el documento ***"Lineamientos para incorporar el enfoque de género, orientaciones sexuales e identidades de género"*** y el proyecto de resolución que la adopta para socializarla en comité institucional de gestión y desempeño para posteriormente adoptarla por la Dirección de General de Corpoamazonia.

SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Directora General

APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.

INDICADORES METAS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025							
Programa	**Proyecto**	**Actividad**	**Meta 2025**	**Avance a 30 de junio 2025**	**ODS**	**Metas del Objetivo**	**Aporte Cuatrienio a los ODS**
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**320101.- BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES**	32010101 Caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes.	50	46	**8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico	**8,3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Meta cuatrienio 200 caracterizados en su operatividad, avance 96
		32010102 Diseño e implementación de planes de mejora para negocios verdes certificados	15	14		**8,3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Meta cuatrienio 60 Planes de mejora para negocios verdes certificados, avance 29
		32010104 Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.	1	0,12		**8,9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Meta cuatrienio 4 Cadenas de Valor Fortalecidas, avance 1,12 de una cadena de valor
		32010105 Verificación de nuevos negocios verdes en el marco del programa regional de Negocios Verdes – Región Amazonía.	15	11		**8,3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Meta cuatrienio 62 nuevos negocios verdes ,avance 25

3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**320201 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN**	32020101 Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados.	1712	632	**15.** Vida de Ecosistemas Terrestres	**15,3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Meta cuatrienio 3000 Ha de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación Avance 892 Ha
		32020102 Actualización de Planes de Ordenación Forestal.	60%	0		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 100% en la actualización de Planes de Ordenación Forestal ,avance 0%
		32020103 Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal.	40%	20%		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 100% en la implementación de acciones de plenes de ordenación forestal ,avance 28%
		32020104 Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios y/o elaboración de estudios técnicos NM.	80%	28%		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 100% en la formulación de planes de manejo forestal y/o elaboración de estudios técnicos NM, avance 48%
		32020105 Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC).	4	2		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 7 acciones implementadas. Avance 3
		32020106 Apoyo en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y Biodiversidad (NDFyB).	5	4		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 5 (NDFyB) implementados anualmente. Avance 9

		32020107 Elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque.	100%	81%		**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 100% en la formulación de documentos técnicos. Avance 81%
	320202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	32020202 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales.	30%	3%	**15.** Vida de Ecosistemas Terrestres	**15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales **15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Meta cuatrienio 100% de la implementación de planes de manejo de áreas protegidas. Avance 23%
		32020204 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS.	80%	0,00%		**15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Meta cuatrienio 100% en la zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS. Avance 10%
		32020205 Aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ.	80%	50%		**15,5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Meta cuatrienio 80% en cada vigencia en la aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ. Avance 50%

		32020206 Implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras.	100%	50%		**15,8** Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	Meta cuatrienio 100% en cada vigencia en la implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras. Avance 50%
		32020207 Recuperación o rehabilitación de suelos degradados.	10	1		**15,3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Meta Cuatrienio (50 Has) de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Avance 1 Ha.
		32020208 Acompañamiento a sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	40%	0	**8** Trabajo Decente y Crecimiento Económico	**8,9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Meta cuatrienio 50 Ha de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Avance 1 Ha
	320203 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	32020304 Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	31	14	**11.** Ciudades y Comunidades Sostenibles **12.** Producción y Consumos Responsables	**11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Meta a cuatrienio 124 PGIRS con seguimiento Avance 45 PGIRS

		32020305 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica.	4	2	**15.** Vida de Ecosistemas Terrestres	**15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	Meta a cuatrienio 16 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manhejo de especímenes de la diversidad biológica. Avance 6 acciones.
		32020306 Actualización y ejecución del Plan para la gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	100%	33%	**11.** Ciudades y Comunidades Sostenibles **12.** Producción y Consumos Responsables	**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Meta a cuatrienio 100 del plan actualizado e implementado Avance 33%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**320301 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**	32030101 Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia)	1	0	**6.** Agua Limpia y Saneamiento	**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Meta cuatrienio (2 POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia) en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) Avance 0
		32030103 Reglamentación de corrientes hídricas. (2 Drenajes Río Pescado, Río Hacha)	1	0		**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Meta cuatrienio (2 Río Pescado, Río hacha) cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas Avance 0

		32030104 Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha)	1	0		**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Meta cuatrienio (3 POMCAS ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Avance 0
	320302 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	17	12		**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Meta a cuatrienio 68 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento Avance 29
		32030202 Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	20	14		**6b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Meta a cuatrienio 80 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento Avance 34
	320303 CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	32030301 Operación de redes y estaciones de monitoreo.	5	0	**6.** Agua Limpia y Saneamiento	**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Meta a cuatrienio 20 redes en operación y estaciones de monitoreo Avance 1
		32030302 Ejecución de acciones en el marco del PIRMA.	2	0,5		**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Meta a cuatrienio ejecución de 8 acciones en el marco del PIRMA Avance 2,5 acciones

	320304 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	32030401 Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico.	1	0	**6.** Agua Limpia y Saneamiento	**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos **6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	Meta cuatrienio (4) Municipios apoyados en la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico. Avance 0
3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**320401 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**	32040102 Fortalecimiento y actualización de una plataforma de reporte, acceso y consulta de información ambiental en el marco de la Política de Gobierno Digital.	1	0,5	**16.** Paz Justicia e Instituciones Sólidas	**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Meta a cuatrienio 1 plataforma de acceso a información ambiental fortalecidas y actualizadas funcionando anualmente. Avance 0,5
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	**320501 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**	32050102 Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	31	23	**11.** Ciudades y Comunidades Sostenibles **13.** Acción por el Clima	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Meta a cuatrienio 124 municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT Avance 54
		32050103 Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.	2	2		**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Meta a cuatrienio 6 acciones relacionadas con gestión ambiental urbana Avance 3

		32050104 Asesoramiento y asistencia técnica en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	31	26		**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Meta a cuatrienio 124 municipios y comunidades étnicas asesorados anualmente sobre conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. Avance 57
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**320601 ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**	32060101 Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	31	21	**13.** Acción por el Clima	**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Meta a cuatrienio 124 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Avance 52
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	**320801 EDUCACIÓN AMBIENTAL**	32080101 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental. 2 acciones (1: CIDEA,PRAES, PROCEDA, 2: Centro de formación CEA)	2	1	**4.** Educación de Calidad **12.** Producción y Consumos Responsables	**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Meta a cuatrienio 8 Acciones en Educación Ambiental. Avance 3

3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**329902 FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL**	32990201 Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales departamentales.	1	0,66	**15.** Vida de Ecosistemas Terrestres	**15,2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	Meta cuatrienio 3 acciones implementadas en el marco de las Mesas Forestales Departamentales. Avance 0,66
	329903 FORTALECIMIENTO ÉTNICO	32990301 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción.	1	0,25	**2.** Hambre Cero	**2,3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	Meta cuatrienio 3 Espacios de prácticas tradicionales gestionados. Avance 0,25
		32990302 Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes.	2	0		**2,3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	Meta cuatrienio 5 actos administrativos de acuerdos de usos concertados de especies y/o territorios priorizados basados en lineamientos conjuntos de armonización normativa (étnica - ambiental). Avance 0

		32990304 Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por Corpoamazonia.	1	0		**2,3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	Meta a cuatrienio 4 procesos de ordenación y conservación socializados. Avance 0,97

	329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL	32990401 Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.	2	0,25	**1.** Fin de la Pobreza	**1.b** Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza. **4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Meta Cuatrienio 5 acciones de fortalecimiento en enfoque de género y diferencial. Avance 0,25

APORTE A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - PAC 2024-2027					PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	
Programa	**Proyecto**	**Actividad**	**Meta 2025**	**Avance 2025**	**Meta PND**	**Aporte a la Meta PND**
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**320101.- BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES**	32010101 Caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes.	50	46	**T4D** Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía **T5** Convergencia Regional/ Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Meta cuatrienio 200 caracterizados en su operatividad. Avance 96
		32010102 Diseño e implementación de planes de mejora para negocios verdes certificados	15	14	**T4D** Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía **T5** Convergencia Regional/ Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Meta cuatrienio 60 Planes de mejora para negocios verdes certificados. Avance 29
		32010103 Posicionamiento de la marca “Amazonia, esencia de vida”.	1	0,24	**T4D** Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía **T5** Convergencia Regional/ Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Meta Cuatrienio 4 Estrategias de posicionamiento de la marca “Amazonia, esencia de vida. Avance 1,24
		32010104 Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.	1	0,12	**T4D** Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía **T5** Convergencia Regional/ Reestructuración y desarrollo de	Meta cuatrienio 4 Cadenas de Valor Fortalecidas. Avance 1,12 de una cadena de valor

					sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	
		32010105 Verificación de nuevos negocios verdes en el marco del programa regional de Negocios Verdes – Región Amazonía.	15	11	**T4D** Transformación productiva, internacionalización y acción climática/Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía **T5** Convergencia Regional/ Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	Meta cuatrienio 62 nuevos negocios verdes. Avance 25
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**320201 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN**	32020101 Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados.	1712	632	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 3000 Ha de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Avance 892 Ha
		32020102 Actualización de Planes de Ordenación Forestal.	60%	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% en la actualización de Planes de Ordenación Forestal. Avance 0%
		32020103 Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal.	40%	20%	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% en la implementación de acciones de plenes de ordenación forestal. Avance 28%
		32020104 Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios y/o elaboración de estudios técnicos NM.	80%	28%	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% en la formulación de planes de manejo forestal y/o elaboración de estudios técnicos NM. Avance 48%
		32020105 Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC).	4	2	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 7 acciones implementadas. Avance 3
		32020106 Apoyo en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y Biodiversidad (NDFyB).	5	4	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta cuatrienio 5 (NDFyB) implementados anualmente. Avance 9

					T4A Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	
		32020107 Elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque.	100%	81%	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% en la formulación de documentos técnicos. Avance 81%
	320202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	32020202 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales.	30%	3%	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% de la implementación de planes de manejo de áreas protegidas. Avance 23%
		32020203 Implementación de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas.	400	400	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta Cuatrienio 2600 Acuerdos de Conservación firmados. Avance 1536
		32020204 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS.	80%	0,00%	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 100% en la zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS. Avance 10%
		32020207 Recuperación o rehabilitación de suelos degradados.	10	1	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta Cuatrienio (50 Has) de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Avance 1 Ha.
		32020208 Acompañamiento a sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	40%	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 50 Ha de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Avance 1 Ha
	320203 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	32020304 Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	31	14	**T5** Convergencia Regional	Meta a cuatrienio 124 PGIRS con seguimiento Avance 45 PGIRS
		32020306 Actualización y ejecución del Plan para la gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	100%	33%	**T5** Convergencia Regional	Meta a cuatrienio 100 del plan actualizado e implementado Avance 33%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**320301 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y**	32030101 Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo	1	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T5** Convergencia Regional	Meta cuatrienio (2 POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia) en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de

	ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	de Microcuencas (PMM). (POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia)				Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) Avance 0
		32030103 Reglamentación de corrientes hídricas. (2 Drenajes Río Pescado, Río Hacha)	1	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T5** Convergencia Regional	Meta cuatrienio (2 Río Pescado, Río hacha) cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas Avance 0
		32030104 Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha)	1	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T5** Convergencia Regional	Meta cuatrienio (3 POMCAS ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Avance 0
	320302 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	17	12	**T4C** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Meta a cuatrienio 68 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento Avance 29
		32030202 Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	20	14	**T4C** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Meta a cuatrienio 80 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento Avance 34
	320303 CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	32030301 Operación de redes y estaciones de monitoreo.	5	0	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta a cuatrienio 20 redes en operación y estaciones de monitoreo Avance 1
		32030302 Ejecución de acciones en el marco del PIRMA.	2	0,5	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta a cuatrienio ejecución de 8 acciones en el marco del PIRMA Avance 2,5 acciones
	320304 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	32030401 Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico.	1	0	**T4C** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Meta cuatrienio (4) Municipios apoyados en la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico. Avance 0

3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**320401 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**	32040102 Fortalecimiento y actualización de una plataforma de reporte, acceso y consulta de información ambiental en el marco de la Política de Gobierno Digital.	1	0,5	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta a cuatrienio 1 plataforma de acceso a información ambiental fortalecidas y actualizadas funcionando anualmente. Avance 0,5
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	**320501 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**	32050101 Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados.	10	3	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta Cuatrienio 31 Municipios POT con seguimiento de asuntos ambientales concertados Avance: (3 municipios). Avance 9
		32050102 Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	31	23	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4C** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática **T5** Convergencia Regional	Meta a cuatrienio 124 municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT Avance 54
		32050103 Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.	2	2	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4C** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática **T5** Convergencia Regional	Meta a cuatrienio 6 acciones relacionadas con gestión ambiental urbana Avance 3
		32050104 Asesoramiento y asistencia técnica en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	31	26	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta a cuatrienio 124 municipios y comunidades étnicas asesorados anualmente sobre conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. Avance 57
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**320601 ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**	32060101 Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	31	21	**T4B** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Meta a cuatrienio 124 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de

						planificación territorial. Avance 52
		32060102 Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al Cambio Climático.	1	0	**T4B** Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Meta Cuatrienio 3 acciones ejecutadas en el marco del Plan de Acción de los PIGCCT. Avance 0
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	**320801 EDUCACIÓN AMBIENTAL**	32080101 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental. 2 acciones (1: CIDEA,PRAES, PROCEDA, 2: Centro de formación CEA)	2	1	**T2B** Seguridad Humana y Justicia Social	Meta a cuatrienio 8 Acciones en Educación Ambiental. Avance 3
3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**329902 FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL**	32990201 Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales departamentales.	1	0,66	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental **T4A** Naturaleza viva: revitalización con inclusión social.	Meta cuatrienio 3 acciones implementadas en el marco de las Mesas Forestales Departamentales. Avance 0,66
	329903 FORTALECIMIENTO ÉTNICO	32990301 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción.	1	0,25	**T2A** Seguridad Humana y Justicia Social	Meta cuatrienio 3 Espacios de prácticas tradicionales gestionados. Avance 0,25
		32990302 Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes.	2	0	**T2A** Seguridad Humana y Justicia Social	Meta cuatrienio 5 actos administrativos de acuerdos de usos concertados de especies y/o territorios priorizados basados en lineamientos conjuntos de armonización normativa (étnica - ambiental). Avance 0
		32990304 Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por Corpoamazonia.	1	0	**T2A** Seguridad Humana y Justicia Social	Meta a cuatrienio 4 procesos de ordenación y conservación socializados. Avance 0,97
	329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL	32990401 Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.	2	0,25	**T1** Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Meta Cuatrienio 5 acciones de fortalecimiento en enfoque de género y diferencial. Avance 0,25

APORTE A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD 2030

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - PAC 2024-2027					APORTE AL PLAN DE ACCION NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD A 2030	
Programa	**Proyecto**	**Actividad**	**Meta 2025**	**Avance 2025**	**Meta Nacional**	**Aporte a la Meta Nacional**
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**320101.- BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES**	32010101 Caracterización y/o verificación de la operatividad de negocios verdes.	50	46	Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad	Meta cuatrienio 200 caracterizados en su operatividad, avance 96
		32010102 Diseño e implementación de planes de mejora para negocios verdes certificados	15	14	Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad	Meta cuatrienio 60 Planes de mejora para negocios verdes certificados, avance 29
		32010103 Posicionamiento de la marca “Amazonia, esencia de vida”.	1	0,24	Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad	Meta Cuatrienio 4 Estrategias de posicionamiento de la marca “Amazonia, esencia de vida. Avance 1,24
		32010104 Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.	1	0,12	Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad	Meta cuatrienio 4 Cadenas de Valor Fortalecidas, avance 1,12 de una cadena de valor
		32010105 Verificación de nuevos negocios verdes en el marco del programa regional de Negocios Verdes – Región Amazonía.	15	11	Meta Nacional 3: Potenciar la economía de la biodiversidad	Meta cuatrienio 62 nuevos negocios verdes ,avance 25
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**320201 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN**	32020101 Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados.	1712	632	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 3000 Ha de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación Avance 892 Ha
		32020102 Actualización de Planes de Ordenación Forestal.	60%	0	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 100% en la actualización de Planes de Ordenación Forestal ,avance 0%
		32020103 Implementación de acciones de Planes de Ordenación Forestal.	40%	20%	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 100% en la implementación de acciones de plenes de ordenación forestal ,avance 28%
		32020104 Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios y/o elaboración de estudios técnicos NM.	80%	28%	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 100% en la formulación de planes de manejo forestal y/o elaboración de estudios técnicos NM, avance 48%
		32020105 Apoyo en la implementación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC).	4	2	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 7 acciones implementadas. Avance 3
		32020106 Apoyo en la implementación de Núcleos de Desarrollo Forestal y Biodiversidad (NDFyB).	5	4	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 5 (NDFyB) implementados anualmente. Avance 9

		32020107 Elaboración y adopción de protocolos técnicos para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque.	100%	81%	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 100% en la formulación de documentos técnicos. Avance 81%
	320202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	32020202 Implementación de Planes de Manejo en áreas protegidas regionales.	30%	3%	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta cuatrienio 100% de la implementación de planes de manejo de áreas protegidas. Avance 23%
		32020203 Implementación de Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas.	400	400	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta Cuatrienio 2600 Acuerdos de Conservación firmados. Avance 1536
		32020204 Zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS.	80%	0,00%	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta cuatrienio 100% en la zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR, en páramos delimitados por el MADS. Avance 10%
		32020205 Aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ.	80%	50%	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 80% en cada vigencia en la aplicación de medidas de conservación y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ. Avance 50%
		32020206 Implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras.	100%	50%	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 100% en cada vigencia en la implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras. Avance 50%
		32020207 Recuperación o rehabilitación de suelos degradados.	10	1	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta Cuatrienio (50 Has) de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Avance 1 Ha.
		32020208 Acompañamiento a sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	40%	0	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta cuatrienio 50 Ha de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Avance 1 Ha
	320203 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	32020301 Seguimiento de autorizaciones ambientales.	100%	50%	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta Cuatrienio 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento. Avance 50%
		32020302 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.	120	120	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta Cuatrienio 120 días tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación. Avance 107 días

		32020303 Resolución de Procesos Sancionatorios.	60%	7%	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta Cuatrienio 60% de Procesos Sancionatorios Resueltos. Avance 7,38%
		32020304 Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	31	14	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta a cuatrienio 124 PGIRS con seguimiento Avance 45 PGIRS
		32020305 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica (flora y fauna).	4	2	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta a cuatrienio 16 Ejecución de acciones de control, vigilancia y manhejo de especímenes de la diversidad biológica. Avance 6 acciones.
		32020306 Actualización y ejecución del Plan para la gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030, en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	100%	33%	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta a cuatrienio 100 del plan actualizado e implementado Avance 33%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**320301 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**	32030101 Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia)	1	0	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta cuatrienio (2 POMCA SZH Río Pescado; PMA Leticia) en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) Avance 0
		32030103 Reglamentación de corrientes hídricas. (2 Drenajes Río Pescado, Río Hacha)	1	0	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta cuatrienio (2 Río Pescado, Río hacha) cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas Avance 0
		32030104 Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). (POMCA ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha)	1	0	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta cuatrienio (3 POMCAS ríos Mocoa, Loretoyaco y Hacha) Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Avance 0
	320302 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN	32030201 Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	17	12	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta a cuatrienio 68 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento Avance 29

	DEL RECURSO HÍDRICO	32030202 Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).	20	14	Meta Nacional 4: Contaminación, atención de la informalidad y contención de delito	Meta a cuatrienio 80 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento Avance 34
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	**320501 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL**	32050101 Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados.	10	3	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta Cuatrienio 31 Municipios POT con seguimiento de asuntos ambientales concertados Avance: (3 municipios). Avance 9
		32050102 Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	31	23	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta a cuatrienio 124 municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT Avance 54
		32050103 Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.	2	2	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta a cuatrienio 6 acciones relacionadas con gestión ambiental urbana Avance 3
		32050104 Asesoramiento y asistencia técnica en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	31	26	Meta Nacional 1: Planificación participativa	Meta a cuatrienio 124 municipios y comunidades étnicas asesorados anualmente sobre conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. Avance 57
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**320601 ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**	32060101 Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	31	21	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta a cuatrienio 124 entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Avance 52
		32060102 Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al Cambio Climático.	1	0	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta Cuatrienio 3 acciones ejecutadas en el marco del Plan de Acción de los PIGCCT. Avance 0
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	**320801 EDUCACIÓN AMBIENTAL**	32080101 Ejecución de Acciones en Educación Ambiental. 2 acciones (1: CIDEA,PRAES, PROCEDA, 2: Centro de formación CEA)	2	1	Meta Nacional 2: Territorios con integridad ecosistémica y modelos regenerativos	Meta a cuatrienio 8 Acciones en Educación Ambiental. Avance 3

3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	**329902 FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL**	32990201 Implementación de acciones en el marco de las Mesas Forestales departamentales.	1	0,66	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta cuatrienio 3 acciones implementadas en el marco de las Mesas Forestales Departamentales. Avance 0,66
	329903 FORTALECIMIENTO ÉTNICO	32990301 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción.	1	0,25	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta cuatrienio 3 Espacios de prácticas tradicionales gestionados. Avance 0,25
		32990302 Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes.	2	0	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta cuatrienio 5 actos administrativos de acuerdos de usos concertados de especies y/o territorios priorizados basados en lineamientos conjuntos de armonización normativa (étnica - ambiental). Avance 0
		32990304 Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por Corpoamazonia.	1	0	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta a cuatrienio 4 procesos de ordenación y conservación socializados. Avance 0,97
	329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL	32990401 Acciones de Fortalecimiento en enfoque de género y diferencial.	2	0,25	Meta Nacional 5: Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	Meta Cuatrienio 5 acciones de fortalecimiento en enfoque de género y diferencial. Avance 0,25

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES

Este informe tiene como fecha de corte el 30 de junio de 2025, realizando un análisis para establecer la mejora de los procesos con miras a proyectar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Su finalidad es proporcionar una hoja de ruta clara para el entendimiento de las sentencias pendientes de pago y aquellas que cuentan con órdenes específicas de cumplimiento, facilitando así que la entidad ejerza sus funciones de manera más eficiente y eficaz.

Procesos activos

Total, de procesos activos: 397.

PROCESOS JUDICIALES CORPOAMAZONIA											
REPORTE EKOGUI DICIEMBRE 2024											
	CONTROVESIAS CONTRACTUALES	EJECUTIVO	NULIDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LABORAL	REPARACION DIRECTA	ACCIONES POPULARES	ACCION DE GRUPO	VERBALES	CUMPLIMIENTO DE NOMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINSITRATIVOS	TOTAL
DIRECCION GENERAL	4	1	3	8	1	185	2	5	5	0	214
SPL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
DTC	5	4	0	10	4	6	57	0	47	5	138
DTP	0	0	0	3	0	2	6	0	32	0	43
DTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, PROCESOS	9	5	3	19	5	193	65	5	86	5	397

Distribución por tipo de proceso:
Reparación directa**:** 193 procesos (48.61% del total), de los cuales 178 están relacionados con la avalancha denominada Avenida Torrencial.
Acciones populares**:** 65 procesos (16**.**37**%**)
Verbales**:** 86 procesos (21.66%)
Controversias contractuales**:** 9 procesos.
Ejecutivos**:** 5 procesos.
Nulidad**:** 3 procesos.
Nulidad y restablecimiento del derecho: 19 procesos.
Laborales: 5 procesos.
Acciones de grupo: 5 procesos.
Cumplimiento de normas con fuerza material de ley o actos administrativos: 5 procesos.

Análisis por Dependencia:

- **Dirección General**:
  Carga más alta: 214 procesos judiciales (53.9%), principalmente:
  a) Reparación directa (185).
  b) Verbales (5).
  c) Acciones populares (2).
  d) Acciones de grupo (5).

- **SPL, DTC, DTP y DTA**:
  a) SPL: Solo 2 procesos, ambos verbales.

b) DTC: 138 procesos, con alta carga en acciones populares (57) y verbales (47).
c) DTP: 43 procesos, con mayoría en acciones populares (32).
d) DTA: No reporta procesos judiciales.

Sentencias emitidas**:** 71 fallos. 56 en primera instancia. De esos, 7 están en espera del fallo de segunda instancia. 9 fallos ya son condenatorios para la entidad.

Sentencias sobre hechos de Avenida Torrencial en Mocoa**:** Total: 9 sentencias. Para el cumplimiento de las sentencias, nos encontramos a espera de las instrucciones que deberán ser indicadas por parte de la FIDUPREVISORA.

Pagadas: 1 sentencia (11.11% de cumplimiento**):**

1.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-43063-2019-101, Demandante CARLOS ANDRÉS FAJARDO ANDRADE. (PAGADO)
Según, Resolución N° 1835 del 08 de noviembre de 2023, se envió la documentación requerida para realizar el pago a través del Fondo de Contingencias del Ministerio de Hacienda. Al respecto de acuerdo a la información reportada por la Fiduprevisora los recursos fueron trasferidos el recurso a las cuentas personales del señor en mención y los demás afectados del grupo familiar. en la cual se ordenó el pago de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MDA. CTE. ($31.499.474), por concepto del pago aporte Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales -FCEE, por SENTENCIAS Y CONCILIACIONES para la vigencia fiscal 2023.”

2.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-36-031-2019-00047-01, Demandante JORGE ARMANDO GAVIRIA LÓPEZ Y OTROS. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUB SECCIÓN B
Magistrado Ponente: HENRY ALDEMARBARRETO MOGOLLÓN
Radicado: 11001-33--36-031-2019-00047-01
Demandante: JORGE ARMANDO GAVIRIA LÓPEZ YOTROS
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.

Seguimiento.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2024 por parte de la SAF el trámite se ejecuta por el Fondo de Contingencias. Sin embargo, se inició proceso ejecutivo derivado de sentencia condenatoria por el valor de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MDA. CTE. ($2.895.225.000) por parte del apoderado el señor JOSÉ EDUARDO BECERRA CABAS, por parte de la oficina jurídica se contestó la demanda y este ingreso al despacho a la presentación del informe no se ha pronunciado el despacho frente a la contestación de la demanda por parte de Corpoamazonia.

El día 17 de diciembre de 2024 mediante memorando OJ-285, se realizó requerimiento a la SAF, mediante el cual se remite número de cuenta de depósitos judiciales del Juzgado 31 Administrativo Oral del Circuito de Bogotá, con el fin de dar cumplimiento al fallo de segunda instancia, el cual se solicita desde esta oficina que el abono efectuado se registre específicamente como un abono a capital.

En el presente caso, el título ejecutivo es la sentencia ejecutoriada del 17 de junio de 2022, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Subsección B, Sección Tercera. En dicha sentencia, el auto que libra el mandamiento de pago no aclara el monto total de las costas, ni proporciona la liquidación correspondiente. Por lo tanto, se desconoce el monto exacto a que asciende la obligación, ya que tanto el mandamiento de pago a favor de los demandantes como los intereses causados hasta el pago efectivo de la obligación han sido indicados en SMLMV. Es necesario que el juzgado efectúe la liquidación de las costas y determine el monto exacto en el auto mencionado de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, La Corporación

ha dispuesto el pago en varias etapas hasta completar una cuarta parte del monto total. Esta propuesta de pago no ha sido bien recibida por el ejecutante, quien exige que la Corporación asuma la totalidad del monto. Sin embargo, esta demanda resulta irrealista, ya que la entidad no dispone de los fondos necesarios para cubrir la totalidad de la indemnización.

3.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-36-031-2019-0007-501, Demandante FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCÍA. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B
MAGISTRADO PONENTE: FRANKLIN PEREZ CAMARGO
RADICADO:11001333603120190007501
DEMANDANTE: FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCÍA
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.

Seguimiento.

Aun no hay trámite de incidente de liquidación de perjuicios. En consecuencia, no hay liquidación de perjuicios. En consecuencia, no hay liquidación de la sentencia, es decir, no se sabe cuánto debe pagar CORPOAMAZONIA. La condena es solidaria entre 5 entidades. Sin embargo, se informa para que tengan en cuenta para el presupuesto de pago.

4.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-43-063-2019-0015-701, Demandante MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DE ALVAREZ. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN B
MAGISTRA DOPONENTE: CLARA CECILIA SUÁREZ VARGAS
RADICADO:11001334306320190015701
DEMANDANTE: MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DE ALVAREZ
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.

Seguimiento.

Aun no hay tramite de incidente de liquidación de perjuicios. En consecuencia, no hay liquidación de perjuicios. En consecuencia, no hay liquidación de la sentencia, es decir, no se sabe cuánto debe pagar CORPOAMAZONIA. La condena es solidaria entre 5 entidades. Sin embargo, se informa para que tengan en cuenta para el presupuesto de pago.

Revoco la decisión tomada en primera instancia y Condena.

5.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-36-033-2019-0008-201, Demandante SIXTA TULIA PASINGA CERON. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUB SECCIÓN B
Magistrado Ponente: FRANKLIN PEREZ CAMARGO
Radicado: 11001333603320190008201
Demandante: SIXTA TULIA PASINGA CERON
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.

Fecha de sentencia de segunda instancia 17 de febrero de 2023.

6.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001-33-36-033-2019-0014-101, Demandantes Rubiel Quinayas Ruiz y Claudia Patricia Quinayas Gaviria. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUB SECCIÓN B
Magistrada Ponente: CLARA CECILIA SUÁREZ VARGAS
Radicado: 11001333603320190014101
Demandante: Rubiel Quinayas Ruiz y Claudia Patricia Quinayas Gaviria
Demandado: NACIÓN -MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.

Fecha de sentencia de segunda instancia 17 de junio de 2022. Notificada el 31 de marzo de 2023.

7.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 1100133360312019-0007800, Demandantes GLORIA AMPARO MONTENEGRO. (PENDIENTE PAGO)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA - SUB SECCIÓN B
Magistrada Ponente: CLARA CECILIA SUÁREZ VARGAS
Radicado: 1100133360312019-0007800
Demandante: GLORIA AMPARO MONTENEGRO
Demandado: NACIÓN -MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS.
Fecha de sentencia de segunda instancia 17 de junio de 2022. Notificada el 15 de junio de 2023.

Seguimiento: PENDIENTE PARA PAGO

Mediante radicado CRM 31877 se solicitó asesoría a la Dirección de Asesoría Legal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre el pago de otras obligaciones pendientes derivadas de sentencias, la conclusión de Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado No. de Radicado: 202410001124 “*Con relación a la viabilidad de adelantar el pago de las sentencias pendientes o en cola, o si la entidad debe esperar a que se resuelva el proceso ejecutivo de aquella prioritaria (teniendo en cuenta el turno) y, en todo caso, qué acciones deben seguir, se pone de relieve la obligación legal ya referida, de pagar los créditos judiciales con inmediatez a su ejecutoria mediante el trámite de pago oficioso, para lo cual debe tenerse en cuenta el orden de las condenas*.

Igualmente, se recomienda ir evacuando cada crédito judicial, en orden de llegada de las peticiones (entiéndase las solicitudes de pago por parte del beneficiario) y en la medida de la existencia de la disponibilidad presupuestal.”

8.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001 – 33 – 36 – 033 – 2019 – 00096 – 01, Demandantes Ana Silva González Rivera, Jorge Reinel González y otros)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN B
Magistrado ponente: Henry Aldemar Barreto Mogollón
Radicado: 11001 – 33 – 36 – 033 – 2019 – 00096 – 01
Demandante: Ana Silva González Rivera, Jorge Reinel González y otros
Demandados: Nación – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia y otros
Fecha de sentencia de segunda instancia 11 de agosto de 2023.

9.“Proceso de Reparación Directa, Expediente N° 11001–33–43-061-2019-00104-01, Demandantes Ana Silva González Rivera, Jorge Reinel González y otros)
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN TERCERA - SUB SECCIÓN B
Magistrado Ponente: HENRY ALDEMAR BARRETO MOGOLLÓN
Radicado: 11001–33–43-061-2019-00104-01
Demandante: OLEYSA LILIANA OBANDO QUIÑONES Y OTROS
Demandados: LA NACIÓN– MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL -UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES UGRD – DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – MUNICIPIO DE MOCOA.
Fecha de sentencia de segunda instancia 10 de mayo de 2024
Estando pendientes para pago como se detalla a continuación:

ITEM	PROCESO	APODERADO	DETALLE	VALOR ACTUAL	INTERESES MORATORIOS	VALOR TOTAL
1	11001333603120190004700	JOSÉ EDUARDO BECERRA CABAS	Reparación directa Jorge Armando Gaviria López y otros	$ 2.895.225.000,00	$ 1.784.424.147,00	$ 4.679.649.147,00
2	11001333603120190007501	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa Floriberto Rodríguez García	$ 22.350.000,00	$ 15.500.039,00	$ 37.850.039,00
3	11001334306320190015701	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa María Luz del Socorro Toro de Álvarez	$ 64.480.000,00	$ 650.000,00	$ 65.130.000,00
4	11001333603320190008200	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa Sixta Tulia Pasinga Cerón	$ 21.320.000,00	$ 8.289.952,00	$ 29.609.952,00
5	11001333603320190014100	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa Rubiel Quinayas Ruiz y otra	$ 26.130.000,00	$ 8.970.799,00	$ 35.100.799,00
6	1,10013E+22	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa: Gloria Amparo Montenegro, Ángela Patricia Rodríguez Montenegro y Luis Carlos Rodríguez Montenegro	$ 40.533.852,20	$ 11.234.257,00	$ 51.768.109,20
7	11001333603320190009600	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Reparación directa Ana Silvia González Rivera	$ 91.000.000,00	$ 18.475.508,45	$ 109.475.508,45
8	11001334306120190010401	GIOVANNY OCHOA VILLALBA	Oleysa Liliana Obando Quiñones y otro	$ 65.000.000,00	-	$ 65.000.000,00
	TOTAL			$ 3.226.038.852,20	**$ 1.847.544.702,45**	$ 5.073.583.554,65

Proceso Acción de grupo, Reparación de los perjuicios causados a un grupo proceso Expediente: 25000234100020170068 7-00, Demandante: Maria Rosa Ordóñez Gómez y otros.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA - SUBSECCIÓN “A”
MAGISTRADO PONENTE: FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA
RADICADO: 25000234100020170068 7-00
DEMANDADO: NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS
ASUNTO: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
Fecha de sentencia de primera instancia 27 de junio de 2025

Seguimiento.

Mediante sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el numeral quinto se impuso condena solidaria a cuatro (4) entidades al pago de una indemnización equivalente a sesenta y tres mil ciento cuarenta y ocho (63.148) salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que corresponde aproximadamente a la suma de ochenta y nueve mil ochocientos noventa y un millones ciento setenta y ocho mil pesos moneda corriente ($89.891.178.000 M/CTE).

Dado el carácter solidario de la condena, el valor equivalente a quince mil setecientos ochenta y siete (15.787) salarios mínimos legales mensuales vigentes correspondería a cada una de las entidades condenadas, lo que representa un valor aproximado de veintidós mil cuatrocientos setenta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos pesos moneda corriente ($22.472.794.500 M/CTE).

Frente a lo anterior, se informa que por parte de la Oficina Jurídica se presentaron los recursos correspondientes: el recurso de aclaración fue interpuesto el día 7 de julio de 2025, y el recurso de apelación contra la sentencia se presentó el día 9 de julio de 2025**.**

También se ha fallado en otros procesos, como lo es en un proceso de Controversias Contractuales:

1. CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
   SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN B
   Magistrado ponente: MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ
   Radicado: 52001-23-33-000-2016-0014401 (69709)
   Demandante: Seguros del Estado S.A.
   Demandados: Corpoamazonia
   Fecha de sentencia de segunda instancia 20 de mayo de 2024.
   Valor a pagar: $ $1.486.272.247

Cabe precisar que no todas las sentencias tienen contenido condenatorio en materia de pago; algunas de ellas imponen órdenes de cumplimiento obligatorio. Por esta razón, el informe presenta a continuación aquellas decisiones judiciales en las que se dictan mandatos específicos de ejecución dirigidos a la Corporación:

- **Auto 531 de 2018:**
  Por medio del cual se ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Corpoamazonia y otras entidades competentes suspender o abstenerse de conceder licencias para la exploración y explotación de hidrocarburos y recursos naturales en el territorio de Buenavista y en el territorio ancestral solicitado en ampliación por la comunidad indígena, hasta que se emita una sentencia definitiva en el proceso de restitución de derechos territoriales de dicha comunidad.

- **Sentencia 20 del 2017:**
  Por medio del cual se ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de Minería, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Corpoamazonia abstenerse de conceder licencias para la explotación de recursos naturales en el territorio restituido hasta que la Agencia Nacional de Tierras constituya el resguardo. Además, se instruye al Ministerio de Ambiente y a Corpoamazonia a, en base al informe de caracterización de afectaciones, elaborar un diagnóstico, planificación y plan de restauración ambiental para remediar los daños causados por la aspersión de glifosato, derrames de hidrocarburos, minería ilegal, tala de bosques y cultivos ilícitos en el territorio de la comunidad indígena Tenteya.

- **Auto 18 de 2018:**
  Por medio del cual se insta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Corpoamazonia a garantizar el proceso de consulta previa en los trámites de permisos o licenciamientos en el resguardo indígena Calenturas, municipio de Puerto Guzmán.

- **Sentencia 18 de 2017:**
  Por medio del cual Se ordena al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Corpoamazonía abstenerse de otorgar licencias o permisos para la explotación de recursos naturales dentro del territorio restituido. Además, el MADS y Corpoamazonia deben elaborar un plan de restauración ambiental para remediar los daños causados por aspersiones de glifosato y erradicar cultivos ilícitos.

- **Sentencia 2017-1029-02**
  4°) (…) b. El Ministerio de Salud y Protección Social para que en coordinación con Corpoamazonía, deberá realizar al menos dos (2) mediciones al año de las concentraciones de mercurio en agua y peces de la cuenca del río Caquetá, aguas debajo de cada uno de los cinco tramos de extracción ilícita de oro de aluvión identificados por el EVOA (2021-2022) y de fuentes de agua para consumo humano de las comunidades indígenas Bora y Miraña,, para determinar el avance en las medidas implementadas por la estrategia y el Comité. Cada año se deberá reducir en un 33% esta concentración so pena de incurrir en desacato.

- Acción Popular con radicado No. 52001-23-31-000-2004-01625-01(AP), con ponencia del consejero MARCO ANTONIO VELILLA MORENO, indicó:
  "(…) ***Primero: REVÓCASE*** *la sentencia apelada.* ***DECLÁRASE*** *que el Municipio de San Francisco (Putumayo) y la Corporación Autónoma Regional de Amazonía, vulneraron el derecho colectivo al equilibrio ecológico, prescrito en el literal c), del artículo 4 de la Ley 472 de 199,8 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*
  Segundo: ORDÉNASE *al MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO y a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA AMAZONÍA-CORPOAMAZONÍA que dentro de sus competencias legales inmediatamente a su notificación de esta sentencia, adopten las medidas necesarias, incluso presupuestales, para que un tiempo máximo de seis (6) meses se supere la erosión, la amenaza al equilibrio ecológico y el deslizamiento del terreno existente en el lugar de los hechos evitando con ello que también se obstaculice el tránsito por la vía "las Murallas-San Francisco", para lo cual podrá pedir la asesoría del Instituto Nacional de Vías- INVIAS.(…)*
  Cuarto: CONFÓRMASE *el Comité de Vigilancia para la verificación del cumplimiento del fallo integrado por el a-quo, las partes, y el Personero Municipal de San Francisco (Putumayo), quienes en oportunidad deberán rendir al juzgador los informes pertinentes sobre su cometido. (…)"*

- **Acción de Tutela con radicado No. 2022-00051, e**n la Sentencia No. 39 del 25 de octubre de 2022, la única orden dada a CORPOAMAZONIA, es la referente al numeral quinto del resuelve que señala:
  "(…) QUINTO- Para el cumplimiento de lo dispuesto a numeral anterior, por parte de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO - COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES, la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CORPOAMAZONIA, se procederá a brindar el respectivo acompañamiento y asesoría, de conformidad con sus competencias legalmente establecidas. (…)"

También es de tener claro que, aunque aún no se haya emitido un fallo o sentencia definitiva, es importante destacar que existen medidas cautelares que deben cumplirse de manera obligatoria mientras se resuelve el litigio. Estas medidas se implementan para garantizar la protección de los derechos e intereses de todas las partes involucradas y para prevenir posibles daños irreparables durante el proceso legal.

- Med**idas cautelares impuestas en el proceso No. 860013121001-2017-00364-00,** por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa, mediante Auto Interlocutorio No. 00531 del 21 de agosto de 2018

  SOLICITANTES: Comunidad Indígena Siona Buenavista, Comunidad Indígena Siona Nuevo Amanecer, Comunidad Indígena Siona Jay Ziaya

  VINCULADOS: Cabildo Nasa Kwe´S Kiwe, María Moreno, Luis Eduardo Silva Estrada, Dagoberto Manuel Vergara Gómez, Diana Patricia Silva Alvarado, Zoila Rosa Delgado Bastidas, La Nación, Agencia Nacional De Hidrocarburos, Ministerio De Medio Ambiente, Agencia Nacional De Licencias Ambientales, Agencia Nacional De Infraestructura, Entre Otras y Personas Indeterminadas

"(…) CUARTO.- ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Agencia Nacional de Minería, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), a la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONÍA), y a las entidades competentes, suspender el trámite o abstenerse de conceder las licencias o permisos para la exploración y explotación de hidrocarburos y recursos naturales dentro del Territorio correspondiente al Resguardo BUENAVISTA, a los que ha adquirido esta comunidad y al Territorio Ancestral solicitado en ampliación, hasta tanto quede en firme la sentencia que se emita dentro del Proceso de Restitución de Derechos Territoriales del cual es titular la Comunidad Indígena aquí interviniente. (…)"

- **Medidas cautelares impuestas en el proceso No. 860013121002-2021-00208**-00, por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Mocoa - Putumayo, mediante Auto No. 39 del 07 de febrero de 2024

  "(…) 12. Sírvase ORDENAR AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA (CORPOAMAZONÍA), que realicen estudios sobre la calidad de agua con especial énfasis en los puntos de consumo de agua del Resguardo Campoalegre del Afilador del pueblo Cofán. Estos estudios deberán hacerse de manera concertada con las autoridades de resguardo, referenciados en la presente solicitud de medida cautelar. La presente solicitud con fundamento en el Decreto 2811 de 1974, la Ley 1333 de 2009 y el Acuerdo No.001 de 2005 sobre organización interna de Corpoamazonia."

  Teniendo en cuenta la solicitud anteriormente descrita, este Juzgado considera que es procedente decretar las medias reclamadas por el memorialista en favor de RESGUARDO INDIGENA CAMPOALEGRE DEL AFILADOR DEL PUEBLO COFAN, pues se trata de medidas que se deben de tomar antes de que se genere un daño a los miembros o grupo de personas que integran ese Resguardo; por lo tanto, se ordenarán dichas medias en esta providencia, y se4 les concederá a las entidades requeridas, un término de SEIS (6) MESES para que procedan a adelantar todas y cada una de las labores necesarias a fin de atender las mentadas necesidades de esa Comunidad, mismas que por su naturaleza preventiva, requieren de acciones inmediatas. Así entonces, en esta oportunidad, estas medidas, no serán objeto de avaluación ni control; no obstante, este se debe de hacer una vez vencido el término concedido. (…)"

- **Medidas cautelares impuestas en el proceso No. 860013121002-2022-00105**-00, por el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa - Putumayo, mediante Auto No. 976 del 7 de diciembre de 2023

  Solicitante: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

  Comunidad: Comunidades Indígenas KIWNAS CXHAB ALTO LORENZÓ, FXI´W KSXA'W WALA LA LIBERTAD, KIWE ÑUXSXA LAS DELICIAS, SA'T TAMA Y KWES'X KIWE DEL PUEBLO NASA.

  *"(…) **SEGUNDO: SE ORDENA** a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía -CORPOAMAZONÍA- y la Procuraduría General de la Nación Delegada para Asuntos Ambiental y Agrarios, que en el marco de sus funciones legales y constitucionales, dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a realizar las investigaciones y sanciones ambientales a que haya lugar, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1333 de 2009, por los daños perpetrados al ambiente en el globo No. 5 del territorio colectivo de la comunidad indígena KWE'SX KIWE, por actividades asociadas a la deforestación ilegal de bosque primario, y además, CORPOAZONÍA implemente los programas o procedimientos administrativos encaminados a la restauración de estos daños*

ambientales. ***EL CUMPLIMIENTO*** *de esta medida deberá informarse oportunamente al Despacho.*

TERCERO: SE ORDENA *a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía -CORPOAMAZONÍA-, que en el marco de sus funciones legales y constitucionales, en un plazo máximo de dos (2) meses siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a elaborar un plan de trabajo en coordinación con las autoridades indígenas del Cabildo KWES'X KIWE, con el fin de generar actividades periódicas de monitoreos comunitarios, recorridos de prevención, vigilancia y control ambiental en el territorio colectivo de la comunidad KWES'X KIWE; la ejecución del plan de trabajo será por el término de seis (6) meses y según los resultados obtenidos que se reporten con el informe final se evaluará la continuidad de la medida.* ***EL CUMPLIMIENTO*** *de esta medida deberá informarse oportunamente al Despacho.*

CUARTO: SE ORDENA *a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía -CORPOAMAZONÍA-, que en el marco de sus funciones legales y Constitucionales, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a certificar la existencia de solicitudes de aprovechamiento forestal y/o permisos de extracción maderera que hayan expedido dentro del territorio colectivo de las comunidades KIWNAS CXHAB ALTO LORENZO, FXI´W KSXA'W WALA LA LIBERTAD, KIWE ÑUXSXA LAS DELICIAS, SA'T TAMA Y KWES'X KIWE del pueblo Nasa, tomando como referencias las coordenadas geográficas contenidas en los estudios preliminares allegados con la solicitud de medidas cautelares radicada el 18-05-2022 y que podrá descargarse del Portal de Tierras.* ***EL CUMPLIMIENTO*** *de esta medida deberá informarse oportunamente al Despacho.*

QUINTO: SE ORDENA *al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Minería, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, y Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía -CORPOAMAZONÍA-, en el marco de sus funciones legales y constitucionales, de manera inmediata a la notificación de esta providencia, se abstenga de conceder licencias o permisos para la explotación o aprovechamiento de recursos naturales dentro del territorio colectivo de las comunidades KIWNAS CXHAB ALTO LORENZO, FXI´W KSXA'W WALA LA LIBERTAD, KIWE ÑUXSXA LAS DELICIAS, SA'T TAMA y KWES'X KIWE del pueblo Nasa, hasta tanto se culmine los procesos administrativos de constitución o ampliación de resguardo, según corresponda; para lo cual deberá tomar como referencias las coordenadas geográficas contenidas en los estudios preliminares allegados con la solicitud de medidas cautelares radicada el 18-05-2022 y que podrá descargarse del Portal de Tierras. EL CUMPLIMIENTO de esta medida deberá informarse oportunamente al Despacho. (…)"*

- Medidas cautelares impuestas en el proceso No. **2023-00063**, por el Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras del Distrito Judicial de Cundinamarca, mediante Auto Interlocutorio No.214 del 24 de octubre de 2023.

  SOLICITANTES: PUEBLOS YURI Y PASSÉ EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO
  UBICACIÓN: ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE PUERTO ARICA, TARAPACÁ Y LA PEDRERA EN EL AMAZONAS

  "(…) TERCERO: ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en coordinación con PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA y el MINISTERIO DEL INTERIOR, para que en el término de dos (02) meses, en el marco de sus competencias, particularmente lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.10.2. del Decreto 1076 de 2015, adelanten las gestiones que permitan la definición y delimitación de la zona amortiguadora del área protegida Parque Nacional Natural Río Puré. De lo que deberá rendir informe ante el Despacho en el término señalado. Para tal efecto, deberán garantizar la

participación de los pueblos indígenas colindantes al territorio donde se ubican los PIA YURI y PASSÉ, respetando los ejercicios previos de ordenación realizados en el marco de su gobierno propio y el principio de corresponsabilidad con los PIA.

(…)

SÉPTIMO: ORDENAR a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA, para que en el término de dos (02) meses, se sirva:

7.1. EVALUAR si es admisible ajustar el Plan de Ordenamiento Forestal de Tarapacá en armonía con los objetivos de conservación del Parque Nacional Natural Río Puré y las medidas que se adopten en acatamiento de las ordenes contenidas en el punto 2.2. del numeral segundo y el numeral tercero del presente proveído. De su estudio deberá dar cuenta ante el Despacho en el término señalado.

7.2. INFORMAR al Despacho el número de permisos vigentes y solicitudes de aprovechamiento forestal y/o cualquier otro permiso sobre la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía y la Unidad de Ordenación Forestal de Tarapacá, emitidos por esa entidad. Posterior a ello, el Despacho dispondrá lo pertinente en relación a la medida número nueve deprecada por la UAEGRTD en la solicitud.

OCTAVO: ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA, al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, al INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, al INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT y al MINISTERIO DEL INTERIOR, para que, de forma coordinada y conjunta, en el término de dos (02) meses, se sirvan:

8.1. DISEÑAR e implementar un plan que permita evaluar las concentraciones de mercurio o compuestos de mercurio en el río Puré y sus afluentes; determinen los riesgos para la salud humana y el ambiente, formulen las opciones para mitigar los riesgos en los sitios contaminados, los costos y beneficios de adoptar esas medidas de mitigación. De lo anterior deberá aportar un cronograma de ejecución en el término de dos (02) meses.

8.2. DISEÑAR e implementar un plan para el control y/o reducción de las liberaciones de mercurio y compuestos de mercurio al suelo y al agua, procedentes de la minería ilegal de extracción de oro en las cuencas del río Puré y sus afluentes, especificando las metodologías de remediación de la contaminación por mercurio a implementar, tanto de tecnologías físicas de tratamiento o fitoquímicas, o técnicas de biorremediación como la fitorremediación, que permitan reducir los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente y/o prevenir su dispersión (artículos 9,11,12 y subsiguientes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, adoptado mediante Ley 1892 de 2018).

NOVENO: ORDENAR al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA – CORPOAMAZONIA, para que, en el marco de sus competencias, se sirvan INICIAR los trámites sancionatorios ambientales a las personas naturales o jurídicas que se encuentren adelantando actividades de minería ilegal en el Parque Nacional Natural Río Puré así como frente a la explotación de recursos renovables y no renovables y al desarrollo de otras actividades, sin cumplimiento de la normatividad aplicable en la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía y en la Unidad de Ordenación Forestal de Tarapacá. El resultado de dichos trámites deberá ser puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia y, de lo actuado deberán rendir informe bimensual ante el Despacho.

(…)

DÉCIMO TERCERO: ORDENAR a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA que, en coordinación con el MINISTERIO DEL INTERIOR, se sirvan DISEÑAR e IMPLEMENTAR un protocolo, como medida de prevención, que permita mitigar el riesgo de contacto con los pueblos en aislamiento YURI Y PASSÉ por parte de las personas que cuentan con permisos de aprovechamiento forestal, en la Zona de Reserva Forestal y la Unidad de Ordenación Forestal de Tarapacá que colinda con el PNN Río Puré. Para ello deberá contar con la participación de las comunidades indígenas colindantes. Dicho protocolo deberá incorporarse a los futuros procesos adelantados por parte de la Corporación, en los que otorgue permisos o autorizaciones que implique la presencia de terceros en el área mencionada. (…)"

Es fundamental comprender que las medidas cautelares revisten un carácter provisional y tienen como finalidad preservar el statu quo mientras se desarrolla el proceso judicial. Aunque no exista aún una decisión definitiva por parte del tribunal, todas las partes involucradas están legalmente obligadas a cumplir con dichas medidas, a fin de garantizar un proceso justo, equitativo y en condiciones de igualdad procesal.

Por lo tanto, es deber de todas las partes respetar y acatar estrictamente las medidas cautelares impuestas, incluso en ausencia de sentencia definitiva. El incumplimiento de estas disposiciones puede acarrear consecuencias jurídicas adversas y afectar negativamente el desarrollo adecuado del litigio.

En resumen, las medidas cautelares deben mantenerse vigentes y observarse con rigurosidad a lo largo de todo el trámite procesal, a fin de salvaguardar la integridad del proceso judicial y proteger los derechos e intereses de las partes.

La Oficina Jurídica d e la Dirección General adelanta diversas gestiones adicionales en el marco del cumplimiento de sus funciones institucionales, más allá de su actuación en el ámbito contencioso. Estas actividades comprenden, entre otras, la estructuración contractual y el acompañamiento en la supervisión de procesos disciplinarios. Dichas actuaciones se detallan a continuación:

Gestión Contractual	*Contratación Directa *Contratos Interadministrativos *Contratos de arrendamiento *Adicionales *Convenios *Liquidaciones *SECOP II *Modificatorios	506
Gestión Judicial	*Contestación demandas *Contestación Tutelas *Audiencias *Resoluciones	80
Procesos Disciplinarios	*Archivados *En Revisión	6

En resumen, la Oficina Jurídica no solo se limita al ejercicio de funciones judiciales, sino que también desempeña un papel fundamental en los procesos contractuales de la entidad y en la gestión de los procesos disciplinarios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, garantizando así el cumplimiento integral y articulado de sus competencias misionales.

INFORME FINANCIERO
1 SEMESTRE VIGENCIA 2025

El presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2025, fue aprobado mediante Acuerdo No. 09 de 19 de diciembre de 2024, en sus artículos 1 y 3 respectivamente, los cuales enuncia:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2025, en la suma de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.236.867.044), distribuidos así: Recursos Propios TRECE MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.202.826.384), y recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (3.034.040.660).

Que conforme al parágrafo del artículo primero "PARÁGRAFO: En el evento que el decreto de liquidación del presupuesto para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, para la sección presupuestal 3223 - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, presente diferencias con los valores contemplados en el presente Acuerdo, podrán ser ajustados por medio de Resolución suscrita por la Directora General"
Que, teniendo en cuenta los techos presupuestales asignados inicialmente por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el mismo Acuerdo 09, se adoptó como presupuesto con recursos Nación la suma de TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.034.040.660).

Que en el Decreto 1523, expedido el 18 de diciembre de 2024, mediante el cual se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2025, del Presupuesto General de la Nación, se asignó como recursos definitivos a la unidad ejecutora 322300 – Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, la suma de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL VEINTIÚN PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.044.415.021).

Por lo anterior, el presupuesto total para la vigencia 2025 conforme a la resolución 1951 de 2024 quedo así: "la suma de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($16.247.241.405), distribuidos así: Recursos Propios: TRECE MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO M/CTE ($13.202.826.384) y Aportes de la Nación, la suma de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. (3.044.415.021), conforme a siguiente nivel de detalle:

INGRESOS Y APORTES

DISTRIBUCIÓN	RECURSOS PROPIOS	APORTES NACIÓN	TOTAL
Gastos de funcionamiento	7.461.290.920	3.044.415.021	10.505.705.941
Inversión	5.741.535.464	0	5.741.535.464

DISTRIBUCIÓN GASTOS

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	7,461,290,920	3,044,415,021	**10,505,705,941**
GASTOS DE PERSONAL	2,763,000,000	2,550,709,021	**5,313,709,021**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,011,504,332	470,106,000	**4,481,610,332**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	644,924,746		**644,924,746**
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	41,861,842	23,600,000	**65,461,842**

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
INVERSIÓN	5,741,535,464	**-**	**5,741,535,464**
TOTAL	**13,202,826,384**	**3,044,415,021**	**16,247,241,405**

Fuente. Resolución 1951 de 2024

1. APROPIACIÓN DEFINITIVA (apropiación inicial más modificaciones)

El presupuesto definitivo aumentó en un 68.7% ($11,167,455,385.00) respecto al inicial, en Recursos Propios la Apropiación Definitiva de $13,202,826,384.00 que representa un 48.2% del total distribuidos internamente en Funcionamiento: $7,461,290,920.00 (56.5% de recursos propios) e Inversión: $5,741,535,464.00 (43.5% de recursos propios).

Recursos de Cooperación alcanzo modificaciones equivalentes a la apropiación definitiva por valor de $1,984,364,385.00 que representa un 7.2% del total.
Recursos Nación alcanzo una Apropiación Definitiva: $12,227,506,021.00 que representa un 44.6% del total distribuidos en Funcionamiento: $3,044,415,021.00 sin presentar cambios o modificaciones y los recursos de Inversión: $9,183,091,000.00 provenientes de modificaciones con recursos del fondo de compensación ambiental - FCA.

NOMBRE	APROPIACIÓN	MODIFICACIONES	APROP. DEFINITIVA
RECURSOS PROPIOS	13,202,826,384.00	-	13,202,826,384.00
• FUNCIONAMIENTO	7,461,290,920.00	-	7,461,290,920.00
• INVERSIÓN	5,741,535,464.00	-	5,741,535,464.00
RECURSOS COOPERACIÓN • INVERSIÓN		1,984,364,385.00	1,984,364,385.00
RECURSOS NACIÓN	3,044,415,021.00	9,183,091,000.00	12,227,506,021.00

• FUNCIONAMIENTO	3,044,415,021.00	-	3,044,415,021.00
• INVERSIÓN	-	9,183,091,000.00	9,183,091,000.00
TOTAL	**16,247,241,405.00**	**11,167,455,385.00**	**27,414,696,790.00**

Que las anteriores modificaciones se detallan así:

MODIFICACIONES RECURSOS PROPIOS, NACIÓN, Y COOPERACIÓN

- **Nación**

No.	Funcionamiento o Inversión	Detalle	Valor
1	Inversión: Resolución 364	BPIN: 20240000062-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo	4.000.000.000
2	Inversión: Resolución 391	BPIN: 202400000007575-Implementación de acciones de conservación en áreas degradadas del departamento de Putumayo.	5.183.091.000

- **Cooperación**

No.	Funcionamiento o Inversión	Detalle	Valor
1	Inversión: Resolución 307	Convenio COSPE - Colores	20.467.977
2	Inversión: Resolución 167	Patrimonio Natural-REM VA 002-AE 002	1.514.090
3	Inversión: Resolución 332	FIDUCOLDEX - Contrato 112721-324-2023	36.600.000
4	Inversión: Resolución 304	Convenio Re-Wild SMA-GOO-GG-542	856.718
5	Inversión: Resolución 167	Patrimonio Natural-REM VA 002-AE 001	15.000.000
6	Inversión: Resolución 010	Contr-Interadmtvo-191-2024-Fondo para la Vida	1.776.525.600
7	Inversión: Resolución 622	FIDUCOLDEX - Contrato 112721-324-2023	133.400.000

1. INGRESOS

RECURSOS PROPIOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	% RECAUDO ACUMULADO
01 - 1.	INGRESOS	13.202.826.384	5.538.297.533	42%
01 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	13.202.826.384	5.538.297.533	42%
01 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.803.053.917	1.888.314.853	50%
01 - 1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS	3.803.053.917	1.888.314.853	50%
01 - 1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL	3.803.053.917	1.888.314.853	50%
01 - 1.101.01.014.01	SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	3.803.053.917	1.888.314.853	50%

01 - 1.1.01.01.01401.01 - 2011	Sobretasa ambiental - urbano - Vigencia actual	3.005.196.248	1.512.151.861	50%
01 - 1.1.01.01.014.01.02 - 2012	Sobretasa ambiental - urbarno - Vigencia anterior	795.490.132	374.487.784	47%
01 - 1.1.01.01.014.01.04 - 2014	Sobretasa ambiental - urbarno - Rendimientos financieros	2.367.537	1.675.208	71%
01 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9.399.772.467	3.649.982.681	39%
01 - 1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	95.885.192	43.840.034	46%
01 - 1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	95.885.192	43.840.034	46%
01 - 1.1.02.01.005.64	CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO	95.885.192	43.840.034	46%
01 - 1.1.02.01.005.64.01	CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO-GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL	95.885.192	43.840.034	46%
01 - 1.1.02.01.005.64.01.01 - 2111	Contribución sector eléctrico - GEC - Vigencia actual	78.490.824	43.840.034	56%
01 - 1.1.02.01.005.64.01.02 - 2112	Contribución sector eléctrico - GEC - Vigencia anterior	17.394.368	-	0%
01 - 1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.290.549.589	1.601.844.133	37%
01 - 1.1.02.02.015	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	3.592.923	761.926	21%
01 - 1.1.02.02.015.01 - 205	Certificaciones y constancias	3.592.923	761.926	21%
01 - 1.1.02.02.036	EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	900.014.925	157.562.059	18%
01 - 1.1.02.02.036.01 - 2271	Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia actual	865.439.922	125.579.183	15%
01 - 1.1.02.02.036.02 - 2272	Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia anterior	33.204.990	31.176.291	94%
01 - 1.1.02.02.036.04 - 2274	Evaluación de licencias y trámites ambientales - Rendimientos financieros	1.370.013	806.585	59%
01 - 1.1.02.02.037	SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	1.205.224.378	552.334.348	46%
01 - 1.1.02.02.037.01 - 2071	Seguimiento a licencias y trámites	1.080.212.910	485.539.590	45%

	ambientales - Vigencia actual			
01 - 1.1.02.02.037.02 - 2072	Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia anterior	123.185.686	64.022.143	52%
01 - 1.1.02.02.037.04 - 2074	Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Rendimientos financieros	1.825.782	2.772.615	152%
01 - 1.1.02.02.043	DERECHO DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	30.771.300	36.924.000	120%
01 - 1.1.02.02.043.01 - 216	Derechos de ingreso al CEA - Mocoa	30.771.300	36.924.000	120%
01 - 1.1.02.02.055	TASA POR EL USO DEL AGUA	131.505.362	23.957.792	18%
01 - 1.1.02.02.055.01 - 2131	Tasa por el uso del agua - Vigencia actual	83.505.680	7.861.228	9%
01 - 1.1.02.02.055.02 - 2132	Tasa por el uso del agua - Vigencia anterior	47.876.861	16.079.394	34%
01 - 1.1.02.02.055.04 - 2134	Tasa por el uso del agua - Rendimientos financieros	122.821	17.169	14%
01 - 1.1.02.02.088	TASA RETRIBUTIVA	1.200.747.402	380.506.610	32%
01 - 1.1.02.02.088.01 - 2121	Tasa retributiva - Vigencia actual	521.767.641	1.730.831	0%
01 - 1.1.02.02.088.02 - 2122	Tasa retributiva - Vigencia anterior	678.679.080	378.667.973	56%
01 - 1.1.02.02.088.04 - 2124	Tasa retributiva - Rendimientos financieros	300.681	107.806	36%
01 - 1.1.02.02.089	TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	811.044.810	444.962.633	55%
01 - 1.1.02.02.089.01 - 2141	Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia actual	810.717.632	444.112.397	55%
01 - 1.1.02.02.089.04 - 2144	Tasa por aprovechamiento forestal - Rendimientos financieros	327.178	850.236	260%
01 - 1.1.02.02.113	SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	7.648.489	4.834.766	63%
01 - 1.1.02.02.113.01 - 208	Salvoconducto único nacional	7.648.489	4.834.766	63%
01 - 1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	325.163.623	89.007.617	27%
01 - 1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES	325.163.623	89.007.617	27%
01 - 1.1.02.03.001.22	MULTAS AMBIENTALES	325.163.623	89.007.617	27%

01 - 1.1.02.03.001.22.01 - 2151	Multas ambientales - Vigencia actual	62.149.677	20.165.307	32%
01 - 1.1.02.03.001.22.02 - 2152	Multas ambientales - Vigencia anterior	262.912.530	68.812.489	26%
01 - 1.1.02.03.001.22.04 - 2154	Multas ambientales - Rendimientos financieros	101.416	29.821	29%
01 - 1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8.128.312	5.012.400	62%
01 - 1.1.02.05.002	VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	8.128.312	5.012.400	62%
01 - 1.1.02.05.002.00	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	-	150.000	
01 - 1.1.02.05.002.00.01 - 204	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	-	150.000	
01 - 1.1.02.05.002.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y L	8.128.312	4.862.400	60%
01 - 1.1.02.05.002.07.03 - 206	Servicios de arrendamiento y leasing	8.128.312	4.862.400	60%
01 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680.045.751	1.910.278.497	41%
01 - 1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	4.680.045.751	1.910.278.497	41%
01 - 1.1.02.06.003.01	PARTICIPACION EN IMPUESTOS	4.680.045.751	1.910.278.497	41%
01 - 1.1.02.06.003.01.14	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	4.680.045.751	1.910.278.497	41%
01 - 1.1.02.06.003.01.14.01 - 2511	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial - Vigencia actual	3.843.861.327	1.546.127.389	40%
01 - 1.1.02.06.003.01.14.02 - 2512	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial - Vigencia anterior	836.184.424	364.151.108	44%

Los ingresos por recursos propios registran un presupuesto definitivo de $13,202 millones, con un recaudo acumulado de $5,538 millones (42%), evidenciando un cumplimiento moderado, pero con brechas significativas. Los ingresos tributarios (sobretasa ambiental urbana) muestran un avance del 50%, mientras que los no tributarios (como tasas administrativas y multas) presentan un rezago notable, con solo 39% recaudado. La participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial, que representan el 35% del presupuesto, alcanzan un 41% de ejecución. La administración esta realizando un trabajo de depuración de cartera con los principales deudores de

la entidad para establecer en primera instancia la deuda real y se están tomando medidas para optimizar el recaudo, especialmente en ingresos no tributarios, que arrastran el desempeño en el semestre.

Las principales fuentes de recursos propios recaudados fueron:

- Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial del 34,5% por un valor de **$ 1.910.278.497 M/CTE.**
- Sobretasa ambiental-CAR tiene una participación del **34,1%** del total de los ingresos propios por un valor de **$1.888.314.853 M/CTE.**
- Seguimiento a Licencias y Tramites Ambientales tiene una participación del 10**%** por un valor de **$552,334,348 M/cte.**
- Tasa de aprovechamiento forestal tiene una participación del **8%** por **$ 444,962,633 M/cte.**
- Tasa retributiva una participación del **7%** por un valor de **$ 380,506,610 M/cte.**

GIROS CONVENIOS (Vigencia Fiscal: 2025)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	%
14 - 1.2.08.01.002.01.04 - 255	Convenio COSPE - 2022	20,467,977	75,263,624	368
16 - 1.2.08.01.002.01.03 - 257	Convenio RE:WILD SMA-GOO-GG-542	856,718	-	0
18 - 1.2.08.01.002.01.01 - 259	PATRIMONIO NATURAL-REM-Acuerdo V.A.II-002-2023-Acta Esp. 001	15,000,000	15,000,000	100
19 - 1.2.08.01.002.01.02 - 260	PATRIMONIO NATURAL-REM-Acuerdo V.A.II-002-2023-Acta Esp. 002	1,514,090	567,214,090	37462
20 - 1.2.08.01.002.01.05 - 261	FIDUCOLDEX - Contrato - 112721-324-2023	170,000,000	133,400,000	78
21 - 1.2.08.06.002.01.01 - 262	Contrato Interadm-191-2024-Fondo para la Vida	1,776,525,600	550,897,680	31
TOTAL		**1,984,364,385**	**1,341,775,394**	**68%**

Fuente: Ejecución presupuestal PCT

En Convenios, Sub - acuerdos y Cooperación se aforó la suma de **1,984,364,385** y al reporte de este informe se recaudaron $**1,341,775,394** equivalentes al 68**%**.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO: PROPIOS, NACIÓN Y CONVENIOS.

Recursos Propios:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PROG /PROY / ACTIVIDAD	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
2	**GASTOS**	**7,461,290,920**	**4,150,803,291**	**56**	**2,719,858,358**	**36**
2.1	**FUNCIONAMIENTO**	**7,461,290,920**	**4,150,803,291**	**56**	**2,719,858,358**	**36**
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,763,000,000	1,304,427,090	47	1,182,786,964	43
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,011,504,332	2,792,829,995	70	1,490,769,675	37
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	644,924,746	33,665,798	5	33,665,798	5

2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	41,861,842	19,880,408	47	12,635,921	30
32	**INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**5,741,535,464**	**2,174,448,836**	**38**	**737,260,993**	**13**
3201	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	100,000,000	-	0	-	0
3201.01	NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES	100,000,000	-	0	-	0
3201.01.04	Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía	100,000,000	-	0	-	0
3202	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,483,300,238	1,407,946,407	57	495,670,453	20
3202.01	GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN	763,712,885	-	0	-	0
3202.01.01	Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados	16,248,513	-	0	-	0
3202.01.05	Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC)	747,464,372	-	0	-	0
3202.02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	145,208,079	32,951,511	23	4,951,511	3
3202.02.02	Implementación de planes de manejo en áreas protegidas regionales	55,317,363	-	0	-	0
3202.02.05	Aplicacion de medidas de conservacion y manejo para especies amenazadas ex situ y/o in situ	27,658,682	7,500,000	27	-	0
3202.02.06	Implementacion de medidas de prevencion, control y manejo de especies invasoras	62,232,034	25,451,511	41	4,951,511	8
3202.03	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	1,574,379,274	1,374,994,896	87	490,718,942	31
3202.03.01	Seguimiento de autorizaciones ambientales	382,098,889	364,943,632	96	208,434,395	55
3202.03.02	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	281,255,632	273,758,859	97	78,687,591	28
3202.03.03	Resolución de procesos sancionatorios	340,154,754	285,564,754	84	49,207,296	14
3202.03.04	Seguimiento a metas de aprovechamiento de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	51,860,348	35,500,000	68	3,800,000	7
3202.03.05	Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica (flora y fauna)	452,743,650	395,861,650	87	150,589,660	33

3202.03.06	Actualización y ejecución del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) 2020 - 2030 en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	66,266,001	19,366,001	29	-	0
3203	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	1,494,955,073	70,000,000	5	-	0
3203.01	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	820,884,553	-	0	-	0
3203.01.04	Ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	820,884,553	-	0	-	0
3203.02	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	205,684,940	70,000,000	34	-	0
3203.02.01	Seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	50,472,111	35,500,000	70	-	0
3203.02.02	Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	155,212,829	34,500,000	22	-	0
3203.03	CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	265,538,928	-	0	-	0
3203.03.01	Operación de redes y estaciones de monitoreo	131,666,376	-	0	-	0
3203.03.02	Ejecución de acciones en el marco del PIRMA	133,872,552	-	0	-	0
3203.04	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	202,846,652	-	0	-	0
3203.04.01	Apoyo a entes territoriales para la conservación, descontaminación y/o monitoreo del recurso hídrico	202,846,652	-	0	-	0
3204	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	49,374,891	36,774,891	74	17,182,138	35
3204.0.1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	49,374,891	36,774,891	74	17,182,138	35
3204.01.01	Actualización y reporte de la información ambiental en el SIAC (SIRH, SNIF, RESPEL, RUA, VITAL)	21,944,396	21,944,396	100	10,182,138	46
3204.01.02	Fortalecimiento y actualización de una plataforma de acceso y consulta libre de la información ambiental	27,430,495	14,830,495	54	7,000,000	26
3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	418,217,164	258,050,000	62	115,270,253	28
3205.01	ASESORIA PARA LA INCORPORACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	418,217,164	258,050,000	62	115,270,253	28
3205.01.01	Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales	108,425,695	67,400,000	62	29,400,000	27

	concertados de los POT adoptados					
3205.01.02	Asesoramiento y asistencia a municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	199,197,260	174,550,000	88	85,870,253	43
3205.01.03	Ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	93,246,098	7,600,000	8	-	0
3205.01.04	Asesoramiento y asistencia en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres	17,348,111	8,500,000	49	-	0
3206	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	271,561,900	88,100,000	32	18,288,149	7
3206.01	ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	271,561,900	88,100,000	32	18,288,149	7
3206.01.01	Asesoramiento en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	203,534,273	88,100,000	43	18,288,149	9
3206.01.02	Ejecución de acciones en mitigación de GEI y/o adaptación al cambio climático	68,027,627	-	0	-	0
3208	EDUCACIÓN AMBIENTAL	342,101,247	174,177,538	51	44,000,000	13
3208.01	EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	342,101,247	174,177,538	51	44,000,000	13
3208.01.01	Ejecución de acciones en educación ambiental	342,101,247	174,177,538	51	44,000,000	13
3299	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	582,024,951	139,400,000	24	46,850,000	8
3299.02	FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL	10,705,664	-	0	-	0
3299.02.01	Implementación de acciones en el marco de las mesas forestales departamentales	10,705,664	-	0	-	0
3299.03	FORTALECIMIENTO ÉTNICO	500,000,000	139,400,000	28	46,850,000	9
3299.03.01	Disposción de espacios para el desarrollo prácticas tradiconales de las comunidades étnicas de la jurisdicción	165,000,000	4,000,000	2	4,000,000	2
3299.03.02	Acompañamiento para la actualización del componente ambiental de los planes de vida y/o de comunidades afrodescendientes	165,000,000	71,800,000	44	5,800,000	4

3299.03.04	Protección del conocimiento tradicional en los procesos de ordenación y conservación ambiental liderados por CORPOAMAZONIA	170,000,000	63,600,000	37	37,050,000	22
3299.04	FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL	71,319,287	-	0	-	0
3299.04.01	Acciones de fortalecimiento en enfoque de género y diferencial	71,319,287	-	0	-	0
TOTAL		13,202,826,384	6,325,252,127	48	3,457,119,351	26

El presupuesto definitivo de recursos propios asciende a $13,202 millones, a junio se ha comprometido el 48% que corresponden a $6.352 millones de pesos. En el rubro de funcionamiento, el 56% de los fondos está comprometido alcanzado $4.151 millones. Por otra parte, la inversión ambiental presenta un desempeño en compromisos del 38%. Proyectos clave como conservación de biodiversidad y gestión hídrica muestran avances mínimos, mientras que otros, como negocios verdes y gobernanza forestal, no registran ejecución algunos proyectos que obedecen a fuentes de inversión especifica como la tasa de aprovechamiento forestal, la tasa retributiva y tasa por uso de agua que se facturan a finales del primer semestre y los ingresos se registran a partir del segundo semestre.

- **GASTOS NACIÓN**

CONCEPTO	SITUACIÓN	REC.	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES
FUNCIONAMIENTO			**3,044,415,021**	**1,580,087,650**	**52%**	**1,483,411,141**	**49%**
GASTOS DE PERSONAL	CSF	10	2,550,709,021	1,362,200,000	**53%**	1,362,200,000	**53%**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CSF	10	470,106,000	217,887,650	**46%**	121,211,141	**26%**
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	SSF	11	23,600,000	-	**0%**	-	**0%**
INVERSIÓN	**SSF**	**16**	**9,183,091,000**	**702,823,084**	**8%**	**63,145,906**	**1%**
FORTALECIMIENTO DE LA BIOECONOMÍA EN LOS NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO	SSF	16	4,000,000,000	702,823,084	**18%**	63,145,906	**2%**
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SSF	16	5,183,091,000	-	0%	-	0%

TOTAL	**12,227,506,021**	**2,282,910,734**	**19%**	**1,546,557,047**	**13%**

Fuente: SIIF Nación

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la Nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de **$3.044 Millones,** de los cuales se comprometió un 52**%,** por otra parte, la Inversión con recursos del FCA incorporados por la entidad en el mes de abril de 2025, tiene una apropiación definitiva de **$9.183 millones,** para los proyectos: 1) BPIN: 20240000062-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo por valor de 4.000.000.000 que al mes de junio de 2025 presenta una ejecución de 703 millones de pesos alcanzando un 18% y 2) BPIN: 202400000007575-Implementación de acciones de conservación en áreas degradadas del departamento de Putumayo por valor $5.183.091.000 será ejecutado en su totalidad en el segundo semestre.

COOPERACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS INVERSIÓN CONVENIOS

	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
		(a)	5		6	
14 - 32	**INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**20.467.977**	**20.467.977**	**100**	**20.467.977**	**100 %**
14 - 3201	**FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**	**8.000.000**	**8.000.000**	**100**	**8.000.000**	**100 %**
14 - 3201.01	**NEGOCIOS VERDES Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES**	**8.000.000**	**8.000.000**	**100**	**8.000.000**	**100 %**
14 - 3201.01.02	**Diseño e implementación de planes de mejora para NV certificados**	**8.000.000**	**8.000.000**	**100**	**8.000.000**	**100 %**
14 - 3201.01.02.03 - 255	Convenio COSPE - Colores	8.000.000	8.000.000	**100**	8.000.000	**100 %**
14 - 3202	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**12.467.977**	**12.467.977**	**100**	**12.467.977**	**100 %**
14 - 3202.01	**GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN**	**12.467.977**	**12.467.977**	**100**	**12.467.977**	**100 %**
14 - 3202.01.01	**Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados**	**12.467.977**	**12.467.977**	**100**	**12.467.977**	**100 %**
14 - 3202.01.01.12 - 255	Convenio COSPE - Colores	12.467.977	12.467.977	**100**	12.467.977	**100 %**
		20.467.977	**20.467.977**	**100**	**20.467.977**	**100 %**
	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		(a)	5		6	
16 - 32	**INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**856.718**	**-**	**0**	**-**	**0%**
16 - 3202	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**856.718**	**-**	**0**	**-**	**0%**
16 - 3202.02	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**856.718**	**-**	**0**	**-**	**0%**

16 - 3202.02.02	**Implementación de planes de manejo en áreas protegidas regionales**	**856.718**	**-**	**0**	**-**	**0%**
16 - 3202.02.02.02 - 257	Convenio Re-Wild SMA-GOO-GG-542	856.718	-	**0**	-	**0%**
		856.718	**-**	**0**	**-**	**0%**
	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		(a)	5		6	
18 - 32	**INVERSION AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**15.000.000**	**7.000.000**	**47**	**6.685.000**	**45%**
18 - 3202	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**15.000.000**	**7.000.000**	**47**	**6.685.000**	**45%**
18 - 3202.03	**CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL**	**15.000.000**	**7.000.000**	**47**	**6.685.000**	**45%**
18 - 3202.03.05	**Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica (flora y fauna)**	**15.000.000**	**7.000.000**	**47**	**6.685.000**	**45%**
18 - 3202.03.05.01 - 259	Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica (flora y fauna)	15.000.000	7.000.000	**47**	6.685.000	**45%**
		15.000.000	**7.000.000**	**47**	**6.685.000**	**45%**
	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		(a)	5		6	
19 - 32	**INVERSION AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**1.514.090**	**-**	**0**	**-**	**0%**
19 - 3202	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**1.514.090**	**-**	**0**	**-**	**0%**
19 - 3202.02	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**1.514.090**	**-**	**0**	**-**	**0%**
19 - 3202.02.03	**Implementacion de esquemas de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservacion en areas estratégicas**	**1.514.090**	**-**	**0**	**-**	**0%**
19 - 3202.02.03.01 - 260	Implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas	1.514.090	-	**0**	-	**0%**
		1.514.090	**-**	**0**	**-**	**0%**
		FIDUCOLDEX				
	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		(a)	5		6	
20 - 32	**INVERSION AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**170.000.000**	**-**	**0**	**-**	**0%**
20 - 3208	**EDUCACIÓN AMBIENTAL**	**170.000.000**	**-**	**0**	**-**	**0%**
20 - 3208.01	**EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN**	**170.000.000**	**-**	**0**	**-**	**0%**
20 - 3208.01.01	**Ejecución de acciones en educación ambiental**	**170.000.000**	**-**	**0**	**-**	**0%**
20 - 3208.01.01.02 - 261	FIDUCOLDEX - Contrato 112721-324-2023	170.000.000	-	**0**	-	**0%**
		170.000.000	**-**	**0**	**-**	**0%**

	CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		(a)	5		6	
21 - 32	**INVERSION AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**1.776.525.600**	**1.346.223.400**	**76**	**321.169.106**	**18%**
21 - 3202	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**1.776.525.600**	**1.346.223.400**	**76**	**321.169.106**	**18%**
21 - 3202.02	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**	**1.776.525.600**	**1.346.223.400**	**76**	**321.169.106**	**18%**
21 - 3202.02.03	**Implementacion de esquemas de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservacion en areas estratégicas**	**1.776.525.600**	**1.346.223.400**	**76**	**321.169.106**	**18%**
21 - 3202.02.03.01 - 262	Implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas	1.776.525.600	1.346.223.400	**76**	321.169.106	**18%**
		1.776.525.600	**1.346.223.400**	**76**	**321.169.106**	**18%**
TOTAL COOPERACIÓN		**1.984.364.385**	**1.373.691.377**	**69**	**348.322.083**	**18%**

Fuente: Ejecución presupuestal PCT

Los convenios tuvieron una apropiación definitiva de $1.984.364.385 M/cte. de los cuales se realizaron compromisos por valor de $1.373.691.377 M/cte. que equivalen a un 69% y Obligaciones de $348.322.083 que representan un 18%.

Resumen ejecución:

		Apropiación	Compromisos		Obligaciones		PAGOS	
3201	Fortalecimiento Del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos.	4.108.000.000	710.823.084	17%	71.145.906	2%	8.000.000	0%
3202	Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	9.472.755.623	2.773.637.784	29%	835.992.536	9%	768.442.492	8%
3203	Gestión Integral del Recurso Hídrico	1.494.955.073	70.000.000	5%	0	0%	0	0%
3204	Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental	49.374.891	36.774.891	74%	17.182.138	35%	14.907.247	30%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial y Gestión del Riesgo	418.217.164	258.050.000	62%	115.270.253	28%	96.570.253	23%
3206	Gestión del Cambio Climático Para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima	271.561.900	88.100.000	32%	18.288.149	7%	14.488.149	5%
3208	Educación Ambiental	512.101.247	174.177.538	34%	44.000.000	9%	41.200.000	8%
3299	Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Gestión Ambiental y el	582.024.951	139.400.000	24%	46.850.000	8%	40.800.000	7%

	Desarrollo Sostenible							
		16.908.990.849	**4.250.963.297**	**25%**	**1.148.728.982**	**7%**	**984.408.141**	**6%**

3. REZAGO PRESUPUESTAL
3.1 EJECUCIONES DE RESERVAS PRESUPUESTALES.

- **RECURSOS NACIÓN**

CONCEPTO	SITUACION	REC.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	% OBLIGACIONES DEP.GSTOS
FUNCIONAMIENTO			**603.080.961**	**598.132.061**	**99%**
FUNCIONAMIENTO	CSF	10	130.000.000	125.051.100	96%
FUNCIONAMIENTO	SSF	16	473.080.961	473.080.961	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**CSF**	**10**	**130.000.000**	**125.051.100**	**96%**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**SSF**	**16**	**120.592.792**	**120.592.792**	**100%**
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	CSF	10	10.000.000	5.051.100	51%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	SSF	16	120.592.792	120.592.792	100%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	**CSF**	**10**	**10.000.000**	**5.051.100**	51%
SERVICIOS DE SOPORTE	**SSF**	**16**	**119.483.459**	**119.483.459**	100%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**SSF**	**16**	**1.109.333**	**1.109.333**	100%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CSF	10	120.000.000	120.000.000	100%
OTROS SERVICIOS	**CSF**	**10**	**120.000.000**	**120.000.000**	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	SSF	16	352.488.169	352.488.169	100%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	SSF	16	352.488.169	352.488.169	100%
FALLOS NACIONALES	SSF	16	352.488.169	352.488.169	100%
SENTENCIAS	**SSF**	**16**	**352.488.169**	**352.488.169**	100%
INVERSIÓN	**SSF**	**16**	**3.694.881.346**	**1.099.295.385**	**30%**
• FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO	SSF	16	907.685.557	907.685.557	100%
• FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	SSF	16	2.787.195.789	191.609.828	7%
TOTAL			**4.297.962.307**	**1.697.427.446**	**39%**

Fuente SIIF NACIÓN

Las reservas de compromisos de la vigencia 2024, por un valor de **$4.297.962.307**, los cuales alcanzaron ejecución en obligaciones de **$1.697.427.446**, que representa el 39**%,** con respecto de las reservas definitivas, las ejecución tienen un normal desarrollo en el primer semestre en los componentes de funcionamiento con un 99% de obligaciones e inversión en el proyecto de negocios verdes con un 100% de obligaciones; sin embargo se hace hincapié en el atraso sustancial de una ejecución del 7% en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" donde se han obligado 192 millones de 2.787 millones

- **RECURSOS PROPIOS Y COOPERACIÓN**

DETALLE	RESERVA CONSTITUIDA	CANCELACIONES	RESERVA DEFINITIVA	OBLIGACIONES	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	219.723.210	13.457.277	206.265.933	171.542.371	83%
INVERSIÓN AMBIENTAL	475.516.320	19.821.514	455.694.806	287.407.676	63%
SUB TOTAL PROPIOS	695.239.530	33.278.791	661.960.739	458.950.047	69%
COOPERACIÓN					
COSPE-COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAISES EMERGENTES	110.005.940,00	14.403.093,00	95.602.847,00	95.602.847,00	100%
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-CONV-1198	224.903.869,03	41.541.669,00	183.362.200,03	76.326.717,03	42%
PATRIMONIO NATURAL - REM-Acuerdo V.A.-002-2023-Acta Esp. 001	114.167.552,00	0,00	114.167.552,00	111.676.666,00	98%
PATRIMONIO NATURAL - REM-Acuerdo V.A.-002-2023-Acta Esp. 002	127.896.832,57	0,00	127.896.832,57	103.342.955,07	81%
FIDUCOLDEX	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	50.000.000,00	56%
FONDO PARA LA VIDA-Contrato interadministrativo 191-2024	59.800.000,00	0,00	59.800.000,00	15.600.000,00	26%
SUB TOTAL COOPERACIÓN	726.774.193,60	55.944.762,00	670.829.431,60	452.549.185,10	67%
TOTAL RESERVAS PROPIOS Y COOPERACIÓN	**1.422.013.723,30**	**89.223.552,96**	**1.332.790.170,34**	**911.499.232,14**	**68%**

Fuente: PCT

Las reservas presupuestales constituidas en el año 2024, tienen una ejecución del 68% de los 1332 millones de pesos en compromisos se han obligado 911 millones de pesos.

CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR RECURSOS NACIÓN

CONCEPTO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO	$ 8.078.000,00	$ 8.078.000,00	100%
INVERSIÓN	$ 2.486.235.874,00	$ 22.735.874,00	1%
□ FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO	$ 7.790.016,00	$ 7.790.016,00	100%
□ FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	$ 2.478.445.858,00	$ 14.945.858,00	1%
TOTAL	**$ 2.494.313.874,00**	**$ 30.813.874,00**	**1%**

Fuente; SIIF nación

El monto que se ha tramitado de cuentas por pagar de recursos nación alcanza el 1% de los 2.494 millones de pesos constituidos, se han tramitado 31 millones de pesos, se presenta una orden de no desembolso del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO DE DOÑA JUANA CHIMAYOY Y LA COCHA PATASCOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

PROPIOS

DESCRIPCIÓN	OBLIGACIÓN	PAGOS	% PAGOS
• FUNCIONAMIENTO	180.428.288	159.896.133	89%
• INVERSIÓN	379.285.500	379.285.500	100%
TOTAL	**559.713.788**	**539.181.633**	**96%**

Fuente ejecución presupuestal PCT

Para la vigencia 2025 se constituyeron cuentas por pagar por **$560 millones**, de las cuales se pagaron **$539 millones**, que corresponde al **96%** de las cuentas por pagar constituidas.

4. CAPITULO INDEPENDIENTE SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2025-2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMETIDA		OBLIGADA	
00AD-3202-0900-20193223000002	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA - CAVF FASE 1 EN LETICIA	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	779.385.954	778.278.168	100	-	0
00AD-3202-0900-20233223000004	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	8.777.294	-	0	-	0
00AD-3202-0900-20243223000001	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	2.124.389.180	2.119.889.180	100	85.006.156	4
00AD-3202-0900-20243223000002	CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y RESCATE DE LAS	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	56.860.518	56.860.518	100	45.426.321	80

	TRADICIONES ANCESTRALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MOCOA ORITO PUERTO CAICEDO PUERTO GUZMÁN SAN MIGUEL						
00AD-3202-0900-20243223000003	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	254.299.959	254.299.959	100	245.700.041	97
00AD-3202-0900-20243223000004	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA NATURAL EN LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	1.999.882.400	32.000.000	2	-	0
00AD-3202-0900-20243223000006	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	2.133.666.321	2.028.938.045	95	558.374.831	26
00AD-3202-0900-20253223000001	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN EN TERRITORIO DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE SAN ANDRÉS MUNICIPIO DE SANTIAGO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	600.000.000	598.000.002	100	168.224.299	28
00AD-3203-0900-20233223000001	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	635.000	-	0	-	0

00AD-3203-0904-20193223000001	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORETOYACU EN TERRITORIO COLOMBIANO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONÍA	139.614	139.094	100	-	0
00AR-0450-1107-2013000060042	SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL AREA URBANA Y CENTROS POBLADOS EN 15 MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA	AR18000 - AIR - CAQUETÁ	424.528.531	424.528.531	100	-	0
00GA-3205-0905-2019860010008	FORMULACIÓN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA RE-ASENTAMIENTO MOCOA	GA86001 - GESTIÓN DEL RIESGO - ASIGNACIONES DIRECTAS MOCOA -	22.233.921	-	0	-	0
00AC-3902-1000-2022000100017	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FENOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO CAQUETÁ	AC86000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ	851.787.438	491.669.139	58	344.974.209	41
00AC-3903-1000-2022000100043	DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE AÇAÍ (EUTERPE PRECATORIA)	AC86000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ	424.738.515	414.348.740	98	389.371.885	92

	PROMOVIENDO EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAQUETÁ PUTUMAYO						
00MB-3202-0900-20233201010007	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE VOCACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA CUENCA DEL RÍO ORITO MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO	MB32010 - ASIGNACIÓN AMBIENTAL - Ministerio de Ambiente y De	2.209.283.011	2.204.707.710	100	-	0
TOTAL			**11.890.607.655**	**9.403.659.086**	**79**	**1.837.077.742**	**15**

El capítulo independiente del SGR para el presente bienio tiene una apropiación definitiva para proyectos de inversión por 11.891 millones de pesos de los cuales se comprometieron el 79%